

Abel Camacho Guerrero



# Francisco J. Múgica, combatiente incorruptible

Tomo I



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Colección



La Constitución nos une



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



COLECCIÓN

*La Constitución nos une*

FRANCISCO J. MÚGICA,  
COMBATIENTE INCORRUPTIBLE

Abel Camacho Guerrero

Tomo I



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



La Constitución nos une



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

*Francisco J. Múgica, combatiente incorruptible, Tomo I.*

---

Es una obra que forma parte de la Colección “La Constitución nos une”, como un esfuerzo colectivo que encabeza el Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

---

ISBN de la Colección “La Constitución nos une”: 978-607-9423-78-0

ISBN: 978-607-9423-81-0

Primera edición, 2016.

© Abel Camacho Guerrero

© LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, Núm. 66

Edificio E, Planta Baja, Ala Norte

Col. El Parque, C.P. 15960

Ciudad de México

Tel. 5036 0000 Exts. 51091 y 51092

<http://diputados.gob.mx>

Coordinación Académica: Mtro. Arturo Huicochea Alanís

Coordinación Técnica: Lic. Saúl Arturo Ramírez de Arellano Solórzano

Coordinación Editorial: Lic. Carlos Israel Castillejos Manrique

Asistencia Parlamentaria: Lic. Salvador Soto Aparicio

Corrección de Estilo: C. Eduardo Rivera Martínez

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso en México/ *Printed in Mexico*

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

.....  
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
.....

Dip. César Camacho  
*Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI*

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza  
*Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN*

Dip. Francisco Martínez Neri  
*Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD*

Dip. Jesús Sesma Suárez  
*Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM*

Dip. Norma Rocío Nahle García  
*Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA*

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich  
*Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano*

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza  
*Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza*

Dip. Alejandro González Murillo  
*Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social*

.....  
**MESA DIRECTIVA**  
.....

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva  
*Presidente*

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano  
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar  
Dip. María Bárbara Botello Santibáñez  
Dip. Daniela de los Santos Torres  
*Vicepresidentes*

Dip. Ramón Bañales Arámbula  
Dip. Ernestina Godoy Ramos  
Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez  
Dip. Verónica Delgadillo García  
Dip. Isaura Ivanova Pool Pech  
Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla  
Dip. Juan Manuel Celis Aguirre  
Dip. Ana Guadalupe Perea Santos  
*Secretarios*

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA**

.....  
**CONSEJO EDITORIAL**  
.....

**PRESIDENCIA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, *titular*.

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, *suplente*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, *titular*.

Dip. Victoriano Wences Real, *suplente*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso, *titular*.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, *suplente*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, *titular*.

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, *suplente*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Dip. René Cervera García, *titular*.

Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos, *suplente*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA**

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, *titular*.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres, *suplente*.

**GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL**

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, *titular*.

Dip. Melissa Torres Sandoval, *suplente*.

**SECRETARÍA GENERAL**

*Mtro. Mauricio Farah Gebara*

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

*Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas*

**DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

*Lic. José María Hernández Vallejo*

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**SECRETARIO TÉCNICO**

*Mtro. José Luis Camacho Vargas*

COLECCIÓN

*La Constitución nos une*

FRANCISCO J. MÚGICA,  
COMBATIENTE INCORRUPTIBLE

Abel Camacho Guerrero

Tomo I



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



La Constitución nos une



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS





*A los Constituyentes de 1917, sobre todo a los que con mayor pasión interpretaron el sentir de nuestro pueblo.*

*A mis hijos: anhelo que, en cualquier nivel que actúen, piensen ser útiles a México.*



## CONTENIDO

<b>PRÓLOGO</b>	
Dip. César Camacho	XIII
<b>PRESENTACIÓN</b>	XIX
<b>INTRODUCCIÓN</b>	XXV
Abel Camacho Guerrero	

---

### FRANCISCO J. MÚGICA, COMBATIENTE INCORRUPTIBLE

---

Antecedentes histórico-sociales	3
En el hogar de la familia Múgica Pérez	17
Nace un dictador	23
Por la infancia y la juventud de Francisco J. Múgica Velázquez	27
Orador, articulista, investigador	37
También San Juan de Ulúa	47
Albores de la Revolución	53
Cartas a doña Carmen Romero Rubio y una anécdota de Múgica	61
Múgica, el imprudente	67
Joyas y condecoraciones	71
Luchando por la vida	75
Motivos íntimos de Madero	79

Madero inicia la Revolución	83
Música y la Junta Revolucionaria	91
Ciudad Juárez, aparente victoria de la Revolución	105
Se desmorona una montaña	109
En comisión oficial y luego cesante	121
Director General de Estadística de Coahuila	135
Se prepara y consuma la traición	141
Guadalupe... Bandera de la Revolución	155
El Plan de Guadalupe	165
Primer reparto agrario en el norte del país	169
Cinco perfiles	179
Invasión sobre México	193
Estados Unidos aboga por traidores	209
Distanciamiento entre do Venustiano Carranza y Francisco Villa	221
Obregón en manos de Villa	229
Crece la división	233
Frenta a frente: Carranza y Villa	237
Música en la aduana de Veracruz	239
La obra social de Música en Tabasco	245
El histórico caso de Chinal	253

# **PRÓLOGO**

**Dip. César Camacho**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
LXIII Legislatura



Nuestra Constitución de 1917 trazó el perfil de una Nación y plasmó el talante de los hombres de su época. De raigambre liberal, convicción republicana y profundo compromiso social, podría decirse, semejante al texto constitucional, uno de sus más destacados redactores, Francisco J. Múgica fue un personaje cuya personalidad, tan apegada al espíritu de su tiempo, explica en buena medida la solidez de nuestra Carta Magna, en tanto documento fundacional del México moderno que, a prácticamente 100 años, habiéndose adaptado en sucesivas ocasiones, no sólo permanece vigente en lo formal, sino suficientemente vigorosa para encauzar el presente y afrontar el porvenir.

Los constituyentes de 1916-17, como él, no nada más deben reconocerse por su labor legislativa, sino por la pasión y el compromiso que pusieron a lo largo de su vida en la tarea de construir un mejor país. Hombre de letras que asumió las armas para defender sus ideales, y sólo las depuso para plasmar sus ideas, Múgica fue uno de esos personajes fuera de lo ordinario, por su deslumbrante inteligencia y pasión por la reflexión, tan grandes como su eficacia en la acción.

En la presente obra, Abel Camacho Guerrero, quien fuera secretario particular del General Múgica, describe la infancia, adolescencia, juventud y madurez de su jefe y muestra, especialmente, su trayectoria militar, política y de servicio público.

De esa suerte, documenta cómo fue que, desde temprana edad, Francisco J. Múgica transitó de la indignación al activismo para transformar la realidad; es decir, pasó de pensar, a hacer política. Comenzó como periodista de “espíritu contestatario, de hombre rebelde, acérrimo enemigo del sistema político” porfirista, como asegura Héctor Ceballos Garibay, autor de *Crónica Política de un Rebelde*.

Tuvo claro que la palabra era su mejor instrumento para analizar y criticar el ejercicio de gobierno. A los 25 años de edad, fundó el periódico *El Demócrata Zamorano*, en el que expresaba sus ideas revolucionarias que pronto lo pusieron en contacto con los planteamientos del Partido Liberal Mexicano, dirigido por

los hermanos Flores Magón, con quienes colaboró en el diario *Regeneración* para luchar por una causa justa, convencido como estaba de que “Los pueblos aman el bien por instinto, porque así gozan de bienestar y caminan prestos al progreso y a la perfectibilidad”, escribió.

Para 1910 estaba en contacto con la Junta Revolucionaria en San Antonio, Texas, y estuvo cerca de Venustiano Carranza, con quien colaboró como Director General de Estadística del gobierno de Coahuila; y en la lucha contra Victoriano Huerta, Francisco J. Múgica fue firmante del Plan de Guadalupe.

Incorporado plenamente al carrancismo y habiendo estallado la guerra, Múgica mantuvo su inquietud intelectual, reafirmó sus convicciones ideológicas y, haciendo gala de versatilidad, asumió las armas con un desempeño que además de permitirle obtener el grado de general, le mereció el respeto entre las filas del Ejército Constitucionalista. Superior jerárquico de él, Lucio Blanco escribió a Carranza: “le pido a usted, Jefe, que se me incorpore el capitán Múgica, porque sé lo que vale en la lucha que vamos a emprender, un hombre que tiene la cultura y las convicciones de él.”

No obstante su destacada trayectoria militar, al triunfo de la causa, el talento de Múgica lo haría sobresalir durante el Congreso Constituyente. En Querétaro asumió un gran liderazgo político e intelectual, al hacer que prevaleciera la decisión de que se legislara conforme al mandato popular, no sólo para hacer reformas a la Constitución del 57, “sino para responder a un nuevo horizonte de nuestra vida nacional”.

Fue un aporte decisivo en la consagración de derechos y preceptos cruciales del texto fundamental; entre ellos, el establecimiento de que la Nación es propietaria de la tierra, acabando con el latifundio; la aprobación del artículo 123, que vela por los derechos de los trabajadores, especialmente el derecho de huelga. Y qué decir de la educación laica, sobre la que señaló: “... ningún momento de los que la Revolución ha pasado, ha sido tan grande, tan palpitante, tan solemne como el momento en el que el congreso Constituyente, aquí reunido, trata de discutir el artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. ¿Y por qué, señores? Porque en aquellas etapas gloriosas no se trataba más que vencer de una vez por todas al que tenía el poder usurpado en sus manos o de acabar con la reacción, y aquí se trata de nada menos que el porvenir de la patria, del porvenir de nuestra juventud, del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra alma mater, que debe engendrarse en principios netamente nacionales y progresistas.”



Y aunque no tuvo éxito en ese momento, es justo subrayar que defendió planteamientos tan avanzados como el sufragio efectivo para las mujeres, que se aprobaría casi medio siglo después.

Como se advierte, nuestra Constitución no puede entenderse sin el apasionado trabajo legislativo de Francisco J. Múgica quien contribuyó, sin duda, a ampliar las libertades individuales y los derechos de la colectividad, a grado tal que hay quienes consideraron a la Carta Magna de 1917, un código social.

Trabajador, vanguardista, honrado, patriota, fueron rasgos personales del ciudadano que se convirtió en militar para luchar por la justicia; mutó en legislador para servir a su país, y se dedicó al servicio público para trabajar a favor de los mexicanos. En suma: México tuvo en él a un estadista.

La primera edición de este libro decía, con razón, que si bien todos los hombres mueren, algunos permanecen mientras viven en la conciencia colectiva y su legado influye en los demás. A punto de conmemorar 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos queda la convicción de que Francisco J. Múgica permanece entre nosotros, pues su legado sigue vivo.

**Dip. César Camacho**

Presidente de la Junta de Coordinación Política  
LXIII Legislatura



# PRESENTACIÓN



**A**bel Camacho Guerrero fue secretario particular de Francisco J. Múgica Velázquez, el gran General revolucionario y Diputado Constituyente, y gracias a la cercanía personal y cotidiana que conlleva ese cargo, pudo conocer no sólo al personaje histórico y al político singular, sino también al hombre de principios firmes y su visión de México, pudiendo con ello retratar con gran fidelidad su pensamiento, trayectoria y legado.

La vida del michoacano, relatada en voz de Camacho Guerrero, se estructura en dos tomos atinadamente resueltos: en el primero se presenta una biografía que el autor se prometió a sí mismo escribir y que empezó treinta años después de la muerte del General Múgica. A decir verdad, se trata de una semblanza con una gran carga de empatía hacia el biografiado, misma que, por el carácter del General michoacano, seguramente no hubiera aceptado, ya que era enemigo de la lisonja, aunque ésta fue sólo producto de una admiración profunda a sus ideales, convicciones y proceder y, sobre todo, a una vida compartida.

En el segundo tomo, el autor hace una relatoría muy precisa de la participación de Múgica como Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917, periodo en el que podemos apreciar de manera puntual las ideas que animaron a este verdadero revolucionario. De este episodio ha trascendido históricamente su figura, pero pudo hacerlo de manera más sobresaliente años más tarde; sin embargo, el contexto de la época y su personalidad se lo impidieron. Era un hombre verdaderamente cercano y apreciado por el General Lázaro Cárdenas, formó parte de su gabinete y fue el más convencido de las políticas abiertamente inclinadas al socialismo que imprimió durante sus primeros años de gobierno, y fue quizás su radicalismo político lo que lo alejó de la posibilidad de alcanzar la primera magistratura del país.

Si bien el estilo del autor lo acerca más a la crónica que al análisis historiográfico, no puede dejar de reconocerse el esfuerzo que hace por contextualizar la época en la que vive Francisco J. Múgica. En este caso destaca la breve, pero muy

completa reseña histórica que hace en la primera parte de su libro sobre los principales acontecimientos políticos y sociales de la segunda mitad del siglo XIX, y el detalle con el que aborda el periodo porfirista en el que vivió el inquieto joven Múgica.

Desde niño, el michoacano descubrió, en gran medida gracias a la influencia de sus padres, su vocación magisterial, la cual no pudo concretar por falta de recursos económicos, pero su afán por aprender para enseñar lo llevó al Seminario en donde pudo acercarse al conocimiento universal y, paradójicamente, confirmar y consolidar su ideología liberal.

Verdadero precursor de la Revolución, Múgica fue corresponsal de Regeneración, el llamado "*Periódico Jurídico Independiente*" creado por los hermanos Flores Magón en el año de 1900, y cuyas páginas animaron la formación de clubes liberales y con ello la simiente para que el pueblo mexicano despertara violentamente en 1910. Limitado por un perpetuo agobio económico, Múgica no le quedaba otro camino que seguir los acontecimientos prerrevolucionarios, como la revuelta yaqui y las huelgas de Cananea y Río Blanco a la distancia, pero se sabía convencido de que en algún momento tendría que ser actor de esos acontecimientos.

A pesar de ello, desarrolló sus dotes como articulista y orador, los cuales alimentaba con lecturas tanto de autores clásicos (aprendió latín para hacerlo), como de los pensadores modernos. De carácter imprudente y negociador intolerante, Múgica al fin periodista, supo acercarse información relevante sobre el mundo político de su época, y a partir de ella forjarse una idea de las personalidades más relevantes de la época.

En este sentido, Camacho Guerrero se vuelve transmisor de ellas, por ejemplo, la crónica que hace de las cartas que escribió Carmen Romero Rubio a Sebastián Lerdo de Tejada, antes de convertirse, por obra de una negociación político en esposa de Porfirio Díaz, es una curiosa referencia a la forma en la que operaba políticamente el octogenario presidente, que más allá de su política represiva contaba con sensibilidad y habilidades políticas destacadas.

Este tipo de anécdotas y relatos, enriquecen la biografía de Múgica que, dicho sea de paso, por momentos parece no serlo porque el biografiado se vuelve un actor presencial o secundario, pero es justamente esta característica la que permite hacer una lectura ágil y animada de esta obra.

Durante los años previos al estallido revolucionario, el autor se detiene a describir con detalle las penurias económicas de la familia de Múgica, quien paralelamente a su labor periodística, se ocupó como obrero, lo cual lejos de frustrarlo lo animaba teniendo presente las dificultades que padecieron personajes como sus admirados Juárez y Ocampo.

En diversos momentos, el autor refiere la capacidad del General para explorar y reconocer la personalidad de los personajes políticos de la época, por eso no resulta extraño que las descripciones sobre ellos sean ricas en el análisis de actitudes, en elementos de la historia personal que marcaron su vocación o decisiones relevantes, así como su carácter y personalidad. Tal es el caso de la descripción que hace de don Francisco I. Madero a quien, sin negarle su vocación y compromiso con el cambio de régimen, percibe con claridad su ideología bienintencionada pero claramente burguesa, así como su idealismo y, hasta cierto punto, su excesiva confianza en el género humano, lo cual lo llevó a quedar rodeado por personal que terminarían por traicionarlo.

En resumen, se trata de una biografía que tiene un personaje central: el General Múgica, que nos permite conocer y reconocer matices y detalles de su personalidad, pero en especial una etapa definitoria en la historia de México, la Revolución que marcó su destino personal y la del país.

Por esa razón, estos dos tomos forman parte de la colección “La Constitución nos une”, piedra angular del Programa de Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917 que está desarrollando la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en su LXIII Legislatura, cuyo presidente Diputado César Camacho, agradece subrayadamente a la esposa del licenciado Abel Camacho Guerrero, señora Olivia Nereida Lara Angulo, así como a uno de sus hijos, Iván Camacho Lara, por haber autorizado la edición de la presente obra, sin dejar de destacar la invaluable gestión realizada por el ingeniero Arturo Ortiz Marbán.

*La Constitución nos une.*

**CONSEJO EDITORIAL**





# **INTRODUCCIÓN**

**Abel Camacho Guerrero**



**E**ra la noche de un día cualquiera al comenzar la decena de los años cuarenta cuando el señor general Francisco J. Múgica Velázquez, su chofer, el cabo Barajas, y yo, llegamos a Rosarito, a la orilla del Golfo de California, cerca del mineral de Santa Rosalía. El señor general Múgica Velázquez era Gobernador y Comandante Militar de Baja California Sur. Yo era su Secretario Particular.

Por aquel entonces en Santa Rosalía había sólo un hotel limpio, que no elegante; apenas si de relativa comodidad. Los demás lugares de hospedajes eran no sólo incómodos (que la comodidad era cosa que no se buscaba), sino sitios sucios e ingratos para comer.

Desagradaba al Gobernador y Comandante Militar recibir servicios gratuitos y su desagrado crecía cuando el servidor presunto pertenecía a la casta adinerada; mas como los patrones extranjeros, dueños o gerentes de la mina “El Boleo”, no iban a cometer el desagradable error de presentar nota de cuenta al señor Gobernador, cuando viajábamos hacia ese rumbo, a la parte norte del Territorio de California Sur, el general Múgica prefería dormir a campo abierto, cerca del lugar de su destino como en la ocasión a que me estoy refiriendo, en “El Rosarito”, bajo el cielo maravillosamente estrellado de Sud California, lejos de casas y de choza alguna, e inmediato a la línea donde se tocaban el mar y el desierto.

Aquella vez, como muchas otras, el general utilizaba para dormir un angosto colchón que prudentemente lo acompañaba desde su hogar. Yo, menos previsor, me tiraba sobre la arena donde me quedaba dormido soñando al ritmo del canto del mar en la noche tibia, que era brisa suave en el ambiente ligeramente impregnado con aroma de yodo y de sal.

Ahora me pregunto, con la mente vagando en mil recuerdos, ¿cómo fue que pasé inconscientemente a través del contenido y significado de todo un ensueño, que eso fue en realidad lo que viví durante meses y años en tierras californianas y que ahora retorna en nostálgico recuerdo en el eco inquieto de juvenil y animoso vivir?

Mas volvamos a la noche aludida al inicio de esta narración. Era noche “calma” como se dice en el habla bajacaliforniana.

Yo meditaba bajo el cielo estrellado mirando hacia el abismal fondo oscuro del océano, en el hecho absurdo de que allá en la Ciudad de México gobernaba con la investidura de Presidente Constitucional, un hombre en quien yo jamás creí, mientras un auténtico insurgente de 1910, 1913 y 1917, Francisco J. Múgica, dormía cerca de allí, en su modesta cama de campo, reposando en ostracismo político disfrazado con títulos oficiales de Gobernador y Comandante Militar. Don Manuel Ávila Camacho era de carácter cortés, afable, suave. Múgica era tajante, radical. La historia de nuestra revolución ha sido dual: en su génesis fue la trinchera de un ideal, la explosión de un entusiasmo fervoroso; heroica decisión, empresa combativa; luego, muy pronto, una vez que venció, se fueron incorporando a sus aguerridas filas algunos elementos no precisamente revolucionarios.

Volviendo al recuerdo de aquella noche, tranquila, sembrada de ardientes estrellas, que dormía a la paz inalterable de “El Rosarito”, esa noche me dije, si el General fallece antes que yo, escribiré su biografía para fijar en el tiempo lo que ha sido, a fin de que la gente que venga tras nosotros encuentre una semblanza que le sea útil para conocer, si es afecta a la investigación, como fue este ciudadano excepcional, porque uno de nuestros compromisos con el México del futuro consiste en dejar testimonio de lo que sabemos respecto a los hombres que forjaron a México en la fragua de la revolución.

Hoy me aplico al cumplimiento de la promesa que me hice y lo que hago reprochándome haber dejado pasar en vuelo furtivo treinta años desde el día en que él falleció.

Expuesto lo anterior, vayamos al fondo de lo que ha de ser el tema de exposición.

Recordar cómo era y lo que fue Francisco J. Múgica Velázquez, es respirar aire puro en medio de una atmósfera de confusiones, abyectas simulaciones, y de cambio sociológico cargado de espíritus pobres.

Ciudadano singular, Francisco J. Múgica no se interesó en aparentar grandeza, más fue grande en su admirable sencillez. Fue grande por el propio derecho de su limpia trayectoria y por el vigor de su espíritu abierto a nobles aventuras en su diario vivir que buscaba con desinterés nuevas proyecciones en el destino de la patria.

Si se contempla de cerca tan característico ciudadano, sorprende, y en ocasiones espanta, su conducta abismal, de inflexible honradez, honradez monolítica, sin cuarteaduras, siempre actuante, a la vez que vivía en generosa entrega al individuo y a la sociedad.

El alma de Francisco J. Múgica libre de morbosas sinuosidades, fue bandera desplegada a la inmensidad del aire innovador de las instituciones nacionales, algo así como incontenible impulso que ascendía al ímpetu aventurero— que cabalga en el vértigo de la altura en su afán inquietante de alcanzar nuevos y mejores horizontes para la patria, cual centinela del ideal en su país que tanto amó.

Entero fue Francisco Múgica en su amistad, sincero en su enojo. Amigo leal, y firme también en la enemistad. No supo o no quiso fingir, pero en cambio nunca

tuvo problemas para decir, “Sí” o “No”. Si algo prometía, convertía en hechos de inmediato la promesa y respecto a los servicios que prestaba, su línea de conducta era guardar silencio pétreo, como si del bien que esparcía a su alrededor no le fuera grato hablar.

Múgica fue el carácter que se cimbra ante la visión de un México mejor. Su vida fue lección de dignidad, porque supo vivir y vivió; porque pudo encarnar y encarnó, con insobornable constancia –ave rara en nuestra fauna política– la idea que con optimismo revolucionario predicó y en este fenómeno radica sin duda una de las vigorosas raíces que sustentaron su fuerza espiritual: concordaban sin tapujos sus palabras y sus hechos.

Dije que Francisco J. Múgica fue el carácter que se emociona ante la visión de un México mejor; agrego, como militante en la revolución fue espíritu que estalló con luz relampagueante de visionario que lo da todo sin esperar algo; que tuvo fe en el pueblo porque sabía que en la masa, aparentemente inerme, triunfa al fin por su propio heroísmo la justa autorreivindicación, y por esto, mirando de continuo al provenir, pasó por la vida sembrando en el pantano estrellas y diamantes.

Por ello, sin reserva alguna y con el entusiasmo de que puedo ser capaz, digo que fue lamentable que la obra revolucionaria que apenas alcanzó a iniciar don Lázaro Cárdenas no continuara con la misma línea inflexible.

Por supuesto, Francisco J. Múgica fue en su vida, y será al pasar de los años, una polémica. Polémica su honrada presencia en la política. Polémica la estampa toda de su pensamiento que clamaba cual voz de alerta, adelantándose a criterios y concepciones que ni aún ahora la masa ciudadana puede asimilar.

Se han publicado muchos detalles de la vida y obra revolucionaria del general Francisco J. Múgica, pero todavía falta, mucho por decir y lo dicho requiere repetición. ¡Es tan poco lo que el pueblo sabe, especialmente la juventud de México, de este gran desinteresado militante de la revolución!

En la literatura china los autores no compiten por ser originales en cuanto al tema, sino que sus esfuerzos los centran en poder encontrar recursos literarios para decir lo mismo de manera distinta a como otros escritores lo dijeron.

En la tragedia griega, el mismo tema y los mismos nombres son manejados por los trágicos con empeñoso afán de pintar el carácter de sus héroes, acentuando, multiplicando o variando sus pasiones.

Quien esto escribe, cómo quisiera poder dejar al lector al fin del libro una aportación que le sea útil para conocer y acercarse al carácter y espíritu verdadero de Francisco José Múgica Velázquez.

Pasando a otra cosa, declaro que escribo la presente obra libre de compromisos que me impidan expresar la verdad, así como de obligaciones o motivos de agradecimiento con familiares y amigos que fallaron al señor general; que de manera invariable adopté la actitud de no explotar a mi favor su nombre y que pienso con toda vanidad, justificada y absoluta (para tener derecho a ella tuve que conocer

innumerables privaciones), que de vivir él, me confirmaría la confianza sin medida que durante su vida me otorgó.

Si lo que escribo agrada al lector, bien. Si desagrada a quien lo lea lo que voy a escribir, por mí, bien otra vez. Si en algo me equivoco, que se me señale el error y desde ahora agradezco la corrección, pero eso sí, este libro será un testimonio honrado.

El trabajo de Secretario Particular del señor general Francisco J. Múgica fue mi primer “asomo” a la vida pública del país, lo que aunado a mi inexperiencia, fue determinante para que no haya comprendido entonces en su cabal alcance el privilegio que significaba para mí servir como secretario particular a un hombre de la talla espiritual como la de él.

En esta ocupación fui continuador de una serie de Secretarios Particulares que el General tuvo, como fueron don Jesús Romero Flores, Diputado Constituyente e historiador; licenciado Alberto Bremaunts, jurista de revolucionarismo insospechable, y el inminente científico cardiólogo doctor Ignacio Chávez. El sólo hecho de haber continuado con el trabajo que desempeñaron señores de tal calibre, es para mí una distinción, cuanto más que al sucederles en este trabajo fue para servir a tan gran señor.

Llegué al general Múgica con mi “abobada” juventud en el año de 1939, sin buscar algo en provecho mío, sin nada que pedir, sin desear nada del reino material.

Pienso que cuando me ligué al General estaba yo totalmente formado en la mente y carácter por mi hogar, tal cual era, soy y probablemente seré. ¿Qué por qué y para qué me ocupó de esto? Sinceramente porque este hecho tan simple explica mi vinculación al General y de su parte a mí la confianza amplia que me llegó a tener. ¿Vanidad otra vez, egoísmo o mentira de mi parte? He dicho y proclamo que considero el privilegio de mi vida, haber sido, primero, subordinado, y después, un amigo distinguido con la estimación y confianza por parte de tan gran señor.

Al pan pan, y al vino vino; y en todo lo que escriba en este libro que comienzo así, que me desmienta quien lo pueda hacer.

Al general Múgica se le atribuye que cargaba en ocasiones consigo un carácter endiablado y que era jefe que no cejaba en su exigencia, y por lo tanto, que a cada paso no soportaba a sus colaboradores. Debo decir aquí, porque se trata de una realidad sincera pero verídica, que los colaboradores frecuentemente tampoco lo soportaban a él, pero que por mi parte no tuve problema alguno, a no ser lo que hoy me parecen pequeñas cosas, como es el que me negara a cumplir alguna de sus órdenes por considerar que la orden carecía de razón. Analizando ahora en el recuerdo estos hechos circunstanciales a que me refiero, reafirmo que invariablemente viví con intenso agrado cerca de un señor tal cual era el general Múgica, cosa debida quizá a que desde la infancia conocí un hogar paternal cariñoso, cariñoso sí pero dentro de rígida severidad, como eran entonces los hogares, y a que mi conducta, que a veces

juzgó radical él, la miraba, lo entiendo así, tal vez por la diferencia de edad entre nosotros, y por su calidad de gran señor, con superior tolerancia.

Hay algo más que quiero decir también al comenzar esta obra. Me desagrada y siempre me desagradó tener trato con personas indecisas, de carácter vacilante, y tal modo de ser mío, bueno o malo, fue sin duda otra razón del buen entendimiento con él, porque si algo tenía el señor general Múgica era ser en todo tiempo, en todo momento, en todo asunto, en cada instante, verticalmente definido, en lo pequeño y en lo grande, de manera tal que yo sentía plena confianza en cada una de sus palabras y en cada uno de sus actos.

Contemplé al general Múgica, y lo contemplo a través del recuerdo, muy respetuoso del colaborador, y en el caso particular mío, por mi carácter, si se quiere más “seco” o más “resecó” que el de él, si bien en todo le era leal, nunca supe ser amable (y pienso hoy que si hubiera intentado serlo con seguridad no lo hubiera soportado porque le desagradaba todo acto que pareciera adulación), con excepción de una vez que encontrándose ya grave, poco antes de fallecer, y después de una conversación que tuve con el señor general Cárdenas, expresé al general Múgica que él entraría a la historia del brazo de don Valentín Gómez Farías y don Melchor Ocampo, a lo que me respondió: “No licenciado, ellos fueron dos grandes ciudadanos”. Como se ve, todo estaba hecho, cada quien, en su nivel, para que prosperara una mutua comprensión, él, como jefe, yo como su colaborador, cosa esta que me conduce a contar una anécdota: Cierta ocasión me preguntó el señor licenciado José Corres Calderón, actualmente vecino de esta Ciudad de México, cómo hacía yo para adivinar lo que deseaba el General, porque él, y otros colaboradores, no lo podían entender. Mi respuesta fue sencilla: No tengo ese problema porque no me preocupo en pensar qué es lo que él quiere que yo haga. Recibido el lineamiento general que me indica; miro hacia dentro de mí, actúo como pienso y siento, y se da la coincidencia de que una vez que actúo, lo que hago coincide con lo que él hubiera querido que se hiciera.

Al terminar la lectura de esta obra, quien tenga la paciencia de leerla, probablemente llegará a la conclusión a que yo he llegado: el egoísmo y los intereses personales y de grupo son los motivos por lo que se ha dado la espalda a la obra y vida de tan benemérito revolucionario michoacano, y agregó, quienes más obligados estamos a cooperar a que Múgica tenga en la historia de la Revolución Mexicana, el lugar que legítimamente conquistó en su vida heroica, heroicidad cual es ser leal consigo mismo y la verdad, muchas veces no hemos sabido cumplir este deber.

Adelantando un juicio, después de examinar nombres y hechos del México Independiente, reitero que a medida que la vida y obra de Francisco Múgica vayan siendo mejor conocidas a través de la estricta lógica de un análisis honrado, de lo que será objeto inevitable este héroe del civismo nacional, Múgica caminará en la historia lado a lado de aquel otro mexicano intransigente en sus firmes convicciones y en su

*Abel Camacho Guerrero*

fe indomable en la revolución de su tiempo; honrado cual más, patriota destacado, campeón de la verticalidad, héroe de la Reforma: Don Melchor Ocampo.

¡Qué interesante sería para mí escribir un ensayo que contemplara el paralelismo de estas dos vidas: Ocampo de Pomoca y Múgica de Tingüidín!

*Abel Camacho Guerrero*



FRANCISCO J. MÚGICA,  
COMBATIENTE INCORRUPTIBLE



## ANTECEDENTES HISTÓRICO-SOCIALES

Para comprender la vida y obra de una persona, el investigador ha de asomarse y entrar, hasta donde puede hacerlo, a las esferas de información: antecedentes históricos de la sociedad en que haya actuado, con sentido preferente los que de alguna manera hayan contribuido a través de sus ancestros o de su ambiente, a formar su personalidad, y luego, factores familiares, así como espíritu, circunstancias, necesidades, ideales y luchas del momento en que vivió.

Francisco José Múgica Velázquez, por la fecha en que nació, año de 1884, es, como quiera que se le considere en el tiempo, hijo de las generaciones inmediatas que en batalla constante se enfrentaron a conmociones nacionales de tal magnitud como la lucha de Federalistas y Centralistas, Guerra de Texas, Primera Guerra con Francia, Intervención Norteamericana de 1846-47, Guerra de Reforma y la Invasión Franco-Austriaca, las últimas dos provocadas por el fanatismo religioso e ilegítimos intereses económicos. Por otra parte, él personalmente fue testigo en su juventud de lo que significó para la vida del país el régimen porfirista.

Por razón de plan de trabajo haremos referencia primero a los antecedentes histórico sociales a partir del momento en que culmina con la Independencia de la Nueva España la lucha libertaria 1810.

La nueva nación independiente, México, nació sabiendo que sus héroes fueron objeto de excomunión por considerarlos herejes a su iglesia y a su rey.

España tuvo que aceptar bien pronto los actos consumados, que no fueron otros en sintética expresión, que la independencia de su colonia, y por su parte la Iglesia, aunque en forma muy tardía, buscó reconciliarse con los héroes libertarios que hicieron posible esa independencia al precio de sus vidas.

El año 1811 impuso la liberación política mexicana de la Corona Española, pero dejó subsistir en el país el régimen económico religioso que imperó en los tres siglos coloniales, lo que significó dejar inconclusa la revolución y condenar al México recién independizado a trágica, cruenta y prolongada inestabilidad política, derivada del choque de ancestrales privilegios económicos y necesidades populares no satisfechas, actuando la fatal circunstancia de que en esta lucha encendió un holocausto de odio y rencor que asoló al país de 1821 a 1860 y puso en exhibición

su incapacidad para gobernarse dentro de bien definidas instituciones republicanas, por no respetar la ley que normaría la vida pública sobre el furioso huracán de odio y sangre en que se convirtió la pugna de irreconciliables grupos étnicos, económicos e ideológicos.

La situación y circunstancia que señalamos propiciaron naturalmente que esa inestabilidad política de México independiente rematara a cada paso en truculentos cambios de persona en los altos puestos, que se efectuaban al fragor de la danza “cuartelera”, pródiga en rebeliones, traición y asesinatos, en medio del combate estrepitoso en que se convirtió la lucha de grupos en pelea por el poder, lo que demuestra que si es verdad que la naturaleza no da saltos, la sociedad, para efectuar en su seno cambios y modificaciones, requiere de madurez. Lo cierto es que en nuestro caso el país pagó con dolor y penuria su justificada pretensión de pasar bruscamente, sin preparación cívica, a golpe de lanza, de arcabuz y de espada, de colonia sujeta a remota corona real, al estado de soñada cuanto utópica república federal, y para comprender todo el alcance, intensidad y magnitud de la inestabilidad a que hacemos referencia, basta tener en cuenta que de 1821 a 1857 proliferaron nada menos de doce congresos constituyentes y juntas que tuvieron ese carácter, con otras tantas constituciones generales, Actas, etc., en afán inútil por dominar un partido a otro, cuando uno con sus particulares intereses y cabalgando siempre en una ola púrpura de sangre.

De aquella tenaz y desdichada pelea, centrada en el esfuerzo liberal por acabar con los fueros eclesiásticos-militares y mejorar las condiciones de vida de las clases humildes, quedaron, testigos históricos, el fallido impulso reformista de 1833 iniciado por don Valentín Gómez Farías y el Dr. José María Luis Mora, y la épica Guerra de Tres Años.

El primero de estos dos casos, con el programa reformador de los dos preclaros ciudadanos nombrados, pretendía poner fin a los privilegios del clero, fraccionar latifundios, repartir la riqueza equitativamente, separar la Iglesia del Estado, hacer obligatoria la enseñanza primaria, establecer el juicio por jurados y garantizar la libertad de prensa; pero se ha de recordar que el viento renovador del Dr. Mora y de don Valentín Gómez Farías, se estrelló en el muro conservador que levantó el grito reaccionario: “Religión y fueros”.

Hoy se aprecia con claridad en la dilatada llanura del tiempo, después de 151 años, que el Dr. Mora fungió como ideólogo y que Don Valentín, Vicepresidente de la República en funciones de Presidente, fue el brazo político que quiso convertir en vivencia nacional la ideología del primero.

Ante estas dos figuras insignes del primer esfuerzo renovador de México independiente, se erguía, con su clara inteligencia y su conciencia aferrada a lo más conservador de un pasado aún palpitante, don Lucas Alemán.

Los señores José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías fueron el escándalo revolucionario de sus días.

Lucas Alemán encarnó el espíritu tradicionalista que inútilmente agonizaba por volver a dar vida a los claustros medievales.

La división interior de la Nación a causa de la lucha de los partidos Conservador y Liberal, fue factor principal para que México perdiera, de 1836 a 1848, la mitad de su territorio.

El segundo de los casos enunciados no fue sino angustiosa prolongación del primero con la Constitución de 1857, hija de la Revolución de Ayutla y madre de la Guerra de Tres Años, que operó como vigoroso reactor social contra el absolutismo de Antonio López de Santa Anna, a la vez que fue causa y pretexto para que estallara la lucha armada entre los hombres del bando liberal y las altas jefaturas eclesiásticas, pues que habiéndose integrado el congreso constituyente convocado en 1856 por don Juan Álvarez, casi en su totalidad con liberales “puros”, condujo a la causa progresista, con la constitución de 1857, al triunfo jurídico que no aceptó y combatió de inmediato el clero superior, lo mismo en el púlpito, en la prensa, que en los campos de batalla, no sin antes haber intentado paralizar la Reforma por medio de la única voz que a su favor habló en la sesiones de la histórica Asamblea Constituyente, el diputado don Marcelino Castañeda, por cierto simpatizador de don Ignacio Comonfort, quien rápidamente fue silenciado por el verbo razonado y rojo de Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez, José María Mata, León Guzmán y Guillermo Prieto.

Como representantes de los dos cuerpos de ideas e intereses combatientes, tenemos los nombres de Melchor Ocampo y Antonio López de Santa Anna.

Ocampo es la serenidad severa que con decisión quiere reformar la vista de México.

Santa Anna es el saltimbanqui de los partidos y de las ideas según sus momentáneos intereses.

Ocampo es el hombre austero, culto, sociólogo, científico botánico, filósofo y jurista.

Santa Anna es el ampuloso a quien le agrada encabezar sus decretos diciendo: “Antonio López de Santa Anna, Benemérito de la Patria, General de División, Gran Maestro de la Nación y de la Distinguida Orden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y Presidente de la República, etc”.

Los debates en torno a la constitución general del país de 1857 fueron intensamente apasionados. En el proyecto de esta nueva Carta Magna se propuso la libertad de enseñanza y la tolerancia de cultos, a lo que se opuso con vehemencia el mismo don Marcelino Castañeda y como el clero movió a su favor corporaciones eclesiásticas y civiles, logró que se desechara la libertad de cultos por sesenta y cinco votos en contra y cuarenta y cuatro a su favor, al votarse el artículo 45 que se ocupaba de ella, (la libertad de cultos se consagraría muy pronto en las leyes de Reforma), mas, como la discusión de ideas, tronante en la tribuna, vehemente en la prensa, conmovió la conciencia nacional, el liberalismo se difundió en el espíritu de las masas.

Bajo el amparo de la nueva y liberal constitución se efectuaron elecciones en la que resultaron electos Presidente de la República, Ignacio Comonfort y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez, respectivamente; quienes tomaron posesión de sus puestos el primero de diciembre de 1857.

Pronto Ignacio Comonfort, jefe de la nación –moderado tenía que ser– ante el conflicto creado por la iglesia pensó que el país no podía ser gobernado con la constitución liberal que acababa de jurar, y anheloso de obtener la reconciliación entre las partes, envió a Roma a don Ezequiel Montes para ver si era posible un acuerdo sobre el particular con el Sumo Pontífice; pero como el papa Pío IX ni siquiera quiso recibir al representante del Presidente mexicano, fracasó el esfuerzo conciliador de éste.

En rigor de verdad, los liberales de 1857, con excepción del “Nigromante”, don Ignacio Ramírez, eran creyentes católicos, incluyendo al señor Juárez. Todos ellos lucharon contra el poder político-económico de las autoridades eclesiásticas; no contra una creencia religiosa. Así se entiende que el viejo patriarca del primer esfuerzo reformista de 1833, don Valentín Gómez Farías, jurara de rodillas y con la mano sobre los evangelios, como Presidente del Congreso Constituyente, la Constitución del 57, y que Ignacio Comonfort, al rendir también su juramento, hecho a media voz, y se cuenta que en tono balbuceante, expresará: “He invocado al Supremo Poder Legislador del Universo como juez de las intenciones con que acepto la inmensa confianza que la nación se ha servido dispensarme”, sin que revelara Comonfort, por supuesto, cuáles fueron esas intenciones que confió al “Supremo Poder Legislador”.

El Presidente Ignacio Comonfort se puso de acuerdo con el general conservador Félix Zuloaga para desconocer la constitución, tal como lo hicieron con el Plan de Tacubaya de diciembre 17 del mismo año de 1857, conviniendo ambos en que el primero debería continuar en funciones de Ejecutivo Federal, para que convocara la instalación de un nuevo Congreso Constituyente. Sin embargo, al querer conciliar Comonfort los partidos en lucha, sólo ahondó la división de éstos, pues el día 11 de enero del siguiente años, es decir, de 1858, estalló otro pronunciamiento militar, en Tacubaya de nuevo, desconociendo como Presidente a Comonfort y designando para este alto puesto al mismo Zuloaga, por lo que comprendiendo su error el primero de ellos, puso en libertad a don Benito Juárez, –a quien había mandado aprehender al tiempo que con Feliz Zuloaga desconocía la Constitución–, a fin de que por ministerio de ley don Benito asumiera la Presidencia de la República.

Don Ignacio Comonfort era hombre inteligente y honrado, y si no adoptó las medidas decisivas del caso, esto se debió a que en realidad su carácter era propenso a la conciliación. En el caso concreto de duda y vacilaciones en que incurrió a la hora en que los partidos Conservadores y Liberal se enfrentaron con el dilema, o derogar la constitución o sostenerla a cualquier precio, mucho influyó en él, espíritu moderado, la dolorosa y continua impresión que le causaba la constante súplica de su señora madre, quien bajo la influencia directa del confesor, perdía a su hijo, con lágrimas en los ojos, que no entrara en vigor tan *satánica ley*.

El desconocimiento como presidente, por Zuloaga, implicó la derrota total, jurídica, política y moral de Comonfort, quien con resignación declaró: “El desenlace de los últimos sucesos ocurridos en la capital ha puesto fin al periodo de mi vida pública en que me tocó figurar como Primer Magistrado de la Nación”. Consecuente esta vez Comonfort con sus palabras, se dirigió al puerto de Veracruz bajo la protección militar de una escolta y se embarcó de inmediato en nave norteamericana, para no regresar al país sino a morir en forma obscura, intrascendente, en la lucha contra el Imperio de Maximiliano.

Si bien es cierto que en relación con la fecha de la revolución mexicana quedaron allá, muy atrás, la Guerra de Reforma y el Imperio de Maximiliano de Austria, como estos dos trascendentales eventos ejercieron marcada influencia en el alma de Francisco J. Múgica, recurrimos a trazar sintética exposición de dichos episodios en función de gambusinos que siguen la veta espiritual del hombre.

En medio de la tempestad que golpeaba a la Constitución del 57, el señor Juárez integró su gabinete con liberales “puros”: Relaciones y Guerra, Melchor Ocampo; Gobernación, Santos Degollado; Justicia, Manuel Ruiz; Hacienda, Guillermo Prieto; Fomento, León Guzmán.

La Guerra de Reforma, como son invariablemente las guerras en que se involucra un motivo religioso, fue una constante y progresiva destrucción del país y dejó en los protagonistas, después de cada una de sus páginas cruentas, un creciente rencor.

Al principio de la lucha el partido conservador obtuvo importantes victorias y pareció que el triunfo final le sería favorable, pero como los estados de Guanajuato, Jalisco, Zacateca, San Luis Potosí, Michoacán y Aguascalientes, se declararon constitucionalistas y organizaron un ejército de 7,000 hombres que pusieron a órdenes del general liberal don Antonio Parrodi, la causa reformista ganó nuevo y sostenido brío e hizo que el movimiento se convirtiera en revolución –histórica en verdad– que cambió en definitiva la vida del país, destruyendo jurídicamente y de hecho, el predominio político, económico y social del clero y del ejército.

Nunca como en la Guerra de Reforma vivió México el caos; se decretaron contribuciones excesivas; se impusieron préstamos forzosos; se incendiaron pueblos; se practicó la fatídica leva; se realizaron aprehensiones sin preocuparse de fundamentarlas en la ley y se ejecutaron fusilamientos con odio y rencor por ambas partes, todo lo cual dio al traste con la agricultura, la minería y el comercio. La propaganda política e ideológica se hacía lo mismo desde la prensa que en el púlpito, el confesionario o la tribuna popular. Abundaron los decretos, las pastorales, las excomuniones; la guerra religiosa se convirtió en contienda de Satanás.

Por fin, el 22 de diciembre de 1860, con la victoria de Jesús González Ortega sobre Miguel Miramón en Calpulalpan, concluyó la Guerra de Tres Años en favor del partido Liberal.

González Ortega entró victorioso a la Ciudad de México el 1º de enero de 1861 y el 11 del mismo mes llegaba igualmente triunfante, con la constitución en una de sus manos, el presidente Juárez.

De ahí en adelante el partido conservador, que carecía de ejército y jefes de prestigio, se concretó a destruir, asesinar e incendiar mediante gavillas, especialmente las que actuaban bajo las órdenes de Vicario, Calleja, Buitrón, Mejía y el español Bobos, y como el general Miramón desapareció de la escena política militar, otra vez el general Feliz Zuloaga se proclamó a sí mismo Presidente de la república el día 23 de mayo de 1861.

Ahora bien, ¿qué fue en realidad la Guerra de Reforma? Sinteticemos.

La porfiada y sangrienta lucha entre liberales y conservadores expresó sencillamente una de las contradicciones que vivía el país: Un pueblo fervorosamente católico, de un catolicismo del siglo pasado y a la mexicana, estaba regido por un grupo de hombres de firme criterio laico, y si dijimos que México desde 1821 buscaba desesperadamente consolidar su vida cívica mediante el imperio de un régimen constitucional, admitamos ahora que la Constitución de 1857 fue motivo para que se enardeciera como nunca la contienda entre liberales y conservadores *contienda cargada de sangre, odio y muerte*, que llevó al cabo la destrucción de los recursos económicos del país a grado tal que en verdad asombraba la capacidad de México para subsistir como nación.

Como concepto filosófico aplicable a la actitud de los épicos grupos de la tragedia sangrienta, se tiene que mientras el partido liberal proclamaba –lejana voz de la Revolución Francesa en tierras de América–, que el poder deriva únicamente del pueblo, el partido conservador, eco tardío de Santo Tomás de Aquino, concluía que de Dios emana todo poder.

Como vestigio de aquella época recordamos que entre las batallas principales que se libraron están, por la importancia que tuvieron, las victorias que alcanzó Miramón en Paso de Carretas, Ahualulco de Pinos, San Miguel Poncitlán y Estancia Las Vacas, y que por su parte Jesús González Ortega logró importantes laureles para su partido liberal, en los combates de Peñuelas, Silao, (en éste, con la efectiva ayuda de Ignacio Zaragoza); Guadalajara y Calpulalpan.

No es por demás decir, aunque sólo sea para sintetizar en nombres de “héroes” la historia a que nos hemos venido refiriendo, que los principales campeones que actuaron en favor de uno y otro bando fueron:

Por el Partido Conservador: Miramón, Zuloaga, Osollo, Hilario Elguero, Ovalle, Sóstenes Rocha (más tarde juarista), Mejía, Antonio Landa, Miguel Echegaray, Woll, Piélagó, Vélez, Moncayo, Plancarte, Cobos, Robles Pezuela, Calvo, Vicario, Calleja, Negrete y Berriozábal (más tarde estos dos últimos al servicio de la República), Gutiérrez Estrada, Labastida y Dávalos, Nepomuceno Almonte, Francisco Javier Miranda y Vidaurri, éste con su inestable conducta.



Por el Bando Liberal: Juárez, Ocampo, Arriaga, Zarco, Arteaga Iniesta, Degollado, Leandro Valle, González Ortega, Ampudia, Porfirio Díaz, Juan Zuazua, Mata, Aramberri, Escobedo, Miguel Blanco, Zaragoza, Rojas, Lafragua y Parrodi. La vieja raíz de culturas ancestrales se quebró al impacto de la conquista.

La religión de la cruz se entrelazó con viejos mitos paganos.

El castellano de oro suplantó a la melodía de la lengua nahua.

Trescientos años de vida virreinal; la tumultuosa lucha social de la Guerra de Independencia y la roja cruz libertaria de la Reforma, habían quedado como testigos heroicos del espíritu enigmático del ayer y del mañana.

De pronto Juárez y México se encontraron unidos, de pie ante el destino que les deparaba la historia.

Los gobiernos de Santa Anna, de Paredes, de Miramón y de Zuloaga, cada uno en su momento, habían efectuado reiteradas gestiones ante las cortes de España, de Francia y de Inglaterra, implorando que un príncipe de alguna de esas Coronas se trasladara a México para fundar una monarquía.

Cinco hombres se distinguieron en este empeño realista que activaron después de que su partido conservador fue derrotado, y los cinco son:

- *José María Gutiérrez Estrada*, hombre acaudalado, de cortos alcances para comprender la intriga política, de buena fe y tal vez el único de todos ellos que trabajó desinteresadamente en favor de la monarquía pensando que ésta era el recurso para salvar a su país del caos que los agobiaba desde el año de 1821.
- *Juan Nepomuceno Almonte*; (hijo natural del señor Morelos), era un hombre inteligente y culto, despechado porque no lograba llegar a ser el Presidente del país, se inclinó por la monarquía. Experimentado plenipotenciario, se había desempeñado con éxito en esta actividad ante la corte del Emperador Napoleón III. Él fue en realidad el alma política de la conspiración monarquista, soñando ser la primera figura nacional con la ayuda de la intervención extranjera.
- *José María Hidalgo*, era la máxima habilidad al servicio de la causa; hombre frívolo, superficial, se perdía y aparecía luciendo en fiestas y saraos en los salones reales; ganó el favor de la Emperatriz francesa y ejerció verdadera influencia para que Francia interviniera en nuestro país, obrando la circunstancia de que el actuar así, ya ni siquiera era ciudadano mexicano, sino súbdito español, por haberse nacionalizado en España.
- *Arzobispo Pelagio Labastida y Dávalos*, hombre consistente, de consistentes ideas, actuó animado por una firme esperanza: lograr con la intervención armada la caída del gobierno de la Reforma, y como consecuencia de esto, la devolución a la Iglesia de los bienes que le habían sido nacionalizados.
- *Presbítero Francisco Javier Miranda*, representó lo más sincero del pensamiento conservador. Fue la mente que actuó en favor de la violencia por el imperio que ejercía sobre el ánimo de cuatro de los más fanáticos sanguinarios caudillos militares: Márquez, Zuloaga, Cobos y Mejía.

Con excepción del primero de estos cinco hombres, los restantes tenían fuertes divisiones entre sí, porque cada uno de ellos pretendía figurar sobre los otros en los hechos que se produjeran al amparo de la intervención armada.

Los trabajos realizados en Europa por los gestores oficiales en favor de una probable monarquía mexicana, encontraron un feliz coyuntura en el hecho de que el gobierno del señor Juárez, carente en lo absoluto de fondos de virtud de que los bienes del clero no se vendieron por medio de los presuntos compradores a la excomunión de que serían víctima, o se la pagaron al gobierno a precio muy bajo, porque de tal situación se aprovecharon especuladores y extranjeros que no temían a la excomunión, tuvo que expedir el decreto de julio 14 de 1861 por el cual suspendía durante dos años el pago de la deuda pública exterior, no obstante que ésta estaba garantizada a las naciones acreedoras con los ingresos aduanales.

El decreto dicho alarmó a la Francia de Napoleón III, a la España de la reina Isabel II y a la Inglaterra de la reina Victoria, naciones que firmaron el 31 de octubre de 1861 la Convención de Londres, por la cual se comprometieron a enviar expediciones armadas que les permitieran ocupar las fortalezas y puestos militares en el litoral del Golfo de México, precisando dicha convención que ninguna de las tres potencias adquiriría territorio de lo que era México, ni ejercería influencia alguna para alterar la forma de gobierno que éste quisiera darse, a la vez que invitarían a Estados Unidos a sumarse la convención aludida.

Las escuadras de las tres potencias europeas se reunirían en la Habana.

Con las fuerzas inglesas figuró como comisario Sir Carlos Whyke; los franceses tuvieron como comisario plenipotenciario a Dubois de Saligny y los españoles se hicieron representar por don Juan Prim.

Las naves españolas se adelantaron presentándose en Veracruz el 8 de diciembre de 1861 y de inmediato ocuparon el puerto que había abandonado el gobierno mexicano.

El 6 y 8 de enero de 1862 llegaron también a Veracruz, respectivamente, las escuadras de Inglaterra y Francia.

Las tres potencias hicieron valer sus reclamaciones ante el gobierno del señor Juárez, exigiendo: Francia, el pago de la deuda a su favor y que se repararan los insultos que, decía, se habían inferido a su Ministro Debois Saligny, y el reconocimiento de los bonos Jeker, originados del convenio Jeker-Miramón; Inglaterra, que se le hiciera efectivo su crédito y el pago de seiscientos mil pesos que fueron objeto del saqueo que había efectuado Miramón a la representación inglesa, y España, también pago de la deuda; que se reconociera el tratado Mont-Almonte y se castigara a los responsables de los asesinatos cometidos en San Vicente y San Dimas, en agravio de súbditos españoles—

Respecto a la reclamación de Francia, se ha de recordar que Miguel Miramón, con el carácter de Presidente de la República que a sí mismo se adjudicó a nombre del partido conservador, celebró el 14 de octubre de 1860 un contrato con el banquero

supuestamente suizo, por el cual el primero recibió seiscientos mil pesos en efectivo, a cambio de los cual reconoció una deuda de quince millones en bonos, que se pagarían con la quinta parte de impuestos federales.

La casa J.P. Jeker y Cía. que operaba en México, particularmente en Sonora, fracasó en sus negocios de minería y fue entonces cuando celebró con Miguel Miramón el convenio a que hacemos referencia.

Vencido Miramón, Jeker pretendió, sin tener éxito que el gobierno del señor Juárez reconociera el convenio en cuestión, y para presionar a México cedió parte de su crédito al duque Morny, medio hermano de Napoleón III, y el duque, a su vez, hizo que el representante de Francia en México, el conde Dubois de Saligny, actuara como su agente comercial, no sin antes haber aparecido Jeker repentinamente con categoría de súbdito francés.

Hoy sabemos del sucio negocio a que se prestó el hermano del Emperador, pero, por supuesto, al tiempo en que ocurrirían los hechos, qué lejos estaba el gobierno del señor Juárez de pensar o imaginar siquiera la intriga Jeker-Morny, de raíz y contenido económicos.

Sire Charles Whyke y el general don Juan Prim, con buena información de lo que pasaba en México, expusieron a sus respectivos gobiernos lo indebido de la pretendida invasión. Las Coronas inglesa y española aceptaron el llamado de atención de sus plenipotenciarios y ordenaron que regresaran a Europa sus fuerzas militares.

Saligny, sólo Saligny, representante de Francia, guardó en su rostro la expresión del cinismo y en su alma la perfidia que lo fijó en la historia como mercader de valores morales, abyecto, degradado.

Por su parte Napoleón III soñaba con erigir in imperio en América y que la raza latina ejerciera el predominio universal. Esta ambición del Emperador la compartían en lo general sus súbditos, de lo que exponemos como un ejemplo la aventura del ingenuo “pirata” Rousett de Boullon, quien al invadir el estado de Sonora expresó: La regeneración de México es una necesidad política de primer orden... precisa una barrera contra los Estados Unidos, pero México no puede regenerarse sino con la conquista... Tengo la convicción de que mi obra personal, el establecimiento de los franceses en Sonora, sólo será el primer paso de Francia hacia la ocupación de todo este magnífico país”.

Hoy puede verse a distancia del tiempo que tanto el Emperador francés como la opinión universal de su imperio, llevaban en la sangre un deseo latente: controlar el mundo anglosajón, deseo y anhelo que nació de las guerras inveteradas entre Francia e Inglaterra, y que se prolongaba al continente americano bajo el estímulo económico de parar el naciente imperialismo anglosajón de América, con el propósito de aumentar poder y riqueza propios. ¿No dijo el emperador francés al no menos aventurado Maximiliano de Miramar, “doy a vuestra Majestad un trono sobre un mundo de oro?”.

Por lo demás, en Europa cabalgaba de país en país el recuerdo de los galeones cargados de metales preciosos que zarparon del puerto de Veracruz con rumbo a la Metrópoli durante los siglos del coloniaje, y no en vano, por su parte, el Barón de Humboldt había corroborado el criterio europeo de que México, el país más rico del Nuevo Mundo, dormía negligente su perenne siesta sobre planchas de oro, y si a esto aunamos la opinión que transitaba en ágil facundia por los salones monárquicos e imperiales europeos, afirmando que el pueblo mexicano había llegado a un estado de prostración que requería la mano europea para levantarse, no es de extrañar que el emperador francés concluyera creyendo que México era candidato a desempeñar el papel de fácil pieza de conquista.

Al retirarse las escuadras española e inglesa del litoral mexicano, retadora e insolente quedó Francia frente a México. No era la Francia de 1789, que iluminó con su declaración de los derechos humanos la batalla contra el absolutismo. No es la patria de Diderot, de Voltaire, de Víctor Hugo, ni siquiera de Verlaine o de Paul Sartre. ¡No!, la Francia que se cruzó entonces en el destino de México, es la nación que pisotea el derecho y la dignidad; la nación que pretende hacer valer la violencia sobre la soberanía, y la espada contra la libertad. Ahora se habla de la otra Francia, heraldo de la injusticia, virgen del crimen; la que sirve de instrumento al fanatismo mexicano y a la ilusión codiciosa del medio hermano de su Emperador Napoleón III y del supuesto banquero suizo, la que carga sus cañones en la metralla del imperialismo, representado por Saligny, Jurien de la Graviere, Carlos Latrielle conde de Lorencez, Aquiles Forey, Bazaine y Jeker.

En México la convención de Londres fue motivo de júbilo entre las derrotadas filas del partido conservador, pero muy especialmente para el Padre Miranda, quien en explosión de prometida victoria, pensó que al amparo de la intervención europea se podría organizar un ejército bajo el mando del general Antonio López de Santa Anna, respaldado por Almonte, Zuloaga, Márquez, Mejía, Miramón y Cobos, como factor básico para crear un imperio, lo que equivaldría a tener una iglesia cimentada en el poder político, con la oportunidad, para él, de ser algo así como ministro de culo, con la misión acogedora de desnacionalizar los bienes que continuaban considerando lógicamente eclesiásticos.

Al convencerse el partido liberal de la inminencia de una intervención europea, emprendió la tarea de levantar el espíritu nacional. Para esto recurrió al discurso, a la revista, al periódico, a la canción popular, a la caricatura, a los banquetes, a las fiestas cívicas y populares, a las serenatas, a los palenques, en una palabra, a toda actividad social en la que pudiera hacer su propaganda predicando apasionadamente la defensa de la patria.

La nación mexicana espera de pie que el tiempo y los acontecimientos decidan lo que será su nueva suerte. Confirmación apocalíptica del himno nacional: *Mexicanos al grito de guerra... en el cielo tu eterno destino por el dedo de Dios se escribió*". Dedo de fuego divino que escribe con sangre la historia de México desde los días de

Huitzilopochtli hasta el tiempo en que pasa trotando por montes y valles el caballo en que cabalgan la furia y el odio de Leonardo Márquez, el ángel negro del exterminio.

La patria contempla a un Juárez silencioso, estoico, paciente; con la razón de México en una mano, y en la otra, la Constitución, que es su patria.

Ya es tarde para que imperen la paz y la justicia. Hombres armados están frente a frente.

El general francés Carlos Latrielle, conde de Lorencez, avanzó de Córdoba hacia la ciudad de Puebla, el 14 de abril de 1862. Su vanguardia choca con un destacamento que vigila la custodia de Fortín (hoy Fortín de las Flores). El olor de la pólvora se entrelaza con el perfume de los tulipanes, orquídeas y gardenias. Por ambos bandos chorrea la primera sangre. La invasión ha comenzado.

Después de múltiple choques bélicos de las fuerzas imperiales y republicanas, vaga por el norte del país el señor Juárez con su Gobierno, defendiendo la república y con ésta la soberanía.

A México llegaron los emperadores Carlota y Maximiliano.

Apenas instalada su Majestad Maximiliano en la metrópoli, logró que un liberal moderado, Fernando Ruíz, ingresara a su gabinete imperial.

La política del Emperador, hábil, discretamente buscó atraerse al grupo opositor. Pronto Fernando Ruíz, dentro de su línea de apaciguamiento logró, por su parte, que otros liberales moderados se acercaran a Maximiliano, como fueron: Quiroga, Uruga, de la Cadena, Álvarez del Castillo, Jiménez de Castro y López Portillo, quienes buscaron la protección imperial por creer que era inútil toda resistencia a las armas invasoras.

Después de cinco años de guerra, amenazada Francia a su vez por la bélica Alemania de Bismark y comprendiendo Napoleón III que no le era posible asegurar el trono de Maximiliano, dispuso que progresivamente regresaran a Francia sus tropas invasoras, culpando al “Emperador Mexicano” de no haber sabido consolidar un ejército nacional, ni sanear la hacienda.

La suerte del Imperio mexicano yacía en la tribuna de discusión. ¿Qué debería hacer Maximiliano? ¿Romper definitivamente con los franceses? ¿Echarse en manos del partido conservador mexicano, o buscar alianza con el grupo liberal, de ser posible con el mismo Juárez? Decididamente eran estos los días más difíciles para el imperio, y como siempre, de indecisión para el emperador, quien nunca como en la hora grave en que se jugaba el destino de su corona, se vio tan turbado y vacilante, hasta que oyendo la opinión de su cercano consejero, Bash, decidió abdicar y abandonar el país. La abdicación ocurriría a último momento, y entretanto Maximiliano llegó hasta la ciudad de Orizaba con rumbo al puerto de Veracruz, en donde se embarcaría; pero en Orizaba recibió a los generales Márquez y Miramón que acababan de regresar al país. De esta entrevista comenzó a surgir en el de Habsburgo, la idea de que podría apoyar su imperio en el ejército conservador mexicano. El padre Fischer, el ministro

Arroyo y don Carlos Sánchez Navarro, completaron la obra de Márquez Miramón, convenciendo al Emperador de que debía permanecer en el país y dar pelea.

Maximiliano regresó a la Ciudad de México.

En México, los consejeros y jefes militares del Emperador fijaron como sede imperial la ciudad de Querétaro. Esto fue introducirse involuntariamente en una trampa.

De todas partes la ola republicana se disparaba hacia el centro del territorio nacional.

Juárez había regresado desde el norte del país hasta la Ciudad de Zacatecas, donde estableció su gobierno.

Los soldados franceses salían del país en grupos nutridos.

Quedaba ciertamente al Emperador Maximiliano, como bastión de confianza, la legión austro-belga, ¿pero qué significaba este cuerpo militar, unido al ejército conservador, desilusionado y carente de recursos, ante el avance militar de las tropas de Escobedo, Porfirio Díaz, Regules, Corona y Alatorre, que henchidas en entusiasmo reavivaban su espíritu con el lema “La libertad de la Patria”?

En la ciudad de Querétaro, Maximiliano y sus jefes militares, Miramón, Márquez y Mejía, encontraron, primero que no podían emprender una guerra ofensiva contra el ejército de Juárez, y después, que su posición se convertía en una plaza en torno de la cual se iba cerrando el círculo de hierro, del ejército sitiador republicano.

Sabido es que el general Márquez logró salir de la ciudad de Querétaro, con el pretexto de buscar refuerzos y regresar a prestar el auxilio militar necesario a su Emperador y que no regresó.

El angustioso mes de mayo de 1867 contempló la desesperación del ejército imperial y la agonía del Imperio en la ciudad de Querétaro. Querétaro, último reducto de la intervención, sucumbió ante Mariano Escobedo, Ramón Corona y Riva Palacio.

Un juicio militar decidió la suerte del Emperador y de sus bravos generales, Miramón y Mejía, y luego, una mañana, el alba sorprendida, captó el breve relámpago de los disparos que fusilaron al Emperador y a los dos notables jefes de la reacción. Se había cerrado un capítulo. Había concluido la trágica aventura franco-austro-belga. El sueño napoleónico de levantar un imperio latino a la vera del ruido anglosajón americano, que comenzaba a construir su propio imperio, cayó en estrepitoso derrumbe. El indio de Guelatao, no tan impasible como se le ha considerado; todo fe, pasión, valor y tenacidad, como había hecho triunfar la Reforma, ahora salvaba a la República, y con ella, a la Patria.

Es la hora en que estalla el júbilo por todo el territorio nacional, con la estridencia de los cohetes y las fanfarrias de las bandas populares. Michoacán, como todo el país, está de fiesta.

Francisco Múgica Pérez y su padre visitan Zamora y de allí prolongan su viaje hasta Morelia.

El regocijo de las fiestas patrias se abriga con el triunfo de la República.

Don Francisco Múgica Pérez más tarde contaría a su hijo, el futuro general Francisco Múgica Velázquez, que en la verbena del 15 de septiembre de 1867 en la capital del Estado, el pueblo gritaba vivas lo mismo a Hidalgo, a Morelos y Allende, que a Juárez y demás caudillos militares que hicieron realidad el triunfo de la causa republicana.





## EN EL HOGAR DE LA FAMILIA MÚGICA PÉREZ

**L**a provincia mexicana, con todo y sus deficientes medios de comunicación, seguía con ojos azorados la vida del país, ¡Cómo se conmovía esa provincia con la porfiada Guerra de Reforma! y según fuera el credo religioso-político del mexicano, éste convertía en sus héroes a los bizarros caudillos del Partido Liberal o del Conservador.

Ahora bien, Michoacán no fue la excepción al respecto. De Zamora llegó a Tingüindín en permanencia transitoria por uno de sus necesarios traslados, una familia modesta, la familia Múgica Pérez.

Más tarde Francisco Múgica Pérez contaría a sus hijos que siendo niño oía en su hogar que los “gringos” habían invadido México; que dominando los invasores la parte oriental del país, asaltaron los puertos de Veracruz y Tampico, y que por el norte, particularmente por el estado de Coahuila, se derramaron sobre la geografía nacional como hordas salvajes; que él cuando oía estos relatos, “sentía que le hervía el coraje en la sangre”, que también recordaba que una vez dijo a su padre que le hubiera gustado tomar un rifle para pelear contra los invasores.

Pasaron los años, en la mente de este niño quedó incrustado un molesto recuerdo: la injusticia irreparable que descuartizó a México, en una invasión de rapiña.

El despojo ese desgarramiento de la patria, era lo que más le dolía en su maldito recuerdo de mexicano lesionado; claro que los mexicanos muertos en la guerra eran también otro dolor pero sufría más la mutilación del país, sin poder remediar ni olvidar esta tragedia que lo quemaba con fuego de impotente desesperación.

¡La tierra, siempre la tierra!

Al paso de la enseñanza hogareña y al golpe del vivo recuerdo, el alma toda del niño se clavaba con obsesión infantil en las palabras de los mayores, que iracundos comentaban el desastre guerrero a causa del cual perdió México la mitad de su territorio.

Y así pasaban los meses y los años conforme Francisco Múgica Pérez crecía como crece la planta en el silencio maravilloso de la naturaleza mansa y sabia, y pronto, en el contorno campirano en que se inmergía su adolescencia ligó suavemente la niñez al risueño crepúsculo matinal en si incipiente juventud, que jubilosa transitaba

bajo el cielo azul manchado de nubes blancas, sobre el siempre verde y florido paisaje de Michoacán.

El padre de Francisco Múgica Pérez era un liberal apasionado de su causa y éste último creció con firme convicción también liberal, si bien a decir verdad, ninguno de los dos comprendía del todo cuáles eran los principios que sustentaban los hombres de la Reforma, pero les bastaba, para forjar y nutrir su credo, saber que el señor Juárez, gigante de Guelatao, y Melchor Ocampo, el hombre de Michoacán, defendían la libertad de pensamiento, la libertad contra cualquier dictador, y en medio de los confusos decires que recogían, se colocaban resueltamente en favor de estos dos patricios, provocando con su conducta el escándalo de los mojigatos conterráneos y las amenazantes advertencias del sacerdote que domingo a domingo visitaba Tingüindín en su rutinaria obligación de alimentar con la misa seminaria el espíritu de las humildades y devotas gentes del lugar.

Así pasaban los días, las semanas y los meses, hasta que llegó al pueblo con claridad jubilosa para los liberales, el ansiado amanecer en que supieron que Jesús González Ortega y su ejército, con la victoria de Calpulpan, habían decidido en favor de la Reforma la cruenta y prolongada guerra que asolaba al país, y ese día, para el padre y el hijo, que creían con provinciana y mexicana devoción en Juárez y su causa, fue fecha de singular emoción.

La campana de Tingüindín seguía tañendo los domingos con su monótono y sonoro eco llamando a los fieles a la misa dominical y su tañido de humilde campana pueblerina repetía en las mañanas frescas, aromadas con azahares y cempasúchil, con tomillo y laurel, tin-güin-dín. ¡Ojalá!, se decía el joven, esta campana hubiera aprendido a cantar el himno glorioso de la libertad.

En resumen, para las ciudades, poblados y rancherías mexicanos, como sembrados al acaso en el campo, a vida en aquellos días fue del pesaroso relato de la invasión americana: la sangrienta página diaria de la Guerra de Reforma, y como si aventuras dolorosas tales no fueran bastante signo de tragedia para un pueblo, de momento llegaba el rumor, la duda, una alarma, el aviso sorprendente de nueva invasión, la probable y casi esperada invasión europea.

Francisco Múgica Pérez ha vivido con sus padres el recorrido por Zamora, Huetamo, Tingambato y Tingüindín. Diríase que su destino lo llevó a ser frecuentemente judío errante en un pedazo de su Michoacán, y en todas partes, de niño o de joven, vivió valiosa experiencia para el mañana, entre la gente del pueblo era su elemento natural, donde vio a la india tarasca moler el nixtamal para elaborar la tortilla tempranera; contempló las espaldas del campesino clavado penosamente en su cuamil; correteó jubiloso por el verde campo al manso choto y frecuentemente encontró por el camino real, al brioso y fino corcel del amo, al asno sufrido del peón o al miserable indígena, que cual su misma bestia, iba en lento caminar al calor del día ahora por aquí y luego por allá.

La permanencia del joven en Tingüindín sería breve, pero por el momento Tingüindín era el lugar de su residencia y desde allí tenía que contemplar el provenir. ¡Cuántas veces en su frecuente vagabundear por los campos de su provincia contempló la escuela ranchera, que a pesar de su crónico abandono, era el centro de reunión popular! ¿Por qué —se decía— siendo la escuela como es, una casa pobre, destartalada, que penosamente soporta su descuido, es, en rancherías y aldeas, el centro de vida?

Al ir meditando así, pensaba el joven en lo agradable que sería enseñar a la niñez, confiándose a sí mismo que él sería profesor, profesor de una de esas escuelas de abandono, sin llegar a auto llamarse profesor rural, pero ¿qué hacer —se preguntaba—, para superar las pobres condiciones económicas a fin de realizar estudios de pedagogía?, ¿tendría que conformarse con aprender algún oficio en la ciudad? ¡No! Esto último no era su vocación y al estudiarse a sí mismo creía haber encontrado su brillante y seguro derrotero: llenar la vida, su vida, con lo que anhelaba ser: profesor de escuela, que al fin de cuentas pronto renacería la paz en el país, al amparo de la promesa de libertad que don Benito había sostenido con desafiante constancia y probado valor. Más, ¿qué es lo que pasará ahora en México? La noticia, que rueda por el pueblo, nubla en el joven la contemplación de su placentera perspectiva. Poco a poco van llegando de la Ciudad de México rumores, rumores que eran más que noticias, de que el país tendrá que verse en nueva guerra de tremendo fragor.

¡Qué lástima que en Tingüindín no se publique un periódico, que de tenerlo, ya se contaría día por día con noticias ciertas!

Allá en Zamora sí hay prensa, pero los periódicos están al servicio del clero. Zamora cuenta con varios periódicos y sin embargo, difícilmente se puede encontrar uno que reproduzca artículos del “Nigromante” o de Francisco Zarco.

Estos dos periodistas sí que dicen la verdad, pues hablan bien de Juárez y de sus hombres, ¡pero es tan difícil tropezar en Zamora con algún escrito de pluma liberal! Además, para ir de Tingüindín a la ciudad tiene que hacerse un recorrido largo por veredas zigzagueantes y en partes por el viejo camino real, cabalgando a caballo o sobre taciturno jumento, y si no se cuenta con bestia, se ha de seguir el monótono trote del indio ante el que huye la tierra. Para decirlo de una vez, no es fácil el transporte.

La ciudad de Zamora está allá abajo. Ciudad serena que es cual señora adusta de cara rugosa y espalda de piedra enmohecida, que son sus viejas iglesias y conventos oscuros de resabios sombríos medievales, se prolonga por calles angostas que llevan a frailes de triste mirada que buscan a Dios en el suelo y a monjas de ojos claros o verdes que ansiosas persiguen la beatitud en el cielo.

Ahora el joven Francisco ya no se concreta a oír la conversación de sus familiares mayores; escucha y pregunta: se informa y alterna en la conversación. En cada uno de los conceptos que oye en el hogar o que él mismo expresa, va el insistente sentir mexicano que aboga por la libertad e interpreta el espíritu de la Constitución de 1857, el ideal del grupo reformador, la posición patriota contra la intervención

que en lucha rabiosa sostiene el Partido Liberal, como cuerpo, y sus hombres en lo individual.

En el hogar de la familia Múgica Pérez se evoca a cada momento la lucha insurgente de 1810, la desdichada Guerra del 47, la épica sangrante de la Reforma y el heroísmo presente que combate al Segundo Imperio.

Por ambas líneas, por los Múgica y los Pérez, corre y crece el rojo encendido de la causa liberal, que se expresa en la práctica devota de concluir las conversaciones en las noches casi oscuras que dormitan a la luz balbuceante de una vela o de la palpitante llama débil de olorosa crepitante raja de ocote, con una sencilla exclamación de místico mensaje que entraña algo así como un “hasta mañana”.

“Por México, por la libertad y por la victoria, otra vez, de don Benito Juárez”.

Verdaderamente, Francisco Múgica Pérez tiene vocación para enseñar, aunque para esto su conocimiento es reducido, pues cuando quiso ingresar a una institución con el propósito de realizar estudios de pedagogía, se lo impidió la solemne pobreza en que vivía. Después, en Zamora, trabajando en establecimientos comerciales, utilizaba el tiempo libre de que disponía en leer y releer cuanto llegaba a sus manos, particularmente libros relacionados con la ciencia de enseñar, hasta que un día se encontró de profesor de enseñanza primaria, y después servir en varias escuelas del estado, se hizo cargo de la de Tingüindín, como lo había soñado en su adolescencia y como lo había anhelado en su juventud. Como profesor recorrería poblados y más poblados, enseñando en las escuelas a que era asignado por la autoridad escolar estatal.

El profesor de Tingüindín (como le gustaba y halagaba auto llamarse, no obstante ser, puede decirse, auto dictado, o tal vez por esto le agradara más) tenía ideas e iniciativas extrañas que le fueron criticadas muchas veces por sus contemporáneos. Sentía y estaba seguro de que era un imperativo de primera necesidad para el hombre, saber adquirir todo el conocimiento que le fuera posible, lo mismo relacionado con alguna ciencia o con alguna actividad de las llamadas prácticas, pues amante del saber por el saber mismo, pensaba también que el hombre y la mujer se debían preparar para poder “ganarse la vida mañana”, razón por la que unía el aprendizaje del alfabeto, de los rudimentos de matemáticas, de historia, geografía y lenguaje al trabajo escolar de carpintería que enseña al niño a fabricar para su hogar, por lo menos el mueble indispensable, así como la cría de guajolotes y gallinas; pero sobre todas estas cosas, el cultivo con cariño de la tierra, que a fin de cuentas, aleccionaba el profesor, somos tierra y de la tierra hemos de vivir. Por lo demás, estando poco habitada la región en donde por turno desempeñaba sus labores, le era fácil conseguir terreno para el cultivo de la parcela escolar con sólo pedir a la autoridad política permiso para sembrar.

El profesor Múgica Pérez desempeñaba siempre con gozo su magisterio e ilusionado pensaba en el futuro de las nuevas generaciones. Se había casado con una joven, provinciana y pobre como él, doña Agapita Velázquez Espinosa, muchacha del viejo cuño mexicano que cifraba su dicha en cuidar con amor el hogar; que entendía bien la importancia social de las actividades de su esposo, que creía con entusiasmo

en la obra de la escuela por la importancia que atribuía a ésta en la vida del hombre, y por ser ella misma, a su vez hija de un educador.

El profesor Múgica Pérez solía contar a sus hijos, Francisco (el futuro general divisionario) y Carlos, hasta donde tenía información, los antecedentes de su familia, diciéndoles que en Huetamo vivió un campesino llamado Francisco, que fue su abuelo, en condiciones de esclavo, trabajando las tierras de un español; que su abuelo se percataba de que los indios, “muchos indios”, iban y venían tras jefes que luchaban por la libertad de todos; que los guerreros iban armados, unos pocos con escopetas y los más con machetes y lanzas, los que pasaban por las rancherías llamándolas con gritos a la independencia y regando con desolación los poblado; que un día su abuelo se incorporó a la tropas de don Vicente Guerrero, las que recorrían las regiones donde se unen hoy Guerrero y Michoacán, para pelear “por la libertad de los muchos”, sin que se haya sabido cuánto tiempo luchó en el ejército libertador porque un día los suyos dejaron de tener noticias de él y pensaron que habría muerto en algún combate y, agregaba el profesor en el relato que hacía a sus hijos Francisco y Carlos que el hecho de saber él que su abuelo había peleado con las fuerzas insurgentes de Vicente Guerrero; conocer la mutilación que a México causó la invasión americana; haberse informado de la lucha del señor Juárez y sus correligionarios contra los fueros eclesiásticos y militares y de cómo defendieron los hombres de la Reforma a la República contra el Segundo Imperio, determinaron que él fuera convencido liberal.

La influencia hogareña sobre el futuro general Francisco Múgica se hace presente para el autor en el recuerdo que guarda de algunas conversaciones que tuvo con él. En el recuerdo palpitaba su pasión, que pasión era lo que decía y comentaba indignado, ante el despojo de que México fue víctima en 1848, y a grado tal pienso así, que en sus palabras me parecía escuchar la voz de su padre, razón por la que me pregunto, ¿no se ha de tener como raíz espiritual del ideólogo revolucionario mexicano que fue, las conversaciones de familia en torno de la invasión norteamericana? ¿Hasta qué grado influiría la desdichada etapa de México de 1846-1848 en la formación del férreo criterio del general Francisco Múgica, opositor a la penetración económica de los Estados Unidos en México? ¿Por qué el entusiasta diputado constituyente que fue Francisco J. Múgica, que gozoso votó el Artículo 27 Constitucional, pensó y actuó desde 1917 a 1938 en favor de la nacionalización de los bienes de las compañías petroleras extrajeras establecidas en el país, como un recurso, como medida deseable, necesaria e inevitable en la lucha de México por conseguir su independencia económica?

Tiempo tendremos de hablar de lo que se conoce en nuestra historia político-económica como la expropiación petrolera y de ocuparnos de la importante participación del general Múgica en este asunto, tan poco conocida por el pueblo.



## NACE UN DICTADOR

Según hemos visto en la presente obra, Juárez derrotó a la Iglesia y al Segundo Imperio. Fue el heroico defensor de la Constitución de 1857 y sin duda el padre de la Segunda Independencia de México.

Se podría haber pensado después de los disparos de fusil que inmortalizaron el Montículo de las Campanas en Querétaro, que con Juárez y los hombres de la Reforma había triunfado definitivamente el liberalismo y que el país se encaminaría en marcha segura a construir una auténtica democracia mexicana, pero los hechos demostraron que la realidad era otra.

Al tiempo en que se acercaba el fin de su mandato presidencial, Juárez se aprestó a figurar como candidato.

La nación confiaba en él por las características de heroicidad que había mostrado en la guerras de Reforma y contra la invasión Europea, pero allí estaban también Jesús González Ortega, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y Porfirio Díaz asomándose en el horizonte político con la ambición de llegar a la Primera Magistratura.

Juárez se impuso con relativa facilidad en unas elecciones naturalmente defectuosas por la situación general que predominaba en el país, pero que sin duda expresaron el criterio nacional.

Porfirio Díaz, medio oaxaqueño y medio jalisciense, de creer al historiador don Agustín Rivera quien entronca la génesis paternal de Díaz con el señor En carnación del mismo apellido, originario del poblado que en su honor lleva ese nombre en el Estado de Jalisco, se rebeló contra Juárez bajo la Bandera del “Plan de la Noria”.

¡Es indispensable “plan” en asonadas y cuartelazos mexicanos!

En este “plan”, Porfirio Díaz destacó los siguientes elementos:

El Congreso Federal es “vasallo del soberano”, el ejército es un cuerpo pretoriano al servicio de las facciones; él, Porfirio Díaz ha demostrado en su vida política que no aspira al poder; que al triunfar la rebelión que caudillaba volvería a la tranquila vida del hogar, porque prefería la frugalidad del obrero a las ostentaciones del poderoso; que ningún ciudadano se reelegiría y esa sería la última revolución.

Abanderó su empresa bélica con el lema “Menos Gobierno y más libertad” y concluyó la proclama así “Constitución de 1857 y Libertad Electoral”.

Fracasó su rebelión.

El presidente Juárez falleció víctima de una angina de pecho, el 18 de julio de 1872.

Mediante el sufragio en que el pueblo ejerció su derecho de voto, fue designado Presidente de la República el licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada.

El general Porfirio Díaz pronto encabezó una nueva rebelión, ahora contra el presidente Lerdo de Tejada. Es la rebelión de “Tuxtepec”. Su nuevo plan, del que fueron cerebro don Justo Benítez, don Luis Ignacio Vallarta y don Protasio Tagle, así como puntuales militares Fidencio Fernández, Mier y Terán, Ignacio Martínez, García de la Cadena, Rosendo Márquez, Treviño y Naranjo, fue modificado en Palo Blanco.

A favor de don Sebastián Lerdo de Tejada cumplieron con honor los generales Escobedo, Alatorre y Ceballos.

La rebelión de “Tuxtepec” triunfó derribando al presidente Lerdo de Tejada, quien acompañado de los señores Manuel Romero Rubio y don Juan Baz, una mañana llena de luz, en el mes de diciembre de 1876, abordó en Acapulco el barco americano “San Juan”, con rumbo a Nueva York, el 5 de enero de 1889 don Sebastián Lerdo de Tejada, ilustre ex presidente, con mano temblorosa y animado por el rencor contra quien lo había derribado, comenzó a redactar sus memorias.

¡Qué melancolía y nostalgia deben haber nublado el cerebro del hombre al ir prolongando las líneas de su escrito con las siguiente palabras:

“En materia de difunto yo participo de la opinión de Epicteto: que no es difícil morir sino tener el talento de morir a tiempo”.

“Una de las tonterías del señor Juárez, fue la de haber muerto prematuramente; si diez años después se hubiera despedido de este mundo, no hubiera quedado ni la sombra de su paisano el señor Días”.

“El voto unánime de mis conciudadanos al transmitirme el legado presidencial, me legó también al revolucionario de Porfirio Díaz. ¡Pluguiera el cielo que me hubiera desheredado!”.

Para ir enfocando cada vez más de cerca el propósito que nos lleva a escribir antecedentes en la presente obra, nos inclinamos a considerar el pensamiento de un hombre tan entendido en los asuntos políticos de México en aquella época como lo fue don Sebastián Lerdo de Tejada, quien en último intento por elevarse de nuevo a la Presidencia de la República, al comienzo del mes de febrero de 1878, convino con el general Mariano Escobedo (el mismo que hizo prisionero al emperador Maximiliano) en que éste regresara a México para efectuar una revolución en contra de Porfirio Díaz y restaurar en el país el orden constitucional.

Escobedo se introdujo en el territorio nacional, pero con tan mala suerte o exceso de torpeza tal, que pronto fue hecho prisionero en Monclova, Coahuila.;



conducido con toda consideración a la Ciudad de México; juzgado y absuelto de lo que se llamó crimen de rebelión. Con esto el porfirismo asestó la puntilla a las ambiciones políticas del lerdismo desterrado. A don Sebastián Lerdo de Tejada le quedó sólo, en su impotencia, soñar con la exaltación de la bandera republicana en México, de cuyo triunfo había sido colaborador del señor Juárez, y vaciar su despecho en las memorias, contra “el nuevo hombre” del país, repitiendo que el dinero y la perfidia eran las fuerzas de Porfirio Díaz, al que comparaba con el filósofo Diógenes para establecer que la diferencia entre ambos consistía en que mientras Diógenes buscaba a su hombre con una linterna, Porfirio Díaz encontraba el suyo con un billete de banco en la mano.

### ***Cronología***

- Era el 5 de mayo de 1877. Porfirio Díaz se hizo cargo del poder ejecutivo con carácter de presidente constitucional. Había nacido el nuevo amo de México cuyo régimen tendría una larga vida.
- En 1880 Porfirio Díaz “prestó” el poder a un hombre de paja de su absoluta confianza: el general Manuel González.
- En 1884 Porfirio Díaz recuperó el poder, convencido de que de ahí en adelante sería suyo. (Era el año en que nació Francisco José Múgica Velázquez).
- Díaz no abandonaría la Presidencia de la República hasta el mes de mayo de 1911, en que lo empujó hasta Europa la revolución Maderista.



## POR LA INFANCIA Y JUVENTUD DE FRANCISCO J. MÚGICA VELÁZQUEZ

**D**on Francisco Múgica Pérez contemplaba jubiloso cómo se había realizado su aspiración de llegar a ser mentor de la niñez. Sucesivamente, en el cumplimiento de su deber profesional, el profesor radicaba en uno u otro pueblo de Michoacán, según las órdenes de movilización que recibía de las autoridades escolares estatales. En uno de tantos cambios de ubicación volvió a Tingüindín en su carácter de profesor de escuela y por esta razón, exigencias del trabajo, nació allí su hijo Francisco José.

Circunstancia de sino: el futuro soldado e ideólogo de la Revolución Mexicana, Francisco José Múgica Velázquez, llevó por ambas líneas ancestrales, lo dijimos, sangre de maestros, de maestros liberales, cuando ser liberal a mediados del siglo pasado y en un lugar como el estado de Michoacán, era al mismo tiempo atrevido y condenable, por la casi unánime opinión de la sociedad.

El autor está absolutamente convencido de que el hecho de que el padre y un abuelo el general Múgica hayan ejercido el magisterio, motivó en él una especial y vigorosa influencia, a tal grado que su mente imbuida en los nobles intereses y fines de la sociedad, no sólo estimaba y respetaba al profesor de la niñez, sino que en su vida privada, lo mismo que en la pública, de continuo exaltaba vehementemente, con exuberancia, su devoción a la tarea que cumple el maestro.

Miremos a la niñez de Francisco José Múgica Velázquez quien va creciendo entre el verde cerro tarasco y el cielo siempre azul de su provincia michoacana.

Los primeros años de Francisco José Múgica Velázquez fueron como la vida de cualquier niño hijo de familia pobre. Poco a poco la edad lo fue empujando hacia la escuela. Su primer instructor lo fue su propio padre. Con él aprendió a leer y a contar. ¿Podemos pensar que tal hecho motivó que en el recuerdo del hijo adulto se irguiera aunada a la autoridad paterna la liga espiritual con su primer maestro?

Al general de división Francisco J. Múgica Velázquez le agradaba, en los momentos en que se asomaba a su mente el recuerdo de la familia, evocar la escena cotidiana que vivió de niño. En la puerta de la casa está doña Agapita, su madre, quien lo despide en el momento en que sale a la escuela. Día por día la madre le dice endilga su maternal discurso: “Aprende todo lo que puedas, tus “compañeros” –se

refería a sus condiscípulos—, son tus amigos; tu profesora (ahora es su instructora una mujer) es tu guía; quiere a todos en la escuela, no vayas a pelear y si lo haces que sólo sea por algo justo”.

¡Qué discurso maternal tan raro en estos tiempos! Si doña Agapita hubiera sido una mujer ilustrada, diríase que había sacado su arenga de las páginas de Fray Bernardino de Sahagún quien recogió los discursos que la nobleza azteca pronunciaba con la elegancia de su idioma y la habilidad de su raza, en los actos trascendentales de la vida.

Así iba creciendo el niño, entre consejos y cariño; entre consejos que apuntaban al interés social y cariño áspero de madre medio indígena que, sin percatarse templaba con firmeza y amor el temperamento de su hijo. Por su parte el padre, autodidacto, con clarividencia y carácter radical, perfilaba la mente y voluntad filiales hacia las necesidades de la sociedad. Madre y padre fueron dos manos bondadosas y duras. De la madre, la mano oscura y sorprendentemente firme no obstante ser femenina, y del padre, la mano rígida que interpreta la vocación apostólica del educador. Ella, sin cultura alguna. El, culto hasta donde puede serlo una persona autodidacta y carente de buena biblioteca, pero los dos alentados por un espíritu tan grande que se puede decir no les cabe en sus cuerpos de mestizos, y así el niño crecía entre bronco rumor de estas dos grandes almas, como crece el encino al ir clavando su raíz en el rocoso subsuelo, al tiempo que se nutría su carácter idealista, romántica y mesiánico, con la hondura del sentimiento de los padres ariscos, hoscos, tremendamente sencillos y de una ilimitada confianza en sí mismos.

Buscando en los rincones del tiempo y el diario vivir de la infancia de Francisco J. Múgica, se puede llegar a la conclusión de que determinadas características de su temple las bebió en el diario vivir con sus padres: convivir del que derivó su carácter monolítico, de hombre de una pieza, sin dobleces, con capacidad de ser al mismo tiempo espectador y actuante en los conflictos nacionales.

Los cambios de lugar que por su trabajo realiza el profesor Múgica Pérez, llevan al niño después adolescente, Francisco José, de escuela en escuela, según el poblado donde debe cumplir sus deberes el padre mentor, y en virtud de esto, errante pasa el niño, y después el adolescente, por los salones de clase de Piedad de Cabadas, Purépero, Zinápero, Chilchota, Penjamillo, Churitzio y Sahuayo, en su peregrinar que en sí mismo es una lección objetiva con acuarela de paisajes feraces y espejos de sociología, en los que desfila el indio tarasco mes por mes, año por año, hasta que el padre trashumante logra obtener un empleo en la Oficina Recaudadora de Rentas de Zamora.

¡Qué interesante sería contar con la expresión del sentimiento del profesor Múgica Pérez al abandonar su trabajo escolar! Si desde joven había sentido la vocación del magisterio y con gozo y disciplina cumplió su función, ¿qué habrá significado para él dejar la escuela en la que obtenía una remuneración de sólo cincuenta centavos al día, para ir a un empleo que le agradaba menos pero que le proporcionaba el beneficio

para su familia de ganar el sueldo diario de un peso cincuenta centavos? Por lo demás, es un hecho muy repetido en México que un maestro abandone su amada aula, su cátedra inspiradora e inspirada, por la estricta e imperativa necesidad de obtener una remuneración mejor.

Establecida la familia Múgica Velázquez en la beatífica ciudad de Zamora, los hechos cambiaron por completo el curso de la vida de sus hijos.

En el hogar faltaban dineros para enviar a los muchachos a estudiar, ya no a la Ciudad de México, sino hasta en la inmediata capital del Estado, pero la escuela primaria había quedado atrás, tanto para Francisco José como para su hermano Carlos. ¿Qué hacer entonces con ellos dos? ¿Iniciarlos en el aprendizaje de algún oficio? ¿Sería bueno que comenzaran a trabajar como empleados en algún lugar donde lograran colocarse? El caso fue que padres e hijos coincidían en el deseo y en la necesidad de que los últimos continuaran estudiando y en la localidad había una oportunidad, sólo una, de asomarse por la ventana amplia al salón de la cultura: el seminario en donde se preparaban los futuros sacerdotes. Más, ¿cómo mandar a un seminario, los padres liberales, a sus dos hijos que habían oído en el hogar la enseñanza que prepara al hombre para ser libre?

La necesidad se impuso al fin. No había mucho que pensar y menos discutir.

Era indispensable nutrir la mente para estar en condiciones de buscar un rumbo al porvenir. De esta manera Francisco José ingresó al seminario de Zamora en el año de 1898.

La vida en el seminario fue una experiencia que Francisco José Múgica Velázquez asimiló para toda su vida. Experiencia intelectual y espiritual. Amante del conocimiento, es decir, auténtico filósofo en el sentido helénico de la palabra, se entrenó con empeño en disciplinas como la física y la química, filosofía y latín, las que absorbió, ávido del conocimiento, por todos los poros de su alma, pero, tremenda paradoja, en el seminario llegó a la incredulidad que le inspiraron las actitudes, pensamientos y doctrina de sus maestros.

En su vida, el latín le fue grato para leer en su original a Ovidio y a Horacio. La incredulidad ante la majestad del poder clerical, fue un ariete en su mano para golpear con pasión y lógica en la tribuna del Constituyente. Debemos decir que en realidad durante su permanencia en el seminario Francisco José Múgica no padeció la agonía espiritual que vive quien pasa por la crisis que significa transmitir de una fe religiosa a otra, o sencillamente a un credo a la liberación del mismo, porque desde su infancia había sido preparado para ejercer el libre examen. La crisis en Francisco José, si así se puede llamar a su experiencia fue el impacto mental que le produjo la pugna entre una enseñanza dogmática y otra científico-matemática. Vale decir, armonizar el CREO con la RAZÓN, algo así como la fe con el logos helénico.

Moisés enseñó en su génesis que la creación fue producto de martillazos divinos repetidos durante seis días. Por su parte Laplace descubría que el universo tuvo su origen en la ostentosa nube cósmica de una evolución que se antojaba eterna.

Entre Laplace y Moisés, Francisco José Múgica Velázquez se quedó con La Place, lo que fue causa y ocasión de que la clase de teología, a la que debía asistir según el plan de estudios en el seminario, se tornara un continua fricción de él y el desesperado teólogo que no alcanzaba a convencerlo para su fe, razón por la cual, entre problema y problema de disciplina, problemas rutinarios y cotidianos que emergían del choque intelectual que estallaba en su interior, el seminarista se vio impelido por su propia voluntad a dejar el seminario no obstante que el señor obispo lo hubiera eximido de concurrir a esa, para él, cátedra menospreciada.

Estamos en el año de 1908. Francisco acaba de cumplir 24 años. Nació bien dotado de inteligencia y el tiempo que estuvo en el seminario, aprovechado con entusiasmo en el estudio, le proporcionó una amplia base cultural, ¿pero qué hacer ahora que deambula de nuevo por las calles y plazas de Zamora como un seminarista menos? Su ambiente había sido la clase media y su origen el sino de la gente pobre.

Por el tiempo a que hacemos referencia, el campesino como siempre, vivía la desesperación de su hambre, y el obrero, poco numeroso, ciertamente, en Zamora, por ser en esta ciudad insipiente la industria, estaba sujeto por el patrón a un régimen casi de esclavitud. A Francisco José le agradaba conversar con el pueblo. Oía al obrero y al campesino, escuchaba al comerciante, platicaba con el escolar y preguntaba a los educadores de la niñez, y luego, del conjunto de sus variaciones, iba deduciendo cada vez con más energía y claridad, que la sociedad estaba abrumada por un régimen político-económico que le causaba asfixia. El jefe político de cualquier poblado michoacano era un dictadorcillo que respondía a un dictador mayor, don Aristeo Mercado, Gobernador de Michoacán a perpetuidad de torvo fin, tristes procedimientos, y por todo, de pésima memoria en el recuerdo de las gentes, y éste a su vez respondía al dictador mayor que vivía en el castillo de Chapultepec.

Es tiempo de recordar que ni estudiando en el seminario, ni fuera de él supo explicarse Francisco Múgica cómo franqueaban las puertas de la institución educacional los artículos de Ricardo Flores Magón, pero la realidad es que estos insipientes artículos de Ricardo y después de su periódico “Regeneración” abonaron la semilla de justicia rebelde congénita en el seminarista de Tingüindín, este periódico fuego que encontró campo propicio para intensificar su ardor en la conciencia prefabricada por la educación radical que los padres le habían impartido en el hogar.

Alejado de las aulas, el ex seminarista va trabajando unos días aquí y otros donde se puedes, según encuentra la oportunidad de hacerlo, hasta que consiguió plaza como recaudador de rentas en Chavilda. En el nuevo ambiente campirano fue vigorizando su contacto con la gente del campo y con el dolor de ésta, hasta llegar a sentir la necesidad de que debían cambiarse las pobres condiciones sociales que crecieron y se robustecieron al amparo del Porfiriato.

Las meditaciones de Francisco José en torno de las condiciones socioeconómicas de México, en particular de su Estado, y más aún, de la porción de éste en que actuaba, lo llevaron a la convicción de que Porfirio Díaz fue la negación de

sí mismo desde el momento en que traicionó sus propios principios; de que el caudillo de Tuxtepec, –como se le llamaba aunque más bien debería decirse de Palo Blanco–, convertido en presidente de México, se había presentado al frente de “su” rebelión como un factor progresista pero que una vez victorioso con las armas, y amo del poder público, al correr del tiempo había hecho posible el retorno de los conservadores a los altos puestos de mando; que había exaltado la Reforma liberal, pero instituía el despotismo, que acostumbraba recordar con júbilo su victoria del 2 de abril sobre los franceses invasores, pero que había sujetado a México al imperialismo económico extranjero; que hablaba de paz, pero sacrificaba al país con la represión; que cantaba al progreso y hundía a la nación en un nuevo colonialismo; que adoptaba la filosofía de Comte y Spencer, a través de Gabino Barreda, pero utilizaba como órgano de pensamiento la filosofía de la clase feudal que subyugaba la hombre del campo con el mismo rigor que lo había hecho la encomienda española, y que si bien Porfirio Díaz había implantado en México la paz, esta paz era hija de la violencia, puesto que para hacerla realidad utilizaba como órgano de represión al ejército, a la policía, a las fuerzas rurales, a la acordada, la leva, la cárcel, la ley fuga y a los auténticos campos de encierro como lo fueron Valle Nacional, el Territorio de Quintana Roo y la prisión de San Juan de Ulúa. Al paso de estas meditaciones el joven observador comprendía que esa impresionante paz no era sino tregua en la lucha libertaria bajo la cual se oía rugir en el subsuelo el tumultuoso fragor que engendraban la miseria, la esclavitud, la injusticia, en una palabra, el hambre, y avanzado por esta vía de pensamiento, Francisco José llegaba a la conclusión de que algunos funcionarios porfiristas, la casi totalidad de ellos, o todos ellos, al estilo del Secretario de Hacienda de elegante nombre francés, “Limantour”, no eran en realidad un grupo director al servicio del pueblo, sino el instrumento de penetración en el país que utilizaba el capitán extranjero.

Los años de 1908 a 1910 fueron días de laboriosidad e intensa preparación del futuro ciudadano revolucionario.

Por nuestra parte creemos que Múgica llevó al cabo ésta su preparación, para servir al movimiento revolucionario, sin pensar en que él desempeñaría un papel trascendente en el cambio social del país.

Durante estos años y prolongando la cultura que recibió en el seminario, al mismo tiempo que luchaba por el pan, leía e investigaba, impugnaba al poderoso político municipal, estatal o federal, a la vez que sembraba especialmente por el distrito de Zamora, sus ideas y sus principios cívicos, a través de la prensa.

Por ese tiempo y después, toda la vida, sus héroes fueron don José Ma. Morelos, don Benito Juárez y don Melchor Ocampo.

También se acercó al conocimiento de Ricardo Flores Magón, a quien siempre reconoció como un auténtico y limpio luchador social.

Sus tres héroes nombrados, con todo el peso de gigantes sobre el alma de México, estaban ciertamente distantes de él en el tiempo. Considerado 1908 como

el momento en que Múgica vio de cara la batalla a la dictadura como precursor de la Revolución, el más próximo a esos días, don Benito Juárez, había fallecido hacía 36 años, mientras que Ricardo Flores Magón actuaba como todo un señor del ideal de redención proletaria, al tiempo que transcurría la juventud de Múgica, por lo que no es de extrañar que éste, que contemplaba con vehemencia los problemas sociales de México, sintieran una viva simpatía por un Flores Magón contemporáneo, que actuaba, golpeaba, tronaba contra el despotismo del gobernante, la explotación del pobre por el rico, la opresión espiritual de la iglesia sobre el pueblo, y que por lo tanto se haya interesado en saber, cuanto le era posible de Ricardo Flores Magón y su batalla en favor de los obreros y los campesinos de México.

Investigando supo Francisco José Múgica que Ricardo Flores Magón nació en San Antonio Eloxchitlán, distrito del Camino, estado de Oaxaca el 16 de septiembre de 1873: que siendo apenas un estudiante en la Ciudad de México, de 19 años de edad, se lanzó a la calle en unión de otros muchos estudiante gritando “Muera Porfirio Díaz”; que la policía montada cargó sobre el grupo estudiantil y que Ricardo Flores Magón fue uno de los muchachos que ingresaron a la cárcel donde encontró su vocación de gladiador social. Por todo lo anterior, y arrastrado por su simpatía hacia el periodismo que realizaba Flores Magón, Múgica se propuso ser, y fue, corresponsal en Michoacán de “Regeneración” y su interés se extendió a estudiar las condiciones generales del país, si bien contaba con muy escasos medios para ello; pero todo así se enteró de que en 1901 un grupo de liberales en San Luis Potosí había publicado un manifiesto invitando a los elementos anticlericales de cualquier parte de México a organizarse para combatir la alianza del dictador y de la iglesia, impresionado porque esta alianza era tan vigorosa, que el señor obispo don Ignacio Montes de Oca y Obregón había expresado en un congreso católico celebrado en París, que la iglesia mexicana, a pesar de la Constitución de 1857, tenía un fuerte poder político y que la propia esposa del presidente Díaz era una de las mejores columnas de esa influencia.

Las declaraciones del señor obispo se conocieron en la ciudad de San Luis Potosí porque las publicó el periódico “Espectador”, el día 30 de agosto de 1900, y como resultado del manifiesto liberal referido, se constituyó en aquella ciudad el Club “Ponciano Arriaga”, del que fue presidente don Camilo, del mismo apellido, sobrino nieto del ilustre constituyente de 1857.

Tras lo anterior pronto se formaron por todo el país, en el término de medio año, más de cien Clubes Liberales.

Al empuje del entusiasmo del liberalismo se reunió en San Luis Potosí el día 5 de febrero de 1901, día que recuerda la Constitución de Ocampo, de Zarco, de Ignacio Ramírez, de Juárez, etc., un Congreso de Clubes Liberales de todo México, en el que la voz de Ricardo Flores Magón resonó con valor y proyección históricos, condenando la miseria del pueblo, atacando el poder político del clero e invitando a una lucha abierta contra la misma dictadura de Porfirio Díaz.



Informando de estos acontecimientos Francisco José Múgica comenzó a crear relaciones amistosas con los inconformes del régimen federal, y como tenía en mente que se constituyera un Club Liberal más en la ciudad de Zamora, se puso en contacto con los propagandistas de San Luis Potosí y ávido de información exacta sobre el particular, fue sabiendo, paulatinamente, pero siempre en forma progresiva que el día 24 de enero de 1902 el diputado Heriberto Barrón, comisionado por el gobierno, había entrado al salón donde verificaba sus sesiones un nuevo Congreso de Clubes Liberales; que en un momento dado sonó un balazo disparado por él; que agentes de la policía y miembros del ejército, vestidos de civiles a golpes introdujeron el desorden entre los presentes, terminando por arrestar a Camilo Arriaga, presidente del club, así como a Juan Saravia, Librado Rivera, José Martínez Vargas y José Millán, líderes de dicho Congreso, y más aún, como todo Michoacán, Múgica se enteró también de que el régimen porfirista había disuelto los clubes liberales de Lampazos, N.L., de C. Valles y Tolentino en San Luis Potosí, en Pachuca, Cuicatlán y Pichucalco, pero si algo llamó su atención fue el relato que hacían los prófugos de San Luis Potosí que llegaron a Zamora, los que narraban que el gobierno de Porfirio Díaz impresionado por el problema que le presentaban los hermanos Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón, los había internado en la cárcel de Belem, esto en el año de 1901, y que al hacer un agente una invitación a doña Margarita Magón, madre de los tres luchadores libertarios, para que interviniera a fin de que sus hijos dejaran de combatir la dictadura a cambio de su libertad, ella había contestado con toda firmeza que prefería ver sus hijos muertos antes de ser la causante de su claudicación.

La anécdota anterior la recordó toda su vida el ex seminarista quien a su vez la completaba recordando en su narración que doña Margarita Magón falleció el 14 de junio del mismo año 1901, sin que el gobierno hubiera permitido a su hijo Ricardo que saliera un momento de la cárcel de Belén, ni siquiera para acercarse a su tumba.

La persecución oficial al liberalismo y a los líderes de éste, fue encendiendo en el ánimo de Múgica el espíritu de lucha y combate contra la dictadura porfiriana. Ahora sus lecturas preferidas son las que hace en los periódicos que edita Ricardo Flores Magón: “Regeneración”, y aquel histórico “El Hijo del Ahuizote”, descendiente directo del periódico “El Ahuizote”, de Riva Palacio, del que había llegado a ser director también Flores Magón, así como los artículos combativos que publicaba *Excelsior*, órgano que comenzó a editar en 1903 el Club “Redención” de la Ciudad de México, bajo la dirección del valiente escritor Santiago de la Hoz.

Poco a poco va madurando Francisco J. Múgica para ser un futuro elemento de primera, en la próxima gran revolución nacional.

El hogar, las pésimas condiciones económicas del pueblo, su preparación cultural en el seminario, su decisión de quedarse con in conocimiento exacto frente a la enseñanza cabalística de la teología, su conocimiento de Morelos, de Ocampo, de Juárez, su experiencia como combatiente directo contra el despotismo del gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado; la pelea quedaba a la dictadura el grupo liberal de

San Luis Potosí y la integridad combativa de Ricardo Flores Magón, han ido siendo el fermento que combinado en su mente y en su alma, lo perfila, desde su inicio en la lucha social y para toda la vida, como un auténtico revolucionario mexicano.

Cuántas veces sentado Múgica en una banca de la plaza de Zamora, bajo la sombra acogedora de los árboles que la adornan, leía y meditaba los artículos que publicó Flores Magón, marcando en su mente con signos de bandera de lucha, las palabras que el peleador oaxaqueño arrojaba a la calle desde su prisión: “¿Qué la burguesía quiere paz?, que se convierta en clase trabajadora. ¿Quieren paz quienes ostentan autoridad?, pues que se quiten las levitas y empuñen como hombres el pico y la pala, el arado y el azadón”, y Múgica va subrayando en los artículos del implacable periodista, que ha hecho de la cárcel su habitual refugio, que “la justicia es sólo un sueño desde que aparecieron tres bandidos: el que dijo esto es mío, el que gritó obedézanme y se convirtió en gobernante y el que alzando los ojos al cielo balbuceó hipócritamente, soy el ministro de Dios”.

También recordaba que Ricardo Flores Magón dijo de los cuatro sepulcros en Chicago, de Spiede, Engel, Fischer y Parson, proclaman una verdad: “La razón debe armarse: que pedir es el crimen del humilde; que la libertad se conquista devolviendo golpe por golpe, infiriendo herida por herida, muerte por muerte”, y que abundando sus permanencias en la cárcel y viendo que con los medios pacíficos, que inicialmente proclamó, no era posible que se llegara a la libertad del pueblo, en la prensa exclamaba: “que corra la sangre a torrentes ya que ella es el precio de la libertad”.

Francisco J. Múgica sigue de voluntario corresponsal de “Regeneración” en el estado de Michoacán, pero le resulta difícil comunicarse con el director del periódico porque cuando éste no está preso, anda huyendo para no caer en prisión, y crecía su afecto hacia él, así como hacia Enrique y Jesús, sus hermanos, Lázaro Gutiérrez Lara, Librado Rivera, Juan Sarabia, y aquel líder libertario, limpio, de toda pureza, Praxedis Guerrero. A Michoacán llegan otros periódicos revolucionarios: el “Diario del Hogar”, de Filomeno Mata, “México Nuevo”, “Juan Panadero” y “El Colmillo”, entonces, ¿por qué no editar en Zamora un periódico revolucionario?

El ex seminarista, carente de recursos económicos, pero con fervor que desde entonces aplica a todos sus actos, decidió convertirse en periodista y tuvo que ser a la vez, por falta de dineros, tipógrafo, prensista, redactor y hasta distribuidor de las hojas o periódicos que pomposa y virilmente lanzó al público con los nombres que de por sí silos servirían para practicar un psicoanálisis del editor: “El Rayo”, “El Faro”, “La Luz”, “Demócrata Zamorano”, “El líder de 1910”.

Ahí quedó en parte la expresión de su espíritu. Fulminaba, iluminaba, clamaba por más luz, luchaba por la democracia y encarnaba en la lucha política de 1910 el ideal popular. ¡Qué sucesión de periódicos, pero también qué brevedad de la vida de éstos! Todos ellos fueron publicados en el término de dos años. La muerte de sus periódicos se debía a dos enfermedades: o la falta de dinero o presión en su contra, de las autoridades, y se le morían en la mano no obstante que en su

esfuerzo de periodista independiente, de verdadera oposición, contó invariablemente con la ayuda de sus compañeros y amigos, Enrique Ávila, Epifanio Méndez y Rafael Ruiz. ¡Con él, ¡cuatro Quijotes del pensamiento libertario, cuatro angustias, cuatro pobreza, cuatro firmes resoluciones precursoras de la Revolución Mexicana!

En el año de 1904 salieron huyendo del país los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia y Antonio Villarreal por la puerta de Laredo, como se escurren los fugitivos ladrones; se dispararon huyendo de la persecución porfiriana, rumbo a San Luis Missouri, en donde instalaron la Junta Organizadora del Partido Liberal, y allá como después en San Antonio, Tex., Ricardo Flores Magón continuó editando su periódico “Regeneración”, burlando con mil dificultades la vigilancia oficial de los gobiernos estadounidenses y mexicano. “Regeneración” fue verdaderamente un garrotazo a la testa de la dictadura porfiriana. Este periódico circulaba en sobres cerrados, única manera de burlar la vigilancia y persecución policiacas. Sus artículos, quemantes por agitadores, convulsionaban al país y conmovían especialmente a la clase obrera. Por la influencia revolucionaria de este órgano, se organizaron en Cananea, Sonora, dos clubes de obreros, el primero con el nombre de “Unión Liberal Humanidad”, que presidieron Manuel M. Diéguez, Francisco M. Ibarra y Esteban Baca Calderón, y el otro, “Unión Liberal de Cananea”, del que fue el alma y brazo Lázaro Gutiérrez Lara, y todavía más, como otro acto de resonancia capital entre la clase obrera, también en Río Blanco, bajo el signo de “Regeneración”, se constituyó el círculo de trabajadores en lucha, que se denominó “Gran Círculo de Obreros Libres”.

Enorme importancia tendrán en la historia de los acontecimientos sociales del país estos tres Clubes mencionados.

Las agrupaciones liberales de Cananea concretaron sus puntos de lucha de la siguiente manera: reivindicar las tierras de que fue despojada la tribu yaqui; combatir la discriminación de raza fomenta la compañía minera del lugar, entre obreros americanos y mexicanos; procurar que se expidieran leyes protectoras de los obreros; trabajar por que fuera laica la educación que se impartía en las escuelas particulares; que se confiscaran los bienes del clero que aparecían protegidos con nombres de testaferros; lograr que la no reelección fuera una realidad, y la efectividad del juicio de amparo.

Antes de continuar adelante, tenemos que referirnos, en atención a la influencia que ejercieron en Francisco Múgica, a dos hechos que tuvieron como escenario el estado de Sonora. Uno fue el despojo que el indio yaqui sufrió de sus tierras a partir del año de 1884 (recuérdese es la fecha en que nació el biografiado), no obstante la heroica resistencia de la tribu bajo la dirección de su caudillo Cajeme. Fue tanta la influencia de la estoica conducta de este indio yaqui en Múgica, y tanto el menosprecio que él sentía por las ambiciones de poder del general Álvaro Obregón, que a pesar de reconocer en éste al mejor estratega de la revolución mexicana, cada vez que se presentaba la ocasión reclamaba que Ciudad Obregón, Sonora, llevara su original nombre de Cajeme.

En otro acto a que hacemos alusión como un factor impresionante en el sentimiento revolucionario de Francisco J. Múgica, fue la huelga de Cananea de 1906, provocada y dirigida por los nombrados clubes liberales que nacieron, como se dijo, al impulso de los artículos incendiarios de “Regeneración”.

Cuando el general Múgica se refería a este último acontecimiento analizaba, destacando en él como un hecho sociológico, la torpeza con que el presidente municipal de Cananea, don Filiberto Barroso, atendió la propuesta obrera; la soberbia imponente de la familia Green propietaria del feudo minero; el perjuicio de casta social y de raza por el que se clasificó a los mineros, de primera y segunda clase, correspondiendo la primera categoría, claro está, al trabajador estadounidense, la segunda al obrero mexicano; la falta de patriotismo del gobernador del Estado, Rafael Izabal, quien no sólo se presentó en Cananea con agentes de la policía mexicana para sofocar el movimiento de los trabajadores, sino que aceptó la presencia en el lugar de los hechos de doscientos setenta y cinco “rangers”, miembros de las fuerzas fiscales rurales de Arizona, y las sentencias condenatorias dictadas por los tribunales penales en contra de los líderes huelguistas, Diéguez, Ibarra y Baca Calderón, quienes fueron condenados a quince años de prisión y trasladados a las “tinajas” de San Juan de Ulúa, las famosas mazmorras veracruzanas, en donde el gobierno porfirista recluía a sus enemigos políticos con el eco de las palabras del Dante, “perded la esperanza todos los que entráis aquí”.

Múgica observaba desde su Michoacán la clamorosa vida de las clases humildes. Escribía sus periódicos, cultivaba amistad con jóvenes, de los que más tarde algunos de ellos serían sus mejores compañeros en la gesta revolucionaria.

Igual que todo el país, Michoacán se estremeció con los acontecimientos de Río Blanco.

Al finalizar el año de 1906 los industriales textiles de Puebla cesaron en su trabajo a obreros sindicalizados y como el conflicto laboral fue sometido al arbitraje del presidente de la república, éste resolvió con fecha 5 de enero de 1907 en favor de los intereses de los patrones, disponiendo, entre otras cosas, que los obreros se presentaran a sus labores el día 7 del mismo mes. El conflicto de Puebla fue secundado en Río Blanco, Ver., en donde el paro laboral condujo al ataque violento contra los trabajadores a la puerta de la fábrica. Estos, indignados, habían saqueado e incendiado la tienda de raya, dando por resultado que soldados del 12º regimiento, a las órdenes del general Rosalío Martínez, dispararan sus armas repetidas veces contra la columna de obreros y sus familiares que en manifestación se dirigían a la fábrica. En la calle quedaron tiradas doscientas víctimas entre muertos y heridos. La dictadura había demostrado una vez más hasta dónde llegaba el alcance de su rigor. Al amanecer el nuevo día, después de la matanza de trabajadores, frente a los escombros humeantes de la tienda de raya, fueron fusilados dos líderes obrero, Rafael Moreno y Manuel Torres, presidente y secretario del “Gran Círculo de Obreros Libres”.

## ORADOR, ARTICULISTA, INVESTIGADOR

**L**ecturas y meditación respecto a hechos ocurridos en el seno de la sociedad mexicana, como los expuestos, hicieron que en forma progresiva y continua Francisco Múgica se fuera afianzando en el pensamiento de que sólo con la lucha armada se podría cambiar el régimen político-económico imperante en el país. Sus periódicos, aunque humildes, tenían la valentía de la decisión y la insignia de un ideal, y sus primeros discursos, mirando invariablemente al interés público, eran la floración de una planta que hundía sus raíces en la siempre fecunda y nutricia convicción de que la Reformas y la victoria sobre el imperio austrofrancés, fueron la salvación de la patria.

Mucho podríamos aprender al analizar y valorizar el pensamiento de Múgica joven. Sin duda, con un estudio así, encontraríamos en su modo de sentir y pensar una rica veta del espíritu humano.

Como un ejemplo de lo anterior nos vamos a concretar y transcribir y considerar fragmentos del discurso que pronunció el día 21 de marzo de 1906 en la ciudad de Uruapan, Michoacán, con motivo del centenario del natalicio del señor Juárez, así como parte de un artículo que tituló “Luchar es Vivir” y que publicó en su “Demócrata Zamorano”, en el año de 1909. Los fragmentos del discurso son los que siguen:

- 1.- “Señores: Hoy que la patria agradecida levanta un himno a la memoria de un Patricio. Hoy que el pueblo grande y poderoso, redimió con la sangre de muchos mártires, ofrenda sus coronas al Benemérito, permitidme levantar mi pobre acento, para que mi palabra cual débil antorcha arda entre las grandes luminarias que, los oradores eminentes han colocado ya, en el ara bendita del SANTUARIO, donde la fama de su gloria, ha colocado el GRAN BENÉMERITO JUÁREZ.
- 2.- “Cien años ha, señores, que nació ignorado el salvador de las Américas, el campeón de la libertad, el émulo de la justicia, el restaurador del orden natural trastornado, por seres perversos y corrompidos, por príncipes inmorales. Cien años ha que los pálidos celajes de la aurora naciente marcaban para el mundo el principio de una ERA DE REDENCIÓN.
- 3.- “¿Sabéis señores sólo lo que había? Había cobardes que arrojaban las armas delante del enemigo. Había integrantes que con la desfachatez del cinismo se decían

representantes de un pueblo que, poco ha, cortaba la existencia de un iludo, que pretendió ceñir una corona, en donde se soñaba con la democracia y para el cual y por el cual, pedían un príncipe de sangre azul y dorada. Había débiles ambiciosos, que ante las perspectivas de poder y el brillo de oro rasgaban inicuos el corazón de la madre tierra, que los abrigó bajo el cielo transparente desde el momento en que la luz hirió por primera vez sus débiles retinas.

¡BALDÓN PARA LOS INGRATOS, IGNOMINIA PARA TALES HOMBRES, DESPRECIO A SU MEMORIA!

4.- “En este predicamento, en esta crisis espantosa, en medio de la anarquía más terrible, se encontraba México, nuestra amada República, cuna del heroico Cuauhtémoc y el generoso Cura de Dolores; su sol se extinguía, su estrella se eclipsaba y podría desaparecer en el abismo.

5.- “Cuando he aquí que entre la multitud surge como un adalid, un indio de raza pura, que escuchando los clamores de su befada madre, se irguió como león en las montañas, y empuñando la maza del derecho repartió certeros golpes a los perturbadores de su raza, de su pueblo, de su linaje esclarecido, de sus antepasados heroicos, que supieron morir en su puesto sin doblegarse. Ya los conocéis, es el indio de la sierra de Ixtlán, es Juárez, el analfabeta, transformado en el genio del saber y el REDENTOR de los esclavos.

6.- “Él, el libre pensador que arranca de las multitudes el obscuro velo del fanatismo. Él, el filósofo provinciano que conociendo la esencia del espíritu humano, le abre las puertas de la ilustración y la proclama soberano de su conciencia. Él, el Patricio sin mancilla, de quien predica el genio VÍCTOR HUGO, “AQUEL POR QUIÉN VIVIÓ LA LIBERTAD”.

7.- “Pueblo que me escucháis, principio de soberanía. Piélagos inagotables de donde han surgido tantos héroes, levanta tu voz ante la faz del mundo, pregona la gratitud que debe a quien quitó el dogal del cuello y rompió para siempre las cadenas; que dos hosannas lanzados por inúmeros pechos libres resuenen como rayo en los ámbitos del mundo, y que tu pecho se convierta en un momento, en su santuario donde coloques al que fue grande entre los grandes, con elementos mezquinos, al que formó una república de un populacho, y al que transformó en ciudadanos a una turba de fanáticos e ignorantes”.

Del estudio de los fragmentos transcritos del discurso pronunciado por nuestro biografiado, se deduce el contenido que se expresa en el siguiente análisis:

### *Párrafo primero*

a.- Siente que todo México rinde homenaje a don Benito Juárez.

b.- Como buen principiante en la oratoria habla de su modesta palabra y afirma que los grandes tribunos han colocado al Benemérito en el santuario que se ganó con la fama de su gloria.

### ***Párrafo segundo***

- a.– Llama a Juárez campeón de la libertad.
- b.– Juárez es anhelo de justicia.
- c.– Juárez restauró el orden natural trastornado por los perversos y corrompidos.
- d.– Que el nacimiento de Juárez es el principio de una era de redención.

### ***Párrafo tercero***

a.– Después de referirse a los traidores que traen a México la intervención francesa y al “iluso que pretendió ceñir corona”, condena ambas cosas y exclama indignado: “baldón para los ingratos, ignominia para tales hombres y desprecio a su memoria”.

### ***Párrafo cuarto***

a.– Es una evocación a la raíz indígena mexicana que considera heroica y un homenaje al criollo que dio la vida por la libertad.

### ***Párrafo quinto***

- a.– El indio Juárez es un Adalid.
- b.– Juárez como un león en la montaña, lucha, pero lo hace con la ley y con ésta golpea a los perturbadores de los indígenas.
- c.– Juárez, pastor analfabeto, se transformó en el genio del saber (exageración del orador porque Juárez más que sabio fue voluntad inconmensurable). Fue redentor de esclavos.

### ***Párrafo sexto***

- a.– Juárez es el libre pensador que libra a las multitudes del velo del fanatismo.
- b.– Como filósofo el señor Juárez conoce el espíritu humano y proclama que el hombre es soberano de su conciencia.
- c.– El Benemérito es un hombre limpio sin mancilla. (¡Oportuno resulta decir aquí que desde su juventud y durante toda su vida, Múgica apareció, comprendió, admiró la integridad que reconoce al señor Juárez, para referirse a la evocación poética y sentido homenaje que el gran Víctor Hugo rindió al indio de Guelatao, en el que expresó que por Juárez vivió la libertad!).

En un detalle como este se puede ver que Múgica, aunque clavado por el momento en un pequeño pueblo de Michoacán, estaba informado de lo que el gran poeta francés había dicho en relación con la épica gesta que fue Benito Juárez en la batalla de México contra el Imperio de Maximiliano y que el hecho de que Múgica

llame genio a Víctor Hugo hace que nos preguntemos si al tiempo que pronunció el discurso que analizamos habría leído ya del poeta francés “Rayos y Sombras”, “El Año del Terror”, “Los Miserables”, “Dios, Filosofía y Letras” o “Hernán”, pues la expresión con que se refirió a Víctor Hugo sugiere que el orador se había acercado a la literatura romántica del escritor francés.

### ***Párrafo séptimo***

- a.– El pueblo es el principio de la soberanía.
- b.– El pueblo es el campo donde brotan los héroes.
- c.– Que el pueblo mexicano grite su gratitud a Juárez que rompió sus cadenas.
- d.– Que el pueblo mexicano sea el santuario de Juárez, que fue grande entre los grandes.
- e.– Que Juárez de un populacho formó la República.
- f.– Que Juárez hizo ciudadanos sacándolos de una turba de fanáticos e ignorantes.
- g.– El orador lanza hosanna a Juárez héroe de la Reforma y una viva a la República que venció al imperio de Maximiliano.

El discurso que se analiza arriba fue pronunciado por Francisco J. Múgica cuando tenía 25 años de edad. A los 25 años Múgica era ya un orador conceptuoso, alimentado en el conocimiento de la historia de las luchas mexicana por la libertad del pueblo y un joven ciudadano de reconocida y firme convicción liberal que hundía sus raíces, como lo hemos venido sosteniendo desde el principio de esta obra, en la constante batalla de los mexicanos, a través de la Reforma y el combate contra el Imperio, en favor de la nacionalidad, de la independencia, de la libertad, de la democracia y del triunfo de las ideas progresistas contra las retardatarias que eran el ayer.

En cuanto al artículo periodístico a que hicimos referencia, citaremos también sólo algunos párrafos, con el exclusivo propósito de no ser prolijos sobre el particular. En su artículo “Luchar es vivir” dijo Múgica:

“El reposo simboliza la muerte. Los pueblos que no tienen ideales, ni luchan por hacerlos triunfar, es porque se han degradado en la molición o en la esclavitud”.

“Las agrupaciones políticas que no combaten por sostener principios, sino para asegurar la torta, viviendo de los empleos públicos, son peligrosas porque prostituyen el voto, degradando al ciudadano. Los hijos del pueblo, las clases desheredadas, deben tomar participación en la cosa pública para destruir las maquinaciones de los vividores políticos, así como se destruye a los microbios que enferman al organismo humano”.

“Si a todos los hombres honrados se unen para buscar los mejores medios de engrandecimiento para su nación, es seguro que lograrán mejorar sus fines que cuando los perversos se congregan para hacer el mal. Combatir por una causa justa,



es más fácil que lo que a primera vista parece. Los pueblos aman el bien por instinto, porque así gozan el bienestar y caminan presto al progreso y a la perfectibilidad, estado que es más grato a la criatura humana que el del vicio y la degradación”.

“Los clubes políticos que se instalan periódicamente en la república mexicana, debían tener como mira educar al pueblo en la práctica del sufragio, haciendo del votante mexicano un ciudadano honrado, con el fin de que siempre tengan autoridades dignas en el poder, empeñadas en el engrandecimiento de los pueblos, y no en hacer sucias combinaciones para enriquecerse y retener el mando por tiempo indefinido”.

“La lucha de principios y de programas políticos, cuyos triunfos se deciden en las urnas electorales es benéfica para el pueblo, porque lejos de envilecerlo le hace sentir la conciencia de su misión y como entidad política, hace que recobre el uso de su soberanía usurpada y que sea el responsable de su propia existencia el factor principal de su progreso”.

“Las luchas políticas son el crisol donde se purifican las virtudes cívicas del ciudadano”.

“Cuando los partidos se disputan el poder, el despotismo tiene que cubrirse en la máscara de la dignidad y de hecho se debilita. El abuso se disfraza con el ropaje de la justicia para no ser descubierto”.

“Sí, es lucha del civismo dentro de la ley, debe provocarse constantemente en los pueblos, porque es la vida de la democracia, la muerte del despotismo y el antídoto del abuso”.

“En medio de la paz que imponen los tiranos, se producen los más grandes crímenes”.

“Luchemos porque surja el civismo en la república”.

“Luchemos siempre en las urnas electorales, para que no te burles ni escarnezcan los tiranos; para sofocar sus ambiciones bastardas y para matar las revueltas del futuro”.

*(Subraya el autor)*

Los trozos del artículo periodístico transcritos aquí, más parecen proceder de un hombre experimentado y maduro en las contiendas política que contempla la anti cívica acción del dictador, que de un principiante, ya que trazan lineamientos de elevado civismo o como medio para purificar la vida pública de la nación.

En análisis de estos fragmentos nos arroja los siguientes postulados:

- a. La lucha es vida. ¡El espíritu del hombre iniciador es impetuoso! Claro, como dijo el escritor que la lucha es vida, también pudo decir que la vida es lucha. En este sólo enunciado se puede ver una característica básica reflejada allá entre los pliegues del alma de Múgica: la de un auténtico luchador y no sabemos por qué pero esa su expresión nos recuerda aquel principio de biología que proclama “ser, es luchar y vivir, es vencer”, ley biológica que se hermana con postulados sociológicos y filosóficos que nos conducen a meditar en que el simple hecho de existir impone al ser que vive, el imperativo de pelear contra un microbio, contra una situación económica, contra la ignorancia, contra el despotismo, etc., y que la prueba de que en esa lucha se ha salido victorioso, es el hecho de existir.
- b. De acuerdo y en contraste con el contenido anterior, afirma el escritor que el reposo es la muerte.

- c. Que los pueblos que carecen de ideales por los cuales luchar, son pueblos que se han degradado por la comodidad, por el placer, por la vida suave o porque han sido sometidos hasta el grado de llegar a la servidumbre, a nivel de esclavitud.
- d. Los grupos políticos, (Múgica empleó la palabra “clubes” que era la utilizada en aquellos días, hoy se diría “partidos políticos”) que no luchan por sostener principios, sino que tienen tan sólo la finalidad de llevar a sus actores a disfrutar del “hueso”, causan un verdadero daño a la vida social en virtud de que menosprecian y se burlan de la eficacia del voto, porque con esto, en última instancia, “degrada al ciudadano”.
- e. Como recurso para elevar la vida cívica del país, el escritor sustenta la avanzada tesis de que “los hijos del pueblo”, los “desheredado”, deben participar en la vida pública puesto que son ellos quienes pueden destruir las maquinaciones de los “vividores públicos”;
- f. En una explosión de sana y muy profunda filosofía, Múgica sostiene que la unión de los hombres buenos es más fuerte que la de los perversos y que combatir por una causa justa no es tan difícil como aparentemente se ve.
- g. Optimista como buen romántico, lo de su romanticismo lo dejaremos a un lado para exponerlo y analizarlo posteriormente con amplitud, piensa y declara que el amor al bien es instintivo en el pueblo. Por este principio que sostiene se ha de reconocer y llegar a la conclusión de que el Múgica joven ya leía muy adentro del espíritu del hombre con la facultad de ver, optimismo limpio, la bondad en la naturaleza humana.
- h. No obstante, la gran dosis de bondad que atribuye al hombre, proclama que éste es un ente capaz de perfeccionarse puesto que en su propio ser está que la perfección le sea más grata que el vicio y la degradación. (¿No parecen estas opiniones arrancadas de la moral de Platón?).
- i. Los “clubes políticos”, (de nuevo el lenguaje de la época), deben educar al pueblo haciendo del “votante mexicano” un ciudadano honrado, cosa esta de trascendental importancia porque es el voto el que ha de dar al pueblo autoridades que actúen con dignidad, estableciendo que un modo de ser dignas las autoridades es que no se enriquezcan por razón de sus funciones ni se perpetúen en el poder.  
Aquí está el joven que será el futuro y viejo funcionario público, revolucionario intransigente contra el robo que cometen aquellos a quienes la nación les ha conferido el desempeño de algún puesto.  
También se ve en su artículo la antirrelecionista que luchará y luchó, contra las manipuladas reelecciones de Porfirio Díaz;
- j. Sostiene, pensamiento por demás avanzado en la sociedad porfiriana y que aún hoy es una meta por alcanzar de parte de la nuestra, que la contienda de principios y programas políticos, cuyo triunfo se debe decidir en las urnas electorales, es altamente benéfica para el pueblo porque le permite recobrar la soberanía usurpada, y dichas contiendas políticas son el fuego que purifica la verdad cívica del ciudadano; agregando:

- k. Se ha de acometer la pugna civil dentro de la ley, porque la misma, a la vez que da vida a la democracia, meta el despotismo con impedir el abuso de autoridad;
- l. Los tiranos para imponer la paz cometen los peores crímenes. (¡Quién no puede ver en esta actitud una referencia directa, franca y valiente a la paz, flor negra del porfirismo, que el dictador impuso en el país con la comisión de miles de crímenes!);
- m. Necesario es que se cultive el civismo en el país porque la pugna electoral es la llamada a evitar la burla sangrienta y el escarnio que el tirano comete contra el pueblo;
- n. Con su entrañable fe en la práctica electoral manifiesta que las urnas sofocan las ambiciones bastardas y como si pretendiera impedir en el país lo que tenía que suceder y lamentablemente sucedió, dijo que la urna electoral evitaría las revoluciones.

Hay un hecho que se debe tener muy en cuenta.

No obstante su juventud en los años de mil novecientos ocho a mil novecientos diez, tiempo en que desarrolló sus actividades de precursor de la Revolución Mexicana utilizando contra la dictadura los medios de propaganda que tenía a su alcance, y un poco después, cuando se metió de lleno a la lucha armada al lado del señor Francisco I. Madero, en los momentos aunque éste emprendía sus primeros actos bélicos al iniciarse el año de 1911, Múgica estaba completamente formado, lo repetiremos con énfasis, para servir al gran movimiento social mexicano reconocido mundialmente, por el alcance de su contenido económico jurídico, como la primera revolución de categoría trascendente en el presente siglo.

En Múgica no hubo instante alguno de dudas o vacilaciones respecto a su conducta como ciudadano mexicano, según se verá a lo largo de esta obra.

Por otra parte, en todo momento sostuvo un bien definido y avanzado criterio respecto a cuál debería ser la misión del movimiento revolucionario mexicano, y en la batalla nacional por México, llegó, a la vez que con amplia información de los problemas del pueblo, con una firme estructura espiritual.

Múgica no fue el caso de tantos y tantos aventureros que se auto llamaron revolucionarios, sino que su esfuerzo por la revolución constituye una entrega total al anhelo de contribuir a mejorar, de verdad, las condiciones del país, especialmente de las multitudes pobres. Su naturaleza de hombre honesto y decididamente desinteresado, fue el vigoroso resorte que de continuo empujó su conducta por senderos de un limpio servicio a México.

¿Qué cuáles fueron los elementos de esa preparación que temprano maduró la vida de Múgica?

De lo que llevamos expuesto se desprende lo siguiente: El saber que uno de sus antepasados, el bisabuelo, vivió en estado de esclavitud al fin de la época colonial, hizo germinar en él la vocación de servir a los de abajo, tal como en las familias “bien”,

que proceden del virreinato, brotan vástagos henchidos e hinchados de grotesca pedantería, por tener el singular mérito de encarnar la herencia de vanidad que animó a cualquier dizque conde, su bisabuelo; del conocimiento de que su abuelo materno y si padre fueron ambos maestros de enseñanza primaria, más su experiencia de convivir con el padre en las horas en que éste cumplía sus trabajos de profesor, nació su cariño por lo que siempre consideró la más generosa, la más útil y trascendente de las actividades humanas: la del magisterio; del frecuente peregrinar de la familia, cuando él era niño, de pueblo en pueblo, por el estado de Michoacán, a causa de los cambios de adscripción de su señor padre, a las escuelas que por turno tuvo que servir, aprendió a estar en contacto con paisajes y gentes, paisajes siempre hermosos, y gentes, humildes casi siempre; de las conversaciones hogareñas en las que invariablemente se impugnaba o combatía la invasión norteamericana o que comentaba con criterio de gente convencida liberal, las vicisitudes de la Guerra de Reforma en que triunfó la constitución de 1857, o en las que se hacía profesión de encendida fe republicana en torno a la admiración que despertaba el severo e incommovible peñón que fue Benito Juárez, brotó su apasionada convicción, no antirreligiosa, pero sí anticlerical; lo de los estudios humanísticos en el seminario de Zamora derivó su anhelo de conocer más que los convencionalismos de credos y dogmas, la esencia de la naturaleza humana; del contacto en su levítica Zamora con una juventud opositora a la injusticia con que la dictadura sofocaba o aplastaba a la sociedad en su tiempo, arrancó la necesidad de documentarse de cuanto era y hacía la dictadura, que se prolongaba desesperadamente en el tiempo. Respecto a los hechos y procedimientos del gobierno de Porfirio Díaz, Francisco J. Múgica recopiló la información precisa que conmovía a la nación; lo que eran Quintana Roo, Yucatán, Valle Nacional y San Juan de Ulúa. Así supo que Quintana Roo, porción geográfica segregada por el que por insalubre había sido escogida por el gobierno federal para desterrar del centro del país a ciudadanos que le eran indeseable, bajo el sencillo y eficaz procedimiento de hacer un reclutamiento forzoso, casi siempre mediante los jefes políticos, bajo el pretexto de que participarían en la guerra contra los indios mayas. Esto en realidad era una verdadera trampa de muerte en virtud de que pocos de los ciudadanos improvisados soldados, sujetos a una paupérrima alimentación, soportaban el clima extremosamente cálido y las enfermedades propias del ambiente tropical.

También recogió, indignado, el rumor convertido en voz acusatoria por todo el país de que el general Bravo, jefe militar en Quintana Roo, lo mismo se robaba las cuotas asignadas por el gobierno para el vestuario, que las destinadas a sostener la alimentación de los reclutas, llegando a ser del conocimiento público, por indiscreción del cuerpo médico de dicho ejército, si así podía llamarse a las hordas desaventuradas de los “desterrados” en Quintana Roo, que por cada soldado que moría peleando con los mayas morían cien a causa de las desfavorables condiciones de vida a que estaban sujetos.

Por otra parte, el grupo de jóvenes michoacanos aspirantes a revolucionarios, entre los que naturalmente estaba Francisco J. Múgica, sabía que de una población

de trescientos mil habitantes que tenía el estado de Yucatán, en el año 1908, ciento veinticinco mil eran esclavos, entendiendo literalmente la palabra esclavitud con todo lo que este vocablo implica, y que la esclavitud la imponía sobre la masa paupérrima la clase hacendada (la casta divina), integrada apenas por unos cincuenta acaudalados, quienes para evitar el uso de la fea palabra “esclavitud”, decían que sus peones estaban sujetos a “servicio forzoso por deudas”.

El esclavo maya de las haciendas henequeras, lo mismo era azotado que se le mataba de hambre. ¡Qué importaba al fin un esclavo más o un esclavo menos!, después de todo su precio era bajo en el mercado diario, y ¿no estaba al frente de la clase hacendada, para protegerla, el señor don Olegario Molina, persona influyente, miembro del gabinete presidencial del presidente Díaz, esclavista y poderoso, puesto que era dueño de seis millones de hectáreas localizadas en Quintana Roo y Yucatán y de miles de esclavos?

Más tarde, el general Múgica contaría, con rostro sereno y enérgico tono de voz, la indignación que le causó enterarse de que en el año de 1905 había comenzado al precio de sesenta y cinco pesos, y la hazaña estoica, así la calificaba, que un grupo de ellos realizó en el año de 1908, pues que al ser conducidos de Sonora a Yucatán, por el coronel Francisco Cruz, arrojaron al mar, del barco que los llevaba, entre el río Mayo y el puerto de Guaymas, a sus hijos menores; se precipitaron después al agua de los adultos, y perecieron (¿se puede decir, en suicidio colectivo?) unos doscientos de aquellos infelices, ¡y qué de las atrocidades que cometía en Sonora el general Ángel Martínez!, el que empeñado en la cacería de los yaquis por su afán comercial e enviarlos a la península de Yucatán, ahorcaba a los miembros de la tribu que se negaban a denunciar el refugio donde se escondían sus hermanos de raza, y más aún, cómo dudar la fotografía que publicó “El Imparcial” en la Ciudad de México, en la que se veía al gobernador de Sonora, don Rafael Izábal, en la Isla de Tiburón, ante una cuerda de la que pendían racimos de manos cortadas a los yaquis de la isla, por indios seris, a quienes el gobernador amenazaba con que se les aplicaría la misma medida si no amputaban la mano de los indios que se les señalaban.

En cuanto a los horrores que se producían como sucesos cotidianos en el Valle Nacional, nada tenían que envidiar a los que se daban en Quintana Roo y Yucatán.

Respecto a este infernal lugar está bien recordar que después de la conquista de México, a mediados del siglo XVI, los españoles descubrieron un valle al que por hermoso le llamaban Valle Real, en el que se establecieron en calidad de colonos o “encomenderos”, que al triunfo de la causa emancipadora de México el celo natural de la libertad quitó a dicho valle el nombre de Real y lo llamó Valle Nacional, aunque la tierra continuó siendo propiedad del “encomendero” español. Don Benito Juárez afectó amplias zonas de tan privilegiada geografía convertida por la naturaleza en fértil edén, donde con poco esfuerzo triunfaba el trabajo, y dotó con ellas a los indios chinantecos, pero más tarde, nulificando la acción del Benemérito, el régimen porfirista permitió que los “encomenderos” recuperaran las tierras de que habían sido

dotadas las comunidades indígenas, porque los despojadores invocaron sobre ellas legítimos derechos de propiedad.

El desdichado que era enviado a Valle Nacional mediante el “reclutamiento” militar, podía ser obrero que participaba en una huelga, un campesino rebelde al mando omnipotente del hacendado, un peón al que se le quería despojar de la mujer o de la hija, o algún vicioso que se constituía en problema para la comunidad en que vivía; es decir, de todo iba en el “reclutamiento”, siempre que el reclutador obtuviera su cuota fija por cada infeliz que partía al infierno del Valle, de que con toda probabilidad no regresaría. La cuota, como se dijo, era de \$65.00 por individuo, cuota que disminuía cuando se contrataba en número elevado a las víctimas. El procedimiento del mercado era sencillo. El jefe político, casi siempre en contubernio con el gobernador de la entidad, se comprometía a entregar mensualmente, cien, doscientos, trescientos o más reclutados a la persona que a su vez era el proveedor de peones esclavos al dueño de la hacienda tabaquera.

Turner dice, según la información testimonial que recibió referente a envíos de reclutamiento que se hacían en la Ciudad de México a Valle Nacional, que la cuota de \$50.00 que obtenía el “vendedor”, al mayoreo, se repartía de la siguiente manera; \$10.00 para el jefe político del Distrito Federal, otros \$10.00 para el general Félix Díaz (siempre la bendición de la familia real), inspector de la policía en la Ciudad de México, \$5.00 para el jefe político del lugar donde era enviada la remesa de esclavos y \$25.00 que se perdían en las manos del jefe político que reclutaba y las autoridades estatales.

Volviendo a la exposición relacionada con nuestro biografiado, es el momento de que digamos que en Zamora comenzaron a celebrar reuniones privadas, secretas se dice hoy, los dos Múgicas, Francisco y Carlos; Gildardo Magaña, Antonio Navarrete y Eugenio Méndez. Magaña será más tarde un soldado distinguido en las filas de Emiliano Zapata, general divisionario y gobernador de Michoacán; Antonio Navarrete ingresará al Congreso Constituyente como diputado suplente de Francisco Múgica. Pronto se unirán a este grupo dos Magañas, hermanos de Gildardo, que fueron dos sinceros exponentes del pensamiento de la revolución.

En las reuniones que hemos llamado privadas se aportaba la información que cada uno de los citados concurrentes obtenía por cuanto medio les era posible, relacionada con los acontecimientos, empezándose a hablar de la necesidad de organizarse para derrumbar al régimen gubernamental del país.

## TAMBIÉN SAN JUAN DE ULÚA

**A** los casos de Sonora, Quintana Roo, Yucatán, Orizaba y Valle Nacional, Múgica unió un relato estremecedor de lo que acontecía en la pavorosa prisión de San Juan de Ulúa.

En San Juan de Ulúa lo mismo se albergaba criminales, diríamos lombrosianos, que a iniciadores de la reforma social mexicana. Esta prisión cumplía su tétrica misión, como lo hizo en los días del virreinato, en la era porfiriana.

Veamos antecedentes y hechos.

Al islote donde se levanta este castillo, llegó el capitán explorador Juan de Grijalva, en el año de 1518.

En 1582 se comenzó a construir en dicho islote una fortaleza que tuvo por objeto proteger de la piratería al puerto de Veracruz y costas inmediatas. La construcción tardó en realizarse poco más de doscientos años y se dice que en ella se invirtió la entonces fantástica suma de cuarenta millones de pesos.

De la visita que hizo a tan siniestro lugar don Pedro Llanas, escribió en el año de 1784 páginas de las que no aguantamos la tentación de incluir aquí un fragmento por el que se ve que la dicha prisión de San Juan de Ulúa siempre fue y tuvo el crédito de ser uno de los lugares en donde al ser humano más se le castigó y atormentó con diabólica pasión.

El fragmento al que nos referimos es el siguiente:

“Las emanaciones fétidas, las filtraciones salitrosas y las reducidas corrientes de aire que penetran en esta especie de cavernas, todo contribuye a la destrucción y al aniquilamiento del individuo”.

“Más bien parece aquello el lugar escogido por los espectros para sus nocturnas citas. No hay un sólo ser que se aventure a entrar, aunque sea a la mitad del día, en aquellas horripilantes mansiones testigos muchos de mil historias de lágrimas y duelo, que no sienta un frío sepulcral que hiela la sangre y un pánico que hace estremecer”.

“En estas solitarias mazmorras no percibe más ruido el infeliz presidiario, que el triste monótono de las holas, y de vez en cuando la melancólica campana que anuncia la ida y el arribo de alguna embarcación”.

“Los presos que salen a los trabajos tienen el consuelo de recibir un aire más puro y de ver si quiera el cielo, el mar, el sol; pero en cambio los trabajos a que se destinan no dejan también de ser muy fuertes”.

“Tienen que ir a arrancar de los bajos o lugares que están a flor de agua, la piedra muca (piedra que se utilizó para construir la prisión) teniendo para ello que estar sumergidos en el agua muchas veces hasta el pescuezo, en medio del sol abrazador que eleva la temperatura hasta 60 grados. Teniendo que caminar entre rocas agudas y filosas que hieren al menor contacto y amenazados constantemente por multitud de peces como el insaciable y encarnizado tiburón”.

“La piedra que con tantos esfuerzos se arranca, la conducen estos seres infortunados a lomo entre el agua por todo aquel trayecto hasta la fortaleza cuando hay chalanes”.

(Al autor le parece elevada la temperatura de 60 grados que señala don Pedro Llanas; claro que bien pudo ser la que nos dice, como también que por razón de la época en que vivió, visitó la prisión y escribió, haya tomado la temperatura con un “tanteómetro”).

Sin duda alguna la historia de San Juan de Ulúa está íntimamente ligada a la lucha libertaria de nuestro país. Entre sus huéspedes ilustres en los últimos días de la Colonia, destacan los paladines que caminaron por la ruta de la pre-independencia y de la insurgencia en plena revolución, de los que mencionaremos a Fray Melchor de Talamantes, quien fue arrestado precisamente el 16 de septiembre de 1808, en unión del canónigo Beristáin, Abad Cisneros y los licenciados Primo de Verdad y Azcárate, habiendo fallecido el primero en uno de los calabozos del castillo, el 9 de mayo de 1809.

Joaquín Urquijo, cura de Acayucan, el presbítero Gregorio Cornido y José Mariano Michelena, acusados en el año de 1811; el primero por haber expresado conceptos contra la autoridad de Fernando VII; el segundo por haber promovido en Valladolid hoy Morelia, una conspiración en favor de la independencia, y el tercero por haber sido denunciado como partidario de la causa jefatura por el señor Hidalgo.

En 1812 fueron encarcelados en San Juan de Ulúa durante seis meses y fusilados después al 28 de julio del mismo año, Calletano Pérez, José Evaristo Molina, José Antonio Murillo, Bartolomé Flores, José Ignacio Arizmendi y José Prudencio Silva, acusados de pretender apoderarse del fuerte de Veracruz, y de la propia fortaleza de San Juan de Ulúa, con el propósito de ganar estos dos lugares para la causa de la independencia.

Antonio Merino, en el mismo año de 1812, porque había colaborado con Ignacio Allende, desde 1809, en la preparación del movimiento revolucionario en favor de la independencia.

En 1814 fueron internados en la prisión Florencio de Zavala, Manuel Jiménez, Francisco Bates y José Matías Quintana por haber protestado públicamente contra la desaparición de la constitución española de 1812 que creyeron favorecía los movimientos de libertad de la América hispana.



Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, elemento de las fuerzas de don Francisco Javier Mina, preso por el general realista Joaquín Arredondo y conducido a la Ciudad de México, de donde se le mandó internar en el Castillo de San Juan de Ulúa, en el que residió durante cuatro meses, hasta que salió del país, desterrado.

En los días de México independiente, el general Miguel Barragán, quien en 1825 arrojó de San Juan de Ulúa a las últimas tropas españolas que quedaban en el país, fue encarcelado en este Castillo en 1828, en virtud de haber secundado la rebelión “Plan de Montañón”, jefaturada por don Nicolás Bravo.

El licenciado Benito Juárez, internado en San Juan de Ulúa durante los meses de septiembre y octubre de 1853 por el régimen de Antonio López de Santa Anna, vivió en esta posada de pesadilla mientras que su Ilustrísima el dictador lo desterraba a Cuba, de donde pasó a Estados Unidos.

Melchor Ocampo, quien habitó San Juan de Ulúa, en compañía de su hija, también por oponerse a la dictadura santanista. Condenado igualmente al destierro, se trasladó en 1853, a Nueva Orleans, Estados Unidos, en donde se relacionó estrechamente con Benito Juárez. (Ponciano Arriaga, Juárez y Ocampo, desde Nueva Orleans se pusieron en contacto con el general don Juan Álvarez, iniciador de la Revolución de Ayutla que dio fin al satanismo).

Manuel Payno y Florencio M. del Castillo, literatos y periodistas que atacaron con rudeza en su tiempo la dictadura de Santa Anna, fueron enviados a la prisión de San Juan de Ulúa, por combatir desde sus columnas periodísticas a la intervención francesa.

Ahí, por no poder resistir las condiciones de vida que llevaba en prisión, murió el segundo de ellos, el 27 de octubre de 1863, a la edad de 35 años y con el prestigio que supo ganarse siendo diputado constituyente del glorioso Congreso de 1857.

Porfirio Díaz adoptó a San Juan de Ulúa como su lugar preferido para mandar a “vacacionar” a sus enemigos políticos. Esta elección la hizo el dictador con todo conocimiento de causa, pues bien sabía Díaz, presidente, lo que significaba para un hombre estar recluso en el Castillo de tan fúnebre memoria como la del cualquier otra de las peores prisiones en el mundo, puesto que él mismo, como guerrillero republicano, estuvo preso en Ulúa, de donde se fugó, con valor y audacia, llegando a nado al puerto de Veracruz.

Si prolongamos el espacio dedicado a recordar la prisión de San Juan de Ulúa, es porque fue toda una verdadera institución del régimen porfiriano. Más tarde el gobierno de Porfirio Díaz habría de condenar a una vida de oprobio y tormento a sus presos en esta prisión, y fueron tantos sus opositores castigados en tal forma, que sería incurrir en derroche de datos y números elaborar una relación completa de los reclusos en Ulúa, más como señal de los procedimientos persecutorios políticos y como definición de lo que fue una de las peores cárceles del régimen

porfirista, anotamos los siguientes, relacionados con nombres de ilustres mexicanos enviados a ella debido sólo a su ideal de luchar por un México nuevo:

Juan Sarabia, periodista precursor de la revolución, ciudadano limpio y decidido.

Juan José Ríos, valiente periodista originario de Mezquital, Zac., quien se puso en contacto con la Junta del Partido Liberal de San Luis Missouri y al organizar un movimiento armado, en 1906, fue descubierto, hecho preso, y sentenciado por Juez de Distrito de Veracruz, “a vivir en San Juan de Ulúa”.

Al autor le consta que el general Múgica se expresaba con simpatía a la memoria del luchador libertario Juan Sarabia, por la limpieza que éste impuso en la acción revolucionaria que ejecutó, así como también le consta que tuvo estrecha amistad con los generales Esteban Baca Calderón, (quien fue diputado constituyente en 1917) y Juan José Ríos, habiendo tenido el que esto escribe la oportunidad de oír más de una vez el indignado relato que hacía don Esteban de la vida macabra que llevó, y llevaron sus compañeros de presidio en el nunca bien recordado Castillo de San Juan de Ulúa.

Plácido Cruz Ríos, Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, fueron actores en la huelga de Cananea (1906).

Alejandro Bravo, uno de los primeros organizadores de la revolución de 1910 en el distrito de Uruapan, Mich.

Miguel Maraver Aguilar, Gaspar Allende y Plutarco Gallegos.

Periodista y guerrillero, César Elpidio Canales.

José Neyra, huelguista de Río Blanco.

Enrique Novoa, originario de Minatitlán, Ver, bravo revolucionario que cayó después del fallido intento que llevó al cabo con Hilario Salas, (muerto el último en acción de armas), de apoderarse Acayucan, Ver.

Eugenio Méndez, uno de los primeros revolucionarios en Veracruz, quien al triunfo de la causa salió libre de San Juan de Ulúa, y que después fue en el Estado elemento importante en el gobierno del general Cándido Aguilar.

Los periodistas de auténtica convicción libertaria, Lázaro Puente y José Bravo Treviño.

Javier Huitonjea, yaqui valeros, propagandista en Sonora del movimiento revolucionario.

Como un colofón a los párrafos inmediatos anteriores, destinado al conocimiento y juicio de los jóvenes de hoy, recordamos que al triunfo de la revolución maderista el presidente Madero dictó un acuerdo que se publicó el día 14 de noviembre de 1912 en el periódico “Nueva Era”, que dirigía el diputado Serapio Rendón, futura víctima de Victoriano Huerta, para que San Juan de Ulúa dejara de ser prisión. Acuerdo que desgraciadamente no se cumplió durante el gobierno maderista, y que en 1915 se expidió otro decreto que puso fin a la ruin historia, que un perverso destino impuso a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Este último decreto pregona:

“Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, en uso de las facultades de que estoy investido y Considerando:

Que los ideales democráticos cuya realización ambiciona el pueblo desde hace tanto tiempo, no toleran la subsistencia de establecimientos penales que carezcan de los más elementales requisitos de higiene que la civilización exige y la humanidad reclama para los delincuentes, como sucedió con el uso para prisión del Castillo de San Juan de Ulúa,

Que durante largos años esta fortaleza sirvió para alojar en lóbregas, húmedas e insalubres galerías a los reos del orden militar y no pocas veces a los procesados políticos acusados de rebeldía o sedición, exponiéndolos a adquirir, como en efecto sucedía, graves enfermedades y dolencias incurables que con frecuencia ocasionaban la muerte de muchos de ellos;

Que el Gobierno Constitucionalista interpretando las aspiraciones populares y el sentir nacional, desea borrar esa mancha arrojada sobre el nombre de México por dictadores y déspotas, cambiando la aplicación de este edificio penal a otros servicios de la Administración Pública para dignificarlo, conservándolo como monumento histórico y como residencia eventual del Jefe del Poder Ejecutivo de la República;

Por lo expuesto, he tenido a bien decretar lo siguiente:

“Artículo primero. – El Castillo conocido con el nombre de “San Juan de Ulúa” deje desde esta fecha de tener carácter de presidio.

Artículo segundo. – Las dependencias del edificio de que se trata, quedan, una parte, a disposición de la Secretaria de Guerra y Marina para que siga siendo utilizada como arsenal de guerra y la otra a disposición del Ejecutivo Federal para que sirva de ella como residencia eventual del Jefe del Poder Ejecutivo de la República...

Dado en la H. Veracruz a 2 de Julio de 1915. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. Venustiano Carranza”.



## ALBORES DE LA REVOLUCIÓN

**N**o cabe duda que los malos gobiernos hacen las revoluciones. Nos hemos ido acercando poco a poco en este libro al histórico año de 1910 en que se inicia lo que será la revolución social del pueblo. Es el momento en que debemos intentar hacer un resumen, una verdadera síntesis de las condiciones imperantes en el país, que lanzan a la lucha, así como a Francisco J. Múgica Velázquez, a miles y miles de mexicanos anhelosos de cambiar mejorando, la vida nacional.

Sabido es que bajo el régimen de Porfirio Díaz el dominio de la tierra se concentró en manos de poderosos hacendados, de gobernantes, casi siempre altos jefes militares amigos del dictador, de las famosas compañías deslindadoras y de la iglesia. Particularmente, la “hacienda” y el clero unidos, constituyeron un poderoso eje económico-político que encontró su apoyo en el régimen gubernamental de Porfirio Díaz.

Como la gente del campo el obrero vivía también sin garantía legal, carente de un serio y vigoroso organismo sindical y sujeto al salario de hambre y oprobio, que le imponía la voluntad del patrón. A lo anterior agreguemos la influencia que ejercieron en el pueblo pobre las realidades sociales a que nos hemos referido y tendremos elementos para imaginar y comprender la enorme inconformidad imperante en la mayoría del pueblo mexicano.

Por todo lo anterior no es de extrañar que el Partido Liberal haya combatido con rigor la dictadura y que de conformidad con su programa y manifiesto a la nación, que firmaron en San Luis Missouri, Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villareal, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante, haya pugnado por la libertad del voto, la no reelección continua, su presión de cacicazgos y jefes políticos, anulación del poder político de la iglesia, trabajo manual en la enseñanza de la escuelas primarias, mejoría de sueldo al profesorado, restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas éntrelos campesinos, creación de un banco agrícola, prohibición de los extranjeros, salvo que se nacionalizaran mexicanos, adquirieran bienes raíces en el país; fijación de ocho horas como jornada máxima de trabajo, señalamiento de salario mínimo en el campo, poblados y ciudades, prohibición del trabajo infantil, descanso obligatorio los domingos, pensiones de retiro, indemnización

en caso de accidentes de trabajo, expedición de una Ley Obrera y abolición de las odiadas tiendas de raya.

Igualmente, por las desdichadas condiciones sociales imperantes, fue que surgió el espíritu innovador del Club Ponciano Arriaga, allá en San Luis Potosí, con su cauda brillante y necesaria en su tiempo, de clubes liberales en todo el país.

Bajo la dirección del Partido Liberal Mexicano debería estallar una revolución el día 25 de junio de 1908. De hecho, estalló este movimiento con un fracaso general por su mala preparación, puesto que los actos bélicos que ocurrieron en Las Vacas y en Viesca, en Palomas y Jiménez, Chiapas, y después en Valladolid, Yucatán, fueron sofocados fácilmente por el régimen federal.

Es necesario tener en cuenta que el dictador Díaz, en el año de 1907 había cumplido 77 años y que naturalmente declinaban sus fuerzas físicas, su capacidad de gobernar, por lo que no es de extrañar que, entre los mismos amigos del Presidente, algunos se preguntaran, quién los substituiría en el poder, pues que su último mandato presidencial concluiría en el año de 1910.

Como sucesores de Díaz se daban los nombres de Ramón Corral, de Sonora; Bernardo Reyes, gran cacique de Nuevo León; Teodoro Dehesa, de Veracruz y José Yves Limantour, Secretario de Hacienda, hombres poderosos entre los “científicos”, y en el grupo de amigos íntimos del Presidente Díaz.

El Jefe del Ejecutivo había insistido en que sus colaboradores hicieran “poca política y poca administración”. Ahora los colaboradores pensaban que, sin menguar la administración, debería hacerse mucha política, pero, ¿quién le pondría el cascabel al gato?

Hace poco dijimos que los malos gobiernos son los creadores de las revoluciones. En el caso concreto del México de 1910 es aplicable en todo este enunciado, pero debemos decir algo más, no sólo fue el orden social porfirista el que causó la revolución mexicana, sino que el mismo dictador dio la ocasión para que se iniciara el gran movimiento social revolucionario.

En efecto, al comenzar el año de 1908 Porfirio Díaz concedió una entrevista a James Creelman, periodista del Pearson Magazine, la que fue publicada en “El Imparcial” de México. En esa entrevista el dictador expuso:

- a.– Que la Presidencia de la República no había corrompido sus ideales políticos.
- b.– Que era partidario de la democracia, por significar ésta un gobierno justo, pero reconociendo que el gobierno democrático era sólo para los pueblos desarrollados.
- c.– Que en teoría sostenía un gobierno republicano demócrata y que en la práctica había tenido que ejercer una política patriarcal, esperando que bajo una paz forzosa (¿forzada?), la industria y el comercio pondrían las bases de estabilidad y unión populares.
- d.– Que el pueblo era inteligente, sumiso y benévolo.

- e.- Que él, Porfirio Díaz había esperado pacientemente el día en que México pudiera hacer el cambio de sus gobernantes en forma pacífica.
- f.- Que pensaba que ese día había llegado.
- g.- Que había adoptado la resolución de separarse del poder al expirar su periodo presidencial, sin tener en cuenta lo que opinaran sus amigos.
- h.- Que era su voluntad no volver a ser presidente.
- i.- Que un partido de oposición serio sería el mejor guía y que si aparecía en el escenario político, él estaría dispuesto a apoyarlo en virtud de que sería el medio para construir un gobierno demócrata.

Después de esto y a consecuencia de lo expuesto por el Presidente, don Manuel Calero, hombre destacado por su capacidad intelectual y su adhesión a don Porfirio Díaz, publicó un folleto, (“Cuestiones Electorales”), pidiendo que se establecieran en el país la votación directa como medio para lograr un sufragio efectivo.

El general Bernardo Reyes era un militar político que había obtenido la confianza de Porfirio Díaz. Este le concedió facultades absolutas para señorear en lo que son los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Después de las declaraciones hechas por el presidente Díaz al periodista James Creelman, los amigos de Bernardo Reyes creyeron que había llegado el momento para éste fuera designado presidente de la república, con el fin de que ocupara la primera magistratura en caso de que muriera el anciano dictador, y para tal fin fundaron el “Partido Democrático” integrándolo con amigos de Porfirio Díaz, que a la vez eran enemigos del vicepresidente Ramón Corral y del grupo “Los Científicos”.

Entre los organizadores de dicho partido destacaron: Manuel Clero, Jesús Urueta, Diedro Batalla, Rafael Zubarán, Benito Juárez (hijo del Benemérito), Carlos Trejo y Lerdo de Tejada; José Peón del Valle, Joaquín Baranda, McGregor, Juan Sánchez Azcona, Alfredo Robles Domínguez y Rodolfo Reyes, hijo del general supuesto precandidato a la vicepresidencia de la república.

La acción periodística de los partidarios de Bernardo Reyes produjo la inmediata reacción de hombres de letras. Al grupo reyista contestaron los “científicos” publicando el periódico “El Combate”, que se recuerda en las lides políticas mexicanas como el máximo de su ciedad de la literatura periodística y que sobresalieron el director, Guillermo Pous, Luis del Toro, José María Lozano, Manuel Puga y Acal, Francisco M. Olaguíbel y Julián Morineau.

La lucha entre los dos grupos porfirista fue a muerte. Los “científicos” contaron con la confianza del presidente Díaz. Bernardo Reyes inútilmente se esforzó por tener el apoyo del dictador, pues no obstante que fue siempre porfirista y don Porfirio le permitió convertirse en el amo de la parte norte del país, como dijimos se ha de reconocer que más que amigo, lo consideró siempre su instrumento para someter a los generales Escobedo, Treviño y Naranjo, de quienes siempre desconfió.

Al comprender Bernardo Reyes que no podría figurar como candidato a la presidencia de la república en las próximas elecciones en las que sin duda Porfirio Díaz sería una vez más candidato a la presidencia y siendo hostilizado por los generales Treviño y José María Mier, a quienes Porfirio Díaz había encomendado el mandato del ejército de los estados fronterizos nombrados, que previamente quitó a Reyes, éste, por conducto de don Manuel Calero obtuvo que el dictador le confiara el desempeño de una comisión en Europa, pasando bajo la afrenta de tener que arreglar el pago de los gastos de su viaje con su mayor enemigo, el secretario de hacienda, José Yves Limantour.

Con los hechos anteriores quedó liquidada la posibilidad política de Bernardo Reyes de llegar a figurar en forma eminente en la política nacional, y si más tarde aparece, como lo veremos en su oportunidad, fue sólo para naufragar en una desventurada rebelión.

Entre tanto la inquietud cívica en el país desata por las declaraciones del dictador, era una olla de creciente ebullición y cuando menos se esperaba surgió en Coahuila un señor Francisco I. Madero, descendiente de coahuilenses dedicados a la agricultura, a la industria y a la minería, nieto de Evaristo, quien sólo por casualidad se había dedicado a la política, que fue gobernador de su estado, y se había retirado de toda acción oficial desde 1884.

El recién aparecido Francisco I. Madero era una síntesis de educación familiar ranchera a la mexicana, injerto de cultura francesa y de instrucción estadounidense, que lo hicieron en conjunto un fervoroso creyente de la utópica, anhelada democracia, según lo había demostrado en sus luchas de provincia apoyando a candidatos del gobierno del estado de Coahuila, y jefatura política en San Pedro de la Colonias; luchas anti reeleccionistas tras las cuales no es de extrañar que haya concebido que su papel era despertar la conciencia cívica popular. Así lo hizo en su libro “La sucesión presidencial en 1910”, que publicó al finalizar el año de 1908, obra en la que analizó los efectos de continuismo gubernamental, la falta de libertades públicas, la acción del militarismo en México, la condición de angustia que vivía la población, pobre del país, y fue tal el impacto que produjo con su doctrina, encarnación de un romántico civismo, que llegó a conmover fuertemente la conciencia nacional.

A la distancia nos puede parecer ingenuo, utópico y soñador el contenido del libro de Francisco Madero, pero si nos plantamos dentro de las condiciones sociales en que México se encontraba en los años mil novecientos nueve y mil novecientos diez, reconoceremos sin duda, la amplia visión del apóstol de la democracia, su gran desinterés y abnegación y su valor sin tacha. ¡Qué lejos estamos hoy de aquellos tiempos! ¡Y qué lejos a su vez, estuvieron esos años del concepto moderno de una onda revolución social, como la que se propaga y práctica hoy por hoy en todo el mundo!

Como carta de presentación del señor Madero, cuyo movimiento será la puerta por donde entrará a la historia Francisco J. Múgica Velázquez, séanos permitido citar algunos fragmentos de su libro que aunque extensos hablan por sí



solos de la verdadera razón por la que el caudillo se lanzó a la lucha, a la par que expresan la nobleza de sus aspiraciones.

Dice el señor Madero:

“Pertenezco, por nacimiento a la clase privilegiada; mi familia es de las más numerosas e influyentes en este Estado y ni yo, ni ninguno de los miembros de mi familia tenemos el menor motivo de queja contra el general Díaz, ni con sus ministros, contra el actual gobernador del Estado, ni siquiera contra las autoridades locales”.

“Los múltiples negocios que todos los de la familia han tenido en los distintos ministerios, en los tribunales de la república, siempre han sido despachados con equidad y justicia”.

“Esto no ha variado ni después de la campaña electoral de 1905 para gobernador del estado, en la cual yo tomé parte muy activa en el Partido Independiente. Como nunca me ha gustado valerme de convencionalismos, en los artículos que con tal motivo escribí atacué la política centralizadora y absolutista del general Díaz” ...

“En lo particular estimo al general Díaz y no puedo menos que considerar con respeto al hombre que fue de los que más se distinguieron en la defensa del suelo patrio. Y precisamente porque tengo tan elevado concepto de él, creo que estimará más mi ruda sinceridad que las galantes adulaciones que quizá ya lo tengan asqueado”.

El hombre que así escribe, Madero, se presenta con natural y amplia franqueza diciendo en su obra citada que es miembro de una familia rica, que ni él ni ninguno de sus familiares tiene algo contra el general Porfirio Díaz, que las dependencias administrativas y los tribunales de la república los han tratado con justicia y equidad, que estima en lo personal a Porfirio Díaz en quien reconoce a uno de los defensores del suelo patrio –referencia clara a la lucha contra la intervención francesa– y que confía, precisamente por ser el de la voz, Madero, persona que tiene un alto concepto del general Porfirio Díaz, que éste sabrá apreciar la sinceridad con que le habla, más que la adulación de que se debe estar fastidiado.

En otro pasaje de la obra, refiriéndose a las advertencias que le hacen algunos de sus amigos en cuanto a los peligros a que se expone en la lucha contra la dictadura, expresa que la contestación que les da está encerrada en el siguiente dilema:

“O bien no es cierto que el peligro sea tan grande, y en tal caso tenemos alguna libertad aprovechable para trabajar por nuestra patria procurando la formación de un partido nacional independiente; o bien es real el peligro, lo cual demuestra que no hay ninguna libertad, que nuestra constitución es burlada, que nuestras instituciones son holladas, que la opresión ejercida por el gobierno es insoportable; y en estos casos superemos cuando la libertad peligrá, cuando las instituciones están amenazadas, cuando se nos arrebatá la herencia que nos legaron nuestros padres y cuya conquista les costó raudales de sangre, no es el momento de andar con temores ruines, con miedo envilecido; hay que arrojarse a la lucha resueltamente, sin contar con el

número ni apreciar la fuerza del enemigo. De esta manera lograron nuestros padres conquistas tan gloriosas y necesitamos observar la misma conducta, seguir su noble ejemplo para salvar nuestras instituciones del naufragio con que las amenazan las embravecidas olas de la tiranía, que pretenden hacer de ellas su presa y sumergirlas en las abismos insondables del olvido”:

Francisco I. Madero hace un análisis detenido de lo que ha sido el gobierno de Porfirio Díaz, encontrando en él la encarnación del poder absoluto. Cómo habrá lastimado a la vanidosa dignidad del dictador el hecho de que Francisco I. Madero haya insertado en su libro nada menos que la proclama publicada, (por el después perpetuo presidente), en su hacienda La noria, en noviembre de 1871, como bandera de la rebelión que inició contra el presidente Juárez.

Transcribió Madero lo que dijo Porfirio Díaz:

“Al pueblo mexicano:

“La reelección indefinida forzosa y violenta del Ejecutivo Federal ha puesto en peligro las instituciones nacionales”.

“En el Congreso, una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos han hecho ineficaz los nobles esfuerzos de los diputados independientes y ha convertido a la Representación Nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta a seguir siempre los impulsos del Ejecutivo”.

Por nuestra parte agregamos que continuaba diciendo la proclama de la hacienda de La Noria contra Juárez entre otras cosas, que los jueces y magistrados honestos de los tribunales federales, eran substituidos por agentes sumisos al gobierno; que varios Estados habían sido sometidos a gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por el Ejecutivo Federal y sostenidos por el ejército; que el poder ejecutivo era un instrumento de odiosas violaciones contra la libertad del sufragio popular; que las rentas federales, que se derrochaban, serían suficientes, si se administran bien, para cubrir las necesidades de la nación; que la derrota de los partidos políticos por medio de falsificación del voto enconaba los ánimos y obligaba a los vencidos por tan malas artes a rechazar el resultado como ilegal y atentatorio; que “la reelección definida es un mal de menos trascendencia por la perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del poder, que por la conservación de las prácticas abusivas, de las confabulaciones ruinosas y por la exclusión de otras inteligencias e intereses, que son las consecuencias innecesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública”; que los secretarios de la reelección “han relajado” todos los resortes de la administración, buscando cómplices en lugar de funcionarios pundonorosos, que esos sectarios de la reelección han “derrochado los caudales del pueblo para pagar a los falsificadores del sufragio”; que los dichos “secretarios han conculcado la inviolabilidad de la vida

humana, convirtiendo en práctica cotidiana asesinatos horribles, hasta el grado de ser proverbial la funesta frase la ley fuga”, y luego, hablando de sí mismo, Porfirio Díaz:

“En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a cargo, ni empleo de ninguna clase; pero he contraído también graves compromisos para con el país por su libertad e independencia, para mis compañeros de armas, con cuya cooperación he dado cima a difíciles empresas, y para conmigo mismo de no ser indiferente a los males públicos”.

“Al llamado del deber mi vida es un tributo que jamás he negado a la patria en peligro: mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi trabajo personal, cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud de mi hogar doméstico, prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del oscuro labrador a las ostentaciones del poder si por el contrario, nuestros adversarios son más felices habré cumplido mi último deber con la República”.

“Combatiremos, pues, por la causa del pueblo y el pueblo será el único dueño de su victoria”.

“Constitución de 57 y libertad electoral”.

Será nuestra bandera. “Menos gobierno y más libertad, nuestro programa”.

El singular Porfirio Díaz terminó su famoso “plan” con las siguientes palabras:

“Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y esta será la última revolución”.

Si no fuéramos mexicanos, tal vez nos sorprendería el fervoroso y lleno de piedad Plan de la Noria, como tantos y tantos otros planes publicados a partir de la independencia nacional, y decimos que si no fuéramos mexicanos nos sorprenderíamos porque, independientemente de la conducta de otras sociedades, la nuestra es una maravilla aquilatar que cuando un funcionario público luce su desinterés, abnegación y patriotismo en bien del país, es cuando más logra para sí con su posición política.

¿Qué un presidente de la república nos asegura la firmeza de nuestro peso? ¿Zas! Inmediatamente ocurre, y pregonado por él mismo, el desplome del pobre peso mexicano; ¿qué los industriales y comerciantes nos garantizan la estabilidad de precios y hasta nos ofrecen que éstos disminuirán?, debemos prepararnos porque con seguridad el ingreso de la siguiente quincena será insuficiente para atender las necesidades básicas. Así los ofrecimientos de un Antonio López de Santa Anna, de un Porfirio Díaz, de tantos y tantos traficantes de la revolución que se han encaramado y se encaraman a las diputaciones, a las senadurías, a las gubernaturas y, por qué no decirlo, hasta la Presidencia de la República, quienes desvergonzadamente derrochan promesas que luego contradicen con sus actos.

Tal vez el lenguaje crudo y los conceptos groseros que aquí se exponen pueden lastimar los finos oídos de “gente bien”... pero bien acomodadas.

Pensamos en la explotación que sufre el pueblo y que mejor ocasión para recordar tan desdichada realidad cívica, que el momento en que se escribe la biografía de un Francisco J. Múgica, que con toda seguridad admitiría sin reticencia alguna que es verdad lo que aquí se dice.

Expresar sin bozal aunque respetuosamente la verdad política ya sea para bien o para mal de los actores en ella, es interpretar su espíritu y un modo de rendir homenaje a su honestidad.

Volviendo al libro tremendamente agitador en sus días, de don Francisco I. Madero, ¡qué latigazo debió haber sido para el dictador y sus científicos! El hecho de que el modesto, preclaro, ingenuo y soñador aprendiz de revolucionario, formulara la crítica más severa que podía hacerse al régimen dictatorial que perduró treinta años, exhibiendo que ese régimen fue precisamente atropello absoluto de los principios sustentados en la bandera que puso al frente de la rebelión de La Noria; rebelión fracasada y bandera doblemente mancillada en nuevo intento de asalto al poder, el “Tuxtepec”, que culminó con su arribo a la presidencia de la república.

Para cerrar el presente capítulo sólo queremos recordar los comentarios que dos brillantes y anti maderistas escritores hicieron a “La Sucesión Presidencial en 1910”;

Dijo Francisco Bulnes: “El libro del apóstol de la anarquía hay que calificarlo de mamarrachada jacobina de lo más vulgar... siendo el libro una requisitoria de enorme efecto popular, la dictadura no debió permitir su circulación y debió haber castigado ejemplarmente al autor... Fue el reactivo que puso en claro la pequeñez del coloso”.

Por su parte, el eminente reaccionario Dr. Luis Lara Pardo escribió: “El libro exhala patriotismo, el patriotismo irreflexivo que se aprende en las escuelas públicas, y refiriéndose a la debandada del reyismo, agregó:

Para toda aquella multitud, comprometida y desmembrada, la oposición de Madero fue una tabla de salvación presentábase con un programa burgués y demostraba tener la decisión que aún Reyes le había faltado. En muy poco tiempo el número de sus partidarios crecía de una manera extraordinaria”.

## CARTAS DE DOÑA CARMEN ROMERO RUBIO Y UNA ANÉCDOTA DE MÚGICA

**P**ara volver a Zamora de Michoacán antes regresemos el tiempo, vale decir, el calendario, entrelazando lo que escribimos a continuación con una de las anécdotas que dibujan y pintan espiritualmente cómo fue Francisco J. Múgica desde su plena juventud.

Se iba acercando la hora en que se cumpliría lo que tan certeramente anunció el viejo liberal don Sebastián Lerdo de Tejada en su testamento político que redactó allá en la fría Nueva York en el año de 1899: “Yo profetizo –escribió– para México en el término de diez años la más grande y poderosa de las revoluciones. No revolución de partidos, estéril y gastada, sino revolución social. Nada podrá evitarla ni contrarrestarla: Su desarrollo latente y pausado, semejante a esas fuerzas subterráneas que determinan las explosiones cósmicas”. Tal dijo el viejo y triste patriarca de la Reforma en su destierro, y tal como lo dijo el caos iridiscente del volcán revolucionario sacudió a México con su pasión; ahogó en arroyos de sangre al país y levantó el espíritu nacional con el sacudimiento de una idea, como lo habían sacudido antes la insurgencia (1810-1821), la guerra por la Constitución (1857-1860) y la defensa de la república (1862-1867).

El sentido sociológico de Lerdo de Tejada para prever el provenir nacional con tanta precisión, lo llevó a tener acierto no sólo en cuanto al hecho que anunció, sino hasta en el tiempo en que previó se produciría éste, con la mínima diferencia de apenas un año.

El 5 de octubre de 1878, la casi adolescente, casi joven, Carmen Romero Rubio, escribió una carta a don Sebastián Lerdo de Tejada, enviándosela a su lugar de destierro, en Nueva York, donde vivía en calidad de presidente derribado por el general Porfirio Díaz.

Ese día Carmencita amaneció nostálgica. Sentía cariño sincero por el recuerdo de su buen padrino, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada. ¡Cómo ha cambiado para ella la vida! En su carta le dice: “querido papá Lerdo: el mes de julio pasado cumplí dieciséis años. ¡Cuán triste fue el día de mi santo!... Ninguna de mis amiguitas del colegio, a excepción de Lola Gómez Parada, se acordó de mí. ¡Qué diferencia de cuando papá era ministro de usted!... entonces recibía muchas flores, muchas, hasta

llenar una almohada de raso con ellas”. (Pobre niña, no había sido preparada para el descenso de la cumbre)... “Conoce usted ya todas mis confidencias, las más íntimas, aquellas que no me he atrevido a confiar a mamá misma... Sabe usted que este año debía haberme casado con Pepe Negrete y así lo acordaron entre usted y papás... Esta unión que los dos hemos deseado no se verificará este año y mucho me temo que ni el siguiente”.

La jovencita sigue contando a don Sebastián que su señor padre no se opone a su noviazgo con el joven Negrete y que lo único que objeta es que el novio no tenga “una carrera definida”, aunque era abogado y periodista, concluyendo ella por decir a “Papá Lerdo”... “Aconséjeme usted a mí y escríbale a él” (se refería a Pepe Negrete)... “No puedo vivir sin él, es un pedazo de mi alma... Pidiendo a Dios volver a verlo, se despidió de usted su amiga de corazón. Carmen Romero Rubio”.

El relato que queremos engarzar en esta obra se dice como sigue: Los señores Manuel Romero Rubio y José Manuel Baz, quienes se auto desterraron con el Presidente don Sebastián Lerdo de Tejada, no aguantaron su ausencia del país y regresaron con cualquier pretexto, por ejemplo, el de intensificar la lucha contra el usurpador Porfirio Díaz. Ambos se instalaron cómodamente en la Ciudad de México, por el compromiso moral, especialmente Romero Rubio, de conspirar contra el gobierno del “usurpador”, en favor del melancólico ex presidente que continuo viviendo en la soledad de su destierro neoyorquino.

Con fecha 15 de enero de 1879 Manuel Romero Rubio mandaba de la Ciudad de México a Nueva York, una carta dirigida a don Sebastián Lerdo de Tejada, en la que todavía lo llama “estimado amigo y señor Presidente”. Entre las singulares ocurrencias que expresó en su carta el señor Romero Rubio, dijo a su estimado amigo el “Presidente”: “En cuanto a Carmelita, no obstante haber padecido un ataque de tifo en días pasados, la encontré bonita y ya crecida; es toda una señorita, y si usted la viera se la comería con los ojos. Como ella ha sido siempre la favorita de usted, apenas pasadas las primeras efusiones filiales pregunto entre sonrisas y besos por usted y quedó encantada por el delicado presente que usted tuvo la bondad de darme para ella. Es una lerdista consumada y odia con candor de virgen a Porfirio Díaz quien ha causado todas nuestras desventuras. Ha coincidido con mi llegada la aparición de “El Republicano” y esto ha dado margen a que me ataque en “La libertad”, periódico explícitamente subvencionado por Díaz. Políticamente dirige este diario Jorge Hámen y Mejía, SECRETARIO ÍNTIMO DE DÍAZ... ¡La Familia! ¡qué de errores, qué de debilidades y hasta crímenes por ella!... ¡Feliz usted, señor Lerdo que no la tiene. La pasión de nosotros los que vamos siendo viejos, es la del oro; sin embargo, yo prefiero el honor a todo el oro del mundo, sobre todo, quiero darle a mi familia un NOMBRE INMACULADO... pero esta carta, señor presidente, va siendo bastante extensa; la finalizo aquí esperando en la siguiente darle mejores nuevas... Con el ardiente cariño de mi familia, reciba usted la perfecta e inalterable adhesión de su partidario y amigo, Manuel Romero Rubio”.

Ha muerto doña Delfina Ortega Reyes, esposa del señor presidente Porfirio Díaz. Se dice que ella tenía el don de suavizar el carácter áspero, bronco y cruel del viejo caudillo y que ejercitando para bien ese don, en el tiempo en que Porfirio Díaz fue comandante militar de la plaza de Oaxaca, la intervención de doña Delfina impidió que hubieran sido fusiladas o asesinadas, varias personas.

¡Pero cómo cambian a veces las cosas y las relaciones con el tiempo! La noche de enero 27 de 1891, llegó de la Ciudad de México a la casa No. 270 de la Quinta Avenida en Nueva York, donde vive don Sebastián Lerdo de Tejada, el licenciado, y diputado Jorge Hámecken y Mejía.

Dije casa. Efectivamente, “Lenox House”, es una casa administrada por una buena anciana francesa que apenas se mueve en su vacilante silla de ruedas, víctima de la parálisis que sufre. La parte de “Lenox House” que ocupa don Sebastián, éste la describe así: “una alcoba, una sala, un cuarto de baño, he aquí a lo que ha quedado la habitación del último de los Lerdo”.

Pues bien, al domicilio en Nueva York del señor Sebastián Lerdo de Tejada, ex presidente de los Estados Unidos Mexicano, llega como hemos dicho, el Licenciado y diputado Jorge Hámecken y Mejía, portador de dos noticias sensacionales: don Manuel Romero Rubio ofrece a don Sebastián Lerdo de Tejada, su ex jefe, por conducto del visitante, la embajada de México en Madrid, y la otra, el presidente Díaz se casará con la señorita Carmen Romero Rubio.

Lerdo de Tejada queda atónito. No puede creer lo que escucha. No puede comprender lo que pasa. La embajada, la rechaza de inmediato ironizando que Romero Rubio tenga ya poder político bastante para hacerle ese ofrecimiento, pero ¿qué es eso del matrimonio de su ahijada con Porfirio Díaz, el enemigo irreconciliable del padre de la prometida?

El diputado Hámecken y Mejía se despide, o es despedido por don Sebastián.

Cuando incrédulo aún en su asombro cuenta Lerdo de Tejada al cónsul de México en Nueva York, Dr. Juan Navarro, lo del próximo matrimonio del presidente Díaz con la señorita Carme Romero Rubio. El cónsul de México, sin revelar sorpresa por la noticia que le comunica don Sebastián, y por tanto sin inmutarse, tras una de sus ruidosas y prolongadas carcajadas, con toda picardía dice al ex presidente: “Ustedes, los hombre de genio, suelen desconocer ese poderoso elemento de transformación”, “LA MUJER”. Creen que el mundo moral se rige por las ideas y el mundo físico por los átomos. Fuera de esos principios, el ideológico y el cósmico, no admiten ninguna otra fuerza de impulsión y evolución. Voltaire, con todo su talento nunca sospechó en LO FEMENINO un gran factor histórico. Ustedes, los solterones, amigo y señor don Sebastián, colocan a la mujer en lugar secundario cuando se trata de resolver problemas políticos”.

La conversación entre Lerdo de Tejada y el cónsul Navarro se prolonga. En la conversación Navarro haría un análisis del carácter de Porfirio Díaz y de las variantes desfavorables que el ejercicio del poder causó al rebelde de Tuxtepec.

Los investigadores de la etapa a que nos referimos aquí, comienzan por presentar a un Porfirio Díaz de arrojo indomable y concluyen mostrándose el juguete pintoresco en que dicen, se convirtió por la molicie que le brindó su era de dictador, quien había sido, en lo físico y en su carácter, un hombre férreo.

En el diálogo que sostenían el derrocado presidente Lerdo de Tejada y el cónsul de México, el último decía al primero:

“¡Ah!, ¿quiere usted seguir la evolución hasta el fin, la evolución de ese espíritu? Sigámosle amigo don Sebastián, sigámosle... Una vez viudo, quiso parecer joven, una vez joven, quiso parecer hermoso, vistiéronlo como “DANDY”, cargáronlo de perfumes como a un camello árabe, de mirra; enseñáronle el “ARGOT” de la calle de Plateros y finalmente, hicieron del digno militar del 71, un irrisorio muñeco traído, llevado y manoseado por unos cuantos partidistas de guante blanco, Jorge Hámeken y Mejía, los dos Rincón Gallardo, Alberto Terreros, los Landa, el cojo Adalid, Sierra Mendoza, Méndez Lascuráin, etcétera.

“Naturalmente, en medio de esa sociedad más típica que lúcida, Porfirio Díaz cobró repulsión por sus rudo y viejos compañeros de armas, a quienes todo debía, por brillantes advenedizos que todo le debían”.

El matrimonio presidencial se consumó. Porfirio Díaz tenía 52 años de edad; ella, Carmelita, cumpliría próximamente 20 primaveras. Había triunfado la codicia del oro y poder en el ánimo de los padres de la novia y la intriga política de los amigos del señor dictador.

¿En dónde había quedado el honor que pretendía hacer valer don Manuel Romero Rubio? ¿Qué del nombre immaculado que pretendía respetar hasta el final de sus días? Pero para apreciar mejor la condición de los personajes a que nos referimos, predominantes en el escenario político de la época y en relación con ello la conducta anecdótico de Francisco J. Múgica, veamos primero fragmentos de una carta que escribe, el día primero de enero de 1885, la ahora señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz, en la que dice a su bien recordado padrino don Sebastián Lerdo de Tejada:

“Muy querido padrino: Si continúa usted disgustado con papá, no hay motivo para que usted persista en estarlo conmigo. Sabe usted mejor que ninguno que mi matrimonio con el general Díaz fue obra exclusiva de mis padres, a quienes por darles gusto he sacrificado mi corazón, si sacrificio puede llamarse el haber dado mi mano a un hombre que me adora y al que yo sólo correspondo con filial cariño. Al unirme con un enemigo de usted he querido ser la paloma que con el ramo de olivo apaciguaran las tormentas políticas de mi país. No temo que Dios me castigue por haber dado este paso, que mayor castigo sería tener hijos del hombre que no amo, no obstante respetarlo, estimularlo y serle fiel toda la vida”.

¡Pobre doña Carmen! ¡Como habrá sufrido sabiéndose esposa de Porfirio Díaz! Sin poder olvidar a Pepe Negrete, aquel que la hizo exclamar, “y no pudo vivir sin él”.



Ahora que es la esposa del presidente de la república, tiene, y le sobra atención, respeto, admiración y zalamerías de los pobres lambiscones. ¡Que contraste entre lo que ocurre hoy y el olvido a que la condenaron sus amiguitas del Colegio cuando cumplió 16 años. Entonces era sólo la hija de un hombre que había dejado de ser ministro.

Hoy doña Carmen es nada menos que la esposa del vencedor de Tuxtepec, Díaz. Pero doña Carmen, con todo lo que ha sido su caprichosa suerte –tema apropiado para que un dramaturgo forjara con él una estrategia de abnegación, o Lafontaine pintara un apólogo de amor– sigue leal a su espíritu sencillo y desprecia a los honores interesados y las ridículas caravanas que le ofrecen los descarados aduladores de su esposo se quienes se expresan con verdadero asco.

“Lo mismo el diputadillo” –sigue escribiendo a don Sebastián Lerdo de Tejada– que todavía conocí ayer de pordiosero, hasta el ministro que no hace poco pedía una peseta para comer, en escala ascendente y distante todos se atumultan y atropellan mendigando un saludo, una sonrisa, una mirada. Los mismos que en un tiempo no remoto hubieran rehusado darle la mano al verme caer de la banquetta hoy se arrastran como reptiles a mi paso y se considerarían dichosos si las ruedas de mi coche pasaran sobre sus inmundos cuerpos. No es la lisonja de gente exquisita, de gente educada, es el brutal servilismo de la gentuza en su forma más animal y repulsiva; en la del ciervo. Los poetas, los poetillos y los poetastros me martirizan a su modo: es algo como una tromba de tinta capaz de ennegrecer el mismo océano. Esta calamidad enerva mis nervios a tal extremo que a veces me vienen síncope de histerismo”.

“¡Horrible!, ¿no es verdad padrino? Y no diga usted de los párrafos y artículos que publica la prensa que papá tiene alquilada; los que no me llaman ángel, dicen que soy querubín, otros me elevan a la categoría de diosa, los demás acá me colocan en el firmamento como un astro, y los demás allá me bajan hasta la botánica clasificándome entre los lirios, las margaritas y los jazmines. A veces ni yo misma sé si soy ángel, querubín, diosa, astro, lirio, margarita, jazmín o mujer: ¡Dios mío! ¿Quién soy para que se me deifique y se me envuelva en esa nube de fétido incienso? ¡Hay padrino, soy muy infortunada y espero no me negara usted su perdón y sus consejos! Carmen”

#### NOTA:

Se ha discutido si las “memorias” de don Sebastián Lerdo de Tejada son o no apócrifas, pero más allá de la polémica en que se complican la vida los investigadores, las dichas memorias “pintan” de maravilla el ambiente político del tiempo a que se refieren.



## MÚGICA, EL IMPRUDENTE

**D**urante el transcurso de treinta años dictatoriales, la burocracia, particularmente a la alta burocracia, había perdido la dignidad, si algún día la tuvo, y el hacendado, el industrial asociado al capitalismo extranjero, (incipiente dominio en la vida mexicana) y los altos funcionarios de la Iglesia, en contrarían justo y cómodo proteger sus intereses cercando con elogios al impávido dictador.

La masa del pueblo, según lo hemos venido diciendo repetidas veces, sufría y maldecía al régimen dictatorial.

La provinciana no se libró del virus de la adulación. La ciudad de Zamora, Mich., estaba representada en sus autoridades civiles y militares, comparsas que buscaban la oportunidad de fabricar, a su modo, halagos al dictador.

Si en la Ciudad de México, como decía doña Carmen Romero Rubio de Díaz, los aduladores se refugiaban en su helicón para lanzar a los vientos sus interesados apólogos de inspiradas y coronas cardenalinas, en Zamora, Mich., el cabildo de la ciudad, sin recurrir a romántica literatura, rindió también su versallesco homenaje a la en todas partes admirada esposa del presidente, poniendo el nombre de ella a céntrica calle de la ciudad, y este homenaje, habitual y monótono por repetido en el país, encendió, por considerarlo interesado de parte de quienes lo realizaron, la ira en el joven Francisco J. Múgica, a grado tal, que de inmediato publicó un artículo en su periódico “Demócrata Zamorano”, en el que manifestaba que reconocía y aprobaba las razones por las que se rendía homenaje a heroínas como Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez, o a la señora Maza, toda ánimo y decisión, (alusión sin duda a doña Margarita esposa del presidente Juárez), pero que como ni la historia, ni el juicio nacional habían declarado a la señora Carmen Romero Rubio de Díaz ni benemérita, no benefactora, ni heroína, si bien era una dama virtuosa y digna de respeto como tal, creía que el homenaje que las autoridades civiles de Zamora rendían a la esposa del Presidente, ponía en evidencia la cultura y el criterio de los habitantes de la ciudad, porque la “consagración” de la señora Romero Rubio de Díaz, sólo revelaba “adulación”, por ser la respetable dama, esposa del Primer Magistrado del gobierno nacional.

Continuaba el artículo diciendo: “Para quitarnos pues, dos responsabilidades que como patritas y demócratas pasan sobre nuestras cabezas de ciudadanos sin ser por esto responsables de las lesiones sufridas a la justicia y patriotismo, pedimos que se abra una sesión en nuestro H. Cuerpo Edificio y se dictamine que el pueblo de Zamora no acepta el nombre del Iscariote para una de sus principales avenidas, ni quiere eternizar el nombre de una señora que no tiene más prerrogativa que estar unida en matrimonio al primer Magistrado de la República.

“Es tiempo ya que nuestros munícipes demuestren que están penetrados de su deber y que comprendan qué no obligados están a evitar censuras para sus representados y a mantener el honor municipal, elemento del honor nacional, a la altura de todo lo digno y todo lo sagrado”.

El periodista dijo lo que creyó que debía ser dicho, sin cuidarse del dividendo que esto le podría producir. Múgica comenzó a vivir como actuaría toda su vida: expresar doctrina; exponer criterios, apoyar sus actos en una convicción, y defender ésta con lealtad, serán su signo hasta el día de su muerte. He aquí un hombre de rara estructura espiritual en la sociología mexicana; raro en el tiempo y ambiente en que vivió, porque de continuo tuvo el valor y desinterés de anteponer los intereses y valores cívicos a su propia conveniencia.

¿Comprendería la ciudadanía zamorana, que después de todo él hablaba por sí mismo y a la vez por el honor de la ciudad? Ciertamente ninguna voz se pronunció respaldando lo que el aventurero y atrevido periodista publicó en su “Demócrata Zamorano”, pero en cambio las autoridades edilicias, ruinas políticas, señalaron al irrespetuoso escritor las fauces abiertas de la cárcel municipal.

En rigor de verdad, si bien no encontramos en el artículo periodístico a que hacemos referencia, calidad literaria que acredite a su autor como virtuoso en el empleo del lenguaje, también es cierto que con lecturas selectas y estudio constante, el general Múgica llegó a ser tan buen escritor como elegante orador y polemista, de pasión hecha fuego, que encendía la tribuna con golpes de luz al exponer sus ideas. Por lo demás, el artículo fondo de la anécdota en cuestión, uno de tantos y tantos que publicó en su categoría de periodista juvenil independiente, es vigoroso porque está impregnado de principios e ideas que son primordiales en las tesis y conducta de una actuante ciudadanía depurada.

Si doña Carmen Romero Rubio de Díaz hubiera tenido oportunidad de leer lo que escribió el joven Múgica Velázquez en relación con el homenaje con que pretendieron honrarla las autoridades de Zamora, sin duda habría renacido en ella, como sonrisa de perenne estrella, su fe en la gente del pueblo, fastidiada como vivía de la lisonja vil e interesada.

Los tiempos y las circunstancias que se viven en Zamora no son circunstancias y tiempos favorables a la familia Múgica Velázquez.

Francisco José impugna de continuo al gobierno del cacique don Aristeo Mercado, También denuncia, exhibe y combate a cada paso al régimen gubernamental

del Presidente dictador, y ahora, más que antes, ha ganado en su conducta a las autoridades municipales por haber repudiado su pobre servilismo que expresaron con torpe adulación. Aunado a lo anterior, los Múgica Velázquez recapacitan en la mala situación económica en que naufraga la familia y debido a esto deciden trasladarse a un escenario más amplio en busca de mejor destino, y como lo hace casi siempre la gente de provincia, emprenden el camino con rumbo a la Ciudad de México, a donde llegan a tiempo para que el pueblerino periodista, revolucionario en ciernes, contempla la “Plaza Armas”, formado de pie entre la multitud que se aglomere frente a la puerta principal del Palacio Nacional, cómo van llegando en lujosos coches de tiros magníficos, los invitados al baile que el gobierno del Presidente Díaz ofrece a las delegaciones extranjera que asiste a la celebración del Centenario de la Independencia Mexicana.



## JOYAS Y CONDECORACIONES

**Q**ué experiencia para Francisco J. Múgica! Él había atacado en su provincia, con entusiasmo, energía y valor, al general Díaz por la injusticia en que éste había hundido al pueblo de México, según información que llegaba a sus manos al través de la prensa; por conversaciones que tenía con personas que viajaban de diversas regiones del país o por medio de las observaciones que él mismo tenía al recorrer la geografía michoacana. Pero ahora era distinto, se presentaba a su consideración el extenso contraste que separaba la miseria tarasca de la riqueza, fatua y esplendorosa, que centellaba en la titilante pedrería que contemplaban sus ojos de rebelde, que vieron pasar, con arrogancia de pavo real, sin que a ciencia cierta pudiera él identificar a los Secretarios del Gabinete Presidencial, ni a otros funcionarios, acompañados de sus elegantes y risueñas esposas. Por su puesto que el presidente Díaz y su amada Carmelita se daban a reconocer por sí solos. Los demás, digno y abigarrado acompañamiento de los importantes personajes extranjeros invitados a la celebración, desfilaron con los nombres de Limantour, Corral, Romero Rubio, Aranda González Cosío, Creel, Pacheco, Molina, Terrazas, Pimentel, Fagoaga, Casasús, y otros muchos elegidos por la arbitraria fortuna.

En aquella ocasión Francisco José Múgica, al ver pasar cerca de él a doña Carmen Romero Rubio de Díaz, de inmediato recordó lo que había escrito respecto a ella en su ya suspendido “Demócrata Zamorano”, pensando otra vez que contra ella en lo personal no tenía sentimiento de enemistad alguno y que si se había expresado como lo hizo en su artículo, tal cosa fue la respuesta ciudadana a la adulación con que quiso honrarla el no honorable, por esta razón, cuerpo edilicio en la Zamora de sus recuerdos.

Doña Carmen tendría algo así como cuarenta y ocho años, pero no obstante sus numerosos días se veía espléndida, con la señorial presencia de quien desde niña había recibido educación delicada. En su blanca cara alternaban la mirada triste y una sonrisa ligera de expresión suave, contrastando con el rostro rígido, adusta piedra oaxaqueña de su esposo severo, el eterno dictador.

Entre la bien lucida elegancia, brillo y riqueza que ostentaban todas aristócratas mujeres del inmovible mundo oficial, destacaba el atuendo de la señora Presidenta, que consistía en vestido color turquesa, con sobre falda de igual color, corpiño y falda engalanados con perlas y cintillos de oro. Al centro del pecho doña Carme lucía broche de diamantes digno de una princesa de las centenarias coronas europeas, que despedían vacilantes reflejos a la luz claro-umbrosa de una Plaza de Armas iluminada a lo 1910, y como remate del cariño tardío de don Porfirio a su para el joven esposa, adornada la cabeza otoñal de ésta una diadema con diamantes y perlas.

Junto a Doña Carmen Romero Rubio, el Presidente de México Con hierático rostro, duro y despótico gesto, llevaba, en su todavía ancho pecho, como un pintoresco rey de pastorela, (sin que se pretenda ofender con esta expresión la memoria de tan augusto señor), diversas y abundantes ponderaciones, que ponían destello sobre la gravedad del smoking que vestía con majestuosa formalidad.

El general Porfirio Díaz había sido condecorado por reyes y emperadores de los más distintos y distantes sitios del planeta.

¡En verdad qué reacción había despertado el mestizo presidente mexicano en los más importantes jefes de Estado!

Le entregaron, en un concurso de admiración, la Emperatriz de China, la Orden del Dragón; dos sables el Emperador Japonés; Francia, la Gran Cruz de la Legión de Honor; una banda la Reina de España, el Zar de Rusia, placa de oro con incrustaciones de fina pedrería; otra banda la Casa Real de Italia; Portugal, medalla de oro grabada; Gran Bretaña, la Orden del Baño; (¿sería una broma protocolaria del flemático humorismo sajón?); Austria, el Cordón Imperial.

Así honraron los Jefes de Estado al temible y temido dictador.

El joven Francisco J. Múgica contemplaba indignado el impresionante espectáculo del momento, según lo contaría mucho más tarde, general divisionario ya, con su criterio radical de la revolución.

Es natural que quien estudia la psicología y sociología de la historia, se haga preguntas inquietantes en torno a los motivos y significado del lujo decorativo que descansaba en el pecho del antes austero caudillo de las Guerras de Reforma y el Segundo Imperio. Las demostraciones de homenaje referidas ¿se deberían a la impresión que causaba la vigorosa personalidad del general Díaz? ¿Serían donativos generosos y cómplices, a cambio de los privilegios que otorgaba el gobierno de México a los súbditos de los soberanos que le reconocían tan excelsa personalidad? ¿No sería que el drama, para mejor decir, la tragedia del Cerro de las Campanas, allá en Querétaro, había atraído con asombro y estupefacción la obligada mirada universal hacia México? Es posible que de todo esto haya habido algún ingrediente en esa colección de condecoraciones procedentes de personajes tan distinguidos. Por supuesto los reyes y Emperadores saludaron desde lejos al patriarca demiurgo de la paradójica paz dictatorial. ¿No lo había llamado el astuto político inglés Cecil Rodhes (anticipo de lo que haría Fidel Velázquez con el presidente Alemán) “Primer Obrero”



de la Civilización? ¿No había dicho de él Rockefeller que era a la vez Moisés y Josué? ¿Y no lo llamaron, el Canciller de Alemania, benefactor de América y Doctor Insigne, la Universidad de Boston?

Pero, ¿cómo fue que Tolstoi, el humanista escritor, por cierto más comunista que cristiano, si bien la mayoría de sus lectores no se percatan de esto, haya dicho de don Porfirio Díaz que era un prodigio de la naturaleza? ¿Qué información tendría de México el gran novelista ruso, revolucionario radical con suavidad de literato de la espiritualidad? ¿No sabía Tolstoi de la férrea opresión que ejercía Porfirio Díaz sobre el pueblo humilde y del rencor acumulado en este pueblo contra el dictador, el que fue capaz de escribir a su “hermano el Zar” aquella carta en la que le anunciaba con certera visión profética la revolución del “mujic” ruso a causa de la presión económica que sobre él descargaba el orden imperial de la gran casa reinante?

Aquella noche del día veintisiete de septiembre de 1910, la noche del baile presidencial, al concluir el desfile a palacio, otrora residencia de los virreyes, de la aristócrata concurrencia a la fiesta fastuosa, Francisco Múgica se perdió entre la multitud, que en romería de resignados hambrientos, llenaba la Plaza Principal de la Ciudad de México.

El joven Francisco José tuvo de cerca ante sí el brillo extranjero y nacional. Otra vez había sentido el contraste de vida que separaba a la clase rica gobernante y a la masa del pueblo, y como siempre celebraba jubilosamente las fiestas patrias con su agradable derroche de naranjas, jícamas, caña de azúcar, cacahuete y globos de múltiples colores.

De la Plaza de Armas (ahora Plaza de la Constitución), Múgica se dirigió a su domicilio inmediato en la democrática calle de la soledad. Mordido por la indignación clavada en su naturaleza idealista, le hervía el coraje que sentiría a lo largo de toda su vida ante la injusticia que significaba el lujo del funcionario oficial, que para atesorar riqueza, necesariamente causaba la miseria del pueblo.



## LUCHANDO POR LA VIDA

**P**ero no todo ha de ser para los Múgica inquietud de revolucionaria indignación. La necesidad de comer también se impone en ellos como implacable imperativo, razón por la cual Francisco y Carlos se lanzaron a la calle buscando la oportunidad de conseguir un sueldo que garantizara por lo pronto la subsistencia.

Francisco obtiene pronto trabajo como ensuelador en la fábrica de calzado “United Shoe Leather”, asegurando la significativa retribución de \$35.00 mensuales, y su hermano Carlos, más afortunado por el momento consigue la plaza de facturista en la “Ciudad de Londres”, devengando al mes la apreciable suma de \$45.00.

Más tarde el general Francisco J. Múgica se referiría con triste reminiscencia a su aventura de ensuelador, en virtud de que por ignorar en absoluto el oficio, había aceptado el trabajo en cumplimiento y apremio de una gran necesidad.

El autor no pretende establecer parangones ni fijar similitudes en hechos que no son de comparar, pero tampoco puede ser indiferente ante el muy modesto principio de lucha por la vida, de quien fue uno de los verdaderos preclaros ciudadanos de la revolución; ¡y qué!, ¿no tiene mérito de excepción el que una persona se encumbre al horizonte del éxito con dignidad mediante si perseverante esfuerzo y empleo de su talento al servicio de una causa, empeñado en triunfar? ¿No abundan en la vida mexicana ejemplos de los más respetables personajes que emergieron de la pobreza y fueron en su vida social lo mejor de lo mejor? ¡Qué del incomparable zapoteca de Guelatao, que inicia su gloriosa carrera en condiciones por extremadamente humildes, desfavorables en lo absoluto, para seguir paso a paso la estrecha senda, llena de obstáculos, penas que son espinas, hasta alcanzar lentamente la cima de la glorificación! Y aún más, en el destierro por enfrentarse a otro dictador, Antonio López de Santa Anna, el realmente inmortal Juárez y aquel otro enorme ciudadano de la Reforma, don Melchor Ocampo, ¿no vivieron en Nueva Orleans, EE.UU., tejiendo cigarros en el departamento de negros y fabricando burdas ollas de tosca cerámica, respectivamente, para resolver el problema del pan del día?

¡Nuestro respeto y admiración a la pureza de estas dos enormes figuras del liberalismo mexicano!

La suerte comenzó a brillar ligeramente con reconocido regocijo de los Múgica Velázquez. Pronto Francisco José consiguió una plaza idéntica a la que benefició a su hermano Carlos, pues se colocó, como facturista también, en la droguería “El Coliseo”, con un sueldo igual de \$45.00 al mes.

Como se ve, para los Múgica resultan prósperas sus iniciales actividades en la todavía tranquila Ciudad de México del año de 1910, pero no cabe duda que por todo el país se va extendiendo poco a poco inquietante efervescencia política.

Las esferas oficiales se empeñan en hablar de paz y tranquilidad, pero lo mismo en ciudades que en pueblos, villorrios, y en toda ranchería, se discute la reelección de Porfirio Díaz. El lema “Sufragio Efectivo. No reelección”, fue el grito de guerra.

¡Qué atrevimiento el de los inconformes y progresistas ciudadanos de aquel histórico año en que el gobierno de Porfirio Díaz pretendía aturdir la atención nacional con festejos ruidosos en honor del primer Centenario de la Independencia!

Los acontecimientos se arremolinaban en una, por el momento, inexplicable rápida sucesión.

La vida del país se agita, se conmueve, se estremece, se indigna y se rebela, al recibir la noticia de que un mexicano preso en Estados Unidos, en la cárcel de Rock Springs, había sido linchado.

La opinión popular, y algunas veces hasta los caballeros de gabardina, bastón y bombín, estallan con ira al enterarse de la barbarie de que se hizo víctima al mexicano, supuestamente linchado en Texas, Antonio Rodríguez. Supuestamente, sí, pues Rodríguez no fue linchado en realidad, ya que más tarde, en 1913, en la segunda etapa de la revolución, militó en las filas insurgentes, allá en el norte del país, precisamente bajo el mando revolucionario de Francisco J. Múgica. Pero el caso es que el famoso dizque linchamiento arrebató con indignación a las masas, originando que en la Ciudad de México, como en muchas ciudades del país, se efectuaran demostraciones populares anteriormente antinorteamericanas en las que abundaron los actos de violencia.

En la Ciudad de México una manifestación de protesta por el escandaloso linchamiento recorrió las calles céntricas.

Francisco J. Múgica, al salir de la droguería “El Coliseo”, a la hora en que concluía su trabajo, se encontró con la multitud que estallaba en desaforadas protestas, en las calles de Plateros. De inmediato se sumó a la manifestación en el desorden medio salvaje ensordecedor de las masas que estallaban en mueras a los “gringos”, gritos que entraban con su bélico eco por las ventanas abiertas de las casas que pasaban ante los ojos irritados de los manifestantes. Los más audaces de la muchedumbre incluían en sus protestas al ataque al dictador y a la prensa oficial.

La multitud invade la “Plaza de Armas”, agitada aún por su protesta antinorteamericana, pero de pronto se removieron cenizas de la desesperación del pueblo contra el gobierno federal, y de la multitud emergió, luego se fue del pueblo

contra el gobierno federal, y de la multitud emergió, luego se fue extendiendo, el griterío espontáneo de oradores sin miedo, que ante la masa, descargaron sus ataques sobre las autoridades federales.

Francisco J. Múgica fue uno de esos oradores, y encaramado en un balcón de “La Colmena”, frente a Palacio Nacional, elevó su voz condenatoria contra el poderoso dictador.

Esta fue la primera vez que el periodista independiente, anti reeleccionista, se presentó ante el foro capitalino y habló arrebatadamente, con la fogosidad de su carácter y su idiosincrasia de volcán, atacando al gobierno de Porfirio Díaz. Por supuesto que el tema central de la arenga *mugiquiana* fue la exhibición de la miseria del pueblo frente el derroche lujoso de la vida oficial que apenas unos días antes había presenciado. Cuando el improvisado orador con gritos y aplausos. Él quiso cumplir con un deber ciudadano y pensó que por el momento lo había logrado. Era el inicio de una oratoria en el amplio estadio nacional pero no había llegado aún la hora joven revolucionario. Para él nunca llegará de un sólo golpe. Lo que haga en favor de sí mismo y en bien de su causa revolucionaria, que místicamente es y será la causa de toda su vida, tendrá que lograrlo poco a poco, paso a paso, con tesón de combatiente.

Francisco José Múgica comenzó su vida de batallar partiendo de la cifra cero: sin conocer a influyentes, sin recomendación de poderosos. En plena pelea, en la ola arrolladora de los acontecimientos sociales, irá formando el batallón de quienes fueron sus jefes, sus compañeros y al fin de sus subordinados.

En la batalla en favor del pueblo, el pueblo lo irá conociendo gradualmente y gradualmente irá comprendiendo que tiene él a un luchador limpio, decidido, recto y desinteresado.

La manifestación del día 10 de noviembre de 1910 terminó en tumulto frente a la redacción del periódico porfirista “El Imparcial”, con saldo de presos y heridos. El general Félix Díaz, sobrino del presidente, disolvió a macanazos y disparos de arma de fuego la manifestación, alocada como todas las manifestaciones de protesta, que principió apuntando a Texas, Estados Unidos, y terminó vociferando contra Palacio Nacional y el Castillo de “Chapultepec”.

Por su puesto que Francisco J. Múgica es uno de aquellos motineros del 10 de noviembre que escribieron en el acontecer político este antecedente inmediato al estallido de la Revolución.



## MOTIVOS ÍNTIMOS DE MADERO

**D**os motivos, dos resortes de carácter espiritual, para decirlo de una vez, empujaron al señor Madero a que aceptara iniciar la singular empresa revolucionaria que realizó: una sensibilidad cívica que le hizo comprender la necesidad de cambiar mejorando la vida del pueblo y la mesiánica creencia de que era la misma Providencia la que lo llamaba a cumplir la misión que al fin realizó.

Acorde con lo anterior, es verdaderamente impresionante leer y analizar la correspondencia que se cruzaron, de un lado, el abuelo y los padres de don Francisco I. Madero, y de la otra parte, él. ¿Por qué se dice que es impresionante analizar el contenido de dicha correspondencia? Sencillamente por dos razones.

Primero.— ¿Cómo se explica que siendo Madero hombre adulto y cabeza de hogar, se resistiera a publicar su libro “La Sucesión Presidencial en 1910” y a jefaturar el movimiento que al fin encabezó, si sus padres no le daban autorización para hacerlo?

¡Qué devoción, fuera del tiempo contemporáneo, la de él, al cariño y respeto filiales!

Segundo.— En su ámbito de militante espiritista, al sentir el reclamo que le hacen las agobiantes circunstancias en que vive México, siente que ha sido elegido por la Providencia, según lo dice reiteradas veces, para liberar de la opresión al subyugado pueblo mexicano.

El viejo don Evaristo, el abuelo, hombre de larga experiencia y sentido pragmático, en forma admonitoria le advierte que si decide enfrentarse al Dictador éste tomaría medidas de represalia económica contra todos los miembros de la familia Madero, y aún más, sus propios padres, así como algunos otros familiares, lo previenen del peligro a que se expone si abre la lucha contra la dictadura porfiriana, pero Madero pide y suplica a sus señores padres, que le muestren su conformidad para que él pueda lanzarse a la batalla, y seguro como está de que es la Providencia la que le encomendó que cumpla la misión que se ha fijado, una vez que tras repetido regateo, sus padres le otorgaron el consentimiento que anhela tener, Madero declara que con toda fe y confianza se lanzará a la lucha, y que ante el deber que tiene de cumplir la misión que le ha sido señalada, carece de importancia cualquier peligro al que tenga que enfrentar.

¡Qué particular tesitura de un presunto caudillo revolucionario!

Ciertamente a don Francisco I. Madero se le juzga con frecuencia por un racionalismo materialista, corriente política contemporánea, catalogándolo a cada paso como a un buen loco, como a un loco bueno, saturado de hambre de divinidad hasta tocar en su posición espiritual el horizonte en que el hombre se vuelve por su propia convicción simple instrumento, movido por los hilos fatalistas e invisibles de la voluntad divina.

Se critica también al señor Madero que no alcanzó a ver en el movimiento que acaudilló más allá de una revolución burguesa, eso es, burguesa sólo, y aquí es oportuno, en un intento de comprender su aportación a la lucha social de México, decir que sus críticos lo zarandean recurriendo a una dialéctica superficial por descuidar tener en cuenta la circunstancia del tiempo y el grado de evolución de la sociedad en que actuó y a la que jefaturó, desentendiéndose tales críticos por el completo de que durante la última década del siglo pasado y en la primera del actual, el pensamiento revolucionario mexicano, como lo entendemos ahora con tinte y alcances de socialismo, no era conocido y menos reconocido en nuestro país, vamos, ni en toda América, pues que como nos ocurre con frecuencia en el campo de las teorías sociales y económicas, el concepto de la revolución, como un estructurar económico de la sociedad, nos llegó con un retraso de algo así como cincuenta años, lo que se comprueba teniendo en cuenta que en los días de Madero apenas alguno o algunos espíritus de vanguardia como Ricardo Flores Magón, conocían y observaban en las prédicas anarco-sindicalistas, viviendo la influencia de las doctrinas sembradas en la literatura de Malatesta, Kropotkin y Anselmo Lorenzo y si bien es cierto que en Europa a partir de 1847 se estudiaba y discutía el “Manifiesto Comunista” de Marx, en nuestro país, al finalizar el siglo XIX, nuestra “inteligencia” se esforzaba por comprender apenas el positivismo de Augusto Comte.

Los críticos lógicos pueden continuar su discurso fácil a los setenta y cuatro años después que los hombres de 1910 encendieron a su modo y con sus propios elementos, la antorcha libertaria que en 1913 fue útil y eficaz para abrasar el país en el hecatombe de una conflagración nacional, gracias a que un elemento, Madero, con su raíz espiritista, empujó el cambio del orden político mexicano, dejando tirada su vida en el martirio por haber efectuado la revolución sólo a medias.

Si Ricardo Flores Magón hubiera sido el capitán revolucionario, nadie lo discute, qué distinta hubiera sido nuestra Revolución, pero la realidad incontrastable de la sociología mexicana de 1910 patentiza que el pueblo siguió con entusiasmo a Madero y no a Flores Magón, a quien por ser tan de vanguardia, todavía hoy, en este año, apenas le van concediendo razón grupos selectos de verdadera vocación creadora.

Una vez publicada “La Sucesión Presidencial de 1910”, Madero obtuvo una espontánea y animosa respuesta debido a la desesperada angustia del pueblo rebelde que se negaba a seguir soportando el régimen porfirista.



Esta respuesta al llamado del apóstol profeta adquirió importancia inicial en los Estados de Sonora, Veracruz, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa, Guerrero y Oaxaca, mas como la causa que anunció era de dimensión nacional, en muy poco tiempo el país entero escuchó su mensaje y lo creyó.

Entre los primeros seguidores del futuro caudillo revolucionario hubo gente que en la lucha cívica armada mostraría su calidad excepcional, por ejemplo, Francisco Naranjo, Vidal Garza Pérez, Gabriel Gavira, Cándido Aguilar, Roque Estrada, los hermanos Ambrosio, Francisco e Ignacio Figueroa, Manuel García Vigil, licenciado José María Pino Suárez, Delio Moreno Cantañón, Emilio Sarabia, Ignacio Pastor Rouaix, Dr. Rafael Cepeda, Pedro Antonio Santos, Ignacio Manuel Bonilla, Francisco J. Múgica, Adolfo de la Huerta, Benjamín Hill, Juan Cabral, Abraham González, profesor Manuel Chao, Eulalio Gutiérrez, Francisco Coss, Catarino Benavides, Luis Cabrera, José Vasconcelos y en veces peleadores y en ocasiones no tanto, José María Maitorena y Félix F. Palavicini.

Propagándose por todo el país como un rumor de inconformidad el contenido de “La Sucesión Presidencial de 1910”, Madero pensó enseguida en organizar un partido político, surgiendo así a la vida el Partido Nacional Anti reeleccionista, el que como tarjeta de presentación lanzó un agresivo manifiesto que fue daga clavada en el corazón de reeleccionismo.

La mesa directiva de este recién nacido Partido Nacional Anti reeleccionista estuvo integrada por ciudadanos, unos, ampliamente conocido por la opinión pública al momento de ser designados para ocupar el puesto que desempeñaron, y otros, llamados, como lo hicieron a su tiempo, a convertirse en figuras de primera magnitud en el decurso de la Revolución.

La mesa directiva del Partido Nacional Anti reeleccionista quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, licenciado Emilio Vázquez Gómez, Vicepresidentes, Francisco I. Madero y Torivio Esquivel Obregón; Secretarios, Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos; Vocales, Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio Guillén y Felipe Xochihua; Tesorero, Manuel Urquidi.

De inmediato el Partido Anti reeleccionista convocó a una convención que se verificaría el 15 de abril de 1910 en el Tívoli del Eliseo en la Ciudad de México, para designar candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Ahora sí están listos los ingredientes para llevar al cabo una revolución: represión económico-política por parte del gobierno; inconformidad del pueblo contra el régimen gubernamental; agitación de la opinión pública nacional a través del libro y de la prensa y la presencia en el campo de la lucha de un caudillo decidido e idealista, dispuesto a ponerse al frente de la airada protesta popular.

¿Cómo fueron recibidos la convención del Partido Anti reeleccionista y el rumbo que ella bosquejó a la oposición?

Francisco Bulnes, mitad sinceridad y mitad conveniencia, pero siempre talento, hizo el siguiente comentario al acto político del día 15 de abril de 1910 a

que nos referimos y del que nos ocuparemos pronto brevemente: “El aspecto de la Convención Anti reeleccionista fue imponente por la significación de sus miembros. Por la primera vez, se vio una asamblea mexicana de representantes de clubes políticos, a sendos aldeanos, a lo más sombrío del medio pelo actual, del medio pelo literario, del medio pelo profesional. Se vio a un proletariado intelectual desabrido, sin brillo, sin elocuencia, sin aptitud civilizada, rugiente y desaliñado, firmando las esperanzas de un pronto cataclismo. Aparecieron tipos de campesinos o artesanos, que después fueron mariscales de la revolución: Cándido Aguilar Castro, Gabriel Gavira, Eulalio Gutiérrez, Luis Gutiérrez, Cesáreo Castro, José de la Luz Soto. Como los clubes eran revolucionarios, lo que se encontraba en aquella asamblea, era nada menos que la revolución social que debería devorar al grupo de burgueses que la había organizado. Se sentía que el Mesocracia había caído para erguirse el peladaje; el proletariado aldeano postergaba al proletariado intelectual. No había duda, si se dejaba triunfar aquella gente menesterosa se lograría una revolución en que todo lo de arriba debía caer y todo lo de abajo sobreponerse y todo lo civilizado hundirse. El apostolado anarquista, diseminado por maestros de escuela normalista, pastores protestantes mexicanos, periodistas paupérrimos, abogados de villorios recién paridos por infectas aulas, masones grasientos y machacudos; todo ese elemento de agitación a fono, hasta escarbar las entrañas sociales, ejecutaría su campaña contra el régimen social clásico con método estricto de tempestad”.

Por su parte los periódicos al servicio del gobierno del presidente Díaz comentaron la histórica Convención Anti reeleccionista en los siguientes términos:

“El Imparcial” dijo: “Publicamos en otra página de nuestro número de hoy, una crónica de la reunión de los Delegados a la Convención Anti reeleccionista, y por ella puede fácilmente juzgarse la absoluta falta de importancia y seriedad de ese conjunto”.

“No era, por lo demás, difícil predecir el resultado, dados los antecedentes de un intento que no tiene arraigo no resonancia en el país. Vanamente ha tratado el reducido número de individuos que encabeza el movimiento, presentar a éste como la manifestación de una idea compartida por un grupo de la nación”.

“El país” manifestó: “¿Quién es el señor Francisco I. Madero? Un buen propietario del estado de Coahuila, a quien nadie, fuera de sus vecinos conocía hace algunos meses y a quien ahora conocemos algunos por un libro trivial que publicó y por las misiones políticas que ha llevado al cabo últimamente en algunas poblaciones”.

“Nosotros no podemos juzgar como un acto serio los resultados de la convención” y después de expresar el periódico “El país” que el señor Madero no era la persona capaz de satisfacer las exigencias de la opinión nacional, concluía:

Por eso es indudable que toda la labor política independiente había fracasado. Lo hecho por la convención es un suicidio...”.

“Con profunda pena lo reconocemos y lo deploramos”.

## MADERO INICIA LA REVOLUCIÓN

**P**ero regresamos de nuevo a proseguir el hilo de los trabajadores políticos del señor Madero en un intento por definir el marco de los acontecimientos de que nos ocupamos.

Madero realizó algunas giras políticas después de que publicó su obra “La Sucesión Política de 1910”.

El día 18 de junio de 1909, salió de la Ciudad de México por ferrocarril.

En sus primeras giras lo acompañaron su señora esposa, Sara Pérez de Madero, su taquígrafo Elías de los Ríos, y el Ing. Félix F. Palavicini. En este viaje visitó Orizaba, (en donde se le incorporó el obrero Heriberto Jara), Veracruz, Progreso, Mérida, Campeche, otra vez Progreso, Tampico y Monterrey.

En cada uno de los lugares nombrados la insurgencia política celebró mítines anti reeleccionistas, en los que hablaron unos en una parte, otros en otra, los señores licenciado José Hinojosa, Carlos R. Méndez, Delio Moreno Cantón, licenciado José Ma. Pino Suárez, Tomás Pérez Ponce, licenciado Carlos Calixto Maldonado y Juan Zubarán.

Posteriormente, a partir de la segunda quincena de diciembre del mismo año de 1909, Madero reanudó sus giras, acompañado, como siempre, de su esposa, y esta vez también del licenciado Roque Estrada, deteniéndose en Querétaro, Guadalajara, Colima, Mazatlán, Culiacán, Navojoa, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato. En cada una de estas ciudades Madero y sus acompañantes efectuaron mítines que eran explosiones de entusiasmo popular, los que se verificaban en teatros, parques, jardines o carpas de circo y en los que pronunciaron encendidos y agresivos discursos contra el gobierno de Porfirio Díaz, los señores Ing. Manuel Bonilla, Heriberto Frías, Benjamín Hill, (futuro muy distinguido general de división), licenciado Rafael Ceniceros Villareal, Alberto Fuentes, Dr. Rafael Cepeda y Pedro Antonio de los Santos.

La agitación del país seguía aumentando cada día. Los nuevos oradores, todos ellos gente que vibraba con la emoción del pueblo, hablaban con franqueza y valentía, analizando los hondones del problema nacional, eran cada uno y todos ellos, hombres del pueblo, posesionados de la tribuna política.

La convención que celebraron en el Tívoli del Eliseo el día 15 de abril de 1910, aliados los partidos Nacional Anti reeleccionista y Nacional Democrático, fue presidida del siguiente modo: Presidente, licenciado José María Pino Suárez; Primero, Segundo y Tercer Vicepresidente, respectivamente, licenciado Jesús L. González, Abraham González y el ingeniero Alfredo Robles Domínguez; Secretarios, Juan Sánchez Azcona, Manuel N. Oviedo, y licenciado Roque Estrada. Los nombres de las personas que integraron esta mesa directiva se conservan en homenaje a su noble civismo y animosa inquietud, que ha de ser escuela optimista para las nuevas generaciones.

La dicha convención eligió candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república, a los señores Francisco I. Madero y Dr. Francisco Vázquez Gómez.

Al aceptar su candidatura, el señor Francisco I. Madero pronunció un discurso que no sólo impresionó de manera favorables a los convencionistas, sino que también despertó a un incipiente interés temeroso en el gobierno y en el círculo de amigos del general Porfirio Díaz. A los primeros, por comunión o ideales; a los segundos, porque comprendieron la necesidad de vigilar más activamente de cómo hasta el momento lo habían hecho, los trabajos y actividades políticas de Madero y en general de la oposición, si es que deseaban proteger y conservar sus posiciones privilegiadas.

El discurso del candidato presidencial revela que el pensamiento de Francisco I. Madero había evolucionado desde la simple protesta contra la arbitrariedad oficial hasta la convicción de que el empeño del dictador por aferrarse tercamente al ejercicio del poder remataría en choque de violencia entre los bandos de la ciudadanía que militaba al amparo de una u otra bandera, reeleccionismo y antireeleccionismo, como se desprende de la lectura de los siguientes párrafos de sus discursos:

“Comprendo que al haber cristalizado los anhelos del Partido Nacional Anti reeleccionista en mi humilde personalidad, ha puesto sobre mis hombros una carga que sería abrumadora si no contase con vuestra ayuda para llevarla, estaría arriba de mis fuerzas, si no estuviese resuelto a dedicarlas todas a su cumplimiento, si no estuviese resuelto a sacrificar, si es preciso hasta mi vida en aras de la Patria”.

“Comprendo por último que las candidaturas del Partido Nacional Anti reeleccionista, vienen a encarecer el ardentísimo deseo de todos los mexicanos, de verse gobernados por la ley, de que la justicia ampare a todos los mexicanos, de que los fondos públicos sean manejados con integridad y gastados en instituciones que beneficien al pueblo”.

“En estos momentos soy la encarnación de estos ideales abstractos y considero que la próxima lucha tiene por objeto conquistar el triunfo de esos ideales y no precisamente el triunfo de mi candidatura, pues el pueblo mexicano quiere la ley, quiere justicia y quiere que se le gobierne constitucionalmente, pero no se empeña en que sea precisamente yo quien lo gobierne”.

El candidato en párrafo que no deja lugar a duda, está dispuesto, como lo está en su conjunto todo el movimiento opositor, a llegar hasta el horizonte de las

últimas consecuencias necesarias para hacer que triunfe la bandera de la aspiración real del pueblo, y por eso dice en seguida:

“Espero que el general Díaz se convencerá de mi razonamiento, nos dejará trabajar libremente y respetará la voluntad nacional libremente manifestada en estos comicios, pero si desgraciadamente el general Díaz olvidando sus deberes para la patria, olvidando que el puesto que ocupa lo debe al pueblo y desconociendo las ardientes aspiraciones de la nación y los vehementísimos deseos del pueblo por conquistar su soberanía, favorece o permite que se nos pongan trabas en nuestra campaña política, que nos coarten las libertades concedidas por la Constitución, y que se pervierta el voto popular en los comicios, con el objeto de imponer por medio del fraude su candidatura y la del señor Corral, declaro solemnemente que en este caso defenderé vigorosamente los derechos del pueblo: si el general Díaz deseando violar el voto permite el fraude y quiere apoyar ese fraude con la fuerza, entonces, señores, estoy convencido de que la fuerza será repelida por la fuerza, por el pueblo resuelto ya a hacer respetar su soberanía y ansioso de ser gobernado por la ley”. (*El autor subraya los fragmentos del discurso del señor Madero*)

Ahora sí, investido Madero con la personalidad que le daba su candidatura presidencial aprobada por los partidos Nacional Anti reeleccionista y Nacional Democrático, reanudó sus giras políticas acompañado de nuevo por su señora esposa, y el señor licenciado Roque Estrada.

En este nuevo viaje que hizo, las ciudades del centro del país que visitó fueron: Guadalajara, Puebla, Orizaba, Guanajuato, Veracruz, Aguascalientes y San Luis Potosí y luego hacia el norte y occidente del país, Saltillo, Monterrey, Navojoa, Álamos, Guaymas y Hermosillo.

En Orizaba, ante los obreros supervivientes, marcados con el recuerdo ensangrentado de sus compañeros caídos en la huelga rebelde a que nos referíamos con amplitud anteriormente, el candidato presidencial dijo, entre otras cosas, nada menos que: “Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofreceros tal cosa porque no es sólo eso lo que vosotros deseáis, vosotros deseáis libertad... y es bueno que en este momento, en que esta reunión democrática, demostréis al mundo entero que vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan”.

Se ha criticado con rudeza este discurso que pronunció el señor Madero en Orizaba y en verdad que la crítica no carece de razón, porque ¿cómo es que un candidato presidencial en la iniciación de su movimiento revolucionario, pudo decir a los obreros hambrientos, como lo era en general el proletariado en los días porfirianos, que ellos no querían pan, que ellos querían libertad, porque la libertad les serviría para conquistar el pan? El señor Madero, hijo de la familia privilegiada, se mostró en este discurso como un campeón de la libertad política que da la espalda a la libertad económica.

¡Qué contraste con el parámetro de la lucha social de Ricardo Flores Magón, quien en su artículo publicado el día 3 de septiembre de 1910, en el periódico “Regeneración”, decía: “Sabello de una vez; derramar sangre para llevar al poder otro bandido que oprima al pueblo es un crimen, y así será lo que suceda si tomáis las armas sin más al objeto que derribar a Díaz para poner en su lugar a un nuevo gobernante. Tened en cuenta, obreros que sois los únicos productores de la riqueza. Casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo, está hecho por vuestras manos creadoras y sin embargo, de todo carecéis. Si vais a la revolución con el propósito de derribar el despotismo de Porfirio Díaz, cosa que lograréis indudablemente, porque el triunfo es seguro, obtendréis un gobierno que ponga en vigor la Constitución de 1857 y, con ella, habréis adquirido al menos por escrito vuestra libertad política, pero en la práctica seguiréis siendo tan esclavos como hoy, y como hoy, sólo tendréis un derecho, el de reventar la miseria”.

“La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad; esa libertad es la económica... La libertad política es una mentira sin la libertad económica, sed económicamente libres y lo seréis también políticamente; confiad en vosotros mismos y desconfiad de las clases privilegiadas”.

Ahí están dos hombres. Dos mensajes.

Madero, de la alta burguesía. Ricardo Flores Magón, extracto de la pobreza que se hunde en la miseria. Don Francisco I. Madero avizoró en el mapa revolucionario la libertad política del pueblo, por eso su lema fue “Sufragio Efectivo. No Reelección”, pensando que si el pueblo elegía libremente a sus gobernantes, esos gobernantes con aspecto pastoril y alma angelical, vivirían para hacer el bien a su pueblo.

El grito rebelde, de ira insurgente, en boca de Ricardo Flores Magón fue el de “Tierra y Libertad”, de quien más tarde lo tomaría el héroe del agrarismo, Emiliano Zapata.

En la marcada diferencia entre los dos paladines está la viva expresión de lo que son una revolución política y una revolución económica-social. A la luz de los acontecimientos nacionales y del mundo entero, de 1910 a este año de 1985 el balance favorable de la crítica está al lado de Ricardo Flores Magón. Flores Magón es el águila de que con sus garras agresivas se lanza sobre la víbora de un régimen económico injusto; Madero es la paloma de la paz disfrazada de halcón. Sin embargo, si podemos ubicar nos en el ambiente social dominante en el país en el año de 1910, reproducir con juicio crítico las condiciones imperantes en el orden político tan debatido y lleno de promesas explosivas por las extremas condiciones económicas de quienes gozaban con ostentación su abundancia, y quienes padecían sus necesidades a grado tal que naufragaban en la miseria, podríamos comprender también que la sociedad aquella era campo adecuado para que prosperara la prédica que demandaba liberarse de un régimen de oprobio y de injusticia, que por esta razón los trabajos políticos de Madero tuvieron la resonancia del éxito, a grado tal que el país entero se vio de súbdito ante la inminente deflagración. Tal cosa la comprendió Ramón Prida, quien

al apreciar el sacudimiento sociológico que conmovió a la nación en el año citado, escribió en su ensayo *De la Dictadura a la Anarquía*, lo siguiente:

“Así fue que la semilla que depositó don Francisco I. Madero, en su discurso, floreció profundamente y pudo dar su fruto en cortísimo tiempo. El sentimiento existía, faltaba únicamente el caudillo. Éste es el mérito que será la gloria del señor Madero, haber aceptado una jefatura que todos temían; haberse enfrentado contra un poder a quien nadie se atrevía a desafiar”.

Por su parte el gobierno, como lo dijo don Ramón Prida, oportunamente comprendió el alcance de la insurgencia maderista, y partiendo de la imputación que hizo un miembro del Círculo Corralista, licenciado Juan R. Orci, a Madero, de que éste había injuriado al Presidente en el discurso que pronunció en San Luis Potosí, aprehendió en Monterrey no sólo a Madero sino también a Roque Estrada, a quienes encarceló en la ciudad donde supuestamente el candidato opositor había cometido el delito de injurias contra el Primer Mandatario.

Después los hechos se produjeron en sucesión vertiginosa, de exhibición cinematográfica, plétorica da acción.

Pedro Antonio Santos, pasante de derecho, aceptó con ejemplar valor civil la defensa de Madero, que realizó con energía y afanosa habilidad obteniendo pronto, en favor del procesado, libertad caucional.

El 5 de octubre del mismo año de 1910, el general Samuel García Cuéllar, Jefe del Estado Mayor Presidencial, llegó a media noche a la oficina central de telégrafos, en la Ciudad de México e hizo que el telegrafista José R. Portillo transmitiera bajo clave la orden del presidente Díaz al comandante militar en San Luis Potosí para que, simulando un alboroto, suprimiera a Madero y a su defensor.

Recibida la orden en San Luis Potosí, el telegrafista Rubén Durán comunicó a los procesados las instrucciones que acababa de recibir el Jefe de la Zona Militar.

Madero, valiéndose de la libertad caucional de que disfrutaba se fugó el día 6 del mismo mes de octubre y se dirigió a la frontera del norte. En Laredo hizo declaraciones a la prensa explicando al pueblo estadounidense los motivos por los cuales llegaba al vecino país en busca de refugio político.

El fugitivo se radicó en San Antonio, Tex., y allá se le reunieron su señora esposa, la que llegó acompañada del taquígrafo del señor Madero, Elías de los Ríos. También se encontraron en la misma ciudad con el líder político, Juan Sánchez Azcona, Aquiles Serdán, Miguel Albores, Roque Estrada, Francisco y Emilio Vázquez Gómez.

Roque Estrada, aprovechando las facilidades que le daba la libertad tradicional, se fugó a su vez de San Luis Potosí, el 8 de octubre.

Se dice que el señor Madero preparó en San Luis Potosí su histórico Plan que lleva ese nombre, sin que tal hecho haya sido comprobado. Este plan fue elaborado en San Antonio, Tex., por Roque Estrada, Juan Sánchez Azcona y Federico González Garza y enviado de allá a los simpatizantes de Madero y a la prensa del país. En

el plan se desconoció la legitimidad de la elección que había sido base para que la Cámara de Diputados declarara, respectivamente, presidente y vicepresidente de la república al general Díaz y a don Ramón Corral, y se autonombraba a Madero Presidente provisional.

El presidente provisional le dio a conocer su programa de gobierno y señaló el día 20 de noviembre para que estallara la revolución.

En la ciudad de Puebla fue denunciado como conspirador revolucionario el señor Aquiles Serdán. Esta acusación implicaba una verdad. Miguel Cabrera, ejemplo del perro de caza de las policías porfiriana, se presentó el día 18 de noviembre en la casa de la familia Serdán pretendiendo efectuar un cateo en busca de armas y con pistola en mano intimidó a don Aquiles, quien hizo fuego e incrustó una bala en la frente de su presunto aprehensor.

Las policías y el ejército atacaron la casa de los señores Serdán. La madre de estos, doña Josefa Alatríste Vda. de Serdán y la hermana de los mismos, Carmen, pelearon con bravura.

En los hechos perecieron Aquiles y su hermano Máximo. Estos acontecimientos de Puebla fueron el chispazo vigoroso que se anticipó a la inminente conflagración.

El 20 de noviembre se levantaron en armas y se posesionaron del cuartel en Gómez Palacio, los señores Mariano López Ortiz, Orestes Pereyra y Jesús Agustín Castro.

El mismo día cruzó el Río Bravo don Francisco I. Madero en un lugar llamado “Las Islas”, acompañado de su hermano Raúl, los hermanos Rubén y Octavio Morales, Arturo Lazo de la Vega, Paulino Martínez, Onésimo Espinoza, Julio Peña, Francisco Flores, Federico González Garza, Rafael Aguilar Olmos y José Díaz. Era el grupo de caballeros andantes que se auto señalaron libertadores cruzados en la causa del pueblo mexicano.

En “Las Islas” esperó Madero tres días a Eduardo Bustamante, presidente del Partido Anti reeleccionista en Piedras Negras, quien había ofrecido aportar a la lucha trescientos hombres montados y armados, pero viendo que Bustamante no llegaba, Madero penetró con su reducido grupo a Ciudad Guerrero, en un intento de levantar el ánimo de sus habitantes para que secundaran la revolución pero habiendo fracasado en esto, se vio en la necesidad de regresar a Estados Unidos y refugiarse en San Antonio, Tex., Nueva Orleans, procurando no ser visto para que en México no cundiera el desaliento al saberse que aún no se encontraba en el país.

Esta desafortunada iniciación de lo que el apóstol esperaba fuera un movimiento nacional, sembró desaliento en la familia del caudillo, pero felizmente para la revolución, un hombre del pueblo y de campo don Abraham González, abrazó con vehemencia la causa y con actividad verdaderamente fulgurante, logró que la rectaran hombres como Cástulo Herrera, Marcelo Caraveo, Pascual Orozco hijo y Francisco Villa.



Pronto Villa y Orozco reunieron respectivamente, trescientos setenta y cinco y doscientos hombres montados, armados y municionados.

Los incipientes revolucionarios se apoderaron de ciudad Guerrero, Chi. Estación Pedernales y Las Escobas.

El día 21 de diciembre de 1910 se libró combate entre los revolucionarios y las tropas federales de los batallones 6º y 12º en un lugar llamado Mal Paso, Chi., esta acción de armas revistió especial importancia para la lucha que iniciaba Orozco y Villa en virtud de que el coronel Martín Lauro Guzmán y el mayor Vito Alessio Robres, jefes de las fuerzas federales, resultaron heridos restando en consecuencia su cooperación al gobierno. El Coronel Martín Lauro Guzmán, padre del excelente novelista de la revolución, don Martín Luis Guzmán, murió el día 30 de diciembre, en la ciudad de Chihuahua, a consecuencia de la herida que recibió.

No es nuestro propósito seguir con detalle la propagación de los brotes revolucionarios por todo el país, pero para el tema central de este libro, tendremos que hacer referencia a algunos de ellos como exposición sociológica que nos induzca a captar la realidad en la vida nacional de entonces, debiendo decir que en la misma Ciudad de México se conspiraba con decisión por grupos que clandestinamente comandaban los ingenieros Alfredo Robles Domínguez y Camilo Arriaga. Estos grupos subversión se integraban con obreros, militares de baja graduación y algunos intelectuales, trabajando dichos grupos, por su propia seguridad, independientemente los unos de los otros.

Francisco J. Múgica, seguía siendo cabeza del núcleo “conspirador” del que formaban parte, su hermano Carlos, la escritora Dolores Jiménez Muro, Antonio Navarrete, Gildardo Melchor y Rodolfo Magaña, Francisco Sánchez Correa, Joaquín y Alfonso (Padre e hijo) Miranda, Gabriel Hernández, Edilberto Pinillo, Francisco Maya, Miguel Frías, Felipe Sánchez, Francisco Félix Fierro y los oficiales del ejército, Ignacio Flores, Salvador González Torres y Augusto Maciel.



## MÚGICA Y LA JUNTA REVOLUCIONARIA

**H**a llegado el momento en que Francisco J. Múgica se irá incrustando, siempre en forma gradual, como se dijo antes, en la historia de la revolución mexicana. El grupo revolucionario que jefaturaba Francisco J. Múgica tenía su centro de reuniones en Tacubaya, D.F., ligado con Zamora, Michoacán. Dicho grupo acordó establecer contacto directo con la Junta Revolucionaria radicada en San Antonio, Tex., y para tal objeto comisionó a su jefe, Francisco J. Múgica, a fin de que se trasladara a dicha ciudad. Como dato que revela las condiciones económicas en que trabajan aquellos conspiradores se ha de consignar que los hermanos Magaña, especialmente Gildardo, aportaron la suma de dinero necesaria para que el comisionado Múgica Velázquez efectuara el viaje al lugar donde la Junta Revolucionaria organizaba la rebelión.

El general Múgica nunca escribió sus memorias, no obstante que tuvo el propósito de hacerlo, y varios de sus amigos, así como su señora esposa, doña Carolina Escudero; insistieron en que lo hiciera pues apenas si encontrándose en San Antonio, Tex., en cumplimiento de la comisión que el encomendó su “grupo”, redactó breves apuntes, que se supone, por la forma en que los inicia, debieron haber sido una amplia relación de los acontecimientos relacionados con el movimiento revolucionario.

El autor habló varias veces con el general Múgica sobre la conveniencia y necesidad de que redactara sus memorias y aunque siempre mostraba conformidad con esta sugerencia, no escribió, decimos, sus anheladas memorias.

Los apuntes a que hacemos referencia redactados por el general Múgica, comienzan así:

“San Antonio, Tex., marzo 16 de 1911, a las 6:30 de la tarde... Empiezo a escribir este libro de memorias en donde apuntaré mis impresiones diarias, el motivo de mi viaje a esta tierra que un día fue mexicana y con las notas críticas que oigo de boca de los revolucionarios, así como que las que mi razón reduzca en vista de las circunstancias, personas y hechos”.

“Consignaré también mis labores diarias habiendo resumen de cada día en la forma que mejor pueda y siempre con el fin de que todo lo que escriba sea verdad para que más tarde éstos, mis apuntes, sirvan de algo en la historia del actual movimiento político que vive México”.

De muy poco servirán los apuntes del general Múgica a la historia del movimiento político de México porque apenas comenzó a escribirlos suspendió su redacción, empujando, sin duda, por la necesidad de cumplir su deber de participante en los campos de batalla. Lo último que escribió de su “libro de memorias”, como el llamó a sus apuntes, tiene fecha de 5 de abril de 1911.

En su nota correspondiente a marzo 16 dice:

“el día 20 de febrero del años de 1911, me despedí de mis padres, hermanos y amigos en la estación llamada de la “Condesa”, en la Ciudad de México y tomaba el tren número uno directo a Laredo, México, con pasaje de segunda clase a dicho lugar, pero ya en marcha cambié de vagón por el de primera, pues consideré que lo largo del viaje me sería menos penoso en un medio más cómodo, aunque caro, y además, dada la comisión que ocasionaba mi viaje, creía peligroso marchar entre gente pobre, a cuya clase pertenezco por ser éste el elemento nacional mexicano el que sufre con más rigor las arbitrariedades del guardián público o el del polizón en el papel de espía”.

“Mi modo de ser, entusiasta cuando trabajo una causa y mi carácter decidido para consumir mis propósitos, me granjearon la confianza entre amigos íntimos y correligionarios en ideas, de manera que resuelta que estuvo la insurgencia del estado de Michoacán empezándola en Zamora, cuna de los conjurados, se acordó nombrar un delegado que se pusiera al habla con la gente revolucionaria de San Antonio de aquí para quedar autorizados plenamente de hacer uso de los medios extremos y necesarias extremos y necesarios a toda revolución, y además alcanzar de dicho grupo revolucionario la suma de \$1,000.00, que deberían emplearse para los gastos indispensables de iniciación de la campaña proyectada”.

En el apunte interior se bosqueja un auto psicoanálisis que corresponde a la opinión que nos hemos formado del general Francisco J. Múgica quienes tuvimos oportunidad de conocerlo con intimidad. Realmente era un carácter toda decisión para llegar al propósito que se fijaba, y todo entusiasmo, hasta la vehemencia, cuando luchaba por una causa, pero no deja de llamar la atención al lector la ingenuidad de los tiempos aquellos y las limitaciones económicas de muchos iniciadores de la revolución mexicana, que un grupo como el que jefaturaba él no pudiera reunir \$1,000.00 para ponerlos al servicio de la causa, que eso fue. No poder, y no falta de voluntad para cooperar económicamente, y aun pensado en el valor adquisitivo de aquellos magníficos pesos del año de 1910, es tan exigua la cantidad señalada, que hoy se antoja una ingenuidad hacer planes revolucionarios para todo un estado, Michoacán, con esa suma de dinero.

Ahora sí nuestro hombre se lanzó a la Revolución Mexicana, que será la aventura de toda su vida, y llegado que hubo a la ciudad de San Antonio, Texas, en días extremadamente hibernales, como no los conoció nunca en su Michoacán florido, pregunta cómo puede llegar a la redacción de algún periódico que se edite en idioma castellano y luego en verde calesín, llevado por rápido atelaje, cruza las

calle de la ciudad de un San Antonio que iniciaba su desordenado y sorprendente crecimiento a lo ancho de las arenas del desierto, hasta llegar a las oficinas de “El Monitor Democrático” que publicaba el honesto cuanto valeroso periodista Paulino Martínez, con quien se dio a conocer.

Era el 22 de febrero de 1911 (¿quién hubiera intuido en aquel momento el otro 22, ahora de 1913, en que se desarrolló la pavorosa tragedia del rojo sacrificio de Madero y Pino Suárez!).

Don Paulino Martínez presentó al conspirador de Zamora con el licenciado Roque Estrada. Para Francisco J. Múgica esta fue su primera presentación importante de la cual con hechos inmediatos que de ella se derivan, escribió lo que sigue en sus apuntes citados:

“Me di a conocer con este compañero de la libertad, –se refiere al periodista Paulino Martínez–, él me presentó esa tarde del día veintidós, como a las seis, con el simpático y principalísimo hombre de esta revolución redentora, licenciado Roque Estrada. Roque es un hombrecito de poca talla, de buena presencia y de amables modales. Es muy serio y aunque tiene apenas 27 años es todo un hombre llegado prematuramente a la madurez”.

“Me recibió bien y desde luego se mostró confiado pues según me dijo después, vio en mis ojos la franqueza y en mis palabras el acento de lealtad”.

El alma de Múgica se va asomando por la ventana de sus espontáneas expresiones.

“Esta revolución redentora”, dice, y aunque este Quijote apenas comienza a cabalgar en el rocín de su ideal, habla de la redención prometida que la revolución por iniciarse a de significar para el país. ¿No se puede ver bien claro en expresión tan sencilla y breve el motivo, la razón, el propósito y la meta que fijó para su propia conducta para sumarse al movimiento insurgente? Revolución para él, es desde su inicio en la lucha, un deber de redención.

Francisco J. Múgica habló al licenciado Roque Estrada de lanzar a Michoacán a la aventura de la revuelta y del auxilio económico que los zamoranos querían para acometer la empresa.

Roque Estrada condujo a Múgica a la casa de la familia Madero. Allí conoció Múgica a los hermanos del caudillo de la revolución, Alfonso, Julio, María, Mercedes y María de los Ángeles, de quienes escribió: “Personas todas finas y atentas, afectuosas”.

En estos términos captó un retrato espiritual de la familia Madero; confirmado posteriormente hasta el infinito por los cronistas de la Revolución.

Alfonso Madero presentó a Francisco J. Múgica con Federico González Garza, quien resolvió la situación presentada por el revolucionario zamorano, según éste, quien escribió así: “El proyecto es bueno y se le darán a usted los \$1,000.00 que solicita, pero no por el momento, pues falta dinero”. Sigue diciendo el comisionado michoacano que la respuesta del licenciado Federico González Garza de causó indignación, y que por esto le manifestó en enérgicamente deseos de que se le mandara al campo de la lucha.

No es por demás hacer un comentario a esto último. Si se le hubiera proporcionado de inmediato a Francisco J. Múgica los \$1,000.00 que requería la iniciación del movimiento revolucionario en Michoacán, sin duda hubiera regresado a su estado con esa suma de dinero e iniciado la campaña en tierras michoacanas, pero la suerte, el destino, las circunstancias, o como quiera llamarse al hecho, la realidad es que al no entregársele de inmediato los \$1,000.00 que solicitó para el fin indicado, tuvo que permanecer en San Antonio, Tex., y solicitar que le mandara al campo de batalla lo que será pero ya no a su estado de Michoacán sino a tierras norteañas, entre gente para él extraña hasta entonces donde conocerá y estrechará relaciones con los hombres del norte que serán los verdaderos caudillos de la revolución.

Allá estableció contacto con el mismo señor Madero y peleó cerca de él. Allá conocerá, entre tanta gente valiosa, a don Venustiano Carranza. Esta relación definirá el camino que se abrirá a su vida y que lo fue llevando por encrucijadas extrañas y raras en el diario acontecer, hasta colocarlo en el ajedrez nacional como una de las primeras figuras del movimiento nacional revolucionario.

Sigue escribiendo sus apuntes Francisco J. Múgica: “Atenciones de buena consideración a mi humilde persona, hicieron que no se me mandara a Chihuahua y que se prometiera que al recibirse el empréstito de \$5 000 000.00 que gestionaba Gustavo Madero en los bancos de Washington y Nueva York, si me dieran los fondos suficientes para mi guerra empresa; pero atendiendo a mis reiteradas instancias de entrar en campaña desde luego se me destinó a la expedición que por Sanderson entraría a Coahuila con el carácter de lugarteniente de Eugenio Aguirre Benavides... La traición de un yanqui, de nombre McKlosquey, quien debía enviar armas y mandó ladrillos, fue la causa de que se retardara la expedición. Inmediatamente después se me colocó en el periódico “México Nuevo”, que fue tan famoso en México en épocas memorables, y allí estoy viviendo de la casa Madero que gasta sus fondos en el actual movimiento político y siempre con buena voluntad, sin pensar y con entusiasmo”.

Para hoy y para todos los tiempos, la familia Madero debió ser una familia de poseídos. Adrián Aguirre Benavides, íntimo de la familia, emparento con ella, fervoroso creyente de la revolución mexicana, co actor de primera fila en muchos actos con don Francisco madero, padre, y su honorable decencia, dejó testimonio de que la fortuna de la familia Madero alcanzaba la suma de ochenta millones de pesos de los de aquellos tiempos.

¡Patriótica locura de la familia Madero, embarcarse en una revolución! Otra locura del comisionado zamorano. Buscar en Texas a la revolución mexicana.

Por ahí van esas gentes en pos de un espejismo, reclamando servir a la patria.

Pero sigue conociendo gentes Francisco J. Múgica: “Hay en esta población —escribe— varios compañeros: Manuel R. Escudero, ex teniente del segundo de caballería ahora separado de dicho grupo y gran partidario de la revuelta. Tiene carácter valiente, es fogoso y también de gran valor personal; Juan Andrew Almazán, joven estudiante de la escuela de medicina de Puebla. Presenció el combate heroico

de Serdán, le hizo la autopsia y trae un mechón de pelo del primer héroe de las libertades del pueblo mexicano. Almazán representa el estado de Guerrero y pronto marchara con dinero y un convoy de armas y parque para sus paisanos”.

Lo anterior lo escribió Francisco J. Múgica el día 12 de marzo de 1911 y el 29 del mismo mes y años agregó, en relación con Juan Andrew Almazán: “El día 29 en la noche salió de aquí Juan Andrew Almazán para el estado de Guerrero. Andrew es un espíritu pequeño, aunque patriota y por más que algunos digan “No tiene hiel”, yo creo que está viciado y puede corromperse. Yo lo quise y lo quiero, pero no creo que pueda ser mucho ¡Quién sabe!

Años después la conducta que no es conocida de algunas personas a las que se refirió Múgica en sus apuntes, demostrará el ojo certero de éste para captar el alma de las gentes.

Roque Estrada fue a lo largo de los años orgulloso y muy firme en sus convicciones como lo reconoció el mismo Adrián Aguirre Benavides, quien al declarar que el licenciado Estrada nunca pidió algo al señor Madero, reprocha este último que no haya correspondido a todo lo que Roque Estrada hizo por Madero y por revolución; reproche que tiene profundo significado porque la estimación y lealtad de Aguirre Benavides a Madero no se discuten.

Lamentable es, como acentúa don Adrián Aguirre Benavides, que haya contribuido a esa actitud de Madero hacia Roque Estrada la rivalidad que existía entre Roque Estrada y el licenciado Federico González Garza, a quien protegió ampliamente el jefe de la revolución.

De Rubén Durán, (recordarán los lectores que se trata de la persona que en San Luis Potosí hizo del conocimiento del señor Madero la orden del presidente Díaz, transcrita al jefe de la zona militar en San Luis Potosí para que “lo eliminaran”) dijo Múgica: “Un joven telegrafista ávido de aventuras en donde la vida no corre peligros, aunque así lo parezca. Es ahora un soñador de batallas en donde sólo arañazos pueden recibir para alcanzar ileso el triunfo de la revuelta. Tiene buen carácter y mucho celebra la penuria en que nos encontramos los que estamos en espera de un buen momento que nos permita llegar a la patria, arma al brazo y dispuestos al triunfo”.

De Arturo Lazo de la Vega: “Uno de los elementos más útiles de la revolución. También fue teniente en el ejército, se educó en Chapultepec. Es satírico, travieso, gustoso, de buen temperamento sin ser belicoso” ... Pedro Antonio Santos: “El nombre de este joven lo conservará la historia entre los valientes y nobles pues fue quien se atrevió a defender al señor Madero en San Luis Potosí cuando ese encargo de defensor significaba la quiebra con la dictadura y la obstrucción de su carrera pues el gobierno del estado le negó examen recepcional”.

Efectivamente, el señor Rubén Durán no pasó de ser un travieso aventurero al que ni siquiera los arañazos podían, ni pudieron alcanzar como soñador de batallas.

Lazo de la Vega, sin duda fue uno de los elementos excepcionalmente valiosos para la revolución y valentía de Pedro Antonio Santos, que de inmediato

le reconoció Múgica, lo metió a empujones en la historia, pagando con la vida sus hechos generosos y valientes en campaña, al ser traicionado por uno a quien había salvado de ser fusilado.

Pedro Antonio de los Santos fue hermano de Gonzalo de los Santos, el “Señor de San Luis Potosí”.

Don Gonzalo fue hombre de excepcional experiencia y reconocido valor, pero el dinero lo conquistó y llegó a ser, en vez de un servidor su pueblo, cacique poderoso y temido en la Huasteca Potosina. ¡Pedro Antonio y Gonzalo de los Santos. Dos hombres de Temple! (¡Quién sabe si la muerte haya rescatado a Pedro Antonio de los Santos y haber llegado a ser un cacique más entre su gente huasteca!).

Pero sigamos leyendo las notas del muy breve diario. Era el día 23 de marzo. “Hoy conocí al famoso y popular Venustiano Carranza; es un hombre que raya en los 50 años; alto, un poco moreno, fornido y gallardo; barba larga y sumamente fina. Se explica conociéndolo, la popularidad que tiene en Coahuila. Me recibió afectuoso y me prometió que marcharé con él a la revolución” ... Poco a poco se va ensanchando el mundo de las relaciones revolucionarias de Francisco J. Múgica: el eterno seguir del mañana.

Aquel día marzo 23 de 1911, se encontraron por primera vez dos ciudadanos, muy distintos el uno del otro espiritualmente, cuyas conductas en la vida pública repercutirían decididamente en los destinos de México. Ambos coinciden en su firmeza y celo, al definir y defender los intereses de la nación. De los dos, Múgica es más idealista, por lo tanto, ante el poder más desinteresado. Para ambos el porvenir reservaría trascendentales momentos en que requerirían de la mutua confianza. Un poco más adelante nos ocuparemos siguiendo la ruta entrelazada entre la vida de Francisco J. Múgica, de los acontecimientos del cotidiano devenir revolucionario, al contemplar con amplitud la personalidad de “Varón de Cuatro Ciéneas”. Por hoy prosigue el discurso en el hilo de los apuntes de lo que pretendió ser un diario y que bruscamente interrumpió el autor. “Ayer 22 regresó de Nueva York a donde fue llamado por el ministro Limantour. (Se sigue refiriendo a don Venustiano Carranza). Lo que se hayan comunicado nadie lo sabe, pero pronto se investigará. Pronto pues marcharé al campo de batalla. ¿Permitirá Dios que dure para ver el fin de la campaña? Quién sabe, pero tengo fe en que no he de morir en un extraño suelo”.

Quien haya conocido en su intimidad al general Múgica en sus años de madurez, podrá apreciar en las palabras anteriores un puente tendido entres el liberalismo de los hombres de la Reforma y la dialéctica materialista de Hegel y Marx, que nos fue llegando al país, ya zarandeada en el mundo europeo, con un retraso de setenta y cinco años.

“¿Permitirá Dios que dure para ver el fin de la campaña?”.

La pregunta anterior la hace nada menos que el actor principal, por no decir el padre, del artículo Tercero de la Constitución de 1917, el mismo que siente náuseas ante el aroma de incienso que perfuma los altares de los templos; el mismo que



renegado para la masa mexicana fulmina durante toda su vida al Clero militante con su condena radical y que relampaguea al ímpetu del jacobino en la tribuna constituyente.

Estas palabras del breve diario de Francisco J. Múgica nos llevan a recordar la actitud anticlerical de un Melchor Ocampo, de un Francisco Zarco, de un León Guzmán, de un Benito Juárez, que con todo, en ningún momento aportaron su mirada de los valores del espíritu. ¿Es el mismo Múgica del Constituyente de 1917 el que en marzo 23 de 1911 exclama?:

“¿Permitirá Dios que dure para ver el fin de la campaña?”.

Continúa el revolucionario mexicano, visitante casual en tierras texanas, anotando en su diario que la expedición que comandaba Lauro López Ortiz, que debería haber entrado al estado de Coahuila por Sanderson y de la que formaba parte el escritor del diario, o como lo dice : “En la que marcha mi personalidad”, fracasó porque fue denunciada a los tribunales norteamericanos; capturado en Eagle Pass el jefe Lauro López Ortiz, y decomisados rifles y municiones, “pues un maldito gringo de los que luchaban con él, llamado Welfur, resultó ser detective del gobernó y fue quien hizo la denuncia. Manuel Gallardo también resultó prisionero. Con este fracaso perdimos 25,000 cartuchos y 75 carabinas además de la oportunidad de fomentar el fuego bendito de la revolución”.

Al leer esto y parodiando a don Quijote diremos: como te conozco Sancho, no hago caso de lo que dices, y comentando a don Francisco José Múgica decimos: “como te conozco Quijote, sé que no se abate tu posibilidad de ver sacrosantos impulsos místicos en la redentora lucha social, como tampoco padece mengua tu anhelo de ir por los campos de México prendiendo en el pecho de mujeres y hombres ese “fuego bendito de la revolución”.

Después de referirse en su diario a engaño de que les hizo objeto el agente del gobierno norteamericano, haciéndose pasar por ello como un militante de la revolución mexicana, agregó: “Aquí se me ocurre hacer constar la tendencia que tenemos los mexicanos de poner siempre en buen lugar de preferencia a los extranjeros que en todos los casos, pero sobre todo en estos de guerra, se ofrecen a pelear con el fin de hacer fortuna, para cuyo efecto no reparan en la elección de medios. No se pueden gastar \$1,000.00 en insurreccionar un Estado y sí se gastan en satisfacer a gringos que a la postre resultan espías como McKloskey”. Este modo de pensar lo conservó Múgica toda su vida. (*Subraya el autor*).

Múgica tenía razón. El entusiasmo del momento por la causa hacía que los jefes del movimiento armado mexicano aceptaran en sus filas militantes cooperación de ciudadanos y súbditos extranjeros que en veces resultaban ser simples agentes de espionaje, como ésta que para los grupos de insurrectos, carentes de dineros, que en los campos de batalla se llegaron a ver en el caso de atacar con sus caballerías la trinchera enemiga y arrebatar con la reata de la ametralladora del ejército federal, significaba un descalabro de magnitud insospechada perder veinticinco mil cartuchos y setenta y cinco carabinas que les fueron decomisados.

Ya era el 28 de marzo. Aquel día Francisco J. Múgica dejó escrito, “Hoy se lanzó a los vientos del escándalo la declaración de Francisco Madero, padre, respecto a los tratados de paz que están por celebrarse entre el gobierno de la revolución y la dictadura de Díaz. Causó muy buena impresión en esta tierra –se refería a la tierra de Texas– pero renuncia del dictador para nuestro candidato tome el mando supremo de la nación y convoque al pueblo a elecciones”,

El convenio celebrado en Ciudad Juárez por la revolución –que jefaturó don Francisco I. Madero– y el gobierno del general Porfirio Díaz, ha sido discutido en candentes tonos y diversos criterios. Todavía puede ser materia de investigación histórica y consideraciones sociológicas. Al llegar nuestra exposición al tiempo en que ese convenio se celebró, forzosamente tendremos que referirnos a él y por esta razón en este momento nos limitamos a repetir la impresión desfavorable que en Francisco J. Múgica causó la noticia de que podría tornarse a la paz sin que se cumpliera de inmediato la condición que exigían los maderistas de que renunciara el “dictador”, sin que el señor Madero tomara posesión del Poder Ejecutivo Federal y convocara el pueblo a celebrar elecciones.

El día 29 de marzo está escrito en el corto diario: “Y nos despedimos de Gustavo que es de los Madero que conozco, el más inteligente. Aún no conozco al Presidente Provisional. Se habla mucho de una comisión de paz que iría pronto a México. Ya escribiré algo. Este día es de muchas y grandes sensaciones, y llenará más páginas de mi libro”.

El libro no lo llegó a escribir. Las “sensaciones” serían grandes, pero lo que pensaba escribir se quedó girando en el sueño de los vientos por los sucesos militares que se precipitaron y en los que tuvo que tomar parte.

En cuanto al Presidente Provisional, por supuesto se refería a don Francisco I. Madero, ya muy pronto, de inmediato, lo conocería y hasta combatiría cerca de él, bajo su mando directo.

“Marzo 30”. “Sigue la expectación entre nosotros y la conmoción que se ha sentido, afecta de una manera distinta a la familia Madero; pues ha venido a comprender que nosotros los maderistas nos llamamos así por antonomasia puesto que somos libertarios antes que todo, democráticos y patriotas antes que personalistas y convenencieros”.

“Nosotros creíamos que sólo en el campo de batalla había revolucionarios, pues aunque los que aquí son así llamados, los hemos o habíamos considerado más específicos, dijo ayer un miembro de la mencionada familia, cuando se dieron cuenta del profundo descontento que produjo en nosotros la intromisión de personas carentes de representación en nuestros asuntos políticos”. (Clara referencia a don Francisco Madero, padre, y la intervención de éste en los proyectos de tratados de paz entre la revolución y el gobierno federal). “Verdadero pesar ha experimentado la familia Madero por la ligereza de su jefe”.

Ahí quedó una definición del Múgica de siempre. “Somos maderistas por antonomasia, –dijo–, puesto que somos libertarios antes que todo, democráticos y patriotas antes que personalistas y convenencieros”.

Definición del carácter mugicano: Antes que todo, patriota, libertario y demócrata. Va apareciendo la raíz nutricia de su vigorosa actuación pública: patria y democracia sin personalismo y sin conveniencia.

“Marzo 31”. “Hoy nos presentaron con el señor licenciado Pino Suárez... Sé por conductos privados que está resuelto a votar por no admitir la paz si ésta no reconoce como base la separación de Díaz de la Presidencia de la República. Es un hombre de talento de quien mucho se espera”.

En seguida corre por las líneas del diario el espíritu de un joven que entre sus preocupaciones por la patria y la revolución, acalla al personal inquietud frente a su destino que se le antoja austero, y dice:

“No he permanecido en esta ciudad ajeno a otros afectos que los de revolucionario. La casualidad me ha deparado amigos y amigas. Los estimo en lo que valen y aunque entre las hembras hay algunas seductoras, he permanecido indiferente. Me parece que el amor íntimo, el de la compañera deseada, se ha muerto a mi pecho para no sufrir más”.

“Hoy sólo amo a la patria y protesto darle mi vida y mi sangre si es preciso, para su libertad”.

¡Qué entrega tan absoluta misión revolucionaria! ¡Qué soberanía mística a las órdenes de un ideal!: En estas palabras hechas vigor por su observancia en la práctica de día por día, año por año, radica el basamento de sus monolíticas convicciones puestas al servicio de la revolución. ¿Seguirá en su indiferencia ante lo que él llama “hembras seductoras”? Con seguridad esa indiferencia apenas fue temporal y sólo la palabra.

No obstante, el ensayo de reticencia ante las muchachas sus amigas, asistió con ellas y sus compañeros a un paso campestre cuando, “la luna era hermosa como mujer en primavera y el campo aunque muerto aún, estaba apacible, sereno delicioso”:

“Desde el día 15 de este mes trabajo en la redacción de “México Nuevo”. Desde el 21 no duermo completas mis noches y me impongo así a la vida de campaña”; (La austeridad en la casi totalidad de los renglones de vida fue la norma de vivir del general Múgica). “Este periódico se sostiene con fondos que proporcionan a la casa Madero y el licenciado Emilio Vázquez. Lo dirige Arturo Lazo de la Vega en quien he notado temperamento un tanto apasionado, peca de presunción e incapacidad intelectual para no desbarrear en tarea tan ardua.

“Roque Estrada es a mi juicio el mejor de los escritores de periódico. Piensa muy a fondo, discurre con naturalidad y buena lógica y es atildado sin degenerar en modernista. Lazo de la Vega no le tiene afecto sincero y grande y yo que no conozco

otros antecedentes, juzgo que es por envidia. Roque es muy joven (26 años) y piensa como un hombre de 40, maduro. Es una esperanza nacional”.

“Abril 1º”. “Un empréstito de cinco millones oro que negociaba Gustavo Madero como agente financiero de la revolución, está ya arreglado. Los bonos se están imprimiendo y no se ha firmado por el bruto del maldito viejo cuando les ofrecía la paz Limantour. De todas maneras ya tenemos dinero propio de la nación”.

“Abril 3”... “Todos creemos que nada se arreglará si no se parte de la base “ni un momento más Porfirio Díaz”, pero por si acaso, ya estamos alertas y si se faltara a las bases del Plan de San Luis Potosí del día 5 de octubre de 1910, la bandera revolucionaria seguiría ondeando en los campos patrios y serían declarados traidores los infidentes.

(Brotó una chispa del yunque de su radicalismo. Si algunos de los revolucionarios se apartan de cumplir estrictamente lo prometido en el “Plan de San Luis”, para él los tales revolucionarios serían unos infidentes y por lo tanto traidores). “pero no hay nada que temer don Pancho está firme y los que en primera fila le rodean se manifiestan inflexibles.

“Ayer hablé con Gustavo Madero de mis planes. Se me negó dinero otra vez pero logré promesa de darme hoy fondos para mi marcha. Me iré a las montañas de mi tierra. Comunicaré mi entusiasmo a mis oprimidos paisanos y estoy seguro de ayudar a la libertad y luchar contra la tiranía. Hoy deben darme el dinero necesario”.

En angustioso sentir la angustia que sufría Francisco J. Múgica. Carecía absolutamente de recursos económicos para fajarse al cinto una pistola, llevarse al hombro un “treinta-treinta” y trasladarse a Michoacán donde incendiaría los montes y las campiñas, pero es que él no entendía, como es difícil que uno entienda frecuentemente la vida, que su destino estaba marcado por otras veredas para él entonces ignotas y ni siquiera avizoradas en su empeño de soñador. Saldría muy pronto de los desiertos texanos y no podía adivinar, menos comprender, que esa irritante carencia de dineros era el llamado para que actuara militarmente en Coahuila, como lo haría después en Chihuahua y Tamaulipas. En aquel instante para él la tierra prometida era un pedazo de superficie donde las balas insurgentes se cruzarían con las balas porfirianas. Los desiertos y montañas norteños lo estaban ya esperando, mientras él se empeñaba en su imaginación en irse a las montañas de su provincia y entusiasmarse a sus “oprimidos paisanos” con su mensaje de libertad.

El destino tiene múltiples voces. Habla en ocasiones con tono de esperanza o lo hace a veces con arrebatos de indignación.

Correspondiendo el día 3 leemos: “Como escribí ayer, estuve lleno de ansiedad esperando fondos conforme a la promesas de Gustavo Madero. Fue una burla y nada hubo pues sujeto a un interrogatorio enojoso y humillante me negué a contestar y a recibir viles dinerillos que no he de mendigar”: (“Me negué a contestar y a recibir viles dinerillos que no he de mendigar” ¡Soberbia entera, de toda su vida!) Nunca habría de mendigar y si no podía conservarse con dignidad en el sitio de un

elevado puesto, como gobernador o secretario de estado, renunciaría a su alta posición antes que "recibir viles dinerillos" o "mendigar".

Abril 4. "Tranquilo esperaba... que el tiempo pasara volando, cuando se presentó en nuestras oficinas Eugenio Aguirre Benavides. Me habló aparte y me indicó si quería marchar mañana día 5 en una expedición que entrará en Coahuila; en el acto le dije que sí. Ya estoy pues en momentos a partir. Mi familia. ¿Qué son esos queridos seres junto a la familia mexicana? ¿Qué sus méritos ante la libertad y qué su amor tan puro junto al amor inmenso de la patria? Ahogo mis efectos íntimos y procuraré vencer con valor o morir heroicamente".

No cabe duda, tenía dos familias: el hogar y la patria, amando como amó a su familia hogareña se decidió por someter sus efectos íntimos para servir a su otra familia: al pueblo de su país.

Por fin llega el momento anhelado "Abril 5, 2:15 de la mañana. La premura del tiempo no me dejó terminar los muchos asuntos pendientes a escribir y a las 8 de esta misma mañana, hay que marchar a Carrizo Spring por donde debemos pasar a la patria carabina en brazo. Si la victoria quiere coronarme y dejarme la vida, seguiré escribiendo estos apuntes para que los use quien haga historia. Un adiós y mi recuerdo amoroso consagré aquí a mis queridos padres y a mi pobre hermano".

Tenía razón, pobre hermano. Al tiempo en que escribía su ensayo de memorias, Carlos había sido denunciado como conspirador revolucionario y comenzaba a aficionarse al alcohol.

Así concluyeron los apuntes que redactó Múgica en la ciudad de San Antonio, Tex., en virtud de que el día 5 de abril de 1911 marchó definitivamente a participar en los primeros combates de la revolución.

En San Antonio, Tex., el hotel Hutchins se convirtió en oficinas generales de la revolución mexicana. Fue el centro de reunión de los expatriados que conspiraban contra el gobierno porfiriano y el punto de atracción para quienes quisieran ponerse en contacto directo con la Junta Revolucionaria que dirigía los trabajos de lo que sería la gran insurrección. Por ese hotel desfilaron para estar en contacto con dicha Junta, Alberto Pani, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Paulino Martínez, Roque Estrada, Eugenio Aguirre Benavides, Francisco J. Múgica, Eduardo Hay, y tantos otros futuros eminentes hombres de la revolución. Allá en San Antonio, Tex., actuaban también, con esmerada discreción, Roque González Garza y Alberto Fuentes preparando el regreso al país de Francisco I. Madero, quien cruzó, en su segunda aventura revolucionaria, el Río Bravo el día 9 de febrero de 1911, río convertido por esa fecha, como ocurre normalmente todos los años, en simple cañal, que a sus orillas se ve apenas medio adornado con angosta cenefa de triste verdor.

El señor Madero volvió al país por el punto conocido Isleta donde lo esperaban Eduardo Hay, Raúl Madero, Jesús González Garza, Manuel García Vigil, José de la Luz Soto, Salvador Gómez, Rubén y Octavio Morales, Rafael Aguilar Olmos y el italiano Giuseppe Garibaldi. Los cinco primeros de ellos llegarán a ser generales

revolucionarios de relevante actuación. El último de los designados se identifica por el nombre del gran italiano libertador liberal.

La mañana se baña de tibio sol en suaves contrastes con los heleros fundentes trepados en los riscos de las montañas texanas.

La ansiedad y la fe bruñen los rostros de los nuevos caballeros andantes. Madero es todavía, con su entusiasmo de iluminado, sólo una cabeza que sobresale apenas como montecito aislado en la extensión inmensa del desierto, sobre la estatura espiritual de sus compañeros y correligionarios.

Al pasar de los días en la lucha, Madero de irá sublimando hasta alcanzar para su pueblo la estatura de un gigante de bondad.

Allá en los nuevos campos de batalla triunfan sorprendentemente Francisco Villa y Pascual Orozco, al tiempo que en todo el país, ahora sí que de Quintana Roo hasta Sonora, y de Guerrero a Tamaulipas, van surgiendo jefes de las guerrillas que tiñen de sangre con fanática perseverancia, haciendas, puebleríos y ciudades.

Con Villa y Pascual Orozco comienzan a saltar en los labios campesinos los nombres de Martín Triana, Rafael Tapia, Cándido Aguilar, Gabriel Gavira, Severiano Talamantes, Gertrudis Sánchez, Emiliano Zapata, Maclovio Herrera, Manuel Chao, Rafael Buelna (casi adolescente), Saturnino y Magdaleno Cedillo, Ramón Iturbide, Emilio y Luis Gutiérrez, Gabriel Hernández Cabral, Juan José Ríos, Luviano Rentería, entre otros.

No debemos extendernos en esta obra señalando tantas y tantas acciones de armas que se efectuaron entre revolucionarios y tropas federales, pero fueron tan numerosos y espontáneos los brotes armados que ocurrían todos los días en todas partes, que el ejército del gobierno, diseminado por todo el país, resultó insuficiente e incapaz para apagar el incendio de rebeldía que a diario se propagaba por las campiñas, como llevado a sotovoz, en el filo del silbo que corría de oído a oído y de boca a boca, extendiéndose sobre el mar en llamas que se propagó por todo el país, pues que la revolución, apoyada en y por el pueblo, ganaba día a día triunfos múltiples que minaron rápidamente los cimientos de la dictadura porfiriana, y por encima de todo este entusiasmo sangriento, no cabe duda alguna, el estado de Chihuahua fue el escenario donde se decidió la preeminencia de las armas de la revolución, que por razón del tratado de Ciudad Juárez, o más correctamente, convenio, triunfó a medias como se verá.

Destacamos en el párrafo anterior la importancia del esfuerzo armado del estado de Chihuahua, porque fue tal su empuje guerrero, que en esa entidad llegó a concentrar el gobierno federal hasta veinticinco mil hombres al mando de jefes militares de supuesta reconocida capacidad profesional, como lo eran los generales Juan Navarro, Samuel García Cuéllar (quien dejó la jefatura del Estado Mayor Presidencial par air a combatir la rebelión en los campos de batalla), Gonzalo Luque y los coroneles Antonio Rodríguez, Rafael Eguía, Agustín Valdez y Lauro Martín Guzmán.

Madero personalmente atacó Casas Grandes defendida por el Gral. Samuel García Cuéllar. El último contó con la eficaz cooperación del Ing. Coahuilense, Jefe de su Estado Mayor, Vito Alessio Robles.

Madero resultó herido en un brazo. Su jefe de Estado Mayor, Eduardo Hay, fue hecho prisionero, pero no obstante este fracaso, las victorias que de continuo obtenían por todo el país los revolucionarios, especialmente importantes las que ganaban Pascual Orozco y Francisco Villa, hicieron que Porfirio Díaz declarara, en tardío e inútil intento de calmar la volcánica explosión bélica del pueblo, que iniciaría el reparto de tierras a los campesinos y que de inmediato procedería a efectuar cambios en su gabinete.

Francisco Múgica, como era su anhelo, al tener oportunidad de regresar al país a pelear por la revolución, la aprovechó de inmediato.

Podemos leer en su hoja de servicios la participación militar en la revolución maderista, que breve tuvo que ser, como fue la de todos los espontáneos de ese movimiento, incluyendo al mismo Madero, porque la revolución se desarrolló en el corto término de noviembre de 1910 a mayo de 1911, y además porque Francisco Madero, Francisco Múgica y el grupo íntimo o ligado al Jefe de la revolución, pasaron semanas en San Antonio, Texas, trabajando en la Junta Revolucionaria, cuando ya se iba incendiando parcela a parcela, al territorio nacional.

De la hoja de servicios de Francisco J. Múgica se desprende, según constancia expedida por el general Eduardo Hay, jefe del Estado Mayor de don Francisco I. Madero, que Francisco Múgica entró a territorio nacional “por el rumbo de Ojinaga, Chih., con el objeto de tomar parte en la lucha armada contra la dictadura porfiriana, habiendo tenido intervención personal en los combates que se libraron en la misma región los días 12, 13 y 23; que el señor Madero le reconoció el grado de teniente con antigüedad de 20 de noviembre de 1910”. Como se hizo con otros muchos de los primeros revolucionarios por sus intensos trabajos de precursor desde el año de 1908 y por su activa participación en campaña.

Francisco J. Múgica también estuvo en los combates que se efectuaron en Sierra de Burro y Cuchillo Parado, actuando a las órdenes de Pascual Orozco, hijo, y en la acción de armas que tuvo lugar en Bauchín, Chih., habiendo actuado esta vez con decisión y arrojo tales, que el señor Madero lo ascendió a Capitán Segundo y lo comisionó para que se trasladara a Michoacán con la encomienda de propagar la revolución.

Es fácil reconocer e interpretar el gozo y alegría con que el capitán Múgica habrá recibido la orden emanada directamente del Presidente Provisional para que se trasladara a su estado a realizar precisamente aquello que se propuso hacer, desde el momento que abandonó la Ciudad de México para ir a ponerse a las órdenes de la Junta Revolucionaria en San Antonio, Tex.

Múgica siguió sin interrupción su camino que lo llevó de la protesta contra la dictadura porfiriana, en 1908, allá en Zamora, a ser agitador de masas periodista

independiente, después conspirador anti porfiriano, en México y en Tacubaya, ahora capitán del ejército revolucionario, comisionado por el mismo señor Madero para propagar la insurrección en su propio estado de Michoacán.

Todo parece ir muy bien para los propósitos de Múgica. Ya está dentro de la revolución y conoce a muchos de los jefes de ésta. Ahora es miembro del ejército revolucionario y se ha ganado peleando, el noble y elevado, eso cree, grado de capitán segundo, pero las cosas con serán para él como parecen. Michoacán está al alcance de su mente y muy dentro de su corazón, más geográficamente queda allá lejos, a enorme distancia considerando los rudimentarios medios de transporte de la época y más lejos aún de acuerdo con los diabólicos propósitos que la historia reserva para él, pues que en camino de su estado en cumplimiento de la orden que recibió del señor Madero, el pequeño grupo militar, del que formaba parte, combatió con una partida del ejército federal, en San Miguel de Camargo, Tam., y como la partida fue derrotada, el capitán Múgica, como otros muchos de la expedición, tuvo que internarse a territorio de los Estados Unidos, y entre tanto, al regresar otra vez al país, había sido nombrado ayudante de don Venustiano Carranza con órdenes de que se incorporara a las tropas que éste comandaba.



## CIUDAD JUÁREZ, APARENTE VICTORIA DE LA REVOLUCIÓN

Una ola de acontecimientos rodó por la vida del país a partir del mes de febrero de 1911, que no obstante ser locales influyeron con fuerza determinante en el curso de la revolución, que se había convertido en el trotar desenfrenado de un pueblo en marcha.

El 6 de abril de 1911, en las cercanías de la misma Ciudad de México, hacen su aparición grupos rebeldes. Topilejo, dentro del Distrito Federal y Chalco, así como Otumba, en el estado de México, se estremecen al grito de “Viva Madero”, que para la ocasión, era grito de guerra.

Hasta los más confiados en el poder del régimen gubernamental empiezan a pensar que el país agoniza en el curso de un dilema: O renuncia Porfirio Díaz o la revolución ahogará pronto en sangre a la dictadura.

Lo que pareció al principio ser un insignificante hombrecillo de Coahuila se fue convirtiendo, primero, en agitador de masas y luego en caudillo del pueblo que polarizó la atención nacional y atrajo sobre sí las miradas del exterior, particularmente de los vecinos estadounidenses.

Corresponsales del “Correo de chihuahua”, y “El Tiempo”, éste de la Ciudad de México, lograron entrevistar a Madero en el lugar en que operaba. A nombre del primero de dichos órganos efectuó la entrevista su director el señor Silvestre Terrazas. Por “El Tiempo”, la hizo don Ignacio Herrerías.

El “Correo de Chihuahua” de abril 23 de 1911, bajo el título “Interesante entrevista con Francisco Madero en el Campo de Operaciones” dijo, como parte medular de su crónica, que al preguntar a Madero “Cómo ha recibido usted la acción de la prensa chihuahuense referente a la paz que procuramos, apoyándola la prensa Asociada de los Estados, de la que usted ha sido miembro activo” y “¿cómo recibiría usted a una comisión de nuestros periodistas para tratar sobre el asunto anterior?, él había contestado: EN CUANTO A LOS DESEOS DE USTEDES DE LLEGAR A UN ARREGLO PACÍFICO LOS CONSIDERO ALTAMENTE PATRIÓTICO Y LOABLES Y REPITO QUE SUS SENTIMIENTOS ENCONTRARAN ECO FAVORABLE EN MÍ QUE SOLO DESEO EL BIEN GENERAL DE LA PATRIA Y PARA LOGRARLO NO ME ARREDRA NINGUNA CLASE DE SACRIFICIO”.

La entrevista que el corresponsal Ignacio Herrería hizo al señor Madero no fue muy amplia.

“El Tiempo”, en sus ediciones de abril 11 y mayo 2 de 1911, al publicar el interesante relato de su corresponsal, describió la vida del campamento militar; pintó a los campesinos forjadores de una patria nueva; dibujó detalladas descripciones de Villa, Orozco y Dozal, expuso los ideales de la revolución según los captó en el campo de la batalla y divulgó las respuestas que Madero dio a sus preguntas de importancia para la vida del país, como lo demostraron los acontecimientos inmediatos a que nos referimos a seguida.

Pregunta: “¿Qué opina usted de las gestiones hechas en favor de la paz por el señor Limantour?”.

Responde el señor Madero:— “Me parecen patrióticas y desearía tuvieran un buen éxito pero para eso se requiere que el general Díaz se resuelva no sólo a sacrificar a sus ministros y a sus amigos, sino hacer un pequeño sacrificio personal como sería ir a descansar los últimos los últimos años de su vida”.

—“¿El padre de usted está autorizado para entablar negociaciones de paz?”.

—“Cuando salí de los Estados Unidos y me interné del país, no se había hablado de negociaciones, por cuyo motivo no he nombrado comisionados para el efecto”: (Lo subrayado es por cuenta del autor) “A pesar de esto, es muy probable que mi padre y correligionarios en estados Unidos, con el patriótico deseo de que termine pronto esta guerra, hayan aprovechado la primera oportunidad para tratar de preliminares de paz. Yo apruebo cualquier esfuerzo que se haga en este sentido, por juzgarlo patriótico”.

“Tal como está las cosas es indudables que si llegare el caso de nombrar comisionados para negociaciones de paz, uno de los que yo designaría sería mi padre”. Herrerías —“¿Cuáles serán las condiciones de paz?”.

Madero —“Que se retire el general Díaz; que se nombrara un presidente provisional aunque fuera miembro de la misma administración del general Díaz; que se permitiera a nuestro partido nombrar algunos gobernadores y que se convocara a nuevas elecciones.”

“Estas condiciones son en el estado actual de la guerra, pues si se prolonga más, entonces será preferible terminarla a fin de implantar todas las reformas contenidas en mi programa de gobierno y en el Plan de San Luis Potosí”: Obligado se siente uno a comentar la respuesta anterior del señor Madero. Si elementos de gobierno federal habían tomado la iniciativa del celebrar, como dijo el Presidente Provisional, “preliminares de paz”, esto se debió sin duda a que tales elementos entendieron que la revolución se imponía más y más en todo el país, pues nunca antes habían demostrado una generosa bondad patriótica como la que hoy abundaba en su iniciativa.

¿Cómo es entonces, que casi en el umbral de la victoria, cuando se había comprobado que el gobierno no podía someter a los grupos rebeldes que proliferaban por todo el país, el señor Madero señalaba como condición para llegar a la paz, que

se retirara el general Díaz del poder y se nombrara un presidente provisional, no por la revolución; no en favor de uno de los revolucionarios que habían hecho posible la casi consumación de la victoria, sino que dicho nombramiento recayera “aunque fuera en un miembro de la misma administración del general Díaz?

Lo anterior creó la posibilidad de que la revolución inconclusa se entregara al régimen enemigo que combatía, y como si tal cosa no hubiera sido ceder demasiado, el señor Madero agregó que debería permitirse “a nuestros partidos nombrar algunos gobernadores”, posición con la que contradecía el anhelo popular de que el régimen de Porfirio Díaz, como lo había exigido el mismo señor Madero, entregara el poder total a la revolución.

El jefe revolucionario va pidiendo pedazos de poder, de acuerdo con ese espíritu conciliador, sin dejar por ello de amenazar, diciendo que en caso de que no se llegara a un acuerdo de paz, sería preferible continuar la guerra para implantar las reformas a que se refería si programa del gobierno y cumplir lo estudiado en el plan de San Luis Potosí.

La última pregunta fue así: “¿Cree usted posible una intervención americana?”.

Antes de proceder a expresar la respuesta que dio don Francisco Madero a esta pregunta, queremos recordar que el gobierno norteamericano había acercado a la frontera con México veinte mil hombres de su ejército.

Sin cuidarse de esto don Francisco I. Madero contestó de la siguiente manera:

“Desde que escribí mi libro “La Sucesión Presidencial” emití mi opinión, y los actuales acontecimiento no han venido sino a demostrar que tenía yo razón al creer que el gobierno de los Estados Unidos no intervendría México en el caso de una revolución.

El autor piensa, después de examinar los mil detalles que circundaron los acontecimientos de los días a que nos referimos, que efectivamente el señor Madero no llegó a creer que el gobierno norteamericano intervendría en aquellos momentos en el país a cauda de la lucha intestina que se libraba, y que si él se opuso como se expondrá ampliamente después, al ataque a la plaza de Ciudad Juárez, se debió no al temor de provocar con ese ataque la intervención norteamericana en México, sino a su propia naturaleza que no deseaba causar daños ni provocar muertes.

Madero, como se ha dicho y los diremos refiriéndonos a casos concretos, fue enemigo de matar. Era un *sui generis* revolucionario al que sin duda mucho lo hubiera agradado que las revoluciones se pudieran hacer con discursos y razones.

Señor de la bondad, sensible al dolor ajeno, caballero movido por la visión de un pueblo libre, con amor se puso al frente de un movimiento nutrido con hambre centenaria.



## SE DESMORONA LA MONTAÑA

**E**l 4 de abril de 1911 se conmocionó la sociedad con hechos que sacudieron el trono omnipotente de los hombres en el poder. Don Ramón Corral, Vicepresidente de la República, pieza importante en la discordia política de México, solicitó de la Cámara de Diputados licencia para dejar su puesto. Una vez que obtuvo licencia, según se expresó públicamente, salió del país en busca de salud. (Desde entonces solían enfermarse los funcionarios).

El diputado ingeniero Francisco Bulnes, digno por su talento de que hubiera vivido con honradez de convicciones, presentó a la cámara de diputados una iniciativa de ley para que se reformara la Constitución General del País, a fin de prohibir la reelección, cosa que evidenció ante la nación y ante la historia, que las causas justas son poderosas y que con el vigor que el pueblo les da, se desatan con la impetuosidad de precipitación pluvial que trastorna y cambia todo orden social, por más que éste se considere fuertemente petrificado.

El 21 de abril de aquel 1911 se produjeron cuatro hechos de relevante significación: los dos primeros por su categoría de símbolo y los otros dos por su clara y visible importancia política. Primero: Enrique Adame Macías se adueñó, a fuego y dinamita, de Parras de la Fuente, ciudad en donde nació don Francisco I. Madero. Segundo: Estudiantes en la Ciudad de México, encabezados por cuatro de ellos, que posteriormente figuraron en la escena política nacional, Juan de Dios Bojórquez, Aarón Sáenz, Luis León y Marte R. Gómez, organizaron en la Ciudad de México un mitin, el que efectuaron en la Alameda Central, exigiendo, entre ataques, burlas y denuestos, la renuncia del presidente Díaz, y aunque el grupo de estudiantes fue disuelto a cargas de la policía montada, la realidad es que dicho acto demostró que en la misma capital del país ya no era tan de temer el dictador. Tercero: a las puertas de Ciudad Juárez, a donde había llegado Madero con tres mil de sus combatientes, éste exigió que Porfirio Díaz abandonara el poder. Cuatro: Ante el empuje de los acontecimientos militares y la ola arrolladora de la opinión pública en favor de la insurgencia, renunciaron a sus puestos los gobernadores Pablo Escandón, de Morelos; Damián Flores, de Guerrero; Cuesta Gallardo, de Jalisco y Esteban Fernández, de México.

El alcance de la impresión que en el público causaron estas renunciadas, se puede captar recordando que los altos funcionarios del régimen porfiriano gobernaban a perpetuidad. Para acreditar esto basta recordar la duración del mandato de los Gobernadores siguientes: hasta la iniciación de la revolución mexicana: Martínez, en Puebla, 17 años; general Luis Terrazas, en Chihuahua, 22 años; Pedro Rodríguez, estado de Hidalgo, 22 años; general Abraham Bardala, en Tabasco, 22 años; general Francisco Cañedo en Sinaloa, 22 años; general Bernardo Reyes en Nuevo León, casi 25 años; Teodoro Dehesa en Veracruz, 25 años; general Aristeo Mercado, en Michoacán, (al que tanto combatió Francisco J. Múgica en sus periódicos), 26 años; y Coronel Próspero Cahuantzi, Gobernador de Tlaxcala, todo el tiempo que fue presidente Porfirio Díaz. Pero sigamos el curso de los acontecimientos.

Emilio Madero capturó San Pedro de las Colonias y Torreón, respectivamente, los días 25 de abril y 10 de mayo.

La captura por la Revolución de Torreón, centro ferroviario, y de Ciudad Juárez, importante garita internacional, ventana abierta al abastecimiento de armamento, precipitó la renuncia de Porfirio Díaz, no sólo por lo que estas dos plazas significaban, sino porque aunada si toma a la conflagración completa del país, convencieron al Presidente Díaz de la inutilidad de sus esfuerzos por vencer la rebeldía armada, no obstante que aún se empeñaba en acallar a sus opositores como fue el caso de don Filomeno Mata, a quien mandó clausurar su periódico, "Diario del Hogar", el día 30 de abril de 1911.

El primero de mayo del mismo año, los estudiantes de la Ciudad de México, entre entusiasmo, escándalo y desorden, demandaron otra vez, en ruidosas manifestaciones por las calles céntricas de la ciudad, la renuncia del dictador, resistiendo alocadamente los golpes de la caballería policiaca.

Allá en el norte, la clara mañana vio a los mal vestidos soldados revolucionarios, de rostros tostados, apostados al borde del Río Bravo. Entre los insurgentes se veía a los relevantes Pascual Orozco, Francisco Villa, José de la Luz Blanco, Marcelo Caraveo, José Inés Salazar, José Garibaldi, Raúl Madero y Federico González Garza. Al centro de un improvisado "Presidium", y tras pequeña mesa rústica, el señor Madero sonreía a la luz del sol oyendo la pueblerina banda, que ejecutó su música de rancho, hasta el momento en que, reinando un ambiente de solemnidad campirana, tocó el himno nacional. Era el 5 de mayo. El presidente provisional celebra frente al enemigo atrincherado en Ciudad Juárez, el aniversario del triunfo en Puebla de las armas republicanas.

En Ciudad Juárez, *a sotovoces*, se desarrollaban entre la dictadura y la revolución, las discutidas pláticas de un tratado de paz.

En estas conversaciones representaban, al gobierno, Francisco Carbajal; a la revolución, el doctor Francisco Vázquez Gómez, licenciado José Ma. Pino Suárez y don Francisco Madero, padre, pero como no se llegaba a definitiva conclusión, Villa y Pascual Orozco demandaban de Madero la orden para iniciar el ataque contra aquella ciudad fronteriza.

Madero, en un esfuerzo desesperado por interrumpir el derramamiento de sangre, hizo que los delegados de la revolución entregaran a Francisco Carbajal unas declaraciones destinadas al presidente Díaz, en las que decía:

“dando un ejemplo que prestigie a nuestra patria ante el extranjero, tanto el general don Porfirio Díaz como don Ramón Corral, renunciarán al gobierno de la república.

Quedará como presidente interno, mientras se convoque a elecciones generales al país, el C. Lic. Don Francisco L. de la Barra, ministro de revelaciones, quien según prescribe la constitución, debe ocupar ese puesto vacante, la primera magistratura.

“Por mi parte, hago dicha renuncia desde luego con la mayor satisfacción, pues deseo únicamente servir a mi patria, según lo exijan las circunstancias”:

“Suplico a usted que al hacer al Gral. Díaz esta proposición sea en los mejores términos a fin de que no se lastime su dignidad en lo más mínimo. Creo conveniente insistir en que su retiro del poder sea inmediato porque creo que el país se tranquilizará al sólo anuncio de su intención de retirarse a la vida privada”:  
(Subraya el autor).

En el campo maderista continuaba discutiéndose si debería atacarse o no Ciudad Juárez. Con Madero cooperaba Biljoen, uno de los generales Boers que tan bravamente pelearon por la independencia en contra del imperio inglés y cuya opinión técnico-militar era valiosa para el señor Madero.

El general Biljoen opinó que no eran suficientes las fuerzas maderistas concentradas para tomar la plaza. Villa y Pascual Orozco insistían en atacar Ciudad Juárez, aun cuando se opusiera a ellos el presidente Provisional.

En verdad los tiroteos entre soldados federales y revolucionarios eran frecuentes.

La tarde del día 8 de mayo fuerzas de Pascual Orozco, entre gritos, insultos que se lanzaban los soldados de los dos frentes, (se ha de recordar el poco alcance de las armas en aquel tiempo), establecieron contacto con un pelotón de federalistas, al que obligaron a replégarse. Los soldados de Orozco y Villa impacientes buscaban pelea.

Diferencia importante entre los ejércitos revolucionarios y el federal. El primero combatía por mejorar sus propias condiciones de vida y de sus familiares. El ejército del gobierno, sin bandera y sin ideal, luchaba sin entusiasmo, por un salario u obligado por ser producto de la leva.

El fuego se fue generalizando. Madero repetía su orden para que se evitara el combate. Villa hizo ver al señor Madero que las fuerzas revolucionarias estaban tan diseminadas a lo ancho de los primeros barrios de la ciudad que asediaban, que no era posible hacerse respetar de los impacientes, a fin de que suspendieran la pelea. Adrián Aguirre Benavides, presente en el lugar a la hora de los acontecimientos e íntimo colaborador del señor Madero, refiere que éste, incapaz de contener el tiroteo, al fin se vio obligado a consentir el ataque y dijo a Francisco Villa: “¡Qué le vamos a hacer!”.

En la madrugada de mayo 9 se formalizó el combate general. A la mitad del día 10 se rindió el bravo y sanguinario general defensor de la plaza, Juan Navarro, entregándose preso con sus jefes y oficiales. El coronel villista, Félix Terrazas, fue quien hizo prisionero al general Navarro y le recogió su espada.

Tras la toma de Ciudad Juárez, Madero, en su carácter de Presidente Provisional, designó su primer gabinete que integró de la siguiente manera: Relaciones Exteriores, Francisco Vázquez Gómez; Hacienda, Gustavo Madero; Guerra, Venustiano Carranza; Gobernación, Federico González Garza; Comunicaciones, Ing. Manuel Bonilla; Justicia, licenciado José María Pino Suárez, Secretario de la Presidencia, Juan Sánchez Azcona.

La victoria seguía a la causa insurgente. El país era un mar que se incendiaba en pequeñas llamaradas locales, tan intensas y generalizadas, que hacían imposible que el ejército federal pudiera estar en todas partes, en número de soldados tantos, como para derrotar la sublevación general, y él estaba más atento a los movimientos políticos que se desarrollaban en el campo rebelde que aseguro de aplastar los levantamientos armados, y ciertamente no andaba equivocado Porfirio Díaz, quien con su astuta experiencia, pronto supo y comprendió que el peligro inmediato y personal para Madero no era el ejército del gobierno sino algunos jefes de sus propias fuerzas.

En efecto, el día 13 de mayo el Presidente Provisional estuvo en peligro inminente de perder la vida a menos de dos de sus hombres, pero para exponer estos acontecimientos, hagamos algunas consideraciones emergiéndonos en la realidad de aquel momento.

El licenciado Toribio Esquivel Obregón fue uno de los que primero acudieron en el año de 1909 al llamado que hizo a la ciudadanía en señor Madero.

Toribio Esquivel Obregón llegó a ser precandidato presidencial y según dijimos, vicepresidente del Partido Nacional Anti reeleccionista.

Un día Esquivel Obregón, en compañía de Oscar Braniff, llegó a Ciudad Juárez para participar en las conversaciones previas a lo que se deseaba fuera un tratado de paz, pero sorprendente, no representaba a la revolución como sería de esperarse por los antecedentes expuestos, sino que hablaba a nombre del gobierno de Porfirio Díaz, aun cuando para ello no estaba debidamente autorizado.

Toribio Esquivel Obregón puso más empeño en intrigar contra el señor Madero que en procurar un avenimiento que condujera a la paz, y aprovechando la pugna que se provocó entre Madero, de una parte, y de la otra, Pascual Orozco y Francisco Villa, porque el primero se negaba a que fuera fusilado el general Juan Navarro, preso, como pretendían Villa y Orozco que se hiciera, Esquivel Obregón se introdujo en el mal entendido de los jefes revolucionarios, repitiendo a Orozco, hasta convencerlo, que había sido una injusticia de Madero nombrar a Venustiano Carranza Secretario de Guerra, siendo que él, Orozco había peleado exitosamente en los campos de batalla, comandando tropas que él mismo había formado, y ganado



combates que le daban méritos no sólo para ocupar el puesto que “usurpaba” Carranza, sino para ser el verdadero jefe de la revolución en vez de Madero.

Así los ánimos y encontrándose el Señor Madero en una de las piezas de la Aduana, llegaron hasta él Pascual Orozco y Francisco Villa; ambos le exigieron que ordenara el fusilamiento del general Navarro; en particular Orozco lo demandó que revocara el nombramiento de Secretario de Guerra que había hecho en favor de Venustiano Carranza, y ya en completa rebeldía, encaminándose Orozco hacia fuera del local, ordenó a Madero que lo siguiera. Repentinamente Villa desfundó la pistola y amagó con ella al “Jefe” al tiempo que Orozco pretendía asirlo por la solapa del saco. Madero, con rápido esguince, se libró de Orozco; corrió hacia afuera; alcanzó la calle; ágil se encaramó en un automóvil estacionado a la puerta del edificio; en aquella posición arengó a soldados y a la gente allí reunida, haciéndose saber que Villa y Orozco se le habían insubordinado. Los soldados y el pueblo tomaron partido por el presidente provisional; vitorearon al señor Madero, y Villa y Orozco no tuvieron otra cosa que hacer sino deponer su actitud rebelde.

Tras lo anterior, el presidente provisional envió un mensaje a su amigo el cónsul alemán en Ciudad Juárez pidiéndoles que alistara dos caballos: cabalgando se dirigió al lugar en donde estaba preso el general Navarro y le indicó que lo acompañara para llevarlo hasta el Río Bravo a fin de que cruzara la frontera hacia El Paso, Tex. El General Navarro se negó a aceptar la invitación que le hizo el señor Madero para salvarlo, en virtud de que pensó, y así lo dijo, que sería imposible que Orozco y Villa lo dejaran llegar sano y salvo a la línea fronteriza. Madero convenció al general Navarro que debía hacer el intento de salvarse y lo acompañó hasta la orilla del Río Bravo. Cuando el señor Madero vio seguro a su prisionero del otro lado del río, en territorio norteamericano, con saludo de mano lo despidió, como deseándole buena suerte.

Para comprender el empeño que tenían Villa y Orozco de fusilar al derrotado jefe federal defensor de Ciudad Juárez, se debe recordar que durante la campaña que el general Navarro hizo a las tropas maderistas, tuvo por práctica ritual mandar fusilar a los prisioneros que capturaba.

El general Navarro, en declaraciones que formuló a la Prensa Asociada en el Paso, Tex., dijo “Debo la vida al señor Madero. Él ha expuesto la suya por salvarme, trayéndome a la orilla del río. Me considero prisionero de guerra, no obstante que él me dejó en absoluta libertad, y permaneceré en El Paso hasta que por él sea llamado”.

Después de la toma de Ciudad Juárez por el ejército revolucionario siguieron las negociaciones en favor de la paz, a la vez que los dos bandos continuaban peleando. El ejército federal se vio obligado a evacuar Morelia al mismo tiempo que los hermanos Figueroa se posesionaban de Chilpancingo; el general Asúnsolo, uno de los hombres ricos de Chihuahua, que peleaba, cosa rara, por tratarse de un acaudalado, en favor de la revolución, entraba a Cuernavaca; el general Miguel García Torres tomaba Colima, y Ayotzingo, inmediato a Chalco, casi en la misma Ciudad de México, fue tomado por fuerzas zapatistas.

Así las cosas, el 21 de mayo de 1911, tras repetidas conferencias que celebraron el representante del gobierno federal, licenciado Francisco Carbajal, y los señores Dr. Francisco Vázquez Gómez, licenciado José Ma. Pino Suárez y don Francisco Madero, padre, se firmó en el viejo edificio de la Aduana, un acuerdo al que se ha llamado Tratado de Paz de Ciudad Juárez, redactado en los términos siguientes:

1. “Considerando. Que el Gral. Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la Presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso”.
2. “Que tienen noticias fidedignas de que el C. Ramón Corral renunciará a la Vicepresidencia en el mismo plazo”: (Se hace referencia a la nueva elección).
3. “Que por ministro de ley el C. Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, se encargará internamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones dentro de los términos generales”.
4. “Que el nuevo Gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado, dentro del orden Constitucional, y acordará lo conveniente a indemnizaciones y perjuicios causados por la Revolución”.

Las dos partes representadas en esta Conferencia, en vista de las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el siguiente Convenio:

“ÚNICO.- Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución, debiendo ser éstas licenciadas a medida que cada Estado vaya dando pasos para restablecer y garantizar la tranquilidad y orden públicos”.

Este convenio, conocido en la historia de la Revolución como “Tratado de Ciudad Juárez”, tuvo consecuencias determinantes para el movimiento de 1910 y para la suerte final del mismo señor Madero, hecho éste que nos induce a considerarlo a la luz de sus antecedentes y valorizar lo que realmente fue y significó.

Los soldados de la rebelión están habituados, en su condición humilde de pobreza rutinaria, a recorrer las amplias extensiones desiertas de Coahuila y Chihuahua; a dormir de noche al raso y de día subordinar sus exaltados apetitos a la disciplina imperativa de forzados ejercicios de austeridad, pero ahora, dueños a golpes de arrojo de la disputada Ciudad Juárez, antójaseles en su cansada vida de fogueados peleadores, que para ellos la ciudad ganada ha de ser un refugio de sibaritismo extraño abundantemente abastado.

Los bravos soldados de la revolución han ganado su primera victoria espectacular, que tienen más de éxito político que de importante hazaña bélica, y al posesionarse de aquella ciudad que fuera un día refugio generoso de Benito Juárez, el señor de la Libertad, brindaron a don Francisco I. Madero la ocasión de intervenir con ventajas en las conversaciones de paz.

Mucho se ha comentado la reducida visión y la abundante torpeza del señor Madero por aceptar concluir la guerra con la firma del Tratado o Convenio de Ciudad Juárez, pero, ¿cómo fue que se llegó a pactar como lo hizo?

El señor licenciado José Yves Limantour había sido en un tiempo abogado apoderado de don Evaristo Madero, abuelo del jefe de la revolución. Este hecho le dio la oportunidad de cultivar relaciones amistosas con miembros de la familia Madero, relaciones en las que singularizó el trato íntimo y cordial con don Antonio V. Hernández, cuñado de don Evaristo.

Don Antonio V. Hernández tenía un hijo, el licenciado Rafael L. Hernández, de carácter, de carácter abierto, alegre, conversador y de fácil simpatía ante el pueblo.

El licenciado Rafael L. Hernández pretendió ser diputado federal y para esto contó, por supuesto, con la ayuda espontánea del amigo de su señor padre, o sea el señor licenciado José Yves Limantour, quien por ese ir y venir de la vida, había llegado a ser Secretario de Hacienda, Ministro, se decía pomposamente, en el Gabinete del César Mexicano.

El licenciado Rafael L. Hernández ingresó a la Cámara Federal de Diputados. Pronto le cobró el Secretario de Hacienda el favor político que le había prestado.

En plena revolución maderista José Yves Limantour llegó a Europa. ¿Algún motivo bancario por los eternos créditos que mendiga nuestro país? ¿O por las dudas, husmear la localización de un rincón que pudiera ser refugio extraño, pero oportuno, para él y para el Dictador, si en México las cosas continuaban de mal en peor? ¿Entablar conversaciones con el general Bernardo Reyes, desterrado en Europa, con el pretexto de una comisión más hueca que real? ¿Paseo aristócrata e inoportuno del señor ministro? ¿Quién sabe! Tal vez los cuatro motivos. Quizá una de estas razones o cualquier otra, pero el hecho es que Limantour fue a Europa y que así se fue, regresó, desembarcando en Nueva York el día 3 de marzo de 1911, donde se enteró de que la revolución mexicana se había extendido y triunfaba por todo el país; que en tales circunstancias podría suceder... bueno... ¿quién sabe!...

Don José Yves Limantour, inteligente al fin, trazó un plan para devolver la paz al país, y a lo mejor, lográndola con habilidad, la presidencia de la República, como fruta madura, podría resbalar hasta sus manos, que después de todo sobre Porfirio Díaz recaían dos pecados: Era aborrecido por el pueblo y estaba viejo, muy viejo, para seguir aguantando. Dos pecados de los que no se obtiene absolución ni contando con auxilio del más autorizado confesor.

El primer cuidado que tuvo el licenciado José Yves Limantour para iniciar su auscultación buscando probabilidades de terminar la lucha armada, fue el de contar con la cooperación de su amigo y protegido, licenciado Rafael L. Hernández. Después los dos ganaron para su causa a los señores Evaristo y Ernesto, hermano y medio

hermano, respectivamente, de don Francisco, Padre del apóstol Madero. (Así de repetidos están los nombres de la familia). En seguida los tres atrajeron a su causa a don Alfonso, hermano del Jefe de la revolución, quien se encargó de sumar al grupo a don Francisco Madero, padre. En concreto, Limantour logró que cooperaran con él los siguientes familiares del jefe insurgente: su señor padre, dos tíos paternos, un hermano y un primo hermano.

En los primeros cambios de impresión que celebraron entre sí estas personas, Alfonso recomendó que se invitara a participar en las conversaciones al Dr. Francisco Vázquez Gómez, quien era en Washington el representante de la revolución.

Lo único que pudieron hacer estos familiares de don Francisco I. Madero, fue redactar, de acuerdo con el Dr. Vázquez Gómez y Limantour, doce cláusulas que consideraron condicionadas al logro de la paz, sin que en ellas se estableciera que el general Porfirio Díaz renunciaría a la presidencia. El jefe de la revolución no aprobó las cláusulas en cuestión.

Ante el fracaso de estas gestiones que no tuvieron sino una consecuencias desfavorables para el señor Madero, como fue que públicamente el Dr. Vázquez Gómez manifestara que el destino del movimiento revolucionario lo manejaba la familia Madero como si fuera asunto sólo de su interés personal.

Tras el fracaso dicho, el licenciado Rafael Hernández logró, de acuerdo con Limantour, que intervinieran los señores Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff, para ver si lograban, por medio del Dr. Vázquez Gómez, que Madero celebrara un convenio de paz sin que fuera necesario que renunciara el general Díaz.

Esquivel Obregón y Braniff se entrevistaron en Washington con el Dr. Vázquez Gómez y el día 13 de abril de 1911 se tuvo conocimiento de que sus conversaciones habían sido un nuevo fracaso, no obstante lo cual en la Ciudad de México, donde las esferas oficiales esperaban con optimismo infundado el resultado de dichas pláticas, el licenciado Francisco Carbajal declaró, con fecha 15 del mismo mes, que la revolución terminaría pronto y que el gobierno “procuraría satisfacer las demandas justas de los descontentos”.

Esquivel y Braniff obtuvieron salvoconducto del Dr. Vázquez Gómez para trasladarse al campo de operaciones del jefe de la Revolución.

En realidad, estos dos señores carecían de representación oficial. Su intervención en las pláticas pro paz la justificaban diciendo que actuaban sólo como mediadores de buena fe, pero la verdad es que esa su actividad la desarrollaban por indicaciones e José Yves Limantour.

Oscar Braniff y Torivio Esquivel Obregón llegaron a Ciudad Juárez en donde se encontraron con el licenciado Francisco Carbajal, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, comisionado por el gobierno de Porfirio Díaz para continuar las gestiones de pacificación. En este nuevo intento de paz activada por los tres señores nombrados, don Francisco I. Madero designó para que representaran a la revolución a su señor padre, al Dr. Vázquez Gómez y al licenciado José Ma. Pino Suárez. El resultado de estas nuevas conversaciones fue un fracaso más.

El general Díaz, al tener conocimiento del acto de rebeldía de Pascual Orozco y Francisco Villa contra su jefe, el señor Madero, abandonó la idea de presentar su renuncia, como se lo había sugerido el Secretario de Hacienda.

Por su parte el jefe de la Revolución provocó que se reuniera una “Convención” más para ver si “el gobierno” aprobaba las condiciones bajo las cuales se obtendría la tan anhelada paz, y en esta ocasión, para representar al sector revolucionario, concurrieron a las pláticas que se verificaron, el mismo Francisco I. Madero, su señor padre, su hermano Alfonso, el licenciado José Ma. Pino Suárez, los licenciados José Vasconcelos y Federico González Garza, Venustiano Carranza, Pascual Orozco, José de la Luz Blanco y Juan Sánchez Azcona.

Por la otra parte, es decir, a nombre del gobierno Federal, participaron en las conversaciones los licenciados Francisco Carbajal, Rafael L. Hernández, Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff.

Por la forma en que integró el Jefe la representación revolucionaria, se pudo entender que quiso demostrar que las conversaciones de paz no eran cuestión sólo de la familia Madero.

Es oportuno decir que con el apóstol de la democracia estuvieron durante la lucha armada en 1910 y 1911, su padre y sus hermanos Gustavo y Raúl, pero que en lo general los miembros de la numerosa familia Madero no simpatizaron con la revolución y que hubo casos, como el de su primo, licenciado Rafael L. Hernández, fanático porfirista, que siguió siendo partidario del dictador, ya derrocado peste, y aun después de que Díaz falleció, pues en verdad conservó su adhesión a don Porfirio hasta ocurrir su propia muerte, no obstante lo cual el señor Madero, al llegar a la Primera Magistratura, lo incorporó a su gabinete presidencial.

Hecha la observación anterior se comprende fácilmente la conducta que observaron en las pláticas de paz los miembros representantes de los dos bandos en guerra, así como el criterio que los mismos sostuvieron y la vehemencia con que se expresaron en algunas ocasiones, como en el momento en que el licenciado Rafael L. Hernández objetó la exigencia revolucionaria: —“¿Queréis la renuncia del general Díaz? ¡Pedís demasiado! Se os dan cuatro Ministros y catorce gobernadores y aun esto, que es mucho, ¿se os hace poco?”.

Al licenciado Hernández respondió don Venustiano Carranza: “Si, nosotros no queremos Ministros ni Gobernadores, sino que se cumpla soberana voluntad de la Nación. Revolución que tranza es revolución perdida”.

La situación actual continuaba indefinida.

Los representantes del gobierno defendían la posibilidad de que no renunciara el presidente Díaz. Los delegados de la revolución enfatizaban que la renuncia del dictador era condición indispensable para que se pudiera llegar a un entendimiento, y ante esa tesitura, el señor Carranza, otra vez tajante, manifestó que si la paz era aceptada sin que Porfirio Díaz renunciara, “quedarán sus amigos en el poder, quedará el sistema corrompido que hoy combatimos, al lado de esta rama

podrida el elemento sano se contaminará, sobrevendrán días de lucha y miseria para la república y el pueblo nos maldeciría por un humanismo enfermizo, por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable, habremos malogrado el fruto de tanto esfuerzo y de tanto sacrificio. La revolución que tanza es suicida”.

Fue entonces cuando se llegó a la firma del convenio que con anterioridad transcribimos.

Los hechos políticos militares que contempló la nación, de febrero de 1913 a enero de 1916, demostraron y probaron la clarividencia del señor de Cuatro Ciénegas, quien con firme criterio repetía: “Revolución que tranza es revolución perdida”:

El señor Madero cometió el gran error de su vida revolucionaria. Su carácter irremediamente conciliador lo llevó a tranzar con la dictadura. Para obtener la renuncia del presidente Díaz, admitió que sobrevivieran los des mecanismos del régimen federal: La burocracia porfiriana y el ejército federal, enemigos de la revolución.

Con esta transacción, el señor Madero y su gente se convirtieron de rebeldes a pacificadores. Así lo había pactado él y aunque pronto reconoció su error, cumplió porque Madero era hombre que cumplía sus compromisos, y, por algo más...

En la Ciudad de México, el pueblo exigió los días 22, 23 y 24 de mayo de 1911, en forma tumultos, entre desordenes y ataques a las autoridades políticas, que renunciara el dictador.

El 25 de mayo, allá en la calle de la Cadena, en la casa del Presidente Díaz, Limantour presentaba al César bamboleante un escrito que contenía su renuncia al puesto de Presidente: La familia de dos Porfirio pedía a éste que firmara el documento, y testigo preocupado, presenciaba la escena el señor Inspector de Policía, general Félix Díaz.

Por fin don Porfirio firmó su renuncia y de inmediato salió por ferrocarril a Veracruz, custodiado por escolta militar al mando nada menos que Victoriano Huerta, y acompañado sólo de sus familiares, el general Félix Díaz y los hermanos Fernando y Manuel González.

En Veracruz la masa del pueblo ignoró la presencia del General Díaz. La nobleza, entendiendo por esto la gente rica, se dio cita en el muelle para despedir al déspota caído. Porfirio Díaz se embarcó en el vapor alemán “Ipiranga”, el día 27 del mismo mes de mayo, sin que un Riva Palacio le cantara que patria “saltando cual pelota”.

El ex presidente Díaz radicó en la ciudad de París donde vivió bastante para saber de la tradición de Victoriano Huerta contra el señor Madero; del asesinato de éste y del licenciado José María Pino Suárez; de la sangrienta hecatombe de la revolución constitucionalista que jefaturó don Venustiano Carranza; del triunfo de los ejércitos revolucionarios en las batallas que ganaron Álvaro Obregón y Francisco Villa, y de la derrota final de Victoriano Huerta.

Porfirio Díaz falleció en la misma ciudad de París el 2 de julio de 1915.

Por su parte el señor Madero, después del Convenio de Ciudad Juárez, se internó al país de Piedras Negras, (antes llamada Porfirio Díaz), cruzando territorio de Estados Unidos, y continuó a San Pedro de las Colonias y Torreón, hasta llegar a la Ciudad de México, el día 7 de junio de 1911.

La palabra es limitada para describir el apoteósico viaje del caudillo de la Revolución desde la frontera norte a Palacio Nacional.





## EN COMISIÓN OFICIAL Y LUEGO CESANTE

**B**ueno, historia aparte, se cuenta que la revolución ha terminado. Es la hora de regresar cada quien a sus hogares. ¿Pero, en qué condición vuelven a sus casas los soldados de la insurgencia? Algunos combatientes ganaron en la lucha armada grados militares. Muchos, por supuesto los más, los hombres de tropa, lo que escaparon de quedar para siempre en la fosa improvisada en los desiertos de Coahuila y Chihuahua, regresan con el relato espontáneo de algarabía ruidosa en interminable, contando a familiares, vecinos y coterráneos, (menos afortunados que ellos porque “no fueron a la bola”) que, “tubaron” a Porfirio Díaz, y que ahora todos tendrían libertad y pan.

Estos ilusos de la vida eran los hombres del campo, los campesinos de la hacienda, los despojados de sus tierras, los deudores a las tiendas de raya, los esclavos sometidos a peaje. Decían que el jefe Madero ganó la guerra y quien sabe por qué de inmediato ordenó que los revolucionarios entregaran al gobierno su máuser y la treinta-treinta y que los soldados federales siguieran cuidando el orden y garantizando la tranquilidad a todo el mundo, como si continuaran los tiempos porfirianos.

El tren especial en que viajaba el señor Madero rumbo a la Ciudad de México partió de Torreón la tarde del día 5 de junio de 1911. Los vecinos que conocían a sus acompañantes, los fueron identificando cuando bajaban a pasear por los andenes de las estaciones, entre el tumulto jubiloso que aplaudía y aclamaba a don Francisco I. Madero. Con éste iban su esposa, su señor padre, sus hermanos Ángela, Mercedes, Gustavo y Raúl; Garibaldi, Francisco y Emilio Vázquez Gómez, el licenciado Eduardo Ruíz, Cándido Navarro, Pedro Antonio de los Santos y su secretario particular, Juan Sánchez Azcona. En Torreón bajó del tren Adrián Aguirre Benavides, para visitar a su familia, pero, ¿y los demás, aquellos que acompañaron al señor Madero en San Antonio, Tex., en Bustillos, en Casas Grandes y en Ciudad Juárez? Bueno, los demás se esparcieron, después de la victoria, unos por los estados del norte, cada quien a su rumbo, a esperar ver cómo florecía el nuevo orden de cosas, y otros, los del centro del país, buscando camino para retornar a sus cobijos hogareños.

Entre estos últimos, más pensativo que jubiloso, regresaba el capitán Francisco Múgica, preguntándose si valió la pena, para el bien del país, la revolución

que concluía con un pacto que dejaba en el poder a uno de los hombres del dictador caído.

En el maremágnun de pasajeros amontonados en el carro de ferrocarril, el capitán meditaba con pesimismo en cuáles podrían ser las consecuencias que se derivarían del pacto de Ciudad Juárez, al tiempo que sentía satisfacción por el decoro del cívico deber cumplido.

Ahora conocía a muchos correligionarios entre los que llamaron con particularidad su atención, Juan Sánchez Azcona, Roque Estrada, Eduardo Hay, Paulino Martínez, Venustiano Carranza y José Ma. Pino Suárez. Por supuesto que había conocido a la familia Madero, pero el revolucionarismo de los Madero le parecía dudoso y vacilante. Conoció también a Pascual Orozco, hijo, bajo cuyas órdenes militó en uno de sus primeros combates; a Eugenio Aguirre Benavides, entusiasta, valiente, fervoroso en su convicción revolucionaria y absolutamente leal al señor Madero; a Pedro Antonio de los Santos, a don Arturo Lazo de la vega, a Juan Andrew Almazán, y a tantos otros, que en realidad su mundo de relaciones revolucionarias se había vuelto tan amplio como las extensas llanuras del norte.

Francisco Múgica había salido de la Ciudad de México a San Antonio, Tex., por ferrocarril, en carro de segunda, con su carácter de civil. Ahora vuelve de Chihuahua a la Ciudad de México en un carro, otra vez, de segunda, que formaba parte de un tren polvoriento, destartalado, tirado penosamente por una máquina cansada, que comía con afán insatisfecho o carbón o leña, y que cuando lograba levantar el vapor de su caldera, hacía que el tren alcanzara velocidades de treinta, y por momentos de excepción, hasta cuarenta o setenta kilómetros por hora.

En el tren en que viajaba el capitán Múgica se movía un abigarramiento de hombre, mujeres y niños; grupo de seres acomodados al través, unos frente a otros, y fardos, maletas, bultos tantos, que no era posible pensar en comodidad, razón por la que el capitán Múgica aprovechaba las paradas que hacía el ferrocarril en las estaciones, para bajar y caminar por el andén. Después subía de nuevo a su carro; ocupaba su asiento de tablas, frente a la ventanilla de cristales rotos o ante una cortina hecha jirones. Viajaba en un tren típico de la revolución y por contaste a las circunstancias actuales, recordó la noche aquella en que descansó cómodamente, en la pausa de los combates, al socaire de la pared de adobe, de casona en ruinas, abandonada en el despoblado desierto. El tren, en ese momento su tren, lo llevaba a sentirse, como lo recordaría al rodar de los años, en movible falansterio de mendigos.

El falansterio llegó por fin a la hoy desaparecida estación de ferrocarril, en Escandón, de la Ciudad de México.

En la metrópoli la vida seguía su curso normal, el de siempre, el mismo que le daba vida el 20 de febrero del mismo año, en que la dejó, con la diferencia que hoy la lluvia tempranera de verano, daba brillo a los árboles y encendía luces en el prado florido.

En la Ciudad de México el capitán Múgica se alojó en una casa de huéspedes ubicada en las calles de la Veracruz, al norte de la Alameda Central, a la que si propietario, hombre de buen humor, llamó “EL Chiripazo”.

Desde luego se puso en contacto con sus compañeros de campaña que llegaron antes que él a la capital. Roque Estrada le hizo saber que el secretario de gobernación, por acuerdo del Presidente Provisional, lo había nombrado con fecha de junio 2, Delegado de Paz en el estado de Michoacán y que debería ocurrir a dicha Secretaría para recoger su orden de comisión.

Cuando Múgica se incorporó en el norte a la Revolución, era para los hombres de Madero un ignorado entusiasta de la causa. Ahora volvía nimbado, así le pareció, por el prestigio de haber cumplido su deber de buen mexicano, a pesar de la penurias, privaciones y sacrificios que tuvo que sufrir.

El capitán tiene en sus manos el oficio que le entregó el Secretario Particular del Subsecretario de gobernación. Lo lee y lo vuelve a leer. Sorprendido piensa en los mucho que ha vivido en tan poco tiempo. Recuerda con gran actitud la bondadosa conducta de Roque Estrada hacia él, quien pirateando sepa el diablo cómo, a la Junta Revolucionaria en San Antonio, Tex., pudo entregarle, según anotó en su pretendido diario, las cantidades de 10 y 8 dólares, respectivamente, los días 12 y 26 de febrero, pero ¡qué hubiera dicho o pensado el capitán si se hubiera enterado de que tarde, ya fallecido él, escribió don Adrián Aguirre Benavides, testigo en San Antonio Tex., de privaciones y desvelos que padecieron varios conspiradores revolucionarios: “Y no debo omitir, porque la historia debe ser completa, que la organización de la revolución fue de tal manera mezquina, que nuestros compañeros de San Antonio, Tex., entre los que había quienes habían de ser luminarias, Pancho Múgica, Roque Estrada, Juan Andrew Almazán, Marciano González, padecieron verdadera hambre porque no había con qué darles de comer o para que armados se internaran a pelear en el país que era su anhelo y para eso estaban allí”:

¡Lealtad de don Adrián Aguirre Benavides a la verdad!

Por lo que respecta a las “luminarias” que descubrió el señor Aguirre Benavides, en los cuatro hombres de la revolución que nombra, no se equivocó, según el autor, por lo que respeta a tres de ellos: Múgica, quien entre otras virtudes tuvo la de ser dignísimo o constituyente de 1917 y muy alto funcionario con merecida gloria de honradez; Marciano González, pundonoroso, valiente, honrado general de la revolución; Roque Estrada, abogado de integridad proverbial y limpia trayectoria en la revolución, quien como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, (ejemplo que otros señores debieron y deben imitar), con toda dignidad interpretó y aplicó la ley.

En cuanto al señor general Juan Andrew Almazán, ¡quién sabe!, ¿qué te parece, lector? En turno, fue maderista, zapatista, huertista, antizapatista y constitucionalista concluyendo por formar buena fortuna personal al lado de los regímenes revolucionarios, sin que esto haya sido inconveniente para que agitara con éxito el país como candidato presidencial de oposición al grupo en el poder, y dejara prendido en el aire el entusiasmo sui generis que en el pueblo supo despertar.

El lector y la historia han de formar su criterio sereno respecto al señor general Andrew Almazán.

El capitán Francisco Múgica salió inmediatamente a Michoacán a cumplir la comisión que le encomendó el Presidente provisional, pero antes expresó a los señores Juan Sánchez Azcona y Roque Estrada, que era inconveniente para el movimiento revolucionario que se licenciara a los insurgentes y que éstos entregaran las armas al ejército que creían derrotado.

También manifestó a uno y a otro que después de la renuncia de don Porfirio Díaz, el Nuevo Mandatario del país debía haber sido un hombre de la revolución y no uno de los colaboradores del dictador, porque en el segundo de los casos el nuevo Presidente sólo desempeñaría un papel de transición entre el orden antiguo y el nuevo, y hasta llegó a confiarle a Roque Estrada sus temores de que el Presidente Francisco León de la Barra, actuando de acuerdo con toda la armazón política porfiriana frenara y modificara el triunfo de la revolución; que a él, subordinado del señor don Francisco I. Madero, le correspondía cumplir la orden que recibió el Presidente Provisional, pero que Roque Estrada, que tenía la facilidad de ser recibido y hablar con el señor Madero, ¿por qué no le recomendaba que las tropas revolucionarias permanecieran armadas, bajo el mando de sus jefes, y no subordinadas a generales porfirianos?

El capitán Múgica salió de la Ciudad de México para ir como Delegado de Paz a Michoacán y allá va otra vez a su tierra natal, de la que no pudo separarse espiritualmente durante sus correrías por el norte del país.

Ya en Michoacán, siente revivir en él su pasado inmediato. Contempla en querendona ensoñación la maravillosa arquitectura de Morelia, al ambiente frailuno de Zamora, al suave relampagueo de las olas en los lagos tarascos y toda la maravilla verde engarzada en la yerba y en el bosque de la siempre alegre vegetación.

Para cumplir su comisión lo primero que hizo fue ponerse de acuerdo con el jefe de armas de Morelia, general Escalante, respecto al procedimiento con que habría de licenciarse a las fuerzas insurgentes, a fin de evitar choques entre éstas y las tropas del gobierno.

En la ciudad de Zamora pasó especiales apuros el señor Delegado de Paz, pues se encontró con que un atrabiliario jefe de soldados insurgentes, de apellido Contreras, había puesto en libertad a los presos de la cárcel pública, algo así como cincuenta elementos de no buen vivir, y como estos delincuentes o presuntos delincuentes, ahora alegres presos en libertad, unidos a los soldados aventureros de la revolución, compartían el entrenamiento de formar motines con el propósito directo de saquear el comercio, para evitar tales desmanes y llevar a la sociedad local a la convicción de que el nuevo régimen que emergía de la revolución le garantizaría tranquilidad, el capitán Francisco Múgica, a la vez que activó sus trabajos de licenciamiento, particularmente de los reconocidos malos elementos, promovió averiguaciones para que el Ministerio Público investigara la conducta del jefe dizque revolucionario, el arbitrario y desprestigiado Contreras, para que en caso de proceder, consignara a tan malo elemento.

En realidad el capitán Francisco J. Múgica encontró en su nueva tarea que en el estado de Michoacán, por el momento, las fuerzas del ejército federal, bajo el severo impacto que le produjo su derrota en los combates, observaban mejor disciplina que la insurgencia; que los hombres que habían tomado el rifle para hacer la revolución, arrebatados por la euforia del triunfo, cometían desmanes y trastornaban la seguridad, como era el caso de otro caudillo dizque revolucionario, Marcos V. Méndez, a quien llamó al orden reprochándole su conducta que desprestigiaba a la revolución.

También logró el capitán Múgica, por convencimiento, la pacificación del implacable guerrillero Sabás Valladares, y en ciudades y poblados, como fueron Peribán de Ramos, Tancítaro, Zinapécuaro, Juquilpan, Uruapan, Maravatio y la Piedad, en vez de licenciar la totalidad de los insurgentes, seleccionó, teniendo en cuenta su conducta, núcleos de ellos para que continuaran custodiando al nuevo régimen, en virtud de que los conflictos políticos que encontró en cada uno de esos lugares se producían porque chocaban, con pasión y odio, los viejos elementos de la dictadura, colocados todavía en puestos oficiales, y los nuevos empleados, de criterio revolucionario, que comenzaban a desempeñar actividades de categoría municipal.

El Delegado de Paz informó cumplidamente a la superioridad por qué en los sitios señalados no había cumplido con carácter absoluto la orden que recibió, alegando que si lo hubiera hecho, tal cosa habría equivalido a poner en manos de los viejos porfiristas dominantes en actividades de cacicazgo, a la sociedad y a los soldados insurgentes. La superioridad comprendió la visión y el criterio con que Múgica llevó al cabo la pacificación de Michoacán y aprobó el informe que de sus trabajos elevó en escrito fechado el día 21 de octubre del mismo año de 1911, tiempo en el cual el señor Madero y el licenciado José María Pino Suárez, habían sido declarados, respectivamente, Presidente y Vicepresidente de la República.

Cumplida la misión en su estado natal, el capitán Múgica se trasladó de inmediato a la Ciudad de México. El presidente Madero asumió su puesto de mando como jefe del poder ejecutivo el día 6 de noviembre del citado año de 1911.

Claro que aquí en la Ciudad de México, piensa el capitán Múgica mientras se prepara para salir de su hotel “Miger”, no tendrá problema alguno para comenzar una vida nueva. El pueblo ha refrendado su confianza a Madero mediante su voto copioso en elección verdaderamente demócrata y con la bandera tricolor cruzada al pecho, el presidente es garantía para las personas y los principios de la revolución.

Francisco José Múgica conoce a varios personajes que colaboraron con el señor Madero en el norte del país y sabe bien que tienen madera de buenos amigos.

Es el día 29 de noviembre. El capitán sale de su modesto hotel canturreando “La Juanita”; cruza el parque de la Alameda central, que en las primeras horas de la mañana húmeda, es aroma y luz, quimera y esperanza; oye que en el aire pasa volando el eco de las campanas que juegan en la iglesia próxima, y con el propósito de entrevistar a sus compañeros “del norte”, siguió por la calle de Plateros rumbo a la Plaza de Armas (de la Constitución) para llegar en su primera visita a Palacio Nacional.

El capitán continúa caminando y disfruta la magia de aquella mañana clara que se proyecta en los aparadores de las tiendas que se plantaron interesadamente en el cada vez más prestigiado mercado de Plateros.

En su camino, que recorría entusiasta y jubiloso, de momento se detuvo en la esquina formada por las calles de Bolívar y Plateros. Miró de pie hacia el sur de la ciudad, pensando en los días que trabajó como facturista en la “Droguería Colón”, simultáneamente vio otra vez, en su recuerdo, el tumulto atropellado de aquel 10 de noviembre de 1910, cuando en ese mismo lugar se incrustó en la manifestación que protestaba contra el supuesto linchamiento en Rock-Spring. Después de evocar brevemente estos recuerdos, prosiguió en su camino hasta desembocar en el área abierta al aire que pasaba con apacible y apenas sentido aleteo, por la mesa de la amplia Plaza donde con ágil reminiscente mirada, recorrió los majestuosos edificios en su imponente seriedad: la Catedral majestuosamente arcaica y el orgulloso Palacio Nacional. De pronto, avanzando por la diagonal de los prados que seguían repitiendo en la Metrópoli los jardines pueblerinos, con sus rústicas fuentes, palmeras y flores, sintió la abrumadora influencia del ambiente a su alrededor, al tiempo que le pareció escuchar de nuevo el parloteo de la fusilería y la ametralladora; el nervioso trepidar que seguía a la imagen vertiginosa, furiosa y desordenada, de las caballerías rancheras, que entraban al combate, empujadas con los gritos entusiastas de “¡Viva Madero!” “¡Viva la revolución!”.

Pensando al ritmo de su monólogo, el capitán alcanzó al oriente el límite del jardín y cruzó la calle para entrar a Palacio por la puerta central donde la guardia militar velaba por la seguridad del Presidente Madero. Un soldado lo interceptó al paso.

—¡Capitán Múgica! Respondió con vibrante y enérgica voz que convenció al guardia. El capitán ascendió por la escalera al primer piso donde preguntó al cabo que se cruzó a su paso: “¿La secretaria del presidente?” “¡Por ahí!”, fue la respuesta, y por ahí siguió hacia la puerta que al cabo lo señaló.

Juan Sánchez Azcona había demostrado con abundancia i limpidez ser revolucionario de sincera convicción, hombre de bien acreditada honradez y amigo cabal.

El conserje anunció la visita del capitán y Juan Sánchez Azcona en persona franqueó la puerta. Un abrazo sincero, entusiasta, leal, expresó la satisfacción mutua por encontrarse otra vez.

Al ir escuchando el capitán Múgica la información que corría en el graneo de la voz del secretario particular, crecían en él por igual su confianza y su optimismo, pensando de que los hombres colocados ahora en los altos puestos de mando tenían en cuenta para extender los nombramientos de funcionarios y empleados, los antecedentes: conducta y trabajos realizados en bien de la causa por quienes de una manera u otra colaboraron al triunfo de la revolución.

El capitán contó al secretario particular del presidente Madero que el de la voz había desempeñado con responsabilidad las funciones de pacificador que le

encomendó el nuevo gobierno, y que estaba en espera de que la superioridad aprobara su separación del ejército, porque después de haber cumplido la tarea en los términos que le decía, deseaba continuar sirviendo a la revolución triunfante, en un sitio que le permitiera comenzar a rehacer su vida, y que para tal fin, llevado de su vocación y amparado en la experiencia que tuvo en los últimos años que vivió en Michoacán, le agradaría ingresar al cuerpo de redactores del periódico “México Nuevo”, que por el momento era la mejor trinchera de expresión del renovado orden público social.

Sánchez Azcona, que en el tiempo de lucha se definió clara y abiertamente en la fe de su credo anti porfirista y gozaba al chirriar de las prensas del periodismo, acogió con entusiasmo la sugerencia de su amigo el capitán, y bondadosamente le ofreció gestionar su ingreso a “México Nuevo”, el periódico de la revolución.

Otra visita y una tercera más del capitán al secretario particular.

“Panchito”, –le dijo un día Sánchez Azcona–, “de tu asunto nada todavía, me dicen que sí pero ya vez la lentitud con que procede esa gente”. ¿Quieres que hable con Ernesto? –Se refería a Ernesto Madero, hermano del presidente, quien actuaba en funciones de secretario de hacienda– “pienso que fácilmente te puede ofrecer una plaza, digamos, de pagador o algo así”.

El capitán Francisco J. Múgica, no obstante que ya desde entonces sentía honda repulsión a ver pasar por sus manos dineros ajenos, cesante como se encontraba, aceptó con agrado la buena voluntad de su amigo el secretario particular.

Después, una visita y otra y otra más. El resultado era el mismo: Buena voluntad, pero de trabajo nada.

Ante la gravedad de sus condiciones económicas el joven capitán recurrió a su bien conocido y casi amigo –así le pareció– señor inspector de policía, ingeniero Vito Alessio Robles, el mismo que como oficial del ejército porfiriano valientemente había militado bajo el mando del general Manuel García Cuéllar, y que ahora servía al gobierno provisional, dizque emergido de la revolución; ¡cosas de la vida!: el señor ingeniero Vito Alessio Robles, oficial militar porfirista, es el Inspector de Policía en el gobierno revolucionario del Jefe de la Revolución. El capitán Múgica, revolucionario anti porfirista de siempre, suplicaba por una plaza al señor Inspector.

El ingeniero Vito Alessio Robles prometió al capitán Francisco Múgica que en la primera oportunidad que se le presentara lo “adornaría” con el nombramiento de subcomisario y si bien dicha designación, de alcanzarla, no era cosa que pudiera catalogar en el casillero de algo por lo menos regular, Múgica aceptó otra vez la nueva esperanza en la que veía una posibilidad de abrir brecha en la carrera que estaba seguro podría realizar. Su fe en esta oportunidad era tanto más viva cuanto se la presentaba directamente nada menos que la persona que tenía facultad de otorgarle nombramiento.

El señor Inspector de Policía citaba en su despacho al capitán. El capitán Múgica visitaba la oficina del señor inspector Alessio Robles con renovado entusiasmo, pero nada; lo de siempre, para él todo continuaba igual, hasta que un buen día don

Vito manifestó: “Buena opinión de usted, Pancho, pero en cuanto al nombramiento necesitamos esperar”. Total, la respuesta del inspector de policía no era otra cosa que la fastidiosa rutina cotidiana y entre tanto el esperanzado capitán, creyente de su buen sino y de la justicia de los seres humanos, llegó a la necesidad de pasar algunas noches dormitando en la para él familiar alameda, en desesperado recurso para evitar la inoportuna mirada del administrador del “Miger”, quien apegado estrictamente al cumplimiento de sus funciones, no dejaba de recordarle, cada vez que lo veía, que tenía la obligación de pagar en tiempo el peso diario que era el costo de su hospedaje.

Y así pasaban los días con agobiante preocupación para Francisco Múgica. En uno de esos días en que el aspirante a empleo salía de su hotel y paseaba pensativo por su parque favorito, favorito por doble circunstancia: la belleza de la alameda y la proximidad de ésta a su hotel, vio que alrededor del Hemiciclo a Juárez se amontonaba entusiasta la concurrencia de trabajadores y curiosos transeúntes.

La reunión no era otra cosa que un mitin de obreros de la fábrica “La Hormiga”, los que protestaban, a los aires de libertad que emanaban de las promesas de la revolución, contra la mala retribución que recibían por su trabajo y el perverso entendimiento, en su perjuicio, de patrones vampiros e injustas autoridades oficiales.

En el primer momento que le fue oportuno el capitán Múgica se adueñó de la tribuna y comenzó a enfatizar las condiciones injustas, atropellos y hambre que vivían el trabajador y el campesino, verdaderas fuerzas del cuerpo combativo revolucionario; también se refirió a la postración vergonzante en que crecía la desesperación de muchos verdaderos revolucionarios, eliminados de las esferas gubernamentales en el México nuevo, en la proporción que las mismas se poblaban con ciudadanos porfiristas del México de ayer, y al opinar sobre el gabinete presidencial de Madero, afirmó contundente: Es un gabinete integrado en su mayoría con enemigos de la revolución, y si no, díganme, ¿qué carta de presentación protege a señores tan reaccionarios como son el Secretario y Subsecretario de Relaciones Exteriores, licenciado Pedro Lascuráin y don Julio García, ante el nuevo régimen social por el que pugnamos?, ¿Y qué decir o que esperar de hombres como don Ernesto Madero y don Rafael L. Hernández, porfirista éste por la gracia de Dios, elementos de Limantour, que detestan la revolución? ¿Acaso la educación, los compromisos de amistad y los intereses económicos de todos estos señores, más de los dos últimos que he nombrado, no los identifican contra la revolución? ¿Se puede decir que estoy mintiendo o digo algo que ignora el Presidente? Y continuó el orador diciendo: el señor Madero, tal vez por vínculo de parentesco, tiene confianza en don Ernesto y en don Rafael, de otra manera no los hubiera designado para tan importantes cargos como son los que desempeñan, pero el pueblo, hablo del pueblo revolucionario, les tiene desconfianza porque sabe que contando ellos con la fuerza que les brindan los altos presupuestos en que descansa su cada vez más discutida personalidad, pueden servir para que sus amigos, los “científicos” protejan sus mal habidos intereses o combatan los principios de la revolución.



El público estalló en ruidosos aplausos y gritos escandalosos vitoreando al orador. Era la segunda vez que Francisco Múgica “usurpaba” en la Ciudad de México la tribuna popular y también la segunda vez que con su verbo quemante había llegado al corazón del pueblo, que inútilmente expresaba en el mitin callejero su decidida protesta contra el orden económico que hundía sus vetustas y podridas raíces en huido ayer perdido en el tiempo colonial.

El señor Inspector de Policía, Alessio Robles, se acercó con lentitud, rodeado de algunos oficiales, a su peticionario Múgica, y le reprochó la violencia de su discurso. –“Pues voy a pronunciar otros más enérgicos que al que acaba de escuchar”– fue la respuesta que dio el señor Inspector, y claro, desde ese momento, Múgica tuvo que mirar hacia otra oficina pública, en busca de oportunidad que le permitiera continuar en la vida oficial.

Sin ninguna duda, lo peor que le puede acontecer a un luchador es que pierda la fe en su causa. Peleador sin voluntad de combatir ya no es peleador, está derrotado de antemano y se precipita a vivir el ridículo papel de un pobre comparsa más.

Francisco Múgica había tocado las puertas de la Secretaría Particular de la Presidencia y se había asomado a la Inspección de Policía. En ambas partes encontró que se tenía de él buen concepto, pero nada más. Claro, con sólo buena opinión a su favor, no mejoraba se mala situación económica, pero el hombre estaba hecho de la madre que no claudica por desfavorables que sean las circunstancias y con ánimo redoblado insistió en labrarse un mejor porvenir.

Un día el licenciado José Vasconcelos, aureolado con el prestigio de su talento singular y quien entrenaba ya con notable éxito su vocación por la filosofía, escribió al señor licenciado don Miguel Díaz Lombardo, quien ocupaba a la sazón el cargo de Secretario de Educación Pública, la carta que en seguida transcribimos:

“El portador de la presente, don Francisco J. Múgica, es un revolucionario de los ameritados a quien conocí y traté en San Antonio, Texas. Constantemente he estado prestando sus servicios a la causa y como es persona ilustrada creo que será muy útil en la administración pública”.

“Hasta ahora no ha ocupado ningún puesto y como está ya necesitado por los gastos que he visto haciendo, me permito recomendárselo para que si puede ocupar sus servicios se sirva hacerlo. Le anticipo las gracias por la que haga en favor del señor Múgica. Su Afmo. amigo y S. S.

Don José Vasconcelos en pocas palabras dejó constancia de la sinceridad revolucionaria de Francisco J. Múgica, de su vasta preparación, de su pujante capacidad intelectual, pero no obstante esto, y a pesar del ambiente de renovación que comenzaba a encauzar las actividades de la Secretaría de Instrucción (así se llamaba entonces) para Francisco Múgica fue nulo el resultado de la carta que a su favor escribió el señor José Vasconcelos, quien ascendía en el cielo mexicano con prestigio de sol.

Hace ya tiempo que el autor cree que existen dos José Vasconcelos. Un Vasconcelos anterior al año de 1929, y el otro, de 1929 al día en que falleció.

El Primer José Vasconcelos sirvió con eficacia a los nuevos impulsos de México, desde los albores del anti reeleccionismo, y luego, como Secretario de educación Pública, brilló en el cielo cultural iluminado por Justo Sierra, con la categoría de éste.

El Segundo, José Vasconcelos fue el pensador maduro, resentido por haber fracasado al intentar cruzarse al pecho la enseña nacional.

Los dos Vasconcelos polemizaron entre sí despedazándose el uno del otro. En el duelo íntimo: desgarramiento del alma, estrujamiento del ser, el primero miraba en el futuro de México el estallido pintado de arreboles, que fue la promesa de una revolución a la que sirvió con entusiasmo en el caótico y paupérrimo ambiente de su tiempo.

El segundo Vasconcelos, pensador en toda plenitud plasmado en la cátedra y en el libro, miraba al pasado; renegó de su antecesor, del otro Vasconcelos; perdió la fe en sus principios primarios, y procuró justificarse dando media vuelta con el pretexto de que los hombres que conducían el carro nacional, se habían convertido en mercaderes de la revolución.

Como en toda caricatura hay algo de verdad, esto dicho de José Vasconcelos, tiene mucho de cierto, como cierto es también que dio la espalda a su magnífico ayer y que despedido enarboló la bandera de la reacción.

Don José Vasconcelos fue cerebro y pasión. Esta dualidad le permitió ser en verdad. Al acercarse a su “Ocaso”, como lo llamara él, era totalmente otro, diferente de aquel que comenzó a lidiar en la vida pública: El José Vasconcelos del Partido Anti reeleccionista, el Secretario de Educación Pública, el que escribe “Prometeo Vencedor”, “Divagaciones literarias”, “Estudios Indostánicos”, “La Raza Cósmica”, es muy distinto al autor de “breve Historia de México”, “El Desastre”, “Ulises Criollo”, “La Tormenta”, “Ocaso”.

En cuanto a Francisco J. Múgica, él nació y creció intelectual y espiritualmente con modalidad muy distinta a lo que vivió el egocentrista, notable pensar oaxaqueño, ya que Francisco J. Múgica, en cuanto a su línea de credo, fue constante, unilateral, de un sólo frente o de un sólo flanco, según la perspectiva en que se coloque quien quiera observar su conducta. Yo diría: nació Múgica y Múgica murió, como auténtico designio de su vertical estructura espiritual, muy por arriba de sus éxitos y sinsabores, lo que de muy pocos hombres se puede decir con sinceridad. El acontecer, difícilmente influía, o más rotundamente, no gravitaba en él. Fue Francisco Múgica el que determinó el acontecer, al que en ocasiones le dio magnitud de horizonte nacional, y en esta realidad seguramente radica lo que es hasta hoy su indisputable y callada grandeza.

Francisco J. Múgica fue un auténtico romántico de la más buena ley, afirmación que bien puede sonar raro en una era de indiscutible cultura pragmática como la que impera actualmente, pero en rigor de verdad, en un análisis necesario de indispensable balance social, sólo aparentemente huye desacreditando el vocablo “romanticismo”, que no su esencia, para fortuna de la humanidad. Mientras sobrevivía

el ideal, medio triturado hoy por el maquinismo, perdurará lo romántico que llevamos en el alma, como “poso inevitable de gente que tiene a su espalda una larga historia”, al decir del poeta filósofo español, José Ortega y Gasset.

Cuesta trabajo hablar de un Múgica romántico teniendo en cuenta su carácter fuerte, a veces de brusquedad lacerante o de rudeza sin par, pero a medida de que de ahonda en sus sentimientos y se va entrando al fondo de su alma, la rudeza se va convirtiendo en un sueño, en un ensueño, en anhelo que lo conservó toda su vida en la cima de los mejores ciudadanos, más allá del yo, por arriba del particular egoísmo de los intereses personales, y por esto, desde esa altura en que vivía, pocas veces alcanzable para el hombre común, su romanticismo tuvo dimensiones de mítico fuego, cuál fue su vocación de luchar por sus principios y vivir para los demás.

En la breve presentación que hacemos de estos dos hombres no menospreciamos, la vida nos salve de hacerlo, la personalidad igualmente excepcional de don José Vasconcelos. Lo que afirmamos, porque lo creemos, es que siendo muy valioso cada uno de ellos dos, eran tan distintos, como que una cosa era ser José Vasconcelos y otra ser Francisco J. Múgica, pero eso sí, hacía ya vamos, a proclamar algo que podrá parecer extraño a más de un lector.

Francisco J. Múgica y José Vasconcelos, tan diferentes como lo eran el uno del otro, más diferentes entre sí mientras más vivieron su vida, comenzaron la lucha social mexicana transitando por la misma senda, pero mientras don José fue derivando sin pudor, poco a poco, a la derecha, (expresión muy de moda actualmente), Múgica, con la intransigencia natural en él, continuó aferrado a su convicción revolucionaria, radical siempre, a la que supo honrar sin mengua, y a la que dio y de la que recibió vigor. Puede decirse, como lo hacemos en este instante que por encima del modo de ser de Francisco J. Múgica y José Vasconcelos, ambos se respetaron mutuamente porque se comprendieron, y he llegado a creer que en el fondo de sus convicciones, hasta se tuvieron llamada admiración. Lo dicho aquí, queda así, y tras de expresarme tal como lo acabo de hacer, me veo en el caso de confesar que una de las sorpresas en mi trato cotidiano con el señor general Múgica, debido sin duda a mi prístina, ingenua y torpe calidad de sociólogo, fue, estando presente yo en los encuentros, ver que florecía sin reticencias la honrada estimación de don José Vasconcelos y otro señor del buen decir, conservador, militante aún, el doctor don Jesús Guiza y Acevedo, al señor General.

La sinceridad fue puente de comprensión, entre el honrado espíritu conservador y el denominado “jacobino” de Tingüindín.

Hoy, con algo de serenidad, no mucha por cierto, veo que la conducta de estos tres señores estuvo por encima del escalón desde donde la contemplaba mi juvenil sociología y si bien nunca pretendí curiosar en el ánimo de don José, ni en el pensamiento del doctor Guiza y Acevedo, el porqué de su cordialidad para el general Múgica, considero que su actitud amistosa tenía como razón de ser su convencimiento de que el General, tanto en sus principios, cuanto tratándose de dineros, era hombre de cabal honradez.

Como un colofón de esta digresión diré que no olvido la tarde aquella, cuando platicando el licenciado Vasconcelos y el general Múgica, en Parque España 15, Col. Roma, despacho del segundo de ellos, después de discutir con entusiasmo de muchachos, con la pasión inherente en ambos, cualquier tema de filosofía relacionado con la sociología mexicana, terminó el encuentro entre ellos dos con un fuerte abrazo de despedida, acompañado de las siguientes palabras: “General, me llaman maestro, el maestro es usted”.

Más volvamos a los días aquellos en que el capitán Múgica recorría las calles y visitaba a sus amigos, en busca de trabajo.

La carta del señor licenciado Vasconcelos al Secretario de Instrucción Pública, fue bien recibida por éste, pero como dije antes, nada, nada más.

Francisco Múgica tuvo que seguir el áspero camino del que carece de una posición.

Al recapacitar lo que estoy escribiendo pienso, teniendo en cuenta su carácter, el de un SEÑOR que en todo momento decía “SI” o “NO”, si influiría en su modo de ser terminante, el recuerdo amargo, desagradable, del tiempo en que iba y venía, según lo hicieron ir y venir, tras la promesa o esperanza incumplidas, de un empleo, como si pretendiera jugar con su necesidad la inconstancia de su presunto protector.

¡Lo qué habrá pensado de ese ir y venir entre sus amigos sin que éstos resolvieran algo!

Un día, por fin, llegó el momento. En el norte, comenzó a gobernar su estado de Coahuila un varón que hablaba poco, y de carácter fuerte también: Venustiano Carranza.

Carranza conoció a Francisco Múgica, como dije, en la revolución maderista. Vio lo que era, y lo que podía ser. Lo invitó a colaborar con él y le dio nombramiento de Director General de Estadística de Estado.

De pronto estaba resuelto el problema económico, y cuántas veces, pensando en su necesidad, he meditado en que no llegó a imaginarse que al dar el paso que daba, o sea, ir a Saltillo como funcionario de gobierno local, era el destino el que lo estaba llamando a ser en el futuro inmediato, “Hombre de México”.

Hoy me parece comprender, a la distancia del tiempo, conociendo como conocí su temple batallador incontrolable, la impaciencia que habrá vivido por sus fallidas gestiones para obtener empleo donde creía no encontrarlo con seguridad, y a la vez considero con el mejor buen humor, que parece cosa de broma que la vida trace al hombre un camino que frecuentemente no alcanza a comprender, por estar sumergido en la desesperación de buscar ruta para salir de una mala situación.

¿No serán los obstáculos que se encuentran al andar por la senda deseada, como en el caso de Francisco J. Múgica, silbos del aire que nos detienen un instante, pero no alcanzan a ahogar el mensaje que debemos capturar? ¿Serán esos hechos voces ignotas que nos gritan impotentes para darse a entender? ¿Será la dificultad un eco perdido en el desierto, que clama y se desespera porque se le comprenda?

La Junta de Revolucionaria no aportó los mil pesos que necesitaba para regresar al centro del país poner en pie la batalla su risueña, por fértil, tierra tarasca, y tuvo que permanecer, no obstante su impaciencia y renegada espera, en la arenosa provincia texana.

Sea lo que fuere arriba del nivel que captamos lo que creemos es realidad, el caso concreto de Múgica nos cuenta, debemos repetir, que llegó a San Antonio, Tex., con el fin de promover ante la junta de gobierno de Porfirio Díaz.

¿Se habrá dado cuenta Francisco Múgica de que las fallas, primero, y después, aparentemente fracasos, de contar con medios económicos para insurreccionar su estado, fueron en verdad elementos constitutivos de la ocasión que la vida le impuso para que se conectara estrechamente en términos de durabilidad, hasta el fin de su vida, con la generación que determinó la historia de México en el presente siglo?

No le pregunté lo anterior, No se me ocurrió hacerlo, como tampoco se me ocurrió conversar con él de tantas cosas que hoy quisiera contar entre las expuestas por él mismo y que mucho abundarían el legado que de él recibí en gratas, prolongadas y sinceras conversaciones.

Pero, para continuar con la hebra de los acontecimientos, sólo quiero hacer hincapié, por la importancia que tuvo en los hechos que habremos de narrar ligados al general Múgica, que a cambio del empleo negado, que en todo caso hubiera sido de redactor, pagador, servidor administrativo en la Secretaría de Instrucción o subcomisario de gendarmería, su sino lo disparó al escenario magno de la vida nacional, a través de la modesta ventana de la Dirección General de Estadística en el Estado de Coahuila, cerca del hombre serio, astuto, tozudo, enamorado del poder, pero también patriota, que fue Don Venustiano Carranza.



## DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA EN COAHUILA

**F**rancisco J. Múgica trabaja en lo que llamaba con júbilo su brillante Cartera de Director General de Estadística del Estado. Habían transcurrido cuatro meses desde el día en que llegó a la capital de Coahuila. La capital era un pueblo grande, de calles angostas, parques provincianos, casas que señalaban en sus constructores la calidad de albañiles, con excepción de las pocas fincas que colindaban con la categoría de monumentos nacionales. En el trato diario de su gente sencilla y de amable franqueza cortés, alternaban la bondad y la sinceridad gentil de clara transparencia.

El ambiente pueblerino, el convivir con sus compañeros de oficina, espontanea amistad, y la relación directa con el formal, serio, solemne, de severidad sin afectaciones, Gobernador Carranza, eran la esfera de movilidad placentera, tranquila, generosa, de Francisco Múgica, quien después de cuatro meses de radicar en la capital coahuilense, encontraba cada vez más grata la permanencia en la tierra que ayer, extraña, poco a poco se le iba pegando al corazón. Múgica había experimentado que el invierno saltillense no castigaba la tierra con el rigor que lo hacía el invierno texano, que se desbordaba en nevascas y ventiscas con rígido estremecimiento de muerte, sobre ciudades y campos. Ese frío no causaba pena y se iba tan pronto de la ciudad y de la región, que después de marzo se viajaba cómodamente, con el propósito de vivir un pasatiempo, a Piedras negras, tan relacionada con los recuerdos de la revolución de Francisco Madero, y sintiendo en su plenitud la vida en la zona norteña de Coahuila, recordaba el recorrido que se volvía fervor patrio, en el histórico sendero hirsuto hacia Acatita de Baján, que un día guio al señor Hidalgo en su esperanza de tocar la frontera con Estados Unidos y que lo condujo sólo al calvario de libertador traicionado. Pero ¿qué decir de los paseos bullangueros en carreteles viejos y polvorientos, que rodaban a saltos por el camino blanco de arena, adornado de cuando en vez con el chopo verde, y a cada rato con el cactus corvo en forma de ancla o de erguido centinela, plantado en la impavidez de la tarde ligeramente teñida con el cielo violeta del amplio desierto?

A don Venustiano Carranza le agradaba pasear de mañana por los valles inmensos que en su horizonte juntaban la tierra con el cielo, montando su brioso

“Clarín”, y era costumbre que lo acompañaran uno o dos de sus ayudantes a los que la gente seguía llamando “asistentes”, como lo hacía en los días de la revolución, así como algunos de sus colaboradores, con quienes conversaba de actividades gubernamentales, de política nacional, o de historia patria.

Frecuentemente el Director General de Estadística era uno de los acompañantes del Gobernador, quien poco a poco sentía particular estimación por este colaborador, de ideas claras, limpias, y firmes convicciones revolucionarias; de facundia culta tan diferente a la conversación monosilábica, grata y ranchera, pero analfabeta, de la mayoría de su personal.

En los paseos lo mismo de recordaban hechos acaecidos en San Antonio, Tex., en los días en que aquella ciudad fue la fragua de la revolución, como se hacía referencia a los combates en que destacó el arrojado salvaje de Villa y Orozco, o se comentaba con frases, condenatorias siempre, el Convenio de Ciudad Juárez que dejó, según ellos, inconcluso y por lo tanto en peligro, el movimiento revolucionario.

Una mañana rubia de extenso desierto, refiriéndose al desdichado Convenio dijo don Venustiano a sus acompañantes:

— La astucia de Porfirio, recuerden que lo conozco bien, devoró la bondad de Madero.

— Creo —respondió el “licenciado” capitán, convertido en Director general de Estadística por la buena voluntad de don Venustiano— que el señor Madero estaba seguro de que podría controlar la situación en cualquier circunstancia.

— Sí, eso creo, así me lo dijo él, pero dudo y en todo momento dudé, que pueda hacerlo. Ya veo nubarrones en el cielo —manifestó el Gobernador.

Tal vez todos sentían preocupación por la gravedad del tema de que hablaba. De repente don Venustiano, con voz grave que sonó imperiosa, agregó: —Debemos prepararnos en silencio para lo que venga. Lo que venga puede ser peor que Porfirio Díaz.

El grito escandaloso de un alcotán que pasó cerca de ellos en rápido vuelo, dibujó en el aire con puntos suspensivos de graznido salvaje, una línea de estremecimiento ubicuo que pobló el espacio.

Pasaron los días. Entre pausa y pausa en su trabajo, Francisco J. Múgica meditaba en lo que dijo el señor Carranza en aquella rubia mañana, de sabor a tierra salitrosa y olor de yerbas pisoteadas por corceles, y al ritmo con que recordaba las palabras del señor Carranza, pensaba que la previsión del Gobernador bien podría acertar con el tino de mirada sagaz, clavada en el futuro.

Otro día, después de terminar los trabajos de oficina, don Venustiano quiso algunos funcionarios de la Dirección de Instrucción lo acompañaran a visitar la destartalada escuela “Benito Juárez”. Ese día, mejor dicho, esa tarde, en el grupo que acompañaba al Gobernador, iban el Tesorero del Estado y el Director General de Estadística.

El Ejecutivo y sus colaboradores caminaban por la calle solitaria. Los pocos transeúntes, que iban en dirección opuesta a la del Gobernador, se hacían a la orilla



o bajaban de la angosta acera el encontrarlo, y con la franqueza confiada de gente norteña, lo saludaban con respeto sin descubrirse la cabeza. –“Adiós Venustiano” o “Adiós gobernador”– decían sus coterráneos.

El Director General Múgica hizo observar a don Venustiano que en Michoacán el pueblo que se acercaba al Jefe del Estado lo hacía con desconfianza o temor.

–Ya ve usted– respondió don Venustiano, todos somos mexicanos pero diferente los de aquí a los de allá.

–Sí– respondió el Director General de Estadística –existen elementos que nos han hecho distintos. En el norte el pueblo no fue objeto de presión por parte de la hacienda como el hombre del centro del sur.

- ¡Cierto! – comentó el señor Carranza.

–Pero en el norte también existen grandes haciendas, ¿Por qué no comienza usted a cumplir en Coahuila el programa del Plan de San Luis entregando la tierra a los campesinos? Con esto beneficiaría mucho al pueblo y se fomentaría a la vez la confianza del pueblo en el gobierno.

Don Venustiano guardó silencio de improviso y fijando su rígida mirada en el rostro amigable de Múgica, dijo con natural gravedad –usted es joven, no prevé las consecuencias de lo que me propone. El hombre de campo necesita alimentarse mejor, pero destruir la hacienda nada más por destruirla, traería sobre el gobierno la hecatombe de una gran revolución.

Ahora fue Múgica quien guardó silencio meditando en lo que acababa de oír. No era su opinión la del Gobernador y aquella tarde quedó grabada en su memoria con rigidez. Después, creyente en la causa agraria, comentó:

–Señor, mayor será la hecatombe si el campesino continúa siendo víctima de la injusticia económica de la época porfiriana, después de que la revolución triunfó.

Por supuesto que Francisco Múgica no tiene idea del tiempo que permanecerá en Coahuila pero a medida que transcurren los días se va acostumbrando al ambiente norteño. Le agrada su trabajo y sobre todo le satisface colaborar con un señor de carácter definido como lo es el señor Carranza, pero no por complacido deja de recordar con nostalgia las verdes campiñas que lo esperan allá lejos; el monte de los pinos que se encarama a las montañas; los lagos, que lo mismo llevan sobre sus tersas espaldas las manchas oscuras de las nubes que pasan, como copian las siluetas de las garzas clavadas en sus finas patas y el perfil azulenco de los cerros que se empujan por asomarse a la orilla de las aguas. ¡Michoacán, siempre el lejano Michoacán! Será mejor ir apartándolo, como mar muerto, de los recuerdos.

¡De manera que don Venustiano Carranza piensa que si en algún momento se presentara un conflicto grave, el señor Madero no podría controlar la situación! Si así fuera el caso, ¿qué sucedería en el país?, se preguntaba Francisco Múgica con la inquietud de un convencido de la causa, que aunque aparentemente triunfante, tal vez estaría, y así era, seriamente amenazada.

El Director General de estadística trabaja, pasa el tiempo trabajando. Es hombre activo y precisamente para trabajar es que se encuentra en la norteña Ciudad de Saltillo; pero al ir hurgando papeles, colocando reglas y releyendo números amontonados, no olvida un sólo instante que es revolucionario, y por supuesto sabe bien que un revolucionario siempre debe estar atento a la ruta que sigan los acontecimientos de la vida del país.

Ahora, que una de las cosas que le preocupa por el bien de México, es que el señor Madero tiene –se dice a sí mismo– un soporte tan débil para apuntalar el régimen revolucionario, como en su Gabinete, pues el ministro que no es abiertamente reaccionario llega apenas al temple de revolucionario moderado, que no piensa en la transformación social que necesita y reclama el grueso del pueblo; además el ejército es el mismo ejército de Porfirio Díaz. He aquí el problema básico que enfrenta en su dualidad punzante el señor Madero –concluía el joven Director de Estadística.

De las consideraciones que le sugerían el Gabinete Presidencial y el ejército federal, pasaba Múgica a estudiar la persona de don Venustiano Carranza y en verdad que a la primera mirada que dejaba ir sobre la conducta y carácter de éste, o encontraba “norteño hasta el tope”, monolítico, casi monosilábico, decidido, con la clara visión del momento que vivía y quizá también del futuro inmediato, pero en lo que está absolutamente equivocado el señor Carranza –pensaba Múgica– es en el concepto e idea directriz que expuso respecto a la situación agraria, pues resulta que en su actitud sobre el particular es más apropiada de un hombre de la era porfiriana que de un luchador del pueblo, porque no llega a la hondura, al sentido de justicia reivindicadora, a la importancia económica de la cuestión agraria, destinada a desbordarse en la vida nacional.

Múgica vive en su tranquila Saltillo días de observación centinela, de estudio, de trabajo asiduo, de aprendizaje a marcha forzada, de obligación en la espera y meditación.

Calladamente agradece Múgica a don Venustiano Carranza que lo haya recibido en el cuerpo de sus colaboradores, e impresionado favorablemente por la experiencia política que reconoce al Gobernador y a la firmeza de su voluntad, cómo quisiera poder convencerlo de que la materia agraria planteada como meta principal de todo movimiento social mexicano, desde que así lo comprendió el señor Morelos, es el resorte y el fin de una verdadera Revolución, pues confía en que Carranza podría ser, de proponérselo, el ulano vigoroso que portara en alto como insignia popular, la esperada e inevitable revolución del campo.

Emiliano Zapata –convenía Francisco J. Múgica– ignora lo que son las letras, pero tiene, mestizo tenía que ser y si fuera indígena totalmente tendría más, la sabiduría que comunica la tierra. Si en una sola persona se unieran la vocación de Zapata y la clarividencia política de Venustiano Carranza –continuaba pensando– se consumiría el milagro. Zapata se incorporó a la Revolución, según los datos que al respecto tenía el propio Director de Estadística, a las órdenes del general Pablo Torres

Burgos, asesinado poco después, por el hacendado Enrique Dobladié, en Yauatepec, y en virtud de ese asesinato, Emiliano Zapata asumió la jefatura de la Revolución Agraria, en el Estado de Morelos.

Es singular –cuántas veces meditó y lo expresó Múgica–, que en su primera acción de armas como jefe, Zapata haya tomado posesión de la hacienda San Juan Chinameca, nombre de topografía que habría de rematar un 10 de abril de 1919 unido al destino yucateco del héroe.

Por supuesto que bien sabía Múgica que cuando los hacendados morelenses pidieron protección al Presidente Francisco León de la Barra, producto político del malhadado Convenio de Ciudad Juárez, porfiristas por vocación y Presidente por el señor Madero, León de la Barra envió para combatir a Emiliano Zapata tropas al Estado de Morelos, bajo las órdenes de tres Coroneles, crueles a cual más: Juvencio Robles, Aureliano Blanquet y Victoriano Huerta, y que Madero llegó a estar en peligro de ser fusilado por Zapata, al creer éste que aquél lo había traicionado, por ordenar el avance de Victoriano Huerta contra él.

Si, ciertamente, Francisco Múgica tenía el conocimiento de todo esto y estaba informado de que la reacción actuaba en todo el país, con más intensidad en la metrópoli, para derribar de la Presidencia al Jefe de la Revolución y restaurar el régimen político social económico anterior, auxiliada eficazmente por los siguientes elementos: la prensa que atacaba e injuriaba a Madero y a la Revolución, al amparo de la libertad y tolerancia garantizadas por el régimen; y los jefes militares que formó y dejó Porfirio Díaz y que seguían al frente del ejército; y el grupo católico más conservador, bajo la batuta directora del padre Cuevas; familiares del ex dictador y el embajador norteamericano, Henry Lane Wilson.

Memoria para la eternidad debe ser la lista de los periódicos que con más procacidad atacaron, sin detenerse en el empleo de bajezas, al señor Madero, así como los nombres de los intelectuales que se ensuciaron preparando el ambiente propicio a la traición de Victoriano Huerta y asesinato de Madero y Pino Suárez–

Entre esos periódicos figuraron, con nota sobresaliente por su perversidad, mentira y calumnia, “El País”, “El Diario”, “El Imparcial”, “El Mañana” y “El Multicolor”.

Los intelectuales, cuyos nombres guardamos en repugnante memoria de la reacción, corresponden en su mayoría a hombres del grupo limanturista, “científicos”, que recurrieron a la burla, a la calumnia, al insulto, la caricatura, el artículo periodístico impregnado de odio y rencor, contra el presidente Madero. Entre esos intelectuales destacaron por el daño que hicieron a él y a su gobierno, Salvador Díaz Mirón, Pablo y Miguel Macedo, Federico Gamboa, Emilio Rabasa, Luis G. Urbina, Francisco A. de Icaza, Joaquín Casasús, Manuel Puga y Acal, los Pérez Verdía, Luis y Antonio Balbino Dávalos, Jorge Vera Estañol, Luis González Ortega, el padre Cuevas, Jesús Galindo y Villa, Francisco Elguero, Aureliano Urrutia, Ezequiel Chávez, Alfonso Pruneda, el padre Andrade, Francisco Bulnes, Manuel Marroquín, José Ma. Lozano,

Francisco Olaguíbel, José López Portillo y Rojas, Nemesio García Naranjo, Querido Moheno, Carlos Pereyra, Luis Lara Pardo y Victoriano Álvarez. Como se ve, toda una floración de intelecto se bautizó en la pila de agua reaccionaria.

Como Múgica, también Carranza estuvo atento a los acontecimientos políticos que ponían diaria efervescencia en la capital del país. El gobierno de Madero había dado buena cuenta de tres insurrecciones: la de Bernardo Reyes, la de Pascual Orozco y Félix Díaz, de las que nos ocuparemos después.

¿Cuál será el asunto por el que el Gobernador Carranza mandó llamar a su despacho al Director de Estadística?

Al llegar Múgica a presencia del Gobernador, éste dijo: El telégrafo nos hace saber que en la Ciudad de México se rebelaron contra el Presidente Madero fuerzas del ejército a las órdenes de los generales Bernardo reyes, Manuel Mondragón, Félix Díaz y Gregorio Ruíz. Como ve, la situación del Presidente ha llegado a ser extremadamente grave. Quiero que vaya a México y diga al señor Madero que cuento con el estado de Coahuila para sostenerlo; que me haga saber si necesita fuerzas militares para someter a los sublevados de la Ciudadela; que le ofrezco la ciudad de Saltillo como refugio seguro para él y que si es necesario haremos una guerra como la de los Tres Años para sostenerlo.

Francisco Múgica se quedó mirando en silencio a su jefe, el Gobernador. Lo esperado por ambos, y temido, era ahora un hecho. El Director General de Estadística pensó que la circunstancia de que el señor Carranza le entregara una comisión tan delicada, demostraba la confianza que le tenía. Con firmeza y con bondad, respondió: –Señor, cumpliré sus órdenes con espíritu revolucionario, decisión y honradez.

Una ligera sonrisa del señor Carranza mostró la satisfacción que le causaron las palabras del subordinado.

En realidad, al seleccionar don Venustiano a Francisco Múgica para encomendarle entre todos sus hombres misión tan especial como ésta que le confió, sabía que entre sus colaboradores era el indicado para trasladarse a la Ciudad de México en funciones de mensajero de su lealtad.

Carranza y Múgica se conocieron en San Antonio, Tex., el 23 de marzo de 1911. En Saltillo convivieron un año y dos meses. Un año y dos meses en que palparon sus diferencias y semejanzas de criterio. Pronto Carranza pensaría que el traidor, usurpador y asesino, debería ser castigado para restaurar en el país un orden de legalidad. Múgica insistiría en que lo básico para la vida de México era cambiar el régimen social. Los dos hombres se comprendían, pero uno miraba la ley, el otro las necesidades del pueblo.

Carranza avizoró en el subalterno al hombre desinteresado, idealista y fiel a los principios de la revolución.

Múgica reconoció en Carranza al patriota, al batallador férreo, al hombre de firme convicción.

## SE PREPARA Y CONSUME LA TRAICIÓN

**L**legamos en nuestro relato a los albores de uno de los movimientos sociales que más conmovieron y trascendieron en la vida del país: la Revolución Constitucionalista; pero ¿cuáles fueron las causas a que se le dio esta nueva conflagración y qué de sus resultados?

El gran movimiento político militar de 1913 vino a continuar la evolución del pueblo truncada al concluir la Guerra de Tres Años.

Dos hechos resaltan como producto de este impulso revolucionario: la Constitución de 1917, que conmovió y remodeló las instituciones nacionales, fundamentalmente con sus artículos 3, 27, 123 y 130, y la presencia en la vida pública del país de toda una legión de bravos luchadores, que se revelaron e incrustaron sus nombres en la historia, al amparo de la revolución. De la primera de estas dos cosas nos ocuparemos al hablar del Congreso Constituyente. En la segunda la ilustraremos con la sencilla anécdota que narramos en seguida:

Al comenzar la década de los cuarentas vivíamos en la ciudad de La Paz, B.C. El general Francisco J. Múgica era Gobernador y Comandante Militar en el Territorio Sur californiano. El general don Lázaro Cárdenas después que entregó el Poder Ejecutivo al general Ávila Camacho, fue designado por éste Comandante Militar del Pacífico. Yo era Secretario del primero de estos dos jefes militares. Eran los días en que la Segunda Guerra Mundial alcanzaba dimensiones colosales. Determinado día viajábamos de Mazatlán a Guadalajara en ferrocarril. El general Cárdenas, en medio de una conversación con tema cualquiera, dijo su amigo el general Gobernador, que varias veces se había preguntado qué hubiera sido de ellos sin la revolución, a lo que rápidamente contestó el segundo: “Usted tejedor de rebozos y yo profesor de escuela rural”. Sonrió el general Cárdenas. No se comentaron ni la pregunta ni la respuesta, y la conversación varió de nuevo, siguiendo otra vez un tema cualquiera.

Esta anécdota se ha quedado profundamente grabada en mi memoria ampliando la esfera de interrogación a la vida de tantos y tantos hombres que llegaron a desempeñar un papel de gran preponderancia en la vida mexicana a causa de la Revolución Constitucionalista, y al pensar concretamente en muchos de ellos, pienso

también, concediendo la mayor importancia a este pensamiento, qué hubiera sido del país sin esta revolución.

Expuesto lo anterior, que nos sirve de túnel para volver al campo que ampara el título de este capítulo, recordemos que el interinato del presidente Francisco León de la Barra no fue para el gobierno del señor Madero sino fermento de reaccionarios.

Don Francisco Madero, dijimos, tomó posesión de la Primera Investidura del país el 6 de noviembre de 1911. El Gabinete Presidencial que nombró y que fue motivo de alta preocupación para los observadores, sea el caso acucioso de Francisco J. Múgica se integró con tres clases de elementos:

Partidarios de la Revolución. Abraham González, Gobernación; de preparación intelectual nula y sincero revolucionario; Manuel Bonilla, Comunicaciones; y Miguel Díaz Lombardo, Instrucción Pública. Los tres incoloros como factores probables de la transformación social de México.

Ajenos a los intereses de la Revolución. Manuel Vázquez Tagle, Justicia; y el General José González Salas, Guerra y Marina. El último general porfiriano, leal, honrado, hombre de honor cual más, desvinculado en lo absoluto de los principios, propósitos y metas de la revolución.

Enemigos de la Revolución. Manuel Calero, Relaciones; Rafael L. Hernández, Fomento; y Ernesto Madero, Hacienda.

Las tres categorías de tan disímbolos Secretarios de Estado correspondían a las tres corrientes de la vida nacional, y es que el señor Madero quiso, anheló y soñó con armonizar las fuerzas revolucionarias y conservadoras, y por esto, en vez de tomar partido por la que según él debería ser la base firme de su régimen, y sostenerla, como era de esperarse, para domeñar a la opositora, las reunió sin lograr ejercer efectivo control sobre ellas, con lo que dio oportunidad a elementos reaccionarios representantes del ayer a aparentemente derrocado para que destruyeran su gobierno y a él lo condujeran al martirio.

El gobierno maderista tenía, entre los problemas que más lo acicateaban la rebelión zapatista. Madero designó a don Gabriel Robles Domínguez para que estableciera contacto con Emiliano Zapata y se esforzara por llegar a un acuerdo de paz con él.

Zapata presentó las siguientes bases para comprometer su pacificación:

- a. Retiró del general Ambrosio Figueroa del gobierno del Estado de Morelos.
- b. Promulgación de una ley que mejorara las condiciones de vida del hombre de campo.
- c. Que se retiraran las fuerzas federales del Estado y se sustituyeran con tropas el gobierno, procedentes de Hidalgo y Veracruz; que mientras se efectuaba ese cambio militar, permanecieran armados quinientos soldados zapatistas, para asegurar la tranquilidad, dependiendo estos elementos de la secretaría de Gobernación.

- d. Que se indultara a todos los elementos armados; se extendieran salvoconductos a los jefes zapatistas y quedara un grupo de cincuenta hombres de sus elementos, como garantía de seguridad en Villa de Ayala.
- e. Que él, Emiliano Zapata, se comprometía a no intervenir en los asuntos del gobierno del estado de Morelos.
- f. Que el gobernador de la entidad federativa fuera nombrado por los principales jefes revolucionarios de Morelos, de acuerdo con el presidente Madero.

Madero no aprobó los puntos que integraban la proposición zapatista y como consecuencia de la actitud presidencial, Emiliano Zapata dio a publicidad, con fecha de 28 de noviembre de 1911, su famoso Plan de Ayala, que fue la voz de guerra.

Al ritmo de los acontecimientos anteriores arreciaba la campaña reaccionaria contra Madero y sus hombres.

Emilio Vázquez Gómez y Jesús Flores Magón saltaron a la palestra con el apoyo del resucitado Centro Anti reeleccionista.

El licenciado Emilio Vázquez Gómez fijó como fecha para iniciar su movimiento armado contra el señor Madero, el día que éste debería hacerse cargo del poder Ejecutivo, y como en realidad quedó solo porque el pueblo no lo secundó, difundió una comunicación fechada el 15 de diciembre de 1911, bajo el nombre de un nuevo Plan de Tacubaya, formulado y redactado en realidad en Texas, Estados Unidos, que modificaba el Plan de San Luis Potosí y proponía llevar a la Presidencia de la República al mismo Emilio Vázquez Gómez.

Asediado el gobierno revolucionario de don Francisco Madero, se produjeron dos insurrecciones.

**Primera Insurrección.** El general Bernardo Reyes, expatriado en Estados Unidos, cruzó la línea fronteriza el día 13 de diciembre de 1911, en marcha de guerra contra el gobierno.

El general Reyes no tuvo respuesta popular a su favor. Sin pena no gloria se rindió ante un cabo rural en Linares, N.L. El presidente Madero, fiel a sus convicciones humanitarias, en vez de fusilarlo, hizo que se le internara en la prisión de Tlatelolco, en la Ciudad de México y se le sometiera a proceso.

**Segunda Insurrección.** Pascual Orozco se sublevó también contra el gobierno maderista. El día 27 de febrero de 1912 tomó la plaza de Ciudad Juárez y lanzó in manifiesto que firmaron con él Lázaro Alanís, Marcelo Caraveo, Emilio Campa, José Inés Salazar, José Córdoba y David La Puente. El manifiesto en cuestión fue fechado el 25 de marzo de 1912 en la ciudad de Chihuahua. En el mismo se reconocía la jefatura de Emilio Vázquez Gómez y entre otras cosas, para que fijemos la posición del movimiento orozquista, se decía: “La revolución maderista fue nociva a la patria porque desde que se inició, fue incubada en germen de traición, porque llevaba como principales elementos de combate el dinero yanqui y la falange de filibusteros mercenarios que sin ley, sin honor y sin conciencia, fueron a asesinar a nuestros hermanos”.

Innecesario es comentar divo manifiesto animado con demagogia pobre. El licenciado Emilio Vázquez Gómez se trasladó a Ciudad Juárez para asumir allá la Primera Jefatura del País. Mientras llegaba Vázquez Gómez a ciudad Juárez, el general porfiriano Luis Terrazas, hizo donación de cien mil pesos a Pascual Orozco. Los cien mil pesos iluminaron el cerebro de don Pascual y éste se apresuró a rendir ferviente elogio al ejército federal y declarar que el destierro de Porfirio Díaz era una vergüenza.

Pascual Orozco reunió hasta seis mil hombres arados. Presentó batalla en Cañón de Rellano el general González Salas, militar pundonoroso, se suicidó por haber sido derrotado.

Orozco llegó a incomunicar toda la región de la Laguna, incluida, por supuesto, la ciudad de Torreón.

Madero envió nuevas fuerzas militares a combatir la rebelión orozquista.

Al mando de ella fue un general de carrera, de valor, experiencia bélica en acciones militares efectuadas en el territorio de Quintana Roo y en los estados de Guerrero y Morelos, el general Victoriano Huerta, a quien acompañaron jefes tan distinguidos como Jerónimo Treviño, Eugenio Aguirre Benavides, Emilio y Raúl Madero, Antonio Rábago, Trucy Aubert, Maclovio Herrera, Manuel Chao y Francisco Villa.

Entre los actos que debemos tener en cuenta por la trascendencia que tuvo en los acontecimientos de lo que será la futura revolución constitucionalista, ocurrió lo siguiente:

Al llegar a Jiménez, Chihuahua, Villa se apoderó de una yegua fina de una familia rica, Rouseck, y se dio la circunstancia de que a Victoriano Huerta le gustó a la vez un automóvil propiedad de la misma familia. El señor Rouseck propuso a Huerta que se quedara con el automóvil a cambio de que le devolviera a Rouseck el magnífico ejemplar equino. Villa se negó a cumplir la orden. Huerta ordenó que fuera fusilado Villa por insubordinación. Intervinieron en favor de Villa, Emilio y Raúl Madero (recuérdese la lealtad de Villa al presidente Madero al pronunciarse Orozco contra el presidente) y debido a la intervención de Emilio y Raúl, Huerta se abstuvo a fusilar a Villa concentrándose a mandarlo a la prisión de Tlatelolco, en México, para que se le sometiera a proceso militar.

Victoriano Huerta sostuvo tres combates contra las fuerzas de Pascual Orozco: en Conejos, mayo 11; Cañón de Relleno, mayo 22 y 23, y en Bachimba, julio 3. Todas estas fechas del año 1912. En estas tres acciones bélicas triunfó Victoriano Huerta. Los tres éxitos acabaron con la rebelión de Pascual Orozco. Este se retiró hasta refugiarse en territorio de Estados Unidos.

Tercera Insurrección. – El general Félix Díaz, apoyándose en su pariente el coronel Díaz Ordaz, quien era el jefe del 21 batallón, se rebeló y se hizo fuerte en el puerto de Veracruz, el 16 de octubre de 1912.



El general Joaquín Beltrán, leal al gobierno, atacó Veracruz y llegó hasta la jefatura de Policía en donde encontró descendiendo de la azotea al general Félix Díaz, a quien dijo: “Es usted mi prisionero”. –“¡Cómo!” ¿No se ha pasado usted a mi causa?, contestó sorprendido el general rebelde.

Félix Díaz y Díaz Ordaz se rindieron. Un consejo de guerra los condenó a muerte. Intervinieron en favor de ellos aristócratas damas porfirianas. El Juez de distrito de la localidad los amparó. Fueron internados en San Juan de Ulúa. Madero, en otro de sus actos de perdón, ordenó que los trasladaran a la prisión de Lecumberri.

Se producen otros hechos que fueron un oportuno aviso para el gobierno de la revolución y que fatalmente éste no aprovechó. Era director de la Facultad de Leyes el licenciado Luis Cabrera, maderista de convicción. El grupo conservador de estudiantes, el plan de crear problemas al Presidente Madero, provocó desórdenes estudiantiles contra el director Cabrera, al que lograron destruir de la Dirección.

Otro grupo de estudiantes, ligado también al derruido clan de los “científicos”, pretendió eliminar, a su vez, al licenciado José Vasconcelos, revolucionario maderista, de la Dirección de la Escuela Preparatoria. Como en el caso del movimiento estudiantil reaccionario contra el licenciado Cabrera, se trataba de minar el prestigio de los hombres al servicio de la revolución.

Se dirá que estos casos citados implican un asunto carente de importancia como para referirse a ellos, pero no es así, pues aparte que sirven para señalar las circunstancias operantes en torno del régimen presidencial de Madero, son útiles también para contemplar la frecuente línea zigzagueante de hombres que conocemos como revolucionarios. Líder del primer grupo de muchachos reaccionarios, figuró nada menos de don Ezequiel Padilla, ciudadano que más tarde, cubierto con la túnica de hombre de avanzada, llevó la voz acusatoria en su carácter de Agente del Ministerio Público, contra los presuntos culpables del asesinato del general Obregón, y las conclusiones acusatorias en perjuicio de la famosa Madre Conchita. En el segundo grupo de estudiantes conservadores, actuó, como líder también, don Emilio Portes Gil, quien llegó a la Presidencia de la República amparado por la revolución.

En la ciudad de la Habana, los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, en compañía del señor Madero. El 9 de febrero de 1913 se insubordinó el general Mondragón y con más de dos mil hombres, la mayoría de la Escuela de Aspirantes, se dirigió a las prisiones de Tlatelolco y Lecumberri para liberar, respectivamente, a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, mientras elementos dependientes del general Gregorio Ruiz se apoderaban, sin lucha, del Palacio Nacional.

El jefe de la Zona Militar en la Ciudad de México, general Lauro Villar, sorprendió a las fuerzas insubordinadas que se habían posesionado del Palacio Nacional, y entrando a éste por la puerta posterior, se apoderó de nuevo del edificio. Al enterarse de este suceso el general Gregorio Ruiz, se dirigió apresuradamente pretendiendo recuperarlo del general Lauro Villar. El general Ruiz llegó hasta la puerta central del Palacio Nacional a donde salió a encontrarlo el general Lauro

Villar, quien se le acercó: súbitamente cogió las bridas del caballo del general Ruiz, y pistola en mano le dijo: “Nunca he defecionado desde los días de intervención francesa”; y como el general Ruiz pretendiera hacer un movimiento para desenfundar su pistola, el general Villar lo conminó diciéndole enérgicamente: “arriba esa mano, soy su jefe y le ordene que baje del caballo”. El general Gregorio Ruiz obedeció, y presto fue internado en Palacio Nacional.

Al tener conocimiento del hecho anterior el general Bernardo Reyes pretendió por su parte tomar nuevamente el Palacio para la insubordinación, mientras en la calle Primo de Verdad se quedaban con sus fuerzas, esperando el resultado de la maniobra del general Bernardo reyes, los generales Mondragón y Félix Díaz.

Al llegar Reyes hasta Palacio el general Villar salió a su encuentro, Bernardo Reyes le ordenó que se rindiera, pero Villar, en vez de intimidarse, respondió que él era quien debería rendirse, como Reyes pretendiera echarle encima su caballo, el general Villar esquivó el golpe y dio la voz de fuego. Bernardo Reyes cayó despedazado a los impactos de ametralladora. Su arrojó lo llevó a un verdadero suicidio. Rodolfo, hijo del general Reyes, testigo presencial de los hechos, refiriéndose al momento y forma en que murió su señor padre, escribió: “tenía fiebre de desesperación, de humillación, de dolor, de despecho”, lo que nos hace pensar que después de ridículo fracaso que sufrió el general Reyes en Linares, no estaba dispuesto a soportar otra derrota igual.

Al enterarse el señor Madero de que había sido recuperado el Palacio Nacional por las fuerzas leales abandonó su residencia en el Castillo de Chapultepec y acompañado por una escolta de cadetes del Colegio Militar se dirigió a caballo a Palacio. Al llegar el presidente Madero, por la Avenida Juárez, frente a lo que hoy es el teatro de Bellas Artes, estalló una balacera sin que nadie pudiera localizar de dónde partían los disparos ni quien los hacía.

El señor Madero buscó refugio momentáneo en la fotografía Daguerre, hoy desaparecida. Ahí se le presentó a Victoriano Huerta dirigiéndole las siguientes palabras: “¿Me permite usted, señor Presidente, que me haga cargo de todas estas fuerzas para disponer lo que yo juzgo que debe hacerse para la defensa de usted y de su gobierno?”. El presidente Madero recibió con repugnancia el ofrecimiento de Huerta, pero el general Lauro Villar, Jefe de la Plaza Militar en la Ciudad de México, había sido herido en el combate que libró en Palacio Nacional y por lo tanto era necesario que se nombrara a un jefe que lo sustituyera. Entonces el Ministro de Guerra, general ángel García Peña, hombre de buena fe y de gigante torpeza, acompañante en el acto del Presidente, recomendó a éste que aceptara el ofrecimiento de Victoriano Huerta con el argumento de que era el primer general que se habría presentado a reiterarle su lealtad. Madero se concretó a ordenarle: “Bien, nómbrelo usted” y prosiguió con su escolta hasta Palacio Nacional.

Al llegar Madero a palacio, salió a uno de los balcones a saludar al pueblo que se había reunido y lo vitoreaba. Huerta acompañó al Presidente al balcón y gritó dirigiéndose a la multitud: “Viva el Presidente Madero”, y luego, en su carácter de jefe

de Zona militar, su primer acto fue ordenar que se fusilara a su cómplice el general Gregorio Ruiz. Este sabía que Huerta estaba implicado en la traición.

Después de la muerte del general Bernardo Reyes los generales Manuel Mondragón y Félix Díaz avanzaron con sus tropas en rebelión por las calles de Mina, Rosales y Bucareli, y se refugiaron en la Ciudadela, verdadero almacén de armamento, donde estaban depositados cuarenta cañones, mil cincuenta y cinco fusiles, treinta mil carabinas, cien ametralladoras, veintiséis millones de cartuchos de máuser, es decir, más municiones de las que disponía todo el ejército en servicio.

El Presidente Madero viajó a Cuernavaca para conferenciar con el general Felipe Ángeles, y después de asegurarse de que podía contar con él, regresó a la Ciudad de México.

Poco después llegó también Ángeles a la metrópoli con dos mil hombres, en apoyo al Presidente.

Madero envió con fecha 10 de febrero, a don Venustiano Carranza, el siguiente telegrama: “Desmienta rumores alarmantes. Situación igual, Rebeldes encerrados Ciudadela: acabo de regresar palacio nacional con dos mil hombres que traje de Morelos y estamos preparando ataque”.

Francisco J. Múgica, en cumplimiento a las órdenes que recibió del gobernador Carranza, tomó el tren en la ciudad de Saltillo el día 11 del citado mes de febrero con destino a la capital del país, mientras en la Embajada Americana conspiraban contra el gobierno nacional el Embajador estadounidense y Victoriano Huerta.

En verdad Félix Díaz rehusaba unirse a Huerta porque comprendía que éste deseaba adueñarse de la rebelión, pero el embajador norteamericano, con el propósito de formar una coalición de enemigos de Madero para terminar con él, dijo a Díaz: “Señor general no puedo permitir que se siga cañoneando la ciudad: o acepta usted al general Huerta como Presidente interno de la República u ordeno que vengan a la capital los marinos norteamericanos que están en Veracruz, y usted, general, será responsable de la intervención”. ¡Félix Díaz acepto! No había tales marinos en Veracruz.

Después se reunieron en la embajada, Díaz, Huerta y el embajador. Ahí firmaron los dos primero el Pacto que los unió contra el Presidente. El siguiente paso de Henry L. Wilson fue fácil. Ligó al general Manuel Mondragón al pacto firmado, integrando así el triángulo de la traición: Díaz, Huerta, Mondragón.

Activo el señor embajador logró con la ayuda del secretario Lascuráin, que un grupo de veinticinco senadores entrevistaran al señor Madero pidiéndole que renunciara en bien de la Patria, pero como Madero se negó a renunciar, el mismo embajador norteamericano pidió y obtuvo del ministro español Cologan, que a nombre del cuerpo diplomático sugiriera al Presidente que por bien del país debería renunciar. En la entrevista que Cologan sostuvo con el Presidente admitió que actuaba a petición del embajador norteamericano. Madero, tajante, se concretó a contestarle:

“Los extranjeros no deben intervenir en los asuntos interiores del país”.

Con diligencia, Francisco J. Múgica pretendió ver al señor Madero para hacerle llegar el mensaje del que era portador, pero encontró lo que es frecuente hallar en tales ocasiones: las arañas auxiliares (su personal) tejieron impenetrable red cerca de Madero al que servían y le imposibilitaron acercarse a él. Lo más que logró Francisco Múgica fue que el capitán Federico Montes, miembro del cuerpo de ayudantes del presidente, a quien conoció y con quien cultivó amistad en los campos de batalla, en el Norte, hiciera llegar al señor Madero el ofrecimiento que le confió don Venustiano Carranza.

El presidente Madero contestó al mensajero Múgica por el mismo conducto del capitán Montes, diciendo que agradecí al señor Carranza su lealtad; que consideraba que no había peligro inminente contra él ni contra la revolución, que la situación le habían dominado las tropas leales, y que si llegara a creer que la Ciudad de México no era lugar seguro para él, con gusto se acogería a Coahuila, como refugio.

¡No cabe duda de que los griegos tenían razón cuando afirmaban que si los dioses quieren perder a un hombre, nada más lo ciegan!

El señor Madero, de bondad infalible y valor temerario, incurría fácilmente en la conducta de un niño.

Madero conocía la capacidad política de don Venustiano Carranza y también sabía que su voluntad era la expresión de un carácter férreo, por esto el estudioso y crítico de los acontecimientos se pregunta, ¿cómo es que tratándose de un asunto tan grave y puesto que el cuartelazo en contra de su gobierno ya sea había producido, no distrajo por un momento su atención de los asuntos que atendía para recibir al enviado del gobernador coahuilense y conocer así el alcance de la ayuda que éste le ofrecía.

Por las calles de México rodaban claros rumores y se extendía por el aire el eco de las detonaciones de los fusiles.

Francisco J. Múgica por las tardes se trasladaba a la estación de lechería de donde por medio del telégrafo informaba al Gobernador de lo que acontecía en la Metrópoli. Respecto a esto, en la hoja de servicios de Francisco J. Múgica existe una constancia que sobre el particular expidió don Venustiano Carranza, tres años después de los acontecimientos, que dice así, en relación con la comisión que le confió:

“Para pasar a México a su representación y ofrecerle al señor Presidente de la República don Francisco I. Madero, el contingente del pueblo de Coahuila para sostenerlo como Presidente Constitucional y el abrigo de la capital del mismo estado, para, en caso de necesidad, en cuyo cumplimiento se trasladó el mencionado coronel Múgica a la capital del día 11 de febrero de 1913. Pasando en ella toda la “Decena Trágica” e informando al gobierno a mi cargo la verdadera situación del gobierno de la República con toda oportunidad. El día 25 del mismo mes de febrero logró llegar el coronel Múgica a Saltillo, presentándose desde luego en Arteaga, donde tenía establecido mi cuartel general siendo incorporado al número de mis ayudantes; en el mismo día le concedí permiso para atenderle a su familia y arreglar lo necesario para dejarla, viniendo a mi lado el día 5 de marzo en la Villa de Ramos Arizpe”.

El permiso que concedió el señor Carranza a Francisco Múgica para que atendiera a su familia se refiere al hecho de que este último se había casado recientemente.

En relación con esto se debe decir que el primer deber de quien escribe es el de hacerlo con absoluta honradez y si no lo hace así mejor es que calles. En este caso, por lo que se refiere al primer matrimonio del señor general, me concreto a expresar que fue un fracaso para él de punta a punta, de principio a fin, y nada más.

Volvamos a Saltillo.

Ante la complicación de los acontecimientos políticos militares en la capital del país el señor Carranza se preocupó por prepararse para entrar en la inevitable lucha armada, y de inmediato adoptó las tres siguientes medidas: abstenerse de atraer sobre de sí de inmediato la acción militar de Victoriano Huerta; se negó a licenciar el reducido número de “irregulares” que comandaba en su carácter de Gobernador y estableció contacto con unos pocos revolucionarios de 1911, de quienes creyó que se fiar.

Entre tanto en la Ciudad de México los acontecimientos evolucionaban hacia el fin desdichado que esperaba el señor Madero.

El día 18 del citado mes de febrero se presentaron en Palacio el teniente coronel Jiménez Riveroll y el mayor Izquierdo al frente de cincuenta soldados, pretendiendo aprehender al Presidente.

Los capitanes Gustavo Garmendia y Federico Montes, miembros del cuerpo de ayudantes de Madero, en defensa de peste mataron al mayor Izquierdo y a Jiménez Riveroll.

El presidente pretendió ganar la calle. En el patio de palacio lo estaba esperando el general Manuel Blanquet con tropa de su batallón 29. Blanquet aprehendió al Presidente y al Vicepresidente y a casi todo el Gabinete Presidencial.

Mientras esto ocurría, Victoriano Huerta comía en el Restorán Gambrinus en compañía de Gustavo Madero. Fingiendo Huerta que había olvidado llevar consigo la pistola y diciendo que tenía necesidad de ir a las oficinas de la Jefatura de la Plaza Militar, pidió a don Gustavo que le prestara la suya. Gustavo Madero bondadosamente se la entregó. ¡Madero tenía que ser aunque era el más desconfiado de la familia!

Al salir del Restorán Victoriano Huerta, su ayudante, el capitán Luis Fuentes, se acercó a Gustavo y le dijo: “Está usted preso”. Al inquirir don Gustavo “¿Por órdenes de quién?”, el capitán se concretó a contestarle, “Por órdenes de mi general Huerta”.

Cuando hablamos de que Francisco Madero había designado al general Victoriano Huerta jefe de la columna que debía combatir la insurrección de Pascual Orozco, afirmamos que Victoriano Huerta era un hombre de valor. Ahora agregamos, Victoriano Huerta fue la astucia al servicio de la traición. Con razón Rodolfo Reyes escribió en sus memorias refiriéndose a él: “Cuando preparaban el cuartelazo de la Ciudadela invitaron a Huerta y éste los convenció de que era mejor que él no figurara

a su lado porque tendría seguramente la oportunidad de cooperar en forma decisiva”. Ciertamente, tuvo la oportunidad que él mismo fabricó valiéndose de su perversidad y aprovechando la buena fe y torpeza política del presidente Madero.

Así como don Gustavo Madero, también fue aprehendido Adolfo Bassó, el mismo que disparó contra el general Bernardo Reyes al tiempo que éste pretendió tomar Palacio Nacional. Ambos, Gustavo y Bassó, fueron conducidos a la Ciudadela por los capitanes Luis Fuentes, José Posadas Ortiz, Agustín Figueroa y Federico Revilla Brockman.

Félix Díaz, Manuel Mondragón y Cecilio Ocón, aprobaron el asesinato de Bassó y de Gustavo Madero.

A don Gustavo, a quien la prensa enemiga de la revolución apodó “Ojo Parado” por ser de vidrio uno de sus ojos, alguien, de aquella canalla, le pinchó con espada el único ojo bueno. Una gritería estruendosa celebró la hazaña y de inmediato los soldados comenzaron a herirlo con bayoneta. Piadosamente alguno de aquellos perversos le asestó un balazo en la cabeza.

El ingeniero Alberto Pani, quien tuvo la oportunidad de ver el cadáver de don Gustavo, aseguró que presentaba treinta y siete lesiones con armas punzo-cortantes.

Prisionero ya el presidente Madero en compañía de casi la totalidad de su Gabinete, se presentó en la embajada norteamericana Victoriano Huerta a informar al embajador Henry Lane Wilson.

La noche del mismo día 18 de febrero se reunieron en la propia embajada, Henry Lane Wilson, Victoriano Huerta y Félix Díaz para dar lectura al convenio firmado por los dos últimos y que en síntesis decía:

1.- “Se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba”:

Seguía diciendo el convenio:

2.- “Que los elementos representados por los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz se comprometían a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho Poder”.

3.- “Que Huerta asumiría antes de setenta y dos horas la Presidencia de la República, con el siguiente Gabinete: Relaciones, licenciado Francisco León de la Barra; Hacienda, Toribio Esquivel Obregón; Guerra, general Manuel Mondragón; Fomento, ingeniero Alberto Robles Gil; Justicia, licenciado Rodolfo Reyes; Comunicaciones, David de la Fuente; Instrucción, Jorge Vera Estañol.

Gabinete adecuado a la personalidad de Victoriano Huerta.

Francisco León de la Barra, de acendrado rango porfiriano, del grupo de los “científicos”, no obstante que fue que fue Presidente de México, como se vio, por la bondad ilimitada e increíble torpeza del señor Madero, aceptó colaborar con el asesino del Jefe de la Revolución.

A Toribio Esquivel Obregón, señor de la falsedad y amo de la intriga, lo vimos, primero, actuando en el Partido Anti reeleccionista, después, de febrero a mayo de 1911, en Ciudad Juárez, como agente oficioso del gobierno del Presidente Díaz, provoca la insubordinación de Pascual Orozco contra el señor Madero.

Jorge Vera Estañol, que había sido Secretario de Instrucción en el gabinete del presidente Madero, no tuvo inconveniente y aceptó desempeñar la misma cartera en el gabinete del traidor y asesino, Victoriano Huerta.

El licenciado Reyes estaba henchido de rencor. Hacía pocos días que había visto caer a su padre, el general Bernardo Reyes, en el asalto a Palacio Nacional.

El representante de la justicia sabía en su padre sucumbió bajo las balas disparadas por Bassó. Bassó actuó como miembro de la marina al servicio del gobierno legalmente constituido, pero sin tener en cuenta esto, el señor licenciado, representante de la justicia, de inmediato lo condenó a muerte. Se le preguntó a punto de ser fusilado cuál era su última voluntad. Lo único que deseo, dijo Bassó, es que me permitan ver la estrella polar que tantas veces me guio en mis navegaciones, y se negó a que le vendaran los ojos porque deseaba morir como hombre.

El general Manuel Mondragón, militar del porfirismo, después de la derrota de Porfirio Díaz, continuó como jefe en el activo militar del país porque Francisco I. Madero toleró que él, como los demás jefes militares, continuaran sirviendo al gobierno.

En el Acta a que nos estamos refiriendo se hizo constar que el general Félix Díaz no aceptó formar parte del gabinete de Victoriano Huerta “para quedar en libertad de emprender trabajos en el sentido de sus compromisos con su partido en la próxima elección, propósito que desea expresar claramente y del que quedaron bien enterados los firmantes”.

Lo único que podemos decir respecto a la habilidosa e ingenua actitud de Félix Díaz, es que se quedó esperando realizar trabajos electorales para ocupar la presidencia de la república, pues el día 27 de octubre de 1913, penosamente escapó, huyendo por las azoteas de las casas inmediatas al Hotel Alemán, en Veracruz, de Villavicencio, esbirro de Victoriano Huerta.

Félix Díaz alcanzó a llegar al cañonero norteamericano Wheeling en un bote que le preparó el periodista estadounidense Alexander J. Willard.

Estando presos el Presidente y Vicepresidente de México, Henry Lane Wilson manifestó al Cuerpo Diplomático reunido en su embajada: “Señores, los nuevos gobernantes de México someten a nuestra aprobación el ministerio que van a designar, yo desearía que si ustedes tienen alguna objeción por hacer, la hagan para trasladarla a los señores Huerta y Díaz que esperan en otro salón. Con esto demuestran el deseo que los anima de marchar en todo de acuerdo con nuestros respectivos gobiernos, y así creo firmemente que la paz en México está asegurada”, a lo que el ministro cubano, don Manuel Márquez Sterling, respondió diciendo: “Nosotros, no creemos que debemos rechazar ni aprobar nada, sino simplemente tomar nota de lo que se nos comunica y transmitirlo a nuestros gobiernos”.

El observador de la historia no deja de considerar y juzgar las conductas tan distintas y opuestas, la una a la otra, de los representantes de Cuba y Estados Unidos, e inquirir por qué mister Henry Lane Wilson adoptó una actitud tan enemiga a la

persona del señor Madero y a los intereses legítimos de la revolución. ¿Recibirá el embajador americano instrucciones de su gobierno para proceder como lo hizo?

La conducta del embajador americano, tan perjudicial al señor Madero y tan falta de respeto a la dignidad de México, ¿fue la interpretación de instrucciones que sobre el particular le dio alguno de sus superiores? El afán de descubrir la verdad y exponerla tal como lo entendemos, debemos decir que sinceramente pensamos que el gobierno de Washington fue absolutamente ajeno a la intriga antimexicana que elaboró su embajador, o por lo menos, no lo apoyó abiertamente, y este criterio lo sentimos reforzado con el testimonio que al respecto nos dejó don Adrián Aguirre Benavides, a quién conocimos y respetamos por su reconocida honradez y la prudencia con que acostumbraba formar sus juicios, quien en su obra "Madero", dice que encontrándose en la ciudad de Nueva York, después del asesinato del señor Madero, fue informado por el licenciado Rafael Hernández (recordará el lector, familiar del Presidente y miembro del gabinete), que él había sido el conducto del embajador Henry Lane Wilson para que el gobierno mexicano le señalara "un subsidio mensual decoroso como se lo había estado haciendo efectivo el presidente Díaz; que también le dijo el licenciado Rafael Hernández que Madero rechazó la petición del embajador norteamericano por considerar que de aceptarla cometería un acto indecoroso para el Presidente, para el gobierno de México y para la soberanía del país. A mayor abundamiento, el licenciado Aguirre Benavides también dejó constancia de que esta versión del señor licenciado Hernández le fue confirmada posteriormente por doña Sara y don Emilio, esposa y hermano del presidente Madero.

Es la noche del día veintidós del mismo mes de febrero. El señor Alberto Murphy, esposo de María Fernández Castello, sobrina de doña Carmen Romero Rubio Castello, y don Ignacio de la Torre y Mier, yerno de don Porfirio Díaz, proporcionaron dos automóviles al general Mondragón, respectivamente el primero de la marca "Protos", piloteando por Ricardo Romero, y el otro coche, un "Peerles", que condujo Ricardo Hoyos Fernández.

Aureliano Blanquet dispuso que Madero y Pino Suárez, fueran trasladados de Palacio Nacional a la prisión de Lecumberri y fue él también quien ordenó que a Madero lo llevaran en el "Protos", escoltado por el mayor Francisco Cárdenas y a Pino Suárez en el "Peerles", en el que iría al cabo de rurales, Pimienta.

Los vehículos salieron de Palacio Nacional, Cecilio Ocón, al frente de gendarmería montada, fingiría que al llegar a Lecumberri los automóviles que conducían a los cautivos, los atacaban partidarios de éstos para liberarlos, pero los automóviles llegaron a un lado sur de la penitenciaría sin ser atacados.

El mayor Francisco Cárdenas ordenó al señor Madero que descendiera del vehículo, y al hacerlo le disparó un balazo en la cabeza. Madero cayó muerto instantáneamente. Por su parte el cabo Pimienta disparo contra José Ma. Pino Suárez, quien por no morir instantáneamente, fue acribillado a balazos.

Después del doble asesinato se presentó en escena Cecilia Ocón con sus gendarmes. En simulacro de ataque a los vehículos, los bañaron de balas.



Al triunfo de la revolución constitucionalista el mayor Francisco Cárdenas huyó a Guatemala buscando salvar su vida. En Guatemala fue reconocido y hecho prisionero por orden del Presidente de aquel país, Cabrera Estrada. Cárdena confesó que asesinó al señor Madero por órdenes directas de Victoriano Huerta, aprobada que fue la orden por los generales Manuel Mondragón y Aureliano Blanquet.

El día 18 de febrero de 1913 el señor Carranza dio a conocer a la legislatura local el telegrama de Victoriano Huerta, manifestándole a la vez que tenía el propósito de cumplir con su deber para que se restableciera el orden constitucional.

Carranza hizo más, pidió a la legislatura que resolviera cuál debería ser la actitud del gobierno del estado “con respecto al general que por error o deslealtad pretendiera usurpar la primera magistratura de la república”.

El mismo día 19 de febrero la legislatura coahuilense aprobó en decreto por el que desconocía a Victoriano Huerta como Jefe del Poder Ejecutivo y concedió facultades extraordinarias a don Venustiano Carranza en todas las ramas de la administración pública, para que coadyuvara al sostenimiento del orden constitucional del país.

Fácil es comprender la complicada situación política que se creó a consecuencia de los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez.

A la usurpación de Huerta, en sus primeros actos de manchó asesinando al general Gabriel Hernández, a don Abraham González, a los diputados Adolfo Gurrión, Edmundo Pastelín y Serapio Rendón y al senador Belisario Domínguez.

Un día antes de que fuera asesinado el señor Madero, Francisco J. Múgica salió de la Ciudad de México rumbo a Saltillo. El viaje lo hizo encaminándose a la capital de San Luis Potosí, donde se vio obligado a proseguir para Tampico en virtud de que un campesino, Saturnino Cedillo, que entrará a la historia de México, primero como valioso colaborador de la causa revolucionaria y después sirviendo a los intereses petroleros texanos, había destruido las vías férreas hacia el norte de la capital potosina.

De Tampico Múgica se dirigió a Monterrey y en esta ciudad Gustavo Mireles Espinosa, secretario de don Venustiano Carranza, le hizo saber que Madero había sido asesinado y que don Venustiano, en abierta rebeldía contra el régimen de Victoriano Huerta, había abandonado la capital coahuilense.



## ¡GUADALUPE!... BANDERA DE LA REVOLUCIÓN

La traición de Huerta era una máquina en movimiento. Huerta ordenó al señor Carranza que le informara cuáles habían sido los motivos por los que había retirado del banco en Saltillo cincuenta mil pesos. Carranza contestó al usurpador con telegrama, diciéndole: “No le reconozco a usted ninguna facultad ni personalidad legal para pedirme cuenta de mis actos”, y de inmediato comenzó a concentrar las escasas tropas rurales que estaban a sus órdenes distribuyéndolas al mando de Pablo González, Francisco Coss y Luis González. El 24 de febrero Carranza en franca rebeldía contra Victoriano Huerta, salió de la capital del estado acompañado de un reducido grupo que lo seguía.

En los primeros días del siguiente mes de marzo Carranza reconoció con su autoridad de Jefe de la nueva revolución Constitucionalista, el grado de Capitán Primero a Francisco J. Múgica –¡Otra vez capitán!– Carranza dijo que hacía el reconocimiento del grado “en atención a su civismo y premio a sus servicios prestado en la revolución de 1910-1911”.

Con escasos elementos, no había provistos de dineros y sin tener todavía claramente dibujado el plan de acción militar, Carranza, con sus hombres, vagó a lo largo del viejo camino que se mete por Arteaga, Ramos Arizpe, Mesillas, Los Mesones, hasta detenerse en Acatita de Baján.

Después, con rumbo a Monclova, sumando a su causa, a sus fuerzas, los voluntarios que medio equipados se unían a la revolución, pensó en apoderarse de Paredón, troncal ferroviaria en donde se bifurcan los caminos, flecha de fierro, que van a Saltillo, Piedras Negras, Torreón, Monterrey, Durango y Tampico.

El 6 de marzo, al oscurecer la tarde la Revolución Constitucionalista libró su primer combate y victoriosa, capturó la hacienda “Anheló”.

Los días 22 y 23 de marzo combatieron de nuevo soldados de la federación y los aguerridos, por optimistas, hombres de Carranza.

El comando revolucionario llegó el 25 del mismo mes de marzo a la hacienda de Guadalupe, en el distrito de Monclova, Coahuila, propiedad de Marcelino Garza. Hagamos una pausa en nuestra exposición.

Carranza al tiempo que nos referimos, era la esperanza que había ahondado su raíz en la entraña de la conciencia humana, dentro del ámbito limitado en que actuaba.

El grupo selecto que rodeaba a don Venustiano, era el ímpetu juvenil que lo arriesgaba todo a una consigna: idealismo, esperanza, decisión.

La verdad del viejo es el axioma que por la sola antigüedad del calendario resuelve el problema antes de plantearlo.

Los jóvenes impacientes quieren construir una patria noble.

Carranza pensó que la bandera precursora al tintineo alegre de la ametralladora y al silbido suave de la bala del fusil, era el mensaje que la revolución debería llevar a los campos y a las ciudades a fin de restaurar el orden constitucional.

Ellos querían una bandera flamante para presentarla al pueblo en sus manos bizarras.

En un ambiente así, todos iban a lo que la historia conoce, por el lugar en donde hicieron presencia, con el nombre evocación de “Plan de Guadalupe”.

Guadalupe... de ascendencia árabe, que ni judía, ni cristiana, siempre en la vida de México, desde la humeante Tenochtitlan, no obstante que Fray Bernardino de Sahagún nos dijo en su historia maestra, de investigación y cátedra, que los sitios milagrosos de adoración en el Tepeyac eran no de la virgen cristiana, sino de la diosa nahoa, Tayatzin, “Madre de Dios”.

Guadalupe... nombre arrancado de la provincia española, la Extremadura de Cortés, el conquistador, es, en manos de Hidalgo, el guion de la libertad que guía a mestizos e indígenas en la épica gesta que hunde, en la América del Norte, al imperio de oro y plata, de Carlos V, Felipe II y Fernando VII.

Guadalupe... una vez más Guadalupe, ahora en la inmensidad de Coahuila, es anuncio de un México nuevo en los propósitos de Carranza y de aquellos pocos quijotes que le creyeron, o mejor tal vez, Sanchos Panzas que vieron en él, al Quijote que los llamó a la conquista de la ínsula, convertida al paso arrollador de la guerra en una Constitución. ¿Sería accidente en el recorrido del grupo guerrillero que se redactara el plan de revolución en una hacienda de nombre Guadalupe? ¿Sería una táctica “mañosa” del viejo zorro Carranza, sacar a la vida este plan en sitio que le diera el nombre mágico de Guadalupe, tan grato al pueblo mexicano?

¿Cuántas veces hemos pensado que si un ser extraterrestre preguntara a México?, a lo Papini, cuál es su aportación a la vida universal, México no le ofrecería el canto de una oda, la melodía de una gigantesca sinfonía, una tragedia esquiliana, ni la estructura de un puente prolongado con dimensión al horizonte, ¡ni siquiera el mural de sus genios pintores, menos el invento de una fantástica máquina que no hemos fabricado! Nada de esto del reino material. Sencillamente México señalaría, como su contribución de ritmo del mundo, creyente o no, el legado de su poema leyenda de la aparición de la Virgen de Guadalupe, así, con todo lo arábigo de su nombre, Leyenda poema clavado en la memoria del tiempo a pesar de la histórica carta que

escribió el historiador José Joaquín García Icazbalceta, negando la autenticidad de las aspiraciones, con base en el argumento histórico negativo universal.

Sea como fuere, divagación al margen, allí dejamos como espina de inquietud la averiguación del milagro guadalupano, a quien agrade investigar la historia. La realidad para el caso de que nos ocupamos, es que el nombre de Guadalupe está íntimamente ligado a la vida de la nación y que la revolución constitucionalista tocó su diana de alba al simbólico nombre que desde el Tepeyac a Dolores Hidalgo había conmovido al pueblo de México.

¿Pero cuál es el contenido de este plan, bandera de la revolución Constitucionalista y cuáles las circunstancias en que fue formulado dicho plan?

Veamos primero el cómo fue y después su esencia, lo que es.

Si don Venustiano Carranza convencido de la necesidad de levantar una bandera, hizo el plan, Francisco J. Múgica, en su briosa juventud, lo pintó con los arreboles del anhelo que buscaba una reforma social.

A renglón seguido transcribimos una amplia e interesante cita en la que Múgica dejó con modestia, valiosa por sincera, su recuerdo ligado al trascendente día 26 de marzo de 1913, y para complementar lo que él escribió sobre el particular, recurriremos a lo expuesto por el diputado constituyente, Ing. Juan de Dios Bojórquez.

Evocando recuerdo, Múgica dijo:

“Serían las once de la mañana de un día caluroso, polvoriento y aburrido cuando rodó por la llanura desértica el toque de llamada de jefes y oficiales con la contraseña del cuartel general y casi al mismo tiempo se fue llenando al cobertizo del taller de la hacienda de jóvenes que saludaban interrogando. Todos traían chamarra de campaña, paliacates al cuello, botas rancheras y sendas pistolas en los cinturones no muy provistos de parque.

“Aquella oficialidad era revolucionaria: aquella llanura, la de la hacienda de Guadalupe del estado de Coahuila; aquella mañana, la del día 26 de marzo de 1913. “Mientras esto sucedí se habló mucho y largo entre la juventud que rodeaba al Gobernador coahuilense de formular un plan revolucionario en que se proclamaran como razones de lucha los principios sociales que más tarde debían ser la invencible bandera de la revolución. En Mesillas, en Acatita de Baján, en Estación Monclova, en los más insignificantes campamentos que servían de vivac transitorio a la columna legalista, en las marchas polvorientas y angustiosas de aquellos desiertos fronterizos, en todas partes departían los jóvenes compañeros de aventuras con el gobernador Carranza sobre los varios temas sociales que la revolución debía de comprender en su plan y en su bandera; pero don Venustiano con aquella prudencia y aquella solemnidad que caracterizó toda su vida de caudillo rebelde, replicaba a la impaciente juventud que lo seguía con una prudencia dilatoria que hiciera cristalizar antes que todo en la conciencia del país y en el juicio del exterior, el fundamento de la lucha. Pensaba con la entereza del hombre cuerdo que la ley ultrajada era un argumento menos discutible para justificar la lucha sangrienta iniciada por él e iba, así, emplazando nuestra fogosidad y nuestra impaciencia sin negarnos la razón en la amplitud de nuestro ideal.

“En esta constante pugna ideológica del sostenedor de la ley y de las aspiraciones juveniles que no eran otra cosa que las necesidades del pueblo, la lucha continuaba siempre adversa y cada día más difícil”.

“Concluía el mes de marzo. Los rebeldes atacaron la ciudad de Saltillo, pelearon en las mismas calles de la ciudad, y llegaron a ser suyos los arrabales. Sin embargo, fueron derrotados, imponiéndose violenta retirada y por distintas rutas, rumbo a Monclova”.

“Desde aquella tarde azarosa y fatal se impusieron grandes jornadas, con la estepa de llena de cardos y lechuguilla; desposeída de todo oasis; llena de inmensidad y de penuria”.

“Pero el día 25 llegamos a la hacienda de Guadalupe colocada estratégicamente en el valle solitario que se inicia en las fecundas cañadas de Boca de Tres Ríos. La hacienda nos brindaba la seguridad estratégica de las cordilleras cercanas; el refrigerio de sus escasas apreciables aguas de sus arroyos; la reparación del extenuamiento físico del hombre y bestias que apenas habían probado el sustento y descansado lo indispensable al campo raso para proseguir las marchas y por último nos permitía el albergue de sus trojes y cobertizos destartados como una añoranza de mejores tiempos”

“Ya limpios los cuerpos y tranquilos los nervios por las condiciones del lugar, el jefe Carranza y su secretario particular, el capitán Breceda, se encerraron en la oficina de raya de la finca. Todos presentimos algo grato; conjeturamos que una nueva marcha se anunciaría en breve o que se trazaría un nuevo y más halagüeño plan de campaña. Pero no; el encierro del gobernador, de don Venus como le decían abreviando los rudos fronterizos, fue largo y como siempre solemne, dando por resultado aquella voz imperativa de la trompeta de órdenes del cuartel general llamando a jefes y oficiales”.

“En el panorama del recuerdo pasan lista de presente los oficiales y jefes del segundo de carabineros de Coahuila al mando del modesto y sencillo teniente coronel, Cesáreo Castro; los oficiales y jefes del primer regimiento “Libres del Norte” al mando del apuesto y atractivo teniente Coronel, Lucio Blanco; los contados elementos del desecho y aniquilado segundo regimiento de carabineros de San Luis, cuyo jefe el teniente coronel, Andrés Saucedo, había quedado enfermo en Monclova; los contados oficiales del 28 regimiento federal en organización, que había venido casi íntegro a nuestras filas al mando de su jefe el teniente coronel Luis Garfias; los contados y modesto oficiales de la pequeña escolte del Primer Jefe, que al mando del mayor Aldo Baroni y del humilde pero bravo capitán Gaspar Cantú, estuvieron siempre en su sitio a la hora del peligro y de la refriega; la oficina indomable y el jefe heroico del segundo cuerpo de “Libres del Norte”, al mando del serio, seco y bizarro teniente coronel Francisco Sánchez Herrera; los inolvidables soldados ya caídos, Agustín Millán, Antonio Portas y la entusiasta oficialidad veracruzana de los regimiento rurales por ellos comandados, y por último, los jóvenes ayudantes que bajo las órdenes de jefe de estado mayor teniente coronel Jacinto B. Treviño, estaban ansiosos siempre de nuevas aventuras y del encausamiento social de la revolución”.

“Todos risueños, alegres, firmes fueron pasando al pequeño cuarto en que horas antes se encerraba solamente con su secretario particular el jefe Carranza. La

habitación era pequeña, cuadrangular con una diminuta ventana en el centro del muro hacía el campo y una puerta angosta que daba acceso a una especie de vestíbulo medianero como los cobertizos donde estaban los talleres de herrar y carpintear, los ásperos rudimentarios del rancho. Dos mesas mugrientas y apollilladas, y dos sillas eran todo el ajuar de aquella oficina en que la oficialidad descrita de una columna inferior a setecientos hombres iba a firmar un pacto con el Gobierno Constitucional de Coahuila y con el Pueblo de todo el país para defender y hacer triunfar el plan revolucionario que por arcanos y desconocidos decretos del destino, debía llamar “PLAN DE GUADALUPE”.

“El secretario particular del señor Carranza, puso en nuestras manos un pliego haciéndonos saber que era aquello del Plan esperado y que debíamos firmar aquella mañana memorable. Si hizo el silencio, se le leyó el documento, era conciso, breve e iletrado entre (?) como su autor. En todo él sólo campeaba la idea legislativa, motivo y principio de aquella campaña. ¿Qué pensaron aquellos jóvenes luchadores que habían seguido a Madero al impulso de grandes anhelos económicos, educacionales y sociales? No podría definirse y sería aventurado escrutar el cerebro de aquel núcleo de hombres incultos y semi-ilustrados, pero pasada la ofuscación de las palabras transmitidas como procedente del jefe, empezaron las propuestas para agregar al proyecto del primer jefe, lineamientos agrarios, garantías obreras, reivindicaciones y fraccionamiento de latifundios, absolución de deudas y abolición de tiendas de raya. La algarabía era confusa en el pequeño ambiente de aquel cuarto histórico. Las ideas se perdían en el espacio por el desorden con que eran emitidas y entonces se propuso orden, método, serenidad y el nombramiento de una directiva que encausara la discusión, sonando los nombres del teniente coronel Jacinto B. Treviño, el teniente coronel Lucio Blanco y de otros más humildes para presidir la asamblea. Blanco fue aclamado unánimemente y pasó a una de las sillas, al centro de la mesa junto a la ventana ruin. Faltaba un secretario; el capitán Múgica fue designado y ocupó la otra silla en la cabecera de la mesa. La asamblea organizada tuvo un movimiento tumultuoso de acomodación dentro del estrecho recinto y empezó serena, reflexiva y patriota a dictar los principios y los fundamentos filosóficos que habían de explicar a la opinión de aquel entonces y a las generaciones futuras el fundamento de la lucha y las aspiraciones de los iniciadores.

“Todo el anhelo popular que más tarde encarnó en la Constitución de 17, sonó en las palabras de aquellos modestos oficiales y jefes en aquella memorable asamblea; pues significaba el deseo fervoroso de acabar con aquel organismo carcomido, egoísta y torpe que había creado la dictadura porfiriana y el grupo de favoritos que disfrutaron el país como una propiedad privada y exclusiva. Todos queríamos que aquel documento abarcara la historia de las generaciones que iban a revelarse y los anhelos que perseguían. Naturalmente que estas manifestaciones fueron hechas en forma nebulosa con la confusión de gentes poco instruidas, pero con la vivencia del que ha sufrido y con la sabiduría que da la explotación interminable”.

“Y pusimos manos a la obra. Enderezamos alambicados “considerando” que expusieron nuestra filosofía y nuestros pensamientos para concluir con resoluciones firmes y enérgicas. Pero... el secretario Breceda velaba por los pensamientos del señor gobernador Carranza puestos en el documento en proyecto y salió a rendir parte de nuestras pretensiones”.

“Don Venustiano se presentó en el recinto de la Asamblea pidiendo informes de nuestra actitud. Fueron amplias las explicaciones; claros los conceptos; dignas las actitudes. Deseábamos hablarle al pueblo no sólo de la razón legal de la guerra, sino de la oportunidad, de la necesidad de vindicar todas las usurpaciones desde la tierra hasta la del poder, desde la económica hasta la política”.

“Ya sereno el caudillo de la legalidad, contestó así a nuestro entusiasmo: ¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años, o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencia haya que vencer. Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con éste y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes, pero a cuya juventud no le es permitido excogitar los medios de eliminar fuerzas que se opondrán tenazmente al triunfo de la causa”. La asamblea objetó aún que había juventud para luchar no sólo cinco años, sino diez, si era preciso, para llegar al triunfo, pero prevaleció la opinión del jefe y con agregado de los considerados ya escritos y la promesa de formular el programa social al triunfo de la lucha se suscribió el documento histórico que rememoro y pasó a la firma de todos aquellos jóvenes que han vivido una epopeya con la modestia de los iniciadores de todas las causas y el desinterés firme y sincero de todos los patriotas. El Plan de Guadalupe fue la bandera de una lucha trascendental para nuestro progreso; trascendental para las relaciones internacionales; trascendental para nuestra educación científica; trascendental para nuestro ejército; trascendentalísima para nuestros obrero y campesinos que han alcanzado al fin una personalidad vigorosa y un bienestar económico que tenían derecho a esperar desde que hicieron la revolución de Independencia y repitieron en las luchas de Reforma y del segundo Imperio”. (*Subraya el autor*)

Carranza en todo momento apoyó su empresa política guerrera en este Plan. El ingeniero Juan de Dios Bojórquez, agregó:

“Faltó consignar que quien llevaba la palabra de la juventud en la sesión de Guadalupe, era el propio capitán Francisco Múgica. Desde entonces, este revolucionario michoacano era un fervoroso partidario de atacar la cuestión social. Apoyado por otros jóvenes impetuosos y dedicados de los que acompañaron al Primer Jefe, desde el principio había escrito una exposición de motivos con objeto de anteponerla al Plan de Guadalupe. En este documento se hablaba de la inquietud de las masas proletarias cuya situación debería mejorar, de abatir el poder del clero, que con tanta habilidad se colocaba en los gobiernos y de resolver la cuestión agraria dotando de ejidos a los pueblos y dividiendo los latifundios”. (*Subraya el autor*)

El autor reitera que Francisco J. Múgica insistió toda su vida en que la revolución debería tener, de preferencia, un profundo contenido social. Por esta razón ¿Cómo iba a satisfacerle un Plan como el que elaboró y presentó a sus entusiastas seguidores don Venustiano Carranza, aquel 26 de marzo de 1913?

Don Venustiano Carranza era el tiempo que se discute y se redacta el Plan de Guadalupe, no sólo gobernador de Coahuila sino también señor de vigorosa



personalidad política. Múgica, un hombre joven que comenzaba la pelea, quiso que en el Plan se concretara la promesa de que al triunfo de la revolución se crearían leyes protectoras de las clases proletarias.

Ambos, don Venustiano Carranza y Francisco Múgica, fundamentaron debidamente su opinión del alcance que debería implicar el movimiento constitucionalista.

El señor Carranza, por su origen burgués y tradición porfiriana, era de mente más legalista que revolucionaria avanzada. No es de extrañar por lo tanto que pensara que la Revolución Constitucionalista debería ocuparse de restablecer el orden legal.

Múgica, hijo de tronco proletario, exigía que la revolución, a la vez que castigara la traición de Victoriano Huerta, atacara de frente la necesidad de transformar desde el fondo la superviviente estructura social del porfirismo.

Carranza, en su afán de simplificar y abreviar la guerra, redactó el plan que propuso a sus acompañantes en el que circunscribía la meta revolucionaria a derrocar la usurpación. Múgica pugnó porque se planeara luchar cinco o diez años, los que fueran necesarios, hasta ganar un triunfo completo.

El 26 de marzo de 1913 se impuso la prudencia del Jefe, pero los hechos pronto demostraron que don Venustiano no pudo evitar con su experimentada precaución, que el hacendado, el clero y el capitalista en general apoyaran la contra revolución y dando a su criterio media vuelta de ciento ochenta grados, en su discurso ante el cabildo en la ciudad de Hermosilla, del día 24 de septiembre del mismo año de 1913, es decir, apenas seis meses después de aquel memorable 26 de marzo, entre otras cosas dijo:

“Aprovecho la ocasión de encontrarme ante tan selecta concurrencia y distinguidas personalidades revolucionarias para expresar, aunque sea someramente mis ideas políticas y sociales, porque creo de mi deber ir exponiendo y extendiendo lo que el país necesita para su mejoramiento y desarrollo.

Después de manifestar el señor Carranza la satisfacción que le causaba ver que por todas partes surgían ejércitos de ciudadanos que si bien no tenían aún la instrucción militar requerida en los cuarteles, contaban con... “el corazón bien puesto y el entusiasmo bélico desbordante para construir una patria mejor; pues no es la lucha armada y el triunfo sobre el ejército contrario lo principal de esta gran contienda nacional; hay algo más hondo en ella y es el desequilibrio de cuatro siglos; tres de opresión y uno de luchas intestinas que nos han venido precipitando a un abismo”.

“Durante 30 años de paz que disfrutó el país bajo la administración del general Porfirio Díaz, no hizo el país sino estar en una calma desesperante y en un atraso más grande que el de los países similares de nuestra basta América española, sin progreso material ni social”.

En este capítulo incluiremos copia fotostática del original del Plan de Guadalupe perdido a los pocos días de su redacción y localizado apenas durante el régimen del presidente Díaz Ordaz, pero antes expondré circunstancia e información

histórica de lo que me dijeron en relación con esto lo señores, general Múgica, y el diputado constituyente, licenciado Ignacio Ramos Praslow.

La mañana de un día claro, por limpio, a pesar de que fue en el mes de agosto, uno de aquellos días que todavía se podían contemplar en la Ciudad de México en el año de 1952. Caminábamos el señor general Múgica y yo a lo largo de la Av. 5 de mayo en la Ciudad de México, platicando en torno a motivos, derroteros, éxitos y desviaciones del movimiento revolucionario, y cuando apenas habíamos cruzado la calle Ángela Peralta en dirección del teatro de Bellas Artes hacia la Alameda central, el señor general, con la emoción que despertaba en él la conversación en torno a la revolución mexicana, me dijo algo así: Cuando salimos de Hermosillo don Venustiano Carranza nos manifestó que el original del “Plan de Guadalupe” había quedado en la imprenta en que se imprimiría para darlo a la publicidad. No creo que esto fuera verdad –dijo el general– el señor don Venustiano Carranza era astuto y terco, y como no estuvo conforme con las objeciones que hicimos al plan que él redactó, así como con los considerandos que le agregamos aunque tibios y moderados por sus reticencias, pienso que don Venustiano se quedó con el Plan, pero sería bueno que usted investigara en Hermosillo preguntado por él a los familiares de los viejos tipógrafos, para ver si por casualidad lo encuentran. Hermosillo, en el años de 1913, siguió diciendo el señor general Múgica, tendría escasamente una población de dieciocho o veinte mil habitantes, por lo que pienso que es fácil localizar a los familiares de los impresores de aquel tiempo.

También me dijo el general que el señor Carranza no firmó dicho plan y que uno de los 26 de marzo en que se conmemora el trascendente acto de referencia, el gobernador de Coahuila, López Sánchez pidió a los superviviente que asistían a la ceremonia que le firman la copia que había hecho redactar en pergamino; el general Múgica la firmó haciendo constar que en tal copia faltaba el párrafo en que se prometía que al triunfo de la revolución se legislaría en bien de obreros y campesinos.

Transcurrieron meses desde el día de esta conversación con el señor general y fui a Hermosillo. Lo primero que hice en la capital sonoreense fue hablar con el historiador, bondadoso amigo mío, don Fernando Pesqueira, y le comuniqué el objeto de mi visita. Don Fernando demostró gran interés en hacer las investigaciones del caso para ver si localizaba el histórico documento. Fue nulo el resultado de su investigación. Cuando enteré al general Múgica del fracaso de don Fernando y mío al respecto, me dijo escuetamente: “como le he dicho varias veces creo que don Venustiano se quedó con el Plan”.

Siguieron transcurriendo los días que se convirtieron en meses y años. Una tarde me llamó por teléfono el querido amigo señor licenciado don Ignacio Ramos Praslow, limpio personaje de la vieja guardia, diputado constituyente, y me dijo: “Camacho, venga para que vea lo que tengo aquí”.

Debo decir como consta a familiares y amigos del licenciado Ramos Praslow y míos, que de él recibí confianza y estimación tan amplias, como del propio señor general Múgica, y si dijo esto, es para que el lector capte el sentido familiar y amistoso del constituyente en esta ocasión.

Digamos que el despacho del licenciado Ramos Praslow era mi despacho. Era mi casa. El utilizó cincuenta y ocho años este histórico despacho, número 506 del edificio matriz del Banco de Londres y México, hoy “Banca Serfin”, ubicado en la esquina que forman las calles 16 de Septiembre y Bolívar en esta Ciudad de México. Al llegar yo a este despacho la tarde del día a que me refiero sin ocultar su júbilo, el señor licenciado Ignacio Ramos Praslow se levantó de su asiento y de uno de los cajones de su escritorio sacó unos papeles, y al entregármelos, me dijo “Guarde esto, es copia fotostática del “Plan de Guadalupe”.

La fecunda ágil del revolucionario a la mexicana apenas se entrecortaba con la cariñosa sonrisa que cubría su rostro bondadoso, bajo la emoción que lo poseía por el hecho de tener en sus manos el documento que quizá a otra gente nada le hubiera dicho, pero que a él le retrotrajo toda una vida, a los momentos de peligro, de persecuciones o de victoria, y al inquirir yo cómo había llegado a sus manos documento tan valioso para el hombre de estudio y para los que creyeron y seguían creyendo en la revolución, contó que Virginia una de las hijas del señor Carranza había ido a verlo para decirle que al desarmar la cama de latón de su señor padre, había encontrado en un tubo de la cabecera el original del “Plan de Guadalupe”.



## EL PLAN DE GUADALUPE

“Considerando que el general Victoriano Huerta a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las Instituciones y legalidad de su gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en armas en contra de ese mismo gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar al poder, aprehendiendo a los CC. Presidente y Vicepresidente así como a sus Ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y a su Gabinete.

Considerando que los poderes Legislativo y Judicial de la Federación han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al Gral. Victoriano Huerta, en sus ilegales y antipatrióticos procedimientos y considerando por último que algunos gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición mandado por el mismo Gral. Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos mismos Estados cuyos gobernantes debieron ser los primeros en desconocerlo:

Los suscritos, Jefes y oficiales con mando de las fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas, el siguiente:

### PLAN

- 1º. – Se desconoce al Gral. Victoriano Huerta como Presidente de la república.*
- 2º. – Se desconocen también los poderes Legislativo y Judicial de la Federación.*
- 3º. – Se desconocen a los gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los poderes federales que forman la actual administración 30 días después de la publicación de este plan.*
- 4º. – Para la organización del Ejército, encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista” al C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del estado de Coahuila.*
- 5º. – Al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México se encargará internamente*

*del poder ejecutivo el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien no hubiese substituido en el mando.*

*6º.— El Presidente Interno de la república, convocará a elecciones generales tan luego como haya consolidado la paz, entregando la Presidencia al C. que hubiera sido electo.*

*7º.— El C. que funja como primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyo gobierno hubiere reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hayan sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, conforme lo previene la base anterior.*

*Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días del mes de marzo de 1913 mil novecientos trece.*

Como dije antes, el original del Plan de Guadalupe fue localizado durante el régimen del presidente Díaz Ordaz, pero no bastaba que se localizara, se imponía, —reconocida su importancia en la historia— que se comprobara su autenticidad, y con este propósito el señor licenciado Ramos Praslow, en audiencia pública celebrada en el local que ocupa el Museo del Congreso Constituyente en la calle de Lerma, número 35 de esta ciudad México, obtuvo en presencia de un Notario Público del Distrito Federal, que tres personas que firmaron el plan el multicitado 26 de marzo de 1913, generales de división, Alfredo Breceda, Jacinto B. Treviño y Venancio López Padilla, manifestaran si las firmas que aparecen en la copia del plan supuestamente suyas, eran en verdad las de ellos.

Dijeron que sí y firmaron el actual notarial.

El autor conoce bien, algunas de las firmas de quienes suscribieron el Plan de Guadalupe, enfatizando este conocimiento por lo que se refiere a la del señor general Múgica. No me cabe duda. Es la auténtica de él.

De la hacienda de Guadalupe el cuerpo expedicionario de don Venustiano Carranza se desplazó a Saltillo y luego Monclova. La distancia del centro del país a Coahuila, la falta de comunicación rápida y la inmensa soledad de la estepa nortea, protegían al señor Carranza de un posible ataque fugaz por parte del grueso ejército de Victoriano Huerta.

El día 7 de abril se reunieron en Agua Prieta, Sonora, los señores Alfredo Breceda, Roberto Pesqueira, doctor Samuel Navarro y profesor Matías G. García, quienes acordaron que el señor Alfredo Becerra pasara a Sonora y que el doctor Samuel Navarro fuera a Chihuahua, con el fin de conocer las tendencias de los ejecutivos locales y jefes militares que se ostentaban en favor del movimiento constitucionalista y que con la información que obtuvieran celebrarían nueva junta con don Venustiano Carranza.

En abril 18 se reunieron en Monclova, Coahuila, don Venustiano, los señores Roberto V. Pesqueira, Adolfo de la Huerta, Samuel Navarro y Alfredo Becerra, y al mismo día se levantó acta firmada por todos ellos, en la que consta que los

dos primeros, a nombre “del Gobierno, Jefes y Oficiales Constitucionalistas del Estado de Sonora, y el C. doctor Samuel Navarro, en representación de la Junta Constitucionalista de Chihuahua, consideraron y aceptaron, en todos y cada uno de sus puntos, el Plan anterior (Plan de Guadalupe), manifestando adherirse a él en nombre de sus representados, para llevar su debida cumplimentación las cláusulas que contiene, conceptuando que es ese el único medio para restaurar con la mayor eficacia, el orden constitucional, interrumpido en la República Mexicana”.

Don Venustiano Carranza no firmó el 26 de marzo, ni después, el famoso plan de Guadalupe. Fácilmente se puede entender que por lo menos don Venustiano tuvo dos motivos para no firmarlo: Primero, redactado por él, se le nombra Primer Jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista” y si bien en rigor de verdad se auto designó para ese puesto, al no firmarlo él y sí quienes los seguían en calidad de subordinados suyos, su designación como Primer Jefe conservaba la apariencia de que partía y era sancionada por sus entusiastas seguidores. Segundo, don Venustiano no estuvo de acuerdo el 26 de marzo en que el plan se ocupara como lo pretendía el capitán Francisco J. Múgica, del contenido social de la revolución, sino que, de conformidad como lo vimos antes, convino en tal cosa seis meses después, (septiembre 24 de 1913), según lo expuso en el discurso que pronunció en la Casa del Ayuntamiento de Hermosilla; hechos y razón por lo que tiene máxima importancia hacer constar que el señor Venustiano Carranza “aceptó” por escrito el dicho plan el propio 18 de abril en Monclova, en los siguientes términos:

“Acepto en todas sus partes el Plan de Guadalupe que me fue presentado por los jefes y oficiales constitucionalistas de este Estado el 26 de marzo del corriente años, en la hacienda de Guadalupe (Coahuila), y que ha sido secundado por el Gobierno. Jefes y oficiales del Estado de Sonora, así como por la Junta Constitucionalista del Estado de Chihuahua, a quienes expreso mis agradecimientos por la distinción que me dispensan al designarme como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a lo que corresponderé ofreciendo mis esfuerzos todos para restaurar el orden constitucional de la República y satisfacer las justas aspiraciones del pueblo, por medio de la patriótica cooperación de todos los buenos mexicanos.

Cuartel General de Monclova (Coahuila), a 18 de abril de 1913.

El Gobernador Constitucionalista de Coahuila, V. Carranza”.

El Congreso Local de Coahuila con fecha 19 del mismo mes de abril expidió el siguiente decreto:

“Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Cámara de Diputados Permanente ha expedido el siguiente decreto:

La H. Diputación Permanente del XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en uso de las facultades que le concede el decreto número 1,497, de fecha 13 de febrero del presente años, decreta:

Número 1498

El artículo único. Esta Diputación Permanente, en legítima y legal representación de la XXII Legislatura Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, acepta, secunda y sanciona el Plan de Guadalupe, expedido en la Hacienda de Guadalupe (Coahuila) el 26 de marzo de 1913.

Dado en el Salón de sesiones de la H. Diputación Permanente, en la ciudad de Piedras Negras (Coahuila), a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos trece.

Gabriel Calzada, diputado Presidente.

Vicente Dávila, diputado Secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese.

“El Gobernador, V. Carranza. El Secretario, licenciado Jesús Acuña”.



## PRIMER REPARTO AGRARIO EN EL NORTE DEL PAÍS

**E**n Monclova ordenó el señor Carranza que se fraccionara el contingente militar con objeto de incursionar también en los estados de Nuevo León y Tamaulipas en virtud de que en Coahuila, Chihuahua y Sonora ya se iba extendiendo el fuego de la revolución:

Uno de los jefes de las fracciones en que se despedazó el contingente carrancista fue el del teniente coronel Luis Blanco, auxiliado en el mando por los destacados luchadores, Cesáreo Castro y Andrés Saucedo.

Lucio Blanco pidió al señor Carranza que el mayor Múgica se incorporara a su grupo militar. Carranza accedió. Lucio Blanco nombró de inmediato a Francisco J. Múgica Jefe del Estado Mayor de su columna concediéndoles absolutas facultades administrativas.

¿Qué fue lo que sucedió? ¿Actuó unilateralmente Lucio Blanco al demandar de Carranza la cooperación del Mayor? ¿Estarían de acuerdo Lucio Blanco y Múgica en que el primero gestionara ante el Primer Jefe que permitiera al segundo que se incorporara a su columna? ¿Sentiría inconformidad el mayor Múgica por la forma autoritaria, casi autócrata del señor Carranza, que tan mal iba con el iniciador de un movimiento revolucionario? ¿Pasaría acaso en el ánimo de él la actitud política de don Venustiano, casi porfiriano o porfiriano en mucho, cuál era la de pretender adueñarse del poder político sin pensar en efectuar una verdadera transformación social, económico-política en el país? Todas estas consideraciones cabe hacerse y puesto que Carranza había dado la oportunidad a Múgica de entrar por la puerta amplia al camino de la revolución, es lógico pensar, conociendo su temple de lealtad, que tal vez no quiso murmurar su inconformidad con el Primer Jefe o inconformidad con el cuerpo de íntimos colaboradores de que éste se rodeó. Si se había aceptado estar con él no le era lícito separarse criticando; pero el hecho es que para nada reveló desear continuar marchando con el pelotón revolucionario inmediato al Primer Jefe.

Los sucesos posteriores nos señalarán que dos Quijotes del treinta, Lucio Blanco y Francisco Múgica, fueron espíritus que se hermanaron en ideal colectivo al servicio de la revolución.

La columna de Lucio Blanco avanza por el estado de Nuevo León, con meta amplia, pretendiendo abarcar la entidad de Tamaulipas. Un día del mes de junio

de 1913 llegó la columna a la hacienda “La Sauteña”, propiedad de Iñigo Noriega, rico español, quien apoyándose en su vigor económico y en la amistad personal con Porfirio Díaz, fue extendiendo sin escrúpulo alguno los linderos de sus pertenencias hasta incluir la totalidad de propiedades circunvecinas de los campesinos, con excepción de un que en forma tesonera, llegando a la violencia personal, arriesgando su vida, defendió el pedazo de tierra que había heredado. El campesino a que se alude, todo rencor, odio y valor, fomentados y acendrados en su lucha contra el insaciable hacendado, se presentó ante Múgica pidiéndole en nombre del movimiento libertario que se iniciaba, que le permitiera ejercer venganza.

Sabido es que las revoluciones son violencia, fuerza, sangre, ¡ay! De quien pretenda revolucionar esparciendo a los cuatro rumbos del cielo las fragancias de agua bendita. Las revoluciones las hacen quienes crean con explotación e injusticia las causas propicias para que exploten y las sigan hasta sus últimas consecuencias los individuos y conglomerados sociales que son víctimas de la injusticia y la explotación.

De luchadores libertarios, Lucio Blanco y Francisco J. Múgica, éste seminarista que no quiso seguir la senda de la beatitud, recogieron el rencor del campesino ultrajado. Múgica encendió una tea, la entregó en las manos oscuras y cubiertas de arrugas de aquel viejo campesino postergado, y lo invitó a que prendiera fuego a la casa de la hacienda, símbolo de un feudalismo económico-político que sangraba el cuerpo mexicano. Una llamarada explosiva iluminó el espacio, los gritos furiosos y salvajes de la columna expedicionaria corearon el fuego que pintó de rojo el aire. Fue un rayo, fue una voz admonitoria, fue una amenaza, fue una promesa de justicia el acto aquel de rebeldía desbocada, al que no se le ha dado relevancia en la historia de la revolución, pero que entraña tremenda potencialidad espiritual de las olas campesinas al margen de la cultura y hasta de la civilización, que supieron luchar y dieron su vida, por reivindicar su pasado y construir para su descendencia de nuevo y mejor provenir.

Ya estamos en el mes de agosto de ese mismo año de 1913. La columna revolucionaria de Lucio Blanco, en Tamaulipas, se acerca a la hacienda “Borregos” propiedad del general Félix Díaz. Pero ¿qué andará haciendo por acá en el norte del país el ex inspector de policía de la Ciudad de México y sobrino del ex dictador, acaparando tierras y desheredando a la clase campesina, lejos de su natal Oaxaca? La hacienda “Borregos” ofrece la oportunidad que ha venido buscando, persiguiendo, espiando, el mayor Francisco Múgica.

Francisco Múgica, hijo del pueblo, vive con y para el pueblo. En su muy distante Tingüidín, en Chilchota, en Zinapécuaro, en Chavinda y en el mismo florido verdoso Valle de Zamora, de continuo pasó a su lado el campesino agobiado por su carga, su hambre y sus deudas.

Múgica no es un diletante de la revolución. Es un convencido: por vocación es un verdadero revolucionario. Fue a la lucha armada con alma limpia, sin buscar prebendas para sí mismo, como nunca lo buscó en toda su vida. Por esto en la

revolución mexicana es la continua línea recta dibujada en el espacio por la flecha que dispara al cielo el tiempo sagitario.

Francisco J. Múgica se ha ligado por el deber militar a Lucio Blanco, pero el jefe y subordinado tienen un compromiso que los une más allá de los deberes del maltrecho improvisado cuartel y por arriba de las órdenes militares. Los dos son hombres de voluntad firme, de temperamento insobornable, al servicio de la causa que abrazaron; caballeros de la justicia y dentro del ambiente incendiario de la revolución, dos insurgentes dispuestos y decididos a todo, con tal de alcanzar para bien del pueblo la transformación de las condiciones en que éste vive, mejorándolas por supuesto.

Múgica, como Lucio Blanco, recuerda la criminal conducta del general Félix Díaz durante el prolongado tiempo en que este “sobrino” estuvo al frente de los servicios policiacos en la capital de la república. ¿No había dejado constancia acaso Juan Turner, sin que nadie los desmintiera en el momento oportuno, ni después tampoco, de que Félix Díaz y participaba del precio a que se vendían los esclavos condenados a hundirse en el Valle Nacional, sujetos al trabajo en las plantas tabacaleras de súbditos gachupines, que por su conducta eran eso, “gachupines”, que no súbditos de España?

Aquellas conversaciones al clarear la mañana o al parpadear la semi oscuridad de la tarde, que Francisco J. Múgica, entonces Director General de Estadística, sostenía con el rígido señor Carranza, se le golparon en la memoria y le golpearon los oídos con las negativas del entonces Gobernador, hoy Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, a impulsar el movimiento agrario.

Hacia unos pocos días, Múgica, como Lucio Blanco y todos los hombres que rodeaban al Primer Jefe aquella brillante mañana del día 26 de marzo, habían sido testigos de cómo don Venustiano desvió la polémica agraria suscitada por Múgica, encauzando su imperativa influencia por el camino de la legalidad. Que para el caso significó el respeto a la hacienda y al latifundio.

El mayor Múgica comprendió que hoy era el día de su oportunidad. Ahora había una gran diferencia entre su antiguo jefe inmediato. Venustiano Carranza, mitad revolución y mitad profrismo, y Lucio Blanco, caballero del ideal. ¿Será correcto decir caballero sin mancha, mezclado en el remolino de una masa puesta en pie de lucha?

A Múgica le tienta el reparto agrario de “Borregos”. Por supuesto que como soldados, ni él, ni Lucio Blanco están autorizados por la superioridad para iniciar el reparto de la tierra. Múgica insiste en la justicia que asiste al campesino y Lucio Bravo, que comprende también la razón de la lucha, acepta, sin consultar a don Venustiano Carranza, que “Borregos” sea repartida entre los campesinos vasallos.

La mañana del 29 de agosto de 1913 contempla azorada una asamblea harapienta y frente a ella, alrededor de una destartada mesa que sirve de escritorio, de mesa banco, de altar, al hombre de la columna militar de Lucio Blanco que efectúan

un acto solemne: el primer reparto agrario en el norte del país. El primero en el norte, pero que no es como lo dijo en su “Breve Historia de la revolución mexicana” el profesor Jesús Silva Herzog y tantos y tantos por ahí, para no decir la totalidad de los historiadores de la reforma agraria en México, el primer reparto en el país, que en verdad, y la verdad es lo que vale, Emiliano Zapata se adelantó repartiendo tierra con anterioridad al que autorizó Lucio Blanco a insistencia de Múgica.

Fue singular el programa que se desarrolló el 29 de agosto de 1913 en el acto que presidió Lucio Blanco, y como simple curiosidad para el lector que no esté informado, se transcribe en seguida:

## PROGRAMA

- I. La Marsellesa.
- II. Discurso oficial por el Dr. Ramón Puente.
- III. Marcha “Viva Madero”.
- IV. Lectura del Manifiesto que sobre cuestiones agrarias lanza a sus soldados el General Lucio Blanco, jefe de las fuerzas constitucionales en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas,
- V. Entrega de Títulos de propiedad de Tierras a representantes del proletariado y a individuos a quienes les fueron arrebatadas sus tierras.
- VI. Marcha “Constitucionalista”.
- VII. Discurso por el Jefe del Estado Mayor, Francisco J. Múgica,
- VIII. Demarcación de los linderos de algunas tierras que se repartirán durante este acto.
- IX. Himno Nacional.

En los títulos que se entregaron aquel día a los campesinos afortunados se leía: “TÍTULOS DE PROPIEDAD” tierra procedente del Fraccionamiento de la Hacienda “Borregos”, hecho por mandato del pueblo y ejecutado por el General Lucio Blanco, Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas en los Estados de Nuevo León y Coahuila.

El acta de afectación de tierras fue firmada además de Lucio Blanco, entre otras personas que llegaron a ocupar lugar muy destacado en el movimiento o régimen revolucionario, por Andrés Saucedo, Federico González Garza, Fortunato Zuazua, Alberto Fuentes, Daniel Ríos Zertuche, Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Alonso Gómez Noriega, José Cantú, Alejo G. González, Gabriel Gavira y Gregorio Morales Sánchez, este último culto profesor graduado en la Escuela Normal en Saltillo, que con grado de general de la brigada fue el Estado Mayor del general Francisco J. Múgica, en La Paz, B. C., cuando el último sirvió en esa entidad a los puestos de Gobernador y Comandante Militar.

El lector habrá leído con suave ironía que el programa de aquel reparto agrario se abría con “La Marsellesa”, canto de victoria violenta o justicia en la voz de

Robespierre, y se cerraba con el Himno Nacional Mexicano. ¡Qué pintoresco! Jaime Nunó y Francisco González Bocanegra, hermanados con el brillante año de 1789 y el pavoroso 1793.

Al aprobarse el repartimiento de tierra en la hacienda “Borregos”, se levantó un acta referente a la dotación, en los términos siguientes:

“En la ciudad de Matamoros el día seis de agosto de mil novecientos trece, reunidos en el salón del Cuartel General los ciudadanos Jefes y oficiales que militan bajo las órdenes del ciudadano general Lucio Blanco; quien comanda las Fuerzas Constitucionales que operan en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, con el objeto de conocer los trabajos que sobre repartición de tierras se han llevado al cabo por la Comisión nombrada al efecto; se les enteró detalladamente de todos los proyectos, planes, proclamas y demás labores de dicha Comisión ha propuesto para la realización práctica, segura e inmediata de la distribución, de terrenos, tato a las clases desheredadas del país, como a los soldados constitucionalistas que han sabido defender, a riesgo de su vida la legalidad y la justicia de la causa del Pueblo; y habiendo quedado todos plenamente satisfechos de la eficacia y viabilidad de los referidos trabajos, los aprobaron por unanimidad y resolvieron, compenetrados de la importancia y del espíritu de justicia que encierra este magno esfuerzo de la Revolución, defenderlo con su espada, jurando por su honor de soldados derramar su sangre si fuera necesario, en defensa de estos ideales, único base firme sobre la que podrá cimentarse la futura prosperidad y grandeza de la Patria.

Y para debida constancia de este acto trascendental y solemne, firmaron los presentes invitando a todos los que quisieran hacerse solidarios de esta obra patriótica a que lo hicieran así mismo: Lucio Blanco.– Vicente Segura.– Andrés Saucedo.– E. P. Navarrete.– Jesús Garza.– Samuel G. Rebollo.– P. M. Hermosilla.– G. Elizondo.– A. Menchaca.– F. González Garza.– Z. Muñoz.– L. Descuirt.– Silvino M. García.– C. B. Bringas.– A. Rodríguez.– J. Martí.– Ezequiel Pérez.– A. Lazo de la Vega.– F. Zuazua Z.– León Castro Serio.– Alberto Fuentes D.– Luis G. Malvárez.– D. Ríos Zertuche.– G. Morales Sánchez.– Francisco J. Múgica.– Ramón Puente.– Heriberto Jara.– M. Rodríguez.– Alfonso Gómez M.– José T. Cantú.– F. Sánchez Correa.– Atanasio C. Pérez.– Librado Peña Álvarez E.– J. G. Hermosillo.– José M. Sánchez Valdez.– Juan Fco. Gutiérrez.– Silvino M. González.– Armado E. Landois.– Fausto Garibay.– José R. López.– E. Alcaraz.– Alejo Gómez.– Federico E. Lozano.– Alfonso M. Farías.– Carlos Campero.– Gabriel Gavira.– Víctor Blando.– José Ma. Ayala.– Guillermo Castillo T.– P. Elizondo.– Salvador Fernando Treviño”.

El acta tiene fecha 6 de agosto. El reparto se efectuó el 29 del mismo mes de 1913.

Cual significativo corolario a este reparto de tierra, transcribimos parte del anexo cuatro que incluyó don Jesús Silva Herzog, en su historia de la Revolución Mexicana, quien a su vez repitió lo que al respecto escribió el señor general Juan Barragán Rodríguez, testigo del acto:

“Cupo al general Luciano Blando el honor de efectuar el primer reparto de tierras que llevó al cabo la Revolución, estimulado por el anhelo justiciero de sus compañeros de armas, particularmente por el empeño que puso en que la obra se realizara el jefe de su Estado Mayor, Francisco J. Múgica. Este reparto se realizó en terrenos de la hacienda llamada “Borregos”, cercana a Matamoros, sobre la orilla del Río Bravo y mediante el cual quedaron convertidos los antiguos labriegos que trabajaban rudamente para el interés del amo, en pequeños propietarios”.

“La ceremonia que para tal objeto se organizó fue solemne, teniendo insospechada repercusión aún en los espíritus más egoísticamente endurecidos. Con la anticipación debida, se hizo circular la invitación del caso que estaba contenido en las siguientes palabras...”

“La nota sobresaliente la dio el mayor Múgica con un magnifico discurso en que condenó el régimen feudal de la propiedad, lanzando sus anatemas contra la servidumbre y el despotismo de las oligarquías criollas, y manifestando que en un país como México, eminentemente agrícola, los destinos del pueblo y de la patria están vinculados al cultivo de la tierra. Nadie sospecha en esos días a un tiempo mismo alegres y sombríos, llenos de marciales arrestos, que aquel primer reparto de tierra fuera el preludio de la reforma trascendental que alentó la segunda y definitiva etapa de la Revolución Mexicana...” (*Subraya el autor*)

La prensa texana esparció con sus rotativas la noticia del reparto de “Borregos”, y un día el señor Carranza fue enterado de esta desordenada ocurrencia de Múgica y Blanco. ¡Tenía que desaprobársela!, y la desaprobó, retirando a Lucio Blanco del mando de la columna que incursionaba por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con el pretexto de confiarle nueva comisión, primero en Sonora y luego en Sinaloa.

Este reparto agrario tiene importancia en la causa revolucionaria, porque marcó el rumbo que habría de seguir la Revolución a pesar del criterio y convicción sustentados por don Venustiano, y porque es un antecedente efectivo de lo que será el Artículo 27 Constitucional de 1917.

Si Carranza no estuvo de acuerdo con el machetazo asestado a la hacienda “Borregos”, allá en el sur de la república un campesino en armas, Emiliano Zapata, conoció y aplaudió el histórico acto que surgió Francisco J. Múgica, como lo demuestra la carta que le envió a Yauhtepec, Mor., y que transcribimos como expresión del paralelismo espiritual existente entre los revolucionarios constitucionalistas en Tamaulipas y el implacable agrarista apodado por sus enemigos “Atila del Sur”, Emiliano Zapata.

La Carta dice así:

“Señor coronel Francisco J. Múgica. A donde se halle. Muy estimado Coronel y Amigo por informes honorables tengo conocimiento de los trabajos que ha llevado a cabo en favor de la causa que sostiene y que es usted ardiente partidario del problema agrario bien definido en el Plan de Ayala, que es la bandera del pueblo pobre y la que tanto ha defendido con abnegación y sacrificio, por lo que sinceramente felicito a usted y ojalá que siempre vea en usted un buen partidario que se preocupe por

el bien del pueblo y que jamás defienda causas personales. En estos momentos solemnes que el Gobierno Provisional está por establecerse, es cuando más empeño podemos poner para que los ideales contenidos en el Plan de Ayala, no sean burlados, que el Presidente Provisional sea electo por votación directa por todos los jefes revolucionarios de la república, porque esa forma garantiza la implantación de los ideales cristalizados en el Plan de Ayala.

“Espero que usted sabrá secundar mis ideas en bien del pueblo mexicano y que pronto nos veamos. De usted Afmo. Atto. Amigo y Seguro Servidor. Gral. Emiliano Zapata”. Rúbrica.

Zapata quiere que Múgica secunde sus ideas. No necesitaba secundarlas. Eran las mismas ideas de Francisco J. Múgica y muy certero estuvo don Emiliano al reconocer en su carta que Múgica era un ardiente partidario del problema agrario que con abnegación y sacrificio, en plena juventud, y siempre, había defendido la bandera del pueblo pobre, y perfecto estuvo el caudillo del sur al desear que Francisco J. Múgica jamás defendiera causas personales, porque si en algo se finca la grandeza de este revolucionario Michoacano, es en la práctica permanente de luchar por las causas sociales, no sólo desentendiéndose de su situación personal, sino sufriendo perjuicios, y en veces aceptando peligros.

Zapata y Múgica se ligaban al a distancia geográfica en su apasionada convicción agraria, y lastima fue que estos dos hombres de auténtica y firme convicción revolucionaria, no hayan tenido en su vida oportunidad de encontrarse, como lo quería Zapata.

La brigada al mando de Lucio Blanco se apoderó, a fuego y metralla, de la importante plaza de Matamoros.

En esta plaza se registra una escena entre Lucio Blanco y Múgica que pinta uno de los interesantes perfiles del segundo.

En la euforia del triunfo, Múgica, en su carácter de Jefe del Estado Mayor, trazó lineamientos y dictó órdenes para que jefes y oficiales, como ejemplo de la tropa, observaran una conducta correcta hacia la sociedad, pero no contaban con que mientras él fijaba rígidas normas de comportamiento a los soldados que ávidos de botín caían cual langosta sobre las plazas capturadas, su jefe, Lucio Blanco autorizaba una concesión de juego, como alegre pasatiempo de los fogueados militares.

Por primera vez chocaron los criterios del superior y el subordinado. Por primera vez se enfrentaron dos trazos de conducta, en la columna de Lucio Blanco. Múgica que se opuso a que subsistiera la concesión de juego, alegando que conceder a los jefes, a la oficialidad y a la tropa, la oportunidad de divertirse en el azar de un garito que no sólo perjudicaba a los revolucionarios de la columna, sino que sería motivo para que la sociedad se formara un concepto despectivo de la insurgencia, terminó recomendando a su superior que cancelara la concesión de inmediato, o que en su defecto le permitiera retirarse de la columna para seguir combatiendo en un ambiente que él estimara más sano.

La bronca actitud de Múgica ofendió a Lucio Blanco quien en un arrebato de indignación preguntó al jefe de su Estado Mayor “¿Y piensa usted denunciarme?”. A lo que Múgica contestó: “No, haré algo peor, voy a exhibir a usted”.

Siguieron las palabras, fluyeron razones. Lucio Blanco comprendió la actitud del Jefe de su estado Mayor. La concesión del juego se canceló antes de veinticuatro horas de haber entrado en vigor.

Múgica y Lucio Blanco, independientemente de la diferencia en los grados militares que ostentaban, continuaron con la amistad legítima que da el ser sinceros correligionarios.

Más tarde, cuando Lucio Blanco se encontraba “en desgracia política” por su digna actitud ante la violencia y espíritu autócrata de Álvaro Obregón, extendió la más elogiosa constancia a Francisco Múgica a petición de éste, de los servicios que bajo su mando prestó a la Revolución, no dejando de expresar la sorpresa porque Múgica hubiera requerido de él la constancia de sus servicios y no de otro jefe, en momentos en que él, Lucio Blanco, se encontraba en pésima posición ante el hombre que ostentaba el poder.

La columna de Lucio Blanco operó en Nuevo León y Tamaulipas, ahora bajo las órdenes de Pablo González. Por tal razón hizo constar en la hoja de servicio de Francisco J. Múgica que este estuvo en la acción de Salinas Victoria, Nuevo León en la que el plan de ataque y desarrollo del mismo fueron obra de él y que premió su esfuerzo, audacia y valor, con el ascenso a teniente coronel. El general Pablo González dice también que Múgica tomó parte en los hechos de armas de Sabinas Hidalgo, Puerto Rodríguez, sobre la vía de Laredo; en Nuevo Laredo, en la toma del Puerto de Tampico, y que desde la toma de dicho puerto, Múgica quedó comisionado en esta Plaza, “para organizar las Oficinas Federales del Nuevo Gobierno, llenando su cometido a satisfacción del suscrito y del jefe del ejército, pues correos, telégrafos, timbre, obras del puerto, faros y aduana, reanudaron sus servicios el 15 del mismo, satisfaciendo las necesidades del servicio. Por Servicios prestados a la causa constitucionalista fue ascendido a Coronel el día 6 de junio y como prueba de mayor confianza, se le hace depositario del arsenal de la revolución y único encargado de las armas y municiones del ejército”.

El lector irá tomando nota que desde Carranza, Lucio Blanco y Pablo González, ha Francisco J. Múgica se le comisiona frecuentemente para que se responsabilice de los valores económicos y que invariablemente sus jefes expidieron constancia de la absoluta integridad con que desempeñó tales comisiones.

No es nuestro propósito seguir el curso de las batallas de la revolución, que importantes como fueron para destruir la usurpación de Huerta sobre la guerra esplenden las instituciones emanadas de ella, más para tener por lo menos el bosquejo de un cuadro de mando militar, a reglón seguido señalaremos la distribución que preponderó en el país durante la revolución constitucionalista de 1913 a 1916.



- Carranza: Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.
- Cuerpo del Ejército del Noroeste: General Álvaro Obregón.
- División del Norte: General Francisco Villa.
- Cuerpo del Ejército del Noreste: General Pablo González.
- Jefe de la División del Centro: General Jesús Carranza.
- División del Oriente: General Cándido Aguilar.
- División del Sur: General Emiliano Zapara.

Completando el cuadro anterior señalamos, nada más señalamos, las principales batallas de la revolución mexicana libradas con victoria en el siguiente orden:

- General Álvaro Obregón: Nogales, Naco, Nacozari, Cananea, Santa Rosa, Santa Martha, Ortiz, Culiacán, Tepic, El Castillo y Orendáin.
- Francisco Villa: Ciudad Juárez, Chihuahua, Ojinaga, Tierra Blanca, Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Zacatecas.
- Pablo González: Saltillo, Linares, Matamoros y Tampico.

El Ejército de Victoriano Huerta fue destruido con las victorias de Álvaro Obregón, debiendo nombrar entre éstas, en especial las de El Castillos y Orendáin, y fundamentalmente, con los éxitos militares del Centauro Villa, ya que después de sus triunfos en Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Zacatecas, el ejército federal no sólo quedó desarticulado, sino hecho pedazos, y consecuencia de esto, según veremos en su oportunidad, después del tremendo desastre que sufrió en Zacatecas, renunció el usurpador.



## CINCO PERFILES

**L**as actividades militares y políticas de Francisco J. Múgica en el lapso de quince años, es decir, de 1913 a 1928, estuvieron conectadas, condicionadas con fatalista ligazón y regidas por sus relaciones con tres hombres de primerísima importancia en los anales tumultuosos de los atropellados eventos en la volcánica revolución. Estos tres hombres fueron: Venustiano Carranza, Lucio Blanco y Álvaro Obregón.

A fin de adecuar muchos detalles del periodo circunscrito a esos quince años, es necesario dibujar el carácter de estos tres notables caudillos de la insurgencia restauradora del orden constitucional, pero además, atentos a que los nombres de Francisco Villa y Emiliano Zapata, quedaron para la eternidad incrustados en la crónica de la revolución mexicana, por el legítimo derecho de sus estruendosas acciones que impactaron con estremecimientos de agonía la historia roja de esa insurgencia revolucionaria, bien está incluir dentro del área de exposición del marco de vitales definiciones, los ángulos salientes del carácter de estos otros dos caudillos.

### *CARRANZA*

Con repetida, monótona y curso etiqueta que le impusieron a sus admiradores, “Varón de Cuatro Ciénegas”, Carranza dio principio a la edad de cincuenta y cuatro años, a su gesta constitucionalista. Su figura importante, que se destacaba por sus barbas prolongadas, fingía a los torpes observadores ser un individuo clavado en el senil deterioro humano, pero no hay tal; al iniciar la revolución, Carranza era un hombre en pleno físico. Las mejores armas de Carranza, al tiempo en que se arrojó a la lucha cívico-militar, fueron, primero, sus estudios de preparatoria y parte de medicina, poca preparación intelectual, en verdad para el día de hoy que exige, lo mismo se trate de humanismo, que de eficiente tecnología, títulos más sonoros, y en segundo lugar, su amplia experiencia campirana, metidos de lleno por necesidad de ser algo, en las prácticas agrícolas ganaderas que vivió en el predio medio latifundio, propiedad de su señor padre.

Venustiano Carranza, según quienes lo frecuentaron, interrumpió sus estudios a causa de una grave enfermedad en los ojos y sea cual fuera la causa de su grave enfermedad, herencia decadente –que no creemos por el vigor de su vida–, o algún descuido o mal paso de su aventurera juventud, el hecho es que se alejó de la escuela, y con esto, de aspirar a un título universitario que probablemente lo hubiera distanciado de la revolución que se avecinaba, atento a su carácter y al medio que lo vinculaba mucho, con el Porfiriato.

Serio... serio el señor Carranza, era muy dado a gozar el trato también serio con el elemento femenino. Tenía, nos contaba el general Múgica, fino tacto para galantear a las señoras y vocación pronta y ligera para tomar partido por las muchachas.

El señor Carranza exigía, según el propio general Múgica que en las fiestas o bailes oficiales –y en esto Múgica se pareció a su jefe– sus oficiales atendieran con esmerada cortesía a todas las mujeres presentes, bonitas o feas, viejas o jóvenes.

Se cuenta que el señor Carranza, más bien torpe que distinguido en el baile, ridículo a veces por sus pasos desordenados, tenía una resistencia única para sobrellevar la diversión, pues que le agradaba iniciar la fiesta al tiempo que lo hacían sus jóvenes subordinados, y aun cuando muchos de ellos debido al cansancio de iban retirando del acto con cualquier pretexto, él continuaba en el Salón de baile, sin señales de fatiga, hasta que el rosa de la mañana iba pintando el cristal de los ventanales. Tal vez el señor Carranza hiciera esto por divertirse; más probable es que lo haya hecho para establecer contacto con los vecinos donde se efectuaba el sarao, o por necesidad de fugarse de las graves preocupaciones propias de su puesto de mando.

No estábamos para pintar de luz a los héroes, sino para perseguir la verdad, sea en la línea recta o en la trayectoria zigzagueante que ellos siguieron.

En el presente libros buscamos, en relación con los hombres de quienes nos ocupamos, la sombra y la luz; lo superior e inferior, lo mismo sea en la persona de Madero, de Carranza, de Villa, de Obregón, de Zapata, de Pablo González, de los Constituyentes o de Múgica, etc. Podemos equivocarnos, pero escribimos con honestidad lo que sabemos, sin que nos cuide que nuestro escrito quede bien o mal con el lector.

Don Martín Luis Guzmán entre primores de la literatura, que se antoja feria de colores en su lenguaje, dice: “Cerca de don Venustiano Carranza florecía viciosamente la intriga y la adulación más baja, privaban los díscolos, los chismosos, los serviles, y los alcahuetes. Y si bien es verdad que ese ambiente nauseabundo se purificaba a ratos con la presencia de hombres estimables”. (Nos da el nombre de tres de ellos) “a la postre prevalecía la mala atmósfera o se expresaba lo bastante para que sintiera una repugnancia y ganas de huir. Los hombres sinceros, los decididos a llamar las cosas por su nombre no tenían nada que hacer en el ámbito estrechamente carrancista salvo que les incumbieran obligaciones de esas que por muy altas, no deben abandonarse en ningún caso”.

Don Martín Luis Guzmán sigue diciendo por lo que respecta al señor Carranza, que éste “lo permitía todo, menos que no se le atacar plenamente, menos que no se le adulara y siquiera como si en él se concentrase la propia divinidad... Carranza, que mataba poco, tenía en cambio el perverso afán de desterrar de preferencia a sus enemigos personales. ¿Quién si no él es el verdadero restaurador del ostracismo a que tanto habían de aficionarse desde los tiempos de la Primera Jefatura, los gobiernos revolucionarios?”.

Conviene decir que don Martín Luis Guzmán estuvo cerca del señor Carranza poco tiempo y sin tener cerca de él posición relevante, pues pronto pasa a formar parte del círculo del general Francisco Villa, y si hacemos esta nota aclaratoria es para que el lector se esfuerce en ir buscando el grado de justicia que exista en las opiniones emitidas por él en torno al Jefe de la Revolución Constitucionalista.

Por supuesto, cabe decir también, y esto sería en favor de Venustiano Carranza, que si éste mandaba al ostracismo a sus enemigos personales, Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, entre otros, en vez de molestar a sus contrincantes con el destierro, los mandaban a la sepultura.

“A más de autócrata” –continúa don Martín Luis Guzmán– “Carranza era terco lo que cerraba en él toda puerta a la razón tan pronto como resolvía el menor punto. Pocas cosas lo deleitaban tanto como verse rodeado de suplicantes y no atenderlos”.

Por lo anterior se ve el juicio severo que don Martín Luis Guzmán hizo del señor Carranza, pero no todos vieron al Primer Jefe con ánimo tan pesimista y con el propósito de equilibrar en justicia los criterios que se le han aplicado, en seguida nos referimos a opiniones que emitieron sobre él don Isidro Fabela y José Santos Chocano, el último, poeta que fue de América Latina, porque su obra y su espíritu trascendieron los limitados horizontes de su patria.

Don Isidro Fabela, colaborador íntimo del señor Carranza a quien éste encomendó actividades de muy alta responsabilidad, entre la abundante literatura que produjo relacionada con el Primer Jefe del ejército Constitucionalista, después de expresar que “México fue víctima en 1913 de la infamia mayor de su historia” escribió, considerando la situación del país después del asesinato del Presidente Madero, que “la nación quedó anonadada ante tamaña desgracia que significaba la restauración del antiguo régimen”.

El personaje heroico que despertó al pueblo sumido en el dolor de su desventura fue el Gobernador de Coahuila don Venustiano Carranza. Ese patricio reaccionó basado en los derechos públicos de la nación ultrajada. Presintió que contaría con la voluntad del pueblo que lo siguió como in iluminado surgido para salvarlo, y lo salvó...”.

“Venustiano Carranza fue un patriota vidente que interpretó el dolor del pueblo mexicano cuando un militar villano intentó resucitar el pasado cataléptico que debía desaparecer. Carranza despertó el alma nacional a su nuevo devenir político.

Dijo y demostró que el provenir de México estaría basado en leyes modernas que emergieron del nuevo derecho, la soberanía flamante, la paz de las conciencias independientes, la libertad del pensamiento que ya no podía tolerar césares. Auguró un nuevo día para la patria; sintió que la noche que había dormido durante treinta años despertaría plena luz; predijo que los jefes políticos desaparecerían, que los gobernantes eternos claudicarían, que la Suprema Corte de Justicia ya no sería más la “cortesana” que se entregara al mejor postor, que las leyes caducas serían transformadas en sus procedimientos y en sus principios; que la diplomacia “no debe servir para la protección de intereses particulares... debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal”.

En cuanto a la cita que hacemos del escrito del poeta José Santos Chocano, es la de un artículo que publicó en “Mercurio”, en Nueva Orleans, el día 14 de abril de 1914, que dice así:

“Don Venustiano Carranza ha sido a la vez un sabio agricultor y un honrado político; la refundición de estos dos tipos, cuando el agricultor tiene talento y el político honradez, produce, a cabo de patentizar, como verdadero hombre de Estado Hispano Americano. Tratase a la vez de Trabajo Agrario y de Administración Pública. Don Venustiano Carranza desde juez local de su pueblo, hasta Senador de la Federación, desde Presidente de su Municipio hasta Gobernador de su Estado y la experiencia dolorosa y fecunda ha depositado en esa alma patricia una sabiduría que no se puede aprender en libros. Su psicología es sencilla, talento luminoso, energía serena e intención honrada. Madero fue inspirado, Carranza es convencido. Aquel fue la inspiración, éste la convicción. “¡Si yo no hiciera lo que me propongo me obligarían a hacerlo!”. Tal me ha dicho desde la altura de su patriótica serenidad. Don Francisco I Madero fue un apóstol, don Venustiano Carranza va a ser un prócer. El hijo de las tierras libertadas por Simón Bolívar saluda al hombre nuevo de la república de don Benito Juárez”.

“¡Mexicanos, patriotas del provenir; yo os juro que entre vosotros ha aparecido el hombre!”.

Ya tiene el lector tres opiniones que considerar como un recurso para que aprecie la personalidad de don Venustiano Carranza. Por supuesto, Carranza, como Villa como Obregón, como Múgica y muchos otros próceres de la revolución mexicana, es persona discutible y discutida hasta el día de hoy. Por mi parte, en un intento de unir la luz con la obscuridad, he pensado que el señor Carranza fue un obsesionado por el poder; se auto llamó Primer Jefe del Ejército Constitucionalista habiendo que aparecieran sus seguidores como las personas que le había dado ese título en vez del de simple general o jefe de división como fueron los demás destacado conductores revolucionario, y luchó de continuo con porfía, en ocasiones hasta desesperadamente, porque nada lo desplazara del mando, y si bien habló del ejercicio de la democracia, subyugó a todos los que lo rodeaban antes que dejarles el poder. Por ejemplo, cuando la Convención de Aguascalientes reunida por su iniciativa le

ordenó entregar el Poder Ejecutivo federal al general Eulalio Gutiérrez, sin más ni más desobedeció a la Convención y continuó peleando con cualquier pretexto para sostenerse y afianzarse en el pináculo de la jerarquía del mando. Estos son hechos, que no simples opiniones, por lo que pienso que de haber podido, hubiera prolongado su estancia en la presidencia de la república, tal como lo hizo Porfirio Díaz.

Un aspecto muy interesante para nuestra historia en la conducta de don Venustiano, fue la actitud repetida, inquebrantable y valiente de la defensa que hizo frente al exterior, de la soberanía nacional, comparable en esto su intransigencia sólo a la tenacidad heroica del gran Benemérito para rescatar la independencia de México durante la intervención franco-austriaca que sufrió el país—

La doctrina, los principios las órdenes emanadas de Carranza durante las invasiones, a México por parte de los Estados Unidos en los años de 1914 a 1916, son la inflexible expresión de valor, patriotismo y terca decisión por salvar el decoro e interés nacionales. Cosa igual debe decirse de la firme defensa que hizo del petróleo mexicano, a partir de 1917 hasta el día de su muerte en mayo de 1920.

Soberanía y autodeterminación, he ahí la inequívoca y rígida política internacional del Primer Jefe. No cabe duda que su conducta al respecto fue a la vez que un singular mérito suyo, triunfo absoluto del nacionalismo y derechos mexicanos.

En resumen, de lo expuesto, podemos deducir que Carranza fue patriota por excelencia, astuto, enérgico, tenaz hasta ser terco, autócrata, amante de halagos y adulación y empecinado con el poder, agregando que, de pensamiento más conservador que de vanguardia.

Felizmente para la memoria del señor Carranza, los acontecimientos de 1910 a 1913 lo arrojaron con la fuerza del impulso sociológico por los campos de la revolución, en donde fue pilar firme, eje inflexible, jefe sin quebranto, verdadero guía en los momentos difíciles y patriarca con la mirada puesta en los más sanos fines de México.

Por lo que se refiere a las relaciones de Múgica con Carranza durante la lucha constitucional, el autor no tiene explicación definitiva respecto al hecho de que Múgica haya militado a las órdenes directas del señor Carranza sólo un mes, pus si bien es verdad que actuó siempre dentro del constitucionalismo, también es cierto de desde el día que lo invitó Lucio Blanco para que se incorporara a su brigada, siempre militó bajo las órdenes de otro jefe que no fuera el señor Carranza. ¿Sería que a Francisco J. Múgica, como a Martín Luis Guzmán, le desagradaba la convivencia con algún o algunos de los acompañantes de don Venustiano, de los que tan despóticamente y despectivamente se expresó el segundo de ellos?

## **VILLA**

Los griegos, frecuentemente prodigio de exaltada imaginación poética, colocaron en su mitología de lo fabuloso a los “keutaros”, monstruos mitad hombre y mitad caballo,

de naturales brutal y maligna, que habiendo sido invitados a la boda de Hipodamia y Piritoo, pretendieron raptar a la novia y violentar a las demás mujeres, cosa que se evitó sólo con el sometimiento que sobre ellos impusieron los gigantes colosales: Heracles, Néstor y Teseo.

Esto dicho en breve página de mitología helénica, clareza de ilusión, ahondó en la vida de Villa el Centauro, pero ¿a quién y por qué se le ocurrió llamarlo así? ¿Sería por la rapidez fulgurante de sus movimientos en campaña? ¿Por la fuerza brutal de sus acciones? ¿Por la impetuosidad maligna de sus sangrientos proceder? ¿Por qué él y su bestia equina formaba una estatua armoniosa en el fragor de la batalla?

Martín Luis Guzmán, su admirador subordinado, dice de Villa relatando su primer encuentro con él, que “su postura, sus gestos, su mirada de ojos constantemente es zozobra, demuestran un no sé qué de fiera en el cubil; pero de fiera que se defiende, no de fiera que ataca; de fiera que empezase a cobrar confianza sin estar aún muy segura de que otra fiera no la acometiese de pronto queriéndola devorar”.

De lo que no cabe duda es que Francisco Villa es interesante y complicada estructura humana: desenfrenó en las acciones más violentas; salvaje en medio de las grandes batallas de la revolución; audacia para sorprender al enemigo galopando atrevidamente al frente de su ejército o de su guerrilla; inspiración instantánea que en veces habla de tú con el genio de la guerra; audaz que desconoce el miedo y admira el valor de sus hombres; no tiene escrúpulos, mata porque siente la necesidad de matar según su lógica elemental; fue el huracán formidable “de impulso primitivo”, capaz de los extremos peores; aunque justiciero y grande sólo iluminado por el tenue rayo de luz que se colocaba en el alma a través de un resquicio moral difícilmente perceptible.

Su permanencia en la prisión militar de Tlatelolco, a donde fue enviado por Victoriano Hurta bajo el cargo de insubordinación, nos lo presenta, entonces coronel, como un muchacho grandote, de nobles intenciones, dedicado con nobleza el arte de aprender a leer y escribir, y sólo al fugarse de la prisión con la complicidad de Carlos Jáuregui, aparece su comportamiento, sea cual fuera la historia verdadera de su fuga, si la que nos dejó don Martín Luis Guzmán o la que nos cuenta el licenciado don Adrián Aguirre Benavides, tan contradictoria la una con la otra. Aparece entonces, digo, la habilidad de un súper sensible psicólogo nato con astucia de forajido y el recurso de la frase intencionada y ladina del hombre de campo.

Brutalidad, falta de respeto a la vida, sangre, furia destructora, desesperada justicia del pobre, del perseguido eternamente; el abigeo por venganza de honor familiar maltrecho; rayo portador en su bestial ignorancia, del noble ideal de elevar a los de abajo, Villa fue, para decirlo en frase corta, las fuerzas de la naturaleza hechas carne.

Hombre de arrojo, en sus momentos de animalidad, cuando siente arrebatos de querer ser hombre bueno, puede perdonarlo todo en su confusión emocional, pero lo que nunca perdonará, ni sintiéndose malo, ni sintiéndose bueno, es la traición. Basta pensar en su actitud, cuando arrastrado por Pascual Orozco siguió a éste en su



rebelión contra el señor Madero porque el último no les permitiría fusilar al general Juan Navarro, pues que al darse cuenta de que carecía de razón para rebelarse contra el “jefe bueno”, que era el señor Madero, con entusiasmo de poseído le pidió que lo mandara fusilar por indigno y por faltar a la confianza que de él había recibido.

Para Villa, el forajido iluminado, la lealtad es un deber y sobre todo sabe que la amistad compromete. Para él la lealtad es la máxima ley de la vida, la sagrada obligación del hombre, por eso, cuando el compadre de sus entrañas, Tomás Urbina, aquella otra bestia insaciable de sangre, lo traiciona, se condena a sí mismo irremediablemente el destino invariable a que está sujeto el traidor: a muerte; y si el bravo sin igual, Maclovio Herrera, uno de sus hombres de mayor confianza, se le vuelve en su contra por obedecer los dictados de la Convención de Aguascalientes, ruge ardiendo en ira, verdadero león desesperado, y grita, que eso es lo que hace, que ya no es el caso de simple hablar, ¡pero si yo lo he hecho!, ¡si es mi hijo en las armas!, ¿cómo se atreve a abandonarnos así este sordo traidor?”. Luego, lo aplasta en combate como aplanadora que tritura una cáscara de nuez. Más si en alguna de las escenas de su vida se perfila con su concepto de la justicia que aplica a su modo, –Némesis mexicana– en medio de la descomposición social del movimiento revolucionario, es en aquella ocasión en que le hicieron saber que habían aprehendido a cinco falsificadores de papel moneda, pues concluye la escena con una sencilla y terminante orden: “A ver Luisito –dice– que conduzcan a los hombres al carro del Consejo de Guerra y de orden mía que los juzguen luego y mañana los fusilan”. Es la justicia, su justicia, los había sentenciado antes de que los juzgaran. ¿Entonces, para qué “juzgarlos”?

¿Y qué decir de él, qué opinión nos deja su carácter, cuando se presenta ante la Convención Militar de Aguascalientes llevando en un papel la solución para acabar con las consecuencias funestas que sobre la causa revolucionaria derivaba el mal entendimiento entre los jefes? Sencillamente propuso e invitó a don Venustiano Carranza a que simultáneamente se suicidaran ambos. Villa llora como un niño cuando se conmueve y se conmueve fácilmente.

Según la circunstancia que vive, grita, mata u ordena matar; se ríe o maldice. Es una furia en el combate; sus batallas ganadas son las grandes batallas de la Revolución Mexicana. Él y sus hombres, más que nadie, destruyeron al ejército federal que apuntalaba la asquerosa traición de Victoriano Huerta y si en veces impaciente exige el telegrafista que transmitía la orden de fusilar o suspender el fusilamiento, porque “el tiempo no se hace para papeles”, en otras se comportaba estableciendo condiciones para obedecer las órdenes que recibía del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Dejó libre al general Álvaro Obregón después de que estuvo a punto de fusilarlo, (desde su lado, el error de los errores) pero siempre fue una amenaza de incógnito, potente para Obregón y Venustiano Carranza.

Como se ha pensado de él, no descubría en el horizonte de las tinieblas que lo guiaban más que un punto de referencia preciso: Acumular poder a cualquier precio, suprimir sentimentalismo alguno los estorbos a su acción vengadora.

Su destino final, decapitado después de muerto: cenotafio de morada eterna.

## ***ÁLVARO OBREGÓN***

Un criollo, de la típica clase media rural de la norte del país. Cuando las elecciones por las que el señor Madero fue designado Presidente de la República, Álvaro Obregón, a su vez, fue electo Presidente Municipal de Huatabampo, Sonora, en donde habitualmente desempeñaba labores inherentes a un agricultor.

En su obra, “Ocho Mil Kilómetros en Campaña”, Obregón dice que no tomó parte alguna en la revolución maderista de 1910 y reconoce que esta omisión fue falta de cumplimiento de un deber cívico.

Al rebelarse Pascual Orozco contra el Presidente Madero al inicio del año de 1912, Álvaro Obregón organiza un cuerpo expedicionario sonorenses y al frente de él penetra al estado de Chihuahua para combatir la insubordinación orozquista. Desde su primera acción de armas hasta la última batalla en que participó, es ampliamente sabido por todo el mundo, siempre resultó victorioso. Único caso en la historia de México, de un jefe militar que no reconoció la derrota.

Marín Luis Guzmán, que se identificó con el villismo, juzga severamente por lo general a los hombres revolucionarios de Sonora y Coahuila. Así lo hace particularmente tratándose de Carranza y Obregón. Más por lo que respecta a Carranza que al segundo de éstos.

Sin que se quiera decir que el autor esté en todo de acuerdo con el criterio de don Martín Luis Guzmán, por lo que respecta al General Obregón, transcribimos a continuación uno de sus juicios, a reserva de externar nuestra opinión en seguida.

Dice Martín Luis Guzmán: “Obregón no vivía sobre la tierra de las sinceridades cotidianas, sino sobre un tablado; no es un hombre en funciones sin un actor. Sus ideas, sus creencias, sus sentimientos, eran como los del mundo del teatro para brillar frente a un público; carecía de toda raíz personal, de toda realidad interior con atributos propios. Era en el sentido directo de la palabra un farsante”.

Hasta aquí Martín Luis Guzmán.

Buen pueblerino, Obregón inició su vida pública de militar como un ciudadano impregnado de sencillez, de esa sencillez tan natural en la gente de Sonora. ¿Se imaginaría alguien al ver su principio en la vida pública, que un día llegaría a ser la suprema figura en la vida nacional con éxitos militares en los que fincó el absolutismo de su influencia política? ¿Tenía Obregón una idea fija a la que sujetaba su conducta, o fue un ambicioso que puso al servicio de sus personales intereses la influencia que conquistó?

Por su origen familiar, el medio en que creció y vivió y su actividad cotidiana, la agricultura, Álvaro Obregón era una persona inculta y al encumbrarse a los más altos puestos, militar y civil, que le es dado alcanzar a un ciudadano, era en realidad un autodidacto que con singular inteligencia, y sobre todo, con una memoria extraordinaria, se fue cultivando poco a poco.

Sin duda que el buen humor, la serenidad en el mando, la astucia en el campo de batalla, la innegable seguridad en sí mismo y su agilidad de psicólogo campirano, fueron características que mucho lo auxiliaron en su meteórica carrera.

Sus compañeros y subordinados de armas contaron que su estrategia consistía en acumular elementos de guerra y contingentes humanos tanto como le era posible hacerlo; escoger el sitio donde debería darse la batalla; atraer al enemigo hacia el lugar que había elegido y estudiar cuidadosamente los detalles de aprovisionamiento, movilidad de la tropa, la capacidad de sus jefes subordinados y que todos esos elementos en conjunto, ligados por un hábil sistema de comunicación, a pesar de los inevitables destrozos de una revolución, suplían la falta de audacia y el genio de Villa para improvisar acciones guerreras.

Álvaro Obregón es sin duda una de las figuras destacadas de la revolución más discutidas hoy en día. Su estrella se eclipsa y en veces se apaga. ¿Quién va a negar que Francisco Villa y Emiliano Zapata gozan de más popularidad entre las masas? ¿Por qué el invicto jefe militar que fue Álvaro Obregón, al pasar de los años no habla directamente al corazón del pueblo?

Un hombre de valor personal; que tenía buena dosis de limpieza en el trato con sus colaboradores y hombría en sus relaciones con los subordinados; que no toleraba fácilmente a los aduladores, ¿por qué ha ido descendiendo paso a paso de la cumbre que conquistó a golpes de valentía y éxitos de fortuna por él forjados?

Durante la convención militar celebrada en la ciudad de Aguascalientes y durante las sesiones del Congreso Constituyente, Álvaro Obregón se mostró como hombre de vanguardia, con voluntad se servir, como lo hizo, a la unidad y a los principios revolucionarios, pero la ambición de poder fue en él el demonio contra el que no pudo, en este caso, su débil voluntad. Si la lucha política del maderismo, que el defendió en la revolución constitucionalista, fue por la “No Reección” ¿cómo es posible que un hombre inteligente como él y un ciudadano tan obligado por su acción fulgurante y victoriosa en las acciones militares revolucionaria, haya claudicado haciendo que se reformara la Constitución General del país para poder reelegirse Presidente de México?

Al respecto, bien está recordar una anécdota en la que los generales Álvaro Obregón y Francisco J. Múgica fueron los protagonistas.

Ya había vivido Francisco J. Múgica su brillante actuación de diputado constituyente en la que fue factor principal para que se incrustara en el artículo de la Carta Magna normas legales de principios tan avanzadas en su tiempo, que mucho escandalizaron a timoratos y conservadores.

La anécdota cuenta que un día, platicando como amigos, con la relativa amistad que creció entre estos dos personajes, Álvaro Obregón dijo a Múgica que reconocía que tenía mucha razón en luchar por sus avanzadas convicciones, pero que precisamente por esto triunfaría en la vida política en virtud de que sus ideas se adelantaban de veinticinco a cincuenta años al modo de pensar de sus ciudadanos;

que él, Álvaro Obregón, como soldado, mandaba las vanguardias al asalto de las plazas que caían al empuje de sus hombres, pero que no eran las vanguardias las que tomaban la plaza, porque eran las primeras en caer sacrificadas, sino de los hombres que venían detrás de ellas eran los verdaderos triunfadores. A hombres que venían detrás de ellas eran los verdaderos triunfadores. A esto, rápidamente Múgica contestó: “Tiene usted razón, pero nunca he...”

La anécdota la recogí de la voz directa del general Múgica.

Al lanzarse a su reelección y lograrla, Álvaro Obregón dejó la vanguardia de principios, la vanguardia que él había sido, y al dejar de ser vanguardia, murió, según la expresión de Múgica en la anécdota que narramos, acribillado por la espalda.

¿Habrá pensado en esto Obregón al tiempo que recibía los impactos de las balas asesinas que incrustó en su espalda León Toral? Tal vez no porque la agonía y luego la muerte, le concedieron muy poco tiempo para que pudiera reflexionar en ello.

Abundan anécdotas y relatos del general Obregón y es tanto y tanto lo que la historia y la tradición han recogido respecto a él que es imposible contarlos en esta breve semblanza que se le dedica, en su carácter de personaje tan contradictorio, concentrándose a precisar señalamientos mediante los cuales el lector pueda hacer un análisis de tan ilustre caudillo de la Revolución.

## **LUCIO BLANCO**

Lucio Blanco fue uno de los primeros revolucionarios que siguieron la bandera del constitucionalismo.

Fue un hombre que impresionó en términos generales ganando la simpatía con su sola presencia, de quienes se acercaban a él y de aquellos a quienes él frecuentaba.

Quienes lo conocieron lo dibujaban como un hombre muy bien parecido, alegre, risuelo, sano de espíritu y henchido de profundo sentido de camaradería. En pocas palabras, se refieren a él como a una persona de porte noble, bigote fino, vestido, naturalmente por su origen, con el típico traje del norte: el indispensable pantalón de caqui y un sombrero de fieltro de forma, ni mexicana ni texana, de ala ancha, arriscado siempre, copa caída hacia atrás, con dos marcadas “pedradas” por el uso inmoderado del mismo, botas para campo, y camisa frecuentemente de un color que decimos llamativo.

Lucio Blanco dejó en la memoria de sus compañeros de armas y en general de la sociedad que tuvo tratos con él, prestigio de caballeroso. Ha quedado en la tradición e historia revolucionarias como el “Bayardo” del Constitucionalismo.

Sus buenos modales, su cortesía, su educación refinada, contrastaban a cada paso con las actitudes de jefes revolucionarios que surgieron de la gleba en medio del torbellino de la revolución.

Lucio Blanco fue una singular síntesis de hombre con firme raigambre espiritual. Era militante del protestantismo, según me lo contó un amigo mío, sobrino de él, entusiasta y a su vez partidario vehemente de la justa causa del pueblo,

Su cortesía, nacida de su fina educación, según quienes estuvieron cerca de él se hermanaba con un ilimitado valor sereno.

Su juicio tranquilo lo libró de fobias. Tenía sentido de amor al ser humano, sin atender jerarquías, que lo vinculaba amistosamente con los hombres que militaban en su columna.

Lucio Blanco fue un bohemio, limitando la bohemia a su gusto por la música popular y era frecuente verlo rodeado de los músicos integrantes de las bandas pueblerinas o saber que mandaba la banda a tocar, lo mismo a la mujer que le impresionaba, que sus compañeros de armas.

Gustaba de la alegría sana que cantaba en los sones populares, Cuando por azares de la guerra tenía que separarse de alguno de sus amigos o era el migo el que se alejaba donde él se encontraba, todos sabían que de improviso haría su aparición la indispensable banda tocándole “las golondrinas”.

La bohemia de Lucio Blanco estuvo vinculada en su carácter con la sinceridad que aplicó a sus relaciones personales y a la expresión de sus convicciones revolucionarias.

Bohemio dentro de la circunferencia que hemos indicado y sincero en el trato personal y en su militancia revolucionaria, el idealismo tenía que florecer en su espíritu puesto al servicio de la causa popular, lo que significa, en un intento de trazar los rasgos generales de su carácter, que Lucio Blanco fue a la revolución porque la creyó necesaria como fuerza para transformar la vida social del país y porque en ella vio la bandera que el pueblo levantaba con decisión en su empeño de mejoramiento.

Si Lucio Blanco se inició en sus actividades revolucionarias bajo la égida de don Venustiano Carranza, pronto demostró que no era un incondicional del Primer Jefe, con el reparto agrario al que con anterioridad hemos hecho referencia y con su continua oposición al autocratismo de don Venustiano y con el desprecio al coro de aduladores que rodeaba al jefe de la revolución.

En la Convención Militar de Aguascalientes Lucio Blanco aceptó de buen grado los acuerdos y disposiciones dictados por esta asamblea y reconoció en consecuencia al general Eulalio Gutiérrez como Presidente de México.

La actitud “convencionista” de Lucio Blanco lo fue distanciando más y más del señor Carranza y en cuanto a su relación con Álvaro Obregón, era algo peor que mala.

Lucio Blanco, como Múgica, Antonio I. Villareal, Francisco Murguía y Manuel M. Diéguez, no podía pertenecer al rebaño de blanda cerviz y por eso, ante su divergencia con el obregonismo, concretamente con Álvaro Obregón, y ya derrotado, decidió expatriarse, pero como en el extranjero continuaba significando un peligro inminente para el absolutismo político y el hambre de poder de Álvaro Obregón,

perseguido hasta San Antonio, Tex., en donde, bajo el pretexto de que había incurrido en irregularidad de trámites migratorios al internarse en Estados Unidos, fue hecho preso por gestiones de un español ligado al Presidente Obregón, y entregado en la frontera a elementos oficiales del gobierno mexicano, que terminaron con el problema haciendo flotar su cadáver acribillado a heridas de arma punzocortante, sobre las aguas del Río Bravo.

Caballero, valiente, bohemio, amigo sincero, revolucionario idealista, opositor al autocratismo, así terminó la limpia, por honrada, vida de este caudillo de la Revolución.

### ***EMILIANO ZAPATA***

Emiliano Zapata Salazar nació el 8 de agosto de 1873 en San Miguel Anenecuilco, Villa de Ayala; si bien algunos de sus amigos dejaron grabada sobre la plancha colocada en su tumba, la siguiente inscripción:

“Villa de Ayala – Tlaltizapan  
Anenecuilco – 1879 Chinameca 1919

Zapata fue miembro de una familia muy numerosa, pues tuvo diez hermanos.

El licenciado Baltazar Dromundo nos dice en su biografía del caudillo, describiendo a éste, las siguientes palabras: “Jamás, en criatura humana alguna, han vivido tan hondo, tan intenso, tan doloroso, unos ojos como los de Emiliano Zapata, profundos, negrísimo, con ojeras violáceas que los hacían más bellos, pero el izquierdo con una pequeña cicatriz que lo deformaba ligeramente, dándole voluntad y fuerza, cicatriz que se alargaba a lo horizontal, metiéndose hasta el fondo de la raza. Ojos más que humanos, dulces y terribles a la vez. La nariz bien hecha con la ligera tosquedad que requieren los hombres y solemne asomo del labio inferior pálido como de pintura antigua, bajo el negro azuloso de los bigotes”.

“Emiliano Zapata era dueño de una voz milenaria. Era terrible, pero era bella porque hasta la amenaza de muerte sonaba como un viejo decrepito de algún remoto patriarca de la tierra, de toda la tierra.”

A la referencia anterior del aspecto físico de Emiliano Zapata, unamos la descripción intelectual de que él hace quien fue uno de sus más adictos seguidores, el licenciado Antonio Soto y Gama: “Dotado de clara inteligencia, de percepción rápida y natural aptitud para la decisión pronta y oportuna; enérgico y audaz, incorruptible y resuelto; nacido para mandar, con gran poder de sugestión, capaz de todo género de sacrificio, sereno ante el peligro, estoico ante las privaciones, perseverante en grado heroico, reunía en sí Zapata todas las características, todas las virtudes y toda la potencialidad del auténtico hombre-guía, del verdadero y genuino conductor de multitudes. Los campesinos del sur podían gloriarse de tener un jefe digno de su nombre. La conjugación armónica del pueblo y del caudillo que haría posible la revolución”.

El coraje y temple de perseverancia fueron las principales características de la acción revolucionaria en Emiliano Zapata, quien siendo un auténtico mestizo, enarboló con pasión la bandera de la reforma agraria, enfrentándola a la tradicional corriente política de blancos y mestizos, más que de los mestizos de los blancos, que consideraban, según el decir de Francisco Bulnes, al indio como un animal dulce.

Zapata pensó que la única manera de que el hombre pobre, el pueblo campesino, pudiera tener algún elemento de justicia ante la dura dictadura porfiriana, era ejercitando la violencia contra el régimen dictatorial; de ahí que con entusiasmo haya actuado al tiempo que el señor Madero inició la revolución.

Sabido es que su programa revolucionario lo basó en el Plan de Ayala de noviembre 28 de 1911, redactado por Otilio E. Montaña con la ayuda de José Trinidad Ruiz, en el pueblo de Juniltepec, Municipio de Ocuituco, Morelos.

La crítica histórica ha señalado en última instancia como redactor de la parte anti maderista del plan, a Manuel Palafox, quien fuera consejero de Emiliano Zapata y quien después, al avanzar al carrancismo a la final victoria militar tras la derrota de Victoriano Huerta, traicionara a su jefe el caudillo suriano.

La lealtad de Emiliano Zapata a la causa agraria hizo que éste luchara con las armas contra Porfirio Díaz, contra León de la Barra, contra Madero y contra Carranza, por considerar que todos ellos se oponían a los intereses del hombre del campo.

Con el valor y temple, en Emiliano Zapata se destacaban la desconfianza y el carácter huraño, casi innatos en él, o aprendidos desde su temprana infancia, en las experiencias esperas de la vida del campesino frente al poderío del hacendado.

Su carencia de cultura lo obligaba a rodearse de intelectuales que transcribieran en letras sus pensamientos políticos y sus afectos personales.

Después de los triunfos militares de Obregón sobre Villa en las batallas del Bajío, con las que literalmente destruyó la División del Norte la rebeldía zapatista fue el blanco casi exclusivo de la agresión armada del carrancismo.

Emiliano Zapata, con muy escasos armamentos y municiones, tenía al frente al poderoso ejército de don Venustiano dirigido por Álvaro Obregón y Pablo González. Pronto el zapatismo comenzó a sufrir diarios y desastrosos reveses, Las derrotas zapatistas engendraron en muchos de los hombres de Emiliano, deserciones o traiciones, y precisamente en tiempos en que militarmente le iba peor, escribió una carta al señor Carranza, fechada en marzo 17 de 1919, en la que le manifestaba que no podría haber tranquilidad y paz en el país, mientras él, Carranza, un ambicioso reaccionario, no renunciara al poder y que entre los males que el carrancismo había esparcido por todo México, estaban la corrupción del robo, del bandidaje, fomentado y practicado desde las esferas oficiales al grado de que se había llegado al escándalo de que en la Ciudad de México operara impunemente la “Banda del Automóvil Gris”, manipulando, según la voz pública, por personas que las altas esferas del carrancismo, relacionadas nada menos que con el general Pablo González.

Al fin Emiliano Zapata fue víctima de una traición, como se recuerda en seguida.

Zapata tuvo conocimiento de que el coronel José Ma. Guajardo, carrancista militante bajo las órdenes del general Pablo González, había tenido problemas con éste, y en forma sorpresiva, un hombre tan desconfiado como era Zapata, escribió el día 21 de marzo de 1919, una carta a Guajardo, invitándolo a que se sumara al Ejército Libertador Agrario del Sur. La correspondencia continuó entre Guajardo y Zapata hasta el día 8 de abril del mismo año en que Emiliano le escribió la última epístola. Guajardo fingió unir sus elementos y equipo militar a Zapata. El traidor pasó la prueba de mandar fusilar a cincuenta y nueve soldados de Victoriano Bárcena, su amigo y desertor del ejército zapatista; orden que ejecutó en un lugar denominado “Mancornadero”.

Ante este acto de Guajardo, que Zapata interpretó como sumisión a él, se convino que se entrevistarían y al efecto celebraron su primer encuentro en Tepulcingo, Mor. La segunda reunión sería en la hacienda de Chinameca, donde Guajardo debería ofrecer una comida a su nuevo jefe. Zapata llegó a Chinameca acompañado por una escolta de apenas diez hombres. Fue recibido con toque de cornetas que rendían los honores correspondientes a su categoría militar. La guardia que Guajardo había comisionado para rendir honores a Zapata, abrió de inmediato fuego contra éste y sus acompañantes. Ninguno de los atacados tuvo oportunidad de efectuar la menor defensa.

Así se vengó la injuria que Zapata había causado con su carta del 17 de marzo de 1919 a Pablo González y a don Venustiano Carranza.

El cadáver del héroe vengador de la tierra comenzó a ser exhibido ante el asombro e incredulidad campesinos, el día 11 de abril, en la inspección de policía de Cautla.

La revolución mexicana frecuentemente fue así: heroísmo pintado de rojo por la traición.

Su convicción insobornable quedó satisfecha en la historia: “Deseo –dijo– que cuando muera, mis hijos no se avergüencen de su padre. Que nadie pueda decir que Zapata fue un traidor o un cobarde”.



## INVASIÓN SOBRE MÉXICO

**E**l año de 1914 fue un año de acontecimiento sensacionales para la vida del país y trágico para el destino del usurpador Victoriano Huerta. Los acontecimientos principales que se produjeron en este año de 1914 fueron los siguientes:

1. El incidente entre las tropas federales del ejército de Huerta y marinos del “Dolphin”, y como consecuencia de esto, la invasión de Estados Unidos al puerto de Veracruz.
2. Los ejércitos constitucionalistas destrozan al ejército federal de Victoriano Huerta.
3. Renuncia el usurpador.
4. Celebración del Convenio de Teoloyucan que da fin al gobierno que dejó en herencia Victoriano Huerta.
5. Surge la división entre Venustiano Carranza y Francisco Villa.
6. Se lleva a cabo la Convención de Jefes Militares Constitucionalistas en la ciudad de Aguascalientes, con asistencia de elementos villistas y zapatistas.

Obligadamente tenemos que contemplar estos seis importantes eventos en la vida del país, haciendo referencia especial a lo que hemos llamado el incidente de los marinos “Dolphin” y su consecuencia en la vida interior, así como en las relaciones internacionales de México, por la repercusión que tuvo en los años de 1951 y 1952 en la vida política de Francisco J. Múgica, quien intervino enérgicamente en la sucesión presidencial oponiéndose con vigor a la candidatura presidencial de don Adolfo Ruiz Cortines.

Al ocurrir la usurpación de poder por parte de Victoriano Huerta, el presidente Taft adoptó medidas de inmediato para reconocer el régimen del usurpador, pero por su parte Wilson, que sucedió a Taft en la presidencia estadounidense, se mostró hostil a Victoriano Huerta, y queriendo favorecer a la revolución constitucionalista, cometió el peor error que pudo haber realizado en sus relaciones con el pueblo mexicano.

El 9 de abril de 1914, al tiempo que combatían fuerzas constitucionalistas y Victoriano Huerta en las zonas de Veracruz y Tampico, marinos del barco

norteamericano “Dolphin”, uniformados, desembarcaron cerca del puente “Iturbide”, según dijeron posteriormente, con el propósito de obtener gasolina.

El coronel Hinojosa, de las fuerzas federales en Tamaulipas, que tenía por misión vigilar dicho puente, aprendió a los marinos de referencia. De inmediato el general Morelos Zaragoza, jefe de la plaza, acordó la libertad de los detenidos, presentó excusas al cónsul norteamericano y ordenó el arresto del coronel Hinojosa, en el cuartel de artillería.

El mismo día 9 por la tarde el almirante Mayo presentó un ultimátum de veinticuatro horas al general Morelos Zaragoza, exigiéndole que se castigara severamente al coronel Hinojosa, que se izara la bandera norteamericana en lugar público y elevado y se saludara con veintiún cañonazos. El gobierno norteamericano hizo suyo el ultimátum del almirante Mayo; se sostuvieron pláticas y se cruzaron notas por representantes de ambos gobiernos, sin que se llegara a acuerdo alguno. Los barcos de guerra estadounidenses ocurrieron a las aguas en los puertos de Tampico y Veracruz. Como es bien sabido, las tropas norteamericanas desembarcaron y atacaron el último de estos puertos el día 21 de abril de 1914.

En realidad el gobierno de Victoriano Huerta no presentó resistencia al invasor, pero el pueblo veracruzano y los cadetes de la Escuela Naval de Veracruz hicieron frente heroicamente a los invasores.

Lo anterior se comprueba con la simple lectura del parte que rindió a la superioridad el general de división huertista, Gustavo A. Mass, del que transcribimos lo que sigue:

“Ejército Nacional.  
General de División”.

“Tengo la honra de acompañar a usted el Parte Oficial detallado de los acontecimientos ocurridos en Veracruz el 21 de abril del presente año como implicación del parte telegráfico que en su oportunidad tuve el honor de rendir a esa Superioridad”.

“Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto”.

“Libertad y Constitución, México, mayo 25 de 1914”.

El general de División, Gustavo A. Mass.

Recibo al departamento de Estado Mayor para estudio e informe.

General del Ejército, Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

Ejército Nacional.

General de División.

“Tengo la honra de rendir a la Secretaría del digno cargo de usted el parte oficial de los acontecimientos desarrollados del día veintiuno de abril del corriente años, con motivo del desembarque de las tropas americanas en el puerto de Veracruz”.

“Creo conveniente manifestar, antes de entrar en detalle de esta parte, que en la Comandancia Militar de mi cargo no había noticia alguna de que en la

fecha citada se efectuaría el desembarque de los invasores; pues si bien es cierto que algunos rumores relacionados con dicho desembarque corrieron en Veracruz días antes al veintiuno, estos fueron desmentidos y no se tomaron en cuenta, dado que por el largo tiempo que los buques americanos habían permanecido en aguas territoriales hostilizándonos solapadamente, era ya vulgar esa especie. La noticia verdadera de los sucesos que tuvieron lugar no la recibió nadie antes de media hora, y aun los mismos cónsules de las potencias extranjeras, que por razón de su encargo no debían haber estado informados con anticipación de lo que iba a suceder, lo ignoraron hasta media hora antes de que las tropas invasoras hollaran el territorio nacional, en que les fue comunicada por una circular del consulado americano la resolución del gobierno de los Estados Unidos del Norte para que el contra-almirante Fletcher tomara el puerto inmediatamente. (Lo anteriormente expresado lo supe por informes que me proporcionaron primeramente el cónsul de Guatemala, don Enrique D'Oleire, quien me mostró la circular a que antes me refiero, y en seguida por el Vice-cónsul de España, don Manuel Bayón).

“Como dije antes, los relativo al desembarque de las tropas americanas era ya vulgar; pero en atención a que en el día citado se notó en la ciudad gran alarma, y el comercio, después de las diez y media de la mañana comenzó a cerrarse en previsión de lo que pudiera ocurrir, y no con la certeza de lo sucedido; pues como dejo expresado, en la Comandancia Militar de mi cargo no había noticia alguna del desembarque, ordené que las fuerzas de la guarnición, previamente acuarteladas, estuvieran listas para recibir órdenes”.

“Se estaba cumpliendo con esta disposición cuando fui avisado a las diez cincuenta minutos de la mañana que del Consulado Americano deseaban hablarme por teléfono: ocurrió a la bocina y el secretario de dicho Consulado me comunicó de parte del cónsul de los Estados Unidos del Norte, William H. Canadá, que el contra-almirante, en cumplimiento de órdenes de su gobierno, desembarcaría tropas desde luego para tomar el puerto de Veracruz, y que dicho contra-almirante esperaba que para evitar la efusión de sangre las fuerzas de mi mando no harían ninguna resistencia permaneciendo en su Cuartel, y que yo no tomaría ninguna medida respecto a los trenes y material rodante del ferrocarril que se encontraban en la Estación Terminal. Le contesté que tal desembarque no lo podía consentir y que, con los elementos de que disponía, repelaría toda agresión que se hiciera a la Soberanía Nacional, así como que, respecto a los trenes y material rodante del ferrocarril obrarían en la forma que lo estimara conveniente. Como si esta declaración no hubiese bastado, se me hizo repetir la resolución que tomaba, y entonces le expresé con mayor energía, separándome del teléfono”.

“Cuando abandonaba el aparato recibí por distintos conductos y de viva voz, la noticia de que las tropas americanas se dirigían en lanchas sobre los muelles y estaban llevando a cabo su desembarque en el que está frente a la Estación Terminal; de modo que apenas transcurrieron diez minutos entre el telefonema del Consulado Americano, y el desembarque de los marinos”.

“Desde luego ordené al mayor Diego E. Zayas, jefe de los trenes militares, que a la sazón regresaba a darme cuenta del desempeño de una comisión que le confié, que pusiera inmediatamente a salvo las máquinas y el material rodante del

ferrocarril que hubiera en la estación. En seguida, en compañía del coronel médico cirujano Arcadio T. Ojeda, que llegaba comunicándome la noticia y pidiéndome instrucciones, me dirigí a los Cuarteles con objeto de ordenar que inmediatamente salieran tropas que fueran a batir a los americanos que ya estaban desembarcando”.

“En el cuartel de 19º Regimiento de Infantería ordené al teniente coronel Albino R. Cerrillo, que fue el primer jefe que se me presentó, que con parte del citado regimiento marchara por la Avenida de la Independencia rumbo al muelle de la Terminal, con la misión de rechazar, a toda costa, a las tropas invasoras e impedir que continuaran su desembarque. Al Gral. Francisco A. Figueroa, jefe del Cuerpo que bajó después a presentármeme, le ordené que alistara y municionara al resto de la tropa del mismo para que con esa fuerza, más los individuos que formaban el Depósito de Reemplazo y algunos otros piquetes, quedara en el Cuartel con objeto de proteger el edificio de la Comandancia Militar y recoger los pertrechos de guerra y demás objetos que por la premura del tiempo no había sido posible alistar para ponerlos a salvo”.

“En el Cuartel del 18º Regimiento ordené al Gral. Luis B. Becerril. Jefe del mismo, que alistara toda su fuerza y procediera a formar en el interior del Cuartel todos los paisanos del pueblo de Veracruz que acudían en masa para aprestarse a la defensa de la Patria, a fin de que se les proveyera de las armas y municiones, que con tal objeto fueron llevadas violentamente de los Almacenes de Artillería del Puerto”.

“En la prisión Militar ordené al teniente coronel Manuel Contreras que armara y municionara a los procesados y sentenciados reclusos en la expresada, para que juntamente con los paisanos marchara por la Avenida del Cinco de Mayo rumbo al muelle de la terminal, con el mismo objeto que el teniente coronel Cerrillo”.

“A continuación ordené se comunicara a la Batería Fija estuviera dispuesta a la mayor brevedad en espera de órdenes para salir a tomar posiciones”.

“Hecho tolo lo que antecede monté en un coche en compañía del Coronel Ojeda, del Cap. de Navío Aurelio Aguilar, del mayor de ingenieros Joaquín Pacheco, y dos oficiales para dirigirme a los muellea a fin de darme cuenta exacta de lo que estaba ocurriendo. Tomamos por la Avenida de la Independencia, en donde ordené al mayor Pacheco que en compañía del capitán 2º de ingenieros Pedro P. Romero fuera a encontrar al mayor Zayas y le presentara ayuda para dar cumplimiento a las órdenes que tenía, y al capitán de navío Aguilar que se dirigiera a la Escuela Naval a esperar mis órdenes; al llegar a la Plaza de Armas me dirigí a la Estación Terminal por las calles de Zamora y Zaragoza; en esta última un paisano subió al coche en que íbamos para avisarnos que efectivamente los americanos habían desembarcado ya y se encontraban posesionados de la Estación Terminal, edificio de Correos y telégrafos y se disponían a marchar sobre la Aduana Marítima, haciéndome ver que no tenía objeto que me dirigiera al muelle por encontrarse en poder de los marineros americanos. En vista de esto, regresé en compañía del coronel Ojeda y de un oficial por las mismas calles. Al llegar a la plaza de Armas encontré al teniente coronel Cerrillo quien al frente de unos ciento cincuenta hombre del 19º Regimiento venía por la Avenida de la Independencia a cumplir la orden recibida; lo puse al tanto de la situación, tal como lo conocía, y ordené que rechazara el avance invasor que ya había desembarcado.

Continué en seguida mi marcha por la Avenida de la Independencia hasta llegar al crucero de la calle Francisco Canal en donde el coronel Ojeda se separó de mi lado para trasladarse al hospital Militar a tomar todas la providencias necesarias para atender eficazmente a los heridos que fueran llevados en el curso del combate; tomando la calle de Francisco Canal seguí por la Cinco de Mayo rumbo a los cuarteles; llegado a ellos encontré que a excepción de las fuerzas del teniente coronel Cerrillo, los sentenciados y procesados de la Prisión Militar, y os voluntarios que se habían presentado y que fueron alistados por el teniente coronel Contreras, el resto de las fuerzas no se encontraban aún listas debido a la negligencia de los jefes y muy especialmente del general brigadier de infantería Francisco A. Figueroa, a quien reproché su apatía y le previne que le quitaría el mando si no daba cumplimiento a mis órdenes.

“Mandé al general Becerril que marchara por la Avenida del Cinco de Mayo a fin de apoyar a las fuerzas que ya se habían empeñado en el combate. En estos momentos once y media de la mañana, la lucha con los invasores se había entablado por distintos puntos de los que paso a dar cuenta pormenorizada”.

“A las once y minutos de la mañana, la tropa del teniente coronel Cerrillo tomó contacto con el enemigo al desembocar por la avenida Morelos a la plazuela que está al frente del edificio de Correos y Telégrafos, del que ya se habían posesionado las fuerzas norteamericanas. El tiroteo que ahí se entablo fue nutrido y no obstante que el enemigo era superior en número y elementos (contaba con numerosas ametralladoras), los soldados federales lo mantuvieron a raya no dejándoles avanzar ni un palmo de terreno y causándole entre tanto bastantes bajas”.

“La fuerza del teniente coronel Contreras al llegar a la Plaza de Armas se dividió en dos fracciones; una de las cuales, a las órdenes de dicho jefe, marchó por las calles de Zamora para ir a situarse en la de Zaragoza frente a los cobertizos de la Aduana, en donde batió al enemigo con vigor impidiendo por más de dos horas que los invasores se posesionaran del edificio; y la otra fracción se reunió a las fuerzas del teniente coronel Cerrillo que continuaba batiéndose”.

“Al efectuar el invasor su desembarque por los malecones que se encuentran frente a la Escuela Naval fueron recibidos por un fuego muy nutrido por los alumnos de este Plantel desde cuyo pinto lograron obligar al enemigo a reembarcarse en sus lanchas y viéndose precisado a hacer uso de la artillería de sus barcos para apoyar un segundo desembarque, bombardeando el edificio de la Escuela Naval en donde los alumnos resistieron heroicamente el ataque de los americanos, cubriéndose de gloria. Es de lamentar la muerte del alumno de dicho Establecimiento Virgilio C. Uribe, que fue mortalmente herido sucumbiendo en breves instantes”.

“En la Batería Fija, el comandante de ella, capitán 1º Leonardo Anchondo, se ocupaba de alistar todo su material. Como las fuerzas invasoras que desembarcaron por el muelle de la Sanidad le atacaron haciendo un fuego intenso sobre ella, dispuso el capitán Anchondo que el capitán 2º Luis G. Salas con una pieza se pusiera en batería en la esquina de las calles de Esteban Morales. Éste oficial, auxiliado eficazmente por los tenientes José Azueta y Alfredo Cañeta protegió la Artillería mientras se efectuó el atalaje y se reunió el material y pertrechos restantes en los Almacenes de Artillería”.

“En la estación Terminal el mayor Zayas procedió a su vez, y con toda actividad, a expedir órdenes a los maquinistas para que arrastraran el material rodante y lo sacaran de la estación conduciéndola a Tejería, órdenes que fueron efectuadas con mucha prontitud no obstante que para hacer obedecer, tuvo necesidad de intimidar a algunos maquinistas. Solamente se abandonaron dos máquinas que estaban fuera de servicio y algunos carros dormitorios y de pasaje que en número de doce o catorce habían llegado en los trenes de la mañana, los cuales no fue posible sacar por encontrarse las fuerzas americanas y aposeionadas de la Estación. La salida de los últimos trenes se efectuó bajo el fuego del enemigo, y una vez que habían pasado todos ellos por la Estación de los Cocos procedí a interrumpir la vía levantando un tramo de cincuenta metros en el punto donde se cruza el ferrocarril del Istmo”.

“En el hospital Militar la primera providencia que tomó el coronel Ojeda, director del mismo, fue mandar uniformar a los enfermos que se encontraban en aptitud de tomar las armas, a cuyo efecto ordenó que un oficial fuera a recabarlos en los Almacenes de Artillería del Puerto, habiendo obtenido setenta fusiles y tres cajas de cartuchos que el mismo director distribuyó a los citados enfermeros y a algunos paisano que se presentaron a prestar sus servicios, formando con estos elementos una pequeña fuerza que puso a las órdenes del teniente del 18º Regimiento de Infantería Abraham López, al que posteriormente quitó el mando por su indecisión e ineptitud, dándosele al subteniente del mismo Cuerpo Bruno Negrete”.

Procedió enseguida, ayudado por los médicos cirujanos tenientes coroneles Marcelino Mendoza y José R. Ortiz, así como por el médico civil auxiliar, Pedro F. Correa, a atender con toda eficacia a los heridos que fueron levantados por el personal de Ambulancia a sus órdenes, en los lugares más expuestos.

“Entre tanto se efectuaban estas maniobras recibí dos mensajes de esa secretaría: uno de ellos cifrado, disponiendo que los invasores no fueran batidos hasta no pisar tierra mexicana, y que se hiciera resistencia, poniendo a salvo el honor nacional, y después otro, en que se ordenaba que con los elementos disponibles me replegara a la estación de Tejería a esperar órdenes. Las instrucciones recibidas fueron cumplidas exactamente, pues los invasores no fueron batidos hasta que se hallaron en tierra, siendo entonces rechazados por las fuerzas de mimando con energía y valor; y para dar cumplimiento a la orden de usted, que dispuso me replegara a Tejería con las fuerzas de mí mando ordené lo siguiente: (subraya el autor)

“Que el general Figueroa se replegara a la estación de Los Cocos, lugar donde debía esperar la llegada de la Batería para proteger su retirada a Tejería”.

“A la batería fija que emprendiera su retirada a Los Cocos, donde se embarcaría en un tren protegida por las fuerzas del 19º Regimiento, disposición que fue cumplida con toda oportunidad y en perfecto orden. En esta maniobra se distinguió el teniente José Azueta, que con una ametralladora protegió la retirada de la Batería hasta quedar fueran de combate con tres heridas. Para facilitar su incorporación debido a que en aquella parte del camino la marcha hubiera sido muy difícil, dispuse que de las máquinas que habían sido enviadas a Tejería regresara una a Los Cocos llevando los furgones necesarios para el embarque de la Artillería y del 19º Regimiento que se incorporaron juntamente a las doce de la noche del mismo día”.

“Al 18º Regimiento que aún no había entablado combate con el enemigo ordené se replegara a Tejería lo mismo que las fuerza del teniente Coronel Contreras, dejando solamente la del teniente Cerrillo para proteger la retirada”. (Subraya el autor)

“A la Escuela Naval y al Hospital Militar, que se les comunicara también la misma orden. Posteriormente he sabido que al primero de los establecimientos citados no llegó dicha orden, y que el segundo la obtuvo por un oficial de su personal que de órdenes del director fue a inquirir informes a la Comandancia”.

“Una vez que se hubieran dictado, como dejó expuesto, las disposiciones necesarias para que todas las fuerzas de mi mando se concentraran a Tejería me retiré a la estación de Los Cocos acompañado del coronel licenciado Gonzalo Gómez Barqueiro, del coronel licenciado Manuel Escobar, teniente coronel mayor de órdenes Luis M. Rosas, mayor de ingenieros Joaquín Pacheco, y de algunos otros oficiales de la Comandancia Militar y la Mayoría de Órdenes; de esta estación continué mi marcha a Tejería. Poco antes de llegar a Tembladeras se observó sobre la vía del ferrocarril la presencia de algunas tropas que un oficial fue a reconocer regresando con la noticia de que era la fuerza del 18 regimiento que a las órdenes del general Becerril y en cumplimiento a lo dispuesto, marchaba a replegarse al lugar señalado; juntamente con esa fuerza continué mi marcha, llegando después de dos horas de camino a la estación de Tejería en donde establecí la comandancia a las cinco de la tarde”.

“En aquel sitio encontré al capitán 1º del 19º Regimiento, René Ortega Utrilla, que en la mañana de ese mismo día salió de Veracruz con ciento cincuenta hombres del citado cuerpo escoltando doscientos noventa reos de la cárcel municipal del puerto que me fueron entregados por orden del gobernador del Estado según instrucciones del señor Presidente, y que marchaban a esta Capital a disposición de la Secretaría del digno cargo de usted. Tropa y presos suspendieron su marcha incorporándose a las fuerzas que eran a mis órdenes”.

“En este lugar se fueron concentrando todos los elementos de que disponía en Veracruz, en el orden siguiente:”

“El 18º Regimiento, que como dejó dicho se incorporó conmigo; poco después llegó la fuerza a las órdenes del teniente coronel Contreras; a media noche el 19º Regimiento y la Batería Fija y a continuación la Escuela Naval Militar, a la que acompañaba el comodoro Manuel Azueta quien me manifestó que habiendo ido a presentarse a la Comandancia y no encontrándome ahí (estaba, como anteriormente expresé, dictando mis órdenes en los cuarteles) juzgó que su puesto se encontraba en la Escuela Naval a donde se dirigió desde luego permaneciendo en ella hasta que fue ordenada su evacuación por el director”.

“No faltaba por incorporarse sino la fuerza del teniente coronel Cerillo que continuó batiéndose en Veracruz hasta media noche, hora en que emprendió su retirada incorporándose el día 22 en Soledad, y el personal del hospital Militar que a las órdenes del coronel Ojeda estuvo atendiendo a los heridos, que en número de veintidós, fueron conocidos durante el día por el personal de ambulancia; también condujeron ocho muertos, entre ellos el alumno de la Escuela Naval Virgilio C. Uribe. El jefe citado, antes de evacuar la plaza, procedió a trasladar a los heridos

y enfermos que no podían caminar al Hospital Civil, así como los cadáveres de los héroes que murieron en defensa de la patria. Verificado esto, se aprovisionó el carro del establecimiento con los instrumentos y el mayor número de medicinas que pudieron salvarse, organizando después un convoy que abandonó la población en el orden siguiente: piquetes de soldados de los Regimientos 18° y 19 que reunió el director de los que andaban dispersos por la ciudad, agregándole los enfermos capaces de marchar, todos los cuales puso a las órdenes de un oficial; familias de los enfermos de la Sección, acompañada de guías; sección de ambulancia con mochilas de curación y jefes y oficiales, llegando a Tejería a las 7 de la mañana del día 22, y trasladándose a Soledad por ferrocarril a donde llegó en perfecto orden a la una de la tarde. El carro del establecimiento fue preciso abandonarlo por serle impracticable el camino dejando a guardar los botiquines en una casa de los contornos por su excesivo peso, y cargando los instrumentos y el mayor número de medicinas en la acémila que tiraba de dicho carro. (Subraya el autor)

“Estando en Tejería, llegó de Veracruz un enviado del coronel Ojeda portando un pliego del comodoro Alejandro Cerisola, en el que me pedía instrucciones. En atención a que ni dicho comodoro, ni el coronel Vigil, ni la fuerza que componía el destacamento de Ulúa pudieron incorporármese, debido a la rapidez y forma en que se sucedieron los acontecimientos que dejó relatados, comuniqué al comodoro Cerisola, con el mismo portador, instrucciones para que en el Arsenal Nacional, donde se encontraba al desarrollarse los hechos, esperara lo que pudiera ocurrir y que, si le era posible, se me incorporara con los elementos de que disponía. Estas últimas instrucciones transmití también al coronel Vigil. Este pliego no pudo llegar a su destino, quedando sin instrucciones los jefes citados. Con posterioridad se presentaron: en Soledad el comodoro Cerisola, a quien di orden para venir a esta capital, y en Paso del Macho el capitán 1° Juan Jiménez Figueroa, comandante del destacamento de Ulúa con la mayor parte de la tropa, que no obstante haber quedado presos, teniendo la ciudad por cárcel, se evadieron al cumplimiento de su deber, el coronel Vigil no ha llegado a presentarse, ignorando la causa por lo que no lo ha efectuado”.

“Con los elementos que se habían concentrado en Tejería durante la tarde y noche del 21 creía conveniente marchar a establecer la Comandancia Militar en Soledad Doblado, en atención a que en la primera de las estaciones citadas se carecía por completo de toda clase de elementos de vida y combustible y agua para las máquinas: al efecto dispuse se alistaran los trenes necesarios para que en la madrugada del 22 saliéramos de Tejería, como lo hice, habiendo llegado a Soledad a las 9 de la mañana de ese día, lugar en que tuve la honra de rendir a usted parte telegráfico de lo ocurrido en Veracruz el día anterior. (Subraya el autor)

“Antes de salir de la estación de Tejería, ordené al mayor Zayas que procediera a levantar la vía del Ferrocarril Mexicano desde Tembladeras con objeto de impedir que las fuerzas invasoras pudieran aprovecharla en el caso remoto de que avanzaran: Esta orden comenzó desde luego a cumplirse”.

“Me es honroso poner en superior conocimiento de usted que los jefes, oficiales y tropa a mis órdenes se condujeron con valor y dignidad combatiendo al invasor americano, y muy respetuosamente me permito mencionar con especialidad a los jefes y oficiales siguientes”:



“Hasta aquí doy por terminado el parte de los acontecimientos relacionados con el día 21, y por separado tendré el honor de informar a la Secretaría del digno cargo de usted de lo acaecido desde esa fecha hasta el día en que por orden superior entregué el mando de las fuerzas que eran a mi cargo el general de división Ángel García Peña”.

“Tengo el honor, mi general, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, 17 de mayo de 1914.

Un sello con el Escudo Nacional, que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, México”.

“Incidente relativo a los acontecimientos ocurridos en Veracruz, el día 21 de abril último, que pasa el Departamento de Estado Mayor a éste de mi cargo, para que se proponga lo conveniente”.

“El Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina opinó en relación con el informe transcrito el general Mas... Este Departamento de mi cargo es de opinión, por lo expuesto en el mencionado parte y con sujeción a la Ordenanza General del Ejército, artículos número 1316 y 1317, que tratan de la defensa y abandono de una plaza, pase a consulta del departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca, para que éste resuelva en la parte correspondiente si hay responsabilidad que exigir al general Mass, lo mismo que a los jefes, que acusa en su parte, de negligencia e ineptitud, comandantes respectivos de los Regimientos de la Infantería número 18 y 19; y este último sobre todo, descarga graves cargos por su apatía en los momentos más críticos de la lucha”. (*Subraya el autor*)

Victoriano Huerta y la secretaría de Guerra y Marina guardaron silencio respecto al susodicho informe del general Mass.

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno huertista, señor licenciado José López Portillo y Rojas, comunicó al señor Nelson O’Shaughnessy, encargado de negocios *at-interin* de Estados Unidos de América, que por orden del Presidente de la República se daba por concluida su misión diplomática y que se sirviera retirarse del territorio de México y el propio Secretario de Relaciones Exteriores, en telegrama del día 24 de abril de 1914, comunicó a la Delegación Mexicana en Buenos Aires el desembarque de marinos americanos en el puerto de Veracruz en los siguientes términos: “Marinos americanos armados desembarcaron Veracruz sin previa declaración de guerra; federales retiráronse Soledad, posteriormente desembarcaron otros americanos Salina Cruz. López Portillo”. (*Subraya el autor*)

El desembarque de marinos americanos en Salina Cruz, no resultó cierto. Pero hay que llamar la atención al hecho de que el licenciado José López Portillo para nada se refirió a que el ejército federal antes de retirarse a Soledad hubiera hecho defensa alguna del puerto invadido.

En apuntes que dejó el coronel Manuel Contreras, jefe militar que cumplió con honor las limitadas órdenes que recibió de su jefe el general Mass, nos señala como dato histórico singular, que el gendarme municipal Aurelio Monfort, que se

encontraba en servicio en la esquina de las calles de Lerdo y Morelos, al ver que salían de los patios de la Aduana las primeras columnas de soldados norteamericanos, desenfundó su pistola y disparó contra los invasores, cayendo acribillado por una descarga cerrada que éstos le hicieron y que este humilde salvador del honor del pueblo, Aurelio Monfort, fue la primera víctima entre quienes heroicamente se propusieron defender su suelo. De dichos apuntes queremos transcribir un dato interesante para la historia, que nos dejó el coronel Contreras, señalándonos qué elementos defendieron el puerto de Veracruz, fragmento por el que se aprecia que si el gobierno huertista y los altos jefes militares fallaron en la defensa de Veracruz invadido, la gente del pueblo cumplió con decisión su deber patrio.

La transcripción a que nos referimos es la siguiente:

“Sea permitido al que estos “apuntes” consigna y que espontáneamente envía a su caro amigo, el señor Palomares, decir toda la verdad, aunque no cuadre a muchos individuos que hoy pretenden hacerse pasar aunque no cuadre a muchos individuos que hoy pretenden hacerse pasar por héroes, y así hago constar que los verdaderos defensores del puerto, lo fueron durante los días 21 y 22 de abril de 1914, las siguientes corporaciones: cien soldados del 19º Batallón a las inmediatas órdenes de su teniente coronel Albino Rodríguez Cerrillos”.

“Los procesados y sentenciados a las prisiones de Fortaleza de San Juan de Ulúa, a quienes fui a recoger para pasarlos a las galeras de esta ciudad de Veracruz el día 20 del mismo mes de abril, a quienes armé con los fusiles de los voluntarios que tenía en mi poder de orden de la Secretaría de Guerra y Marina”.

“Los procesados y sentenciados de las mismas galeras de Veracruz de las que yo era su jefe”.

“Los voluntarios que tenía a mis órdenes como director de la institución “voluntarios de Veracruz.”

“Los paisanos que espontáneamente pidieron armas y parque para batir al invasor”.

“Algunos miembros de la policía municipal a las órdenes del oficial de la policía Laureano López”.

“Algunas mujeres de los sentenciados que acompañaban a sus maridos y que al morir estos hombres, ellas tomaban el arma y el parque para seguir combatiendo”.

“Numerosos españoles que dispararon sus armas haciendo puntería desde las azoteas sobre los invasores, causándoles mucha bajas. Un capitán de apellido Troncoso que estaba en Veracruz haciendo uso de licencia”.

“Agustín Gallo, quien parece que también era militar, y que se encontraba de paso en el puerto”.

“Los reos políticos Manuel Izunza Medina, Diego Montoya y José María Pereda.

“Alejandro Sánchez (el Pelón), a las órdenes del coronel Contreras y los “rayados”.

Ante la presencia de los invasores en el puerto de Veracruz, Victoriano Huerta pretendió, a través de algunos de sus jefes militares, atraerse a destacados elementos constitucionalistas invitándolos para que cooperaran con el ejército federal en la defensa del país contra la invasión.

El general huertista Joaquín Téllez se dirigió al general Álvaro Obregón en los siguientes términos:

“Guaymas, Son. 22 de abril de 1914. Señor general Álvaro Obregón, Culiacán, Sin.  
“Tropas norteamericanas atentatoriamente desembarcaron ayer en Veracruz comenzando combate. Ha llegado momento de que se olviden cuestiones interiores para defender la patria; y hago a usted un llamamiento para unir el esfuerzo de todos para lograr la salvación de nuestro país. Espero la contestación de usted, franca y leal, para saber a qué atenerme. Joaquín Téllez”.

La respuesta de Obregón al general Téllez, la redactó en la siguiente forma:

“Culiacán, Sin., 22 de abril de 1914. Señor Joaquín Téllez.– Guaymas, Son.”

El abominable crimen de lesa patria que el traídos y asesino Huerta acaba de cometer, provocando deliberadamente una invasión extranjera. No tiene nombre. La civilización, la historia y el Ejército Constitucionalista, único representante de la dignidad nacional, protestarán con toda energía contra tales hechos; si los norteamericanos insisten en la invasión sin entender las notas que nuestro digno jefe, señor don Venustiano Carranza, ha puesto al presidente Wilson, el Ejército Constitucionalista al que me honro pertenece, luchará hasta agotar sus últimos elementos contra la invasión, salvando de esta manera la dignidad nacional, cosa que no podrán hacer ustedes porque la han pisoteado. Por lo expuesto, verá usted que no estamos dispuestos a unirnos con un ejército corrompido, que sólo ha sabido pactar con la traición y el crimen. Si ustedes son atacados en ese puerto por los barcos norteamericanos y derrotados, como de costumbre, se les permitirá la retirada determinándoseles el lugar donde deben permanecer hasta que reciban instrucciones del Primer Jefe sobre los que debe hacerse con ustedes, General en Jefe, Álvaro Obregón”.

Por su parte el general Luis Medina Barrón, envió una comunicación el día 23 del mismo mes de abril del citado año al general villista Pánfilo Natera, precisamente cuando éste hacía sus preparativos para atacarlo, de la cual extractamos los siguientes fragmentos:

Señor General Natera, me dirijo a usted en esta forma, porque antes que todo lo creo buen patriota y un verdadero mexicano, no necesito avivar sus sentimientos de fidelidad a la patria y de abnegación que en estos casos debemos todos ponerlos a prueba... por cuyos documentos verá usted que se reconocen los grados a los diferentes jefes levantados en armas y por su parte este gobierno les dará todas las garantías lo que yo bajo mi palabra le ratifico. Luis Medina Barrón.

En el párrafo próximo anterior se ve que Huerta, al pretender atraerse a jefes militares constitucionalistas llegó a ofrecerles que les reconocería los grados que habían alcanzado peleando en favor de la revolución.

La respuesta del general Pánfilo Natera, enviada desde Sombrerete, Zac., el 30 de abril de 1914, en su parte medular dice:

“Nos consideramos suficientemente competentes para rechazar por nuestro propio esfuerzo, sin hacer pacto con los traidores, no sólo a las huestes de la nación americana, sino a las de cualquier otra que intentare arrebatar nos nuestra autonomía. Por lo mismo, ahora nos hemos impuesto la obligación de reparar los graves males que acarreará a la patria la “última infamia cometida por el usurpador Huerta y sus secuaces, al provocar el conflicto extranjero como el último recurso para disimular sus crímenes y atraerse adictos”.

“Pero esto no lo conseguirán jamás. No está lejano el día en que el llamado Gobierno de Huerta, edificado sobre su sangre, se desplome y se hunda, como ya dije, en el abismo del desprecio y de la maldición eterna de propios y extraños. No está lejano el día, señor Medina Barrón, en que los malos mexicanos que, por conveniencia criminal, por engaño o por la fuerza le hayan ayudado hasta hoy, le retiren ese apoyo, convencidos de su gravísimo error”.

“Entre tanto, nosotros continuaremos paso a paso nuestro camino y no nos detendremos hasta dejar cumplida nuestra misión, ya sea obteniendo el triunfo completo o sucumbiendo como buenos mexicanos en los campos de batalla, bajo el fuego del invasor o de los traidores. Pánfilo Natera”.

Es interesante ver cómo precisamente en los momentos en que las relaciones entre el general Villa y el Primer Jefe Constitucionalista, el señor Carranza, iban tomando un curso de mal entendimiento que pronto remataría en distanciamiento absoluto, algunos jefes de la división del Norte, con fecha 29 de abril del citado año, demostraron su adhesión a don Venustiano Carranza en la lucha que éste sostenía contra los invasores, en los siguientes términos:

Al señor don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Presente.

Leída la nota que se sirvió usted dirigir al señor ministro Bryan, en contestación a la que él dirigió a usted referente al conflicto contra el C. presidente Wilson de los estados Unidos y el usurpador Huerta, tenemos la satisfacción de felicitar a usted muy sinceramente por la digna contestación que sirvió usted dar, pues encierra el modo de sentir de todos y cada uno de los que, sin desear dificultad alguna entre los dos pueblos vecinos, tenemos que ver en la actitud de Huerta el hombre anti patriota que, sin representación legal, nos ha procurado dificultades que pueden evitarse con el buen sentido y honradez reconocida del actual Presidente de los Estados Unidos, en quien confiamos como hombre culto, teniendo plena confianza también de que usted como representante digno y patriota sabrá solucionar

las dificultades que aunque indirectamente pudieran surgir, teniendo como resultado el bienestar público y la dignidad nacional.

Reiteramos a usted nuestra subordinación y respeto y esperamos las órdenes que usted se sirva darnos para cumplirlas en cuanto juzgue prudente, repitiendo a usted nuestra consideración personal de siempre y nuestra incondicional subordinación militar.

Constitución y Reformas, Chihuahua, 29 de abril de 1914, M. Chao, O. Pereyra, M. Herrera, L. Herrera.

En igual forma que los generales Álvaro Obregón y Pánfilo Natera contestaron a la invitación huertista, Manuel M Diéguez, Pablo González, Benjamín Hill y todos los elementos constitucionales a quienes el huertismo quiso atraerse, con la sensible falla sobre el particular de Francisco Villa, quien manifestó a la prensa norteamericana que las tropas que estaban bajo su mando no atacarían al ejército norteamericano, probablemente en un intento de ganarse la confianza del gobierno de Washington para la lucha que esperaba sostener en contra de don Venustiano Carranza.

La actitud de la Revolución Constitucionalista ante la presencia de los marines norteamericanos en Veracruz, tuvo esta doble, enérgica e invariable expresión: oponerse con las armas y por medio de la diplomacia, en forma radical e intransigente a la invasión, y no aceptar cooperar con victoriano Huerta que había creado el problema nacional.

Copiosa es la documentación cruzada entre el señor Carranza y el Secretario de Estado en Washington. Nos concretamos a aprovechar en esta obra documentos que consideramos esenciales para la buena comprensión de los acontecimientos de que nos ocupamos aquí, así como del ambiente social, local en Veracruz, y nacional en todo México.

Por fin el gobierno norteamericano, que en realidad creyó al invadir el territorio nacional, que servía a la revolución constitucionalista y que don Venustiano Carranza cooperaría con los invasores para aniquilar a Victoriano Huerta, por conducto de su Secretario de estado, William J. Bryan, comunicó al mediador en el conflicto, el Ministro de Brasil, que el Gobierno de Estados Unidos deseaba que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista designara las autoridades que deberían recibir el mando de la ciudad y aduana marítima en Veracruz, puesto que el gobierno de Washington se ocupaba de la evacuación del puerto, el telegrama dice así:

Consulado General Americano, México, México. Washington, 15 de septiembre de 1914. Ministro del Brasil, México.

Ruégole entregar el siguiente mensaje al Vicecónsul Silliman:

Sírvase decir al general Carranza que el Presidente está arreglando retirar las tropas americanas de Veracruz y desea que alguna autoridad caracterizada sea nombrada para hacer la entrega de la Aduana, así como también se nombren

funcionarios a quienes se entregue el mando de la ciudad. Indague si está entre las atribuciones de las autoridades del Gobierno Federal designar funcionario o se desea que el comandante en jefe americano escoja residente elegible en Veracruz para ejercer la autoridad hasta que pueda emplearse procedimiento usual. Bryan.

Hubo momentos en que erade esperarse que estallara la guerra entre México y estados Unidos, y a causa de esto, Argentina, Brasil y Chile intervinieron amistosamente procurando resolver el conflicto que, no obstante esta amistosa intervención, se prolongó desde el señalado abril 27 hasta el 23 de noviembre del citado año de 1914.

Antes de referirnos al fin de la invasión norteamericana debemos recordar que para el mes de julio de 1914 la revolución se había apoderado de los estados fronterizos, de casi la totalidad del centro, y de muy buena porción del sur del país y que en medio de las victorias revolucionarias, concretamente antes del ataque y toma de Zacatecas por Francisco Villa, el Centauro había enviado un telegrama al general Álvaro Obregón en el que le manifestaba que para poder llevar adelante los planes de batalla que los dos tenían preparados, era conveniente que se unieran para desconocer la autoridad de Venustiano Carranza. Villa llevó al cabo la batalla de Zacatecas y la captura de esta importante plaza, contar la voluntad y órdenes del Primer Jefe, y no obstante esto, todavía Carranza contemporizó con Villa en un intento por evitar la ruptura entre ambos, admitiendo que los generales Antonio Villareal y Cesáreo Castro celebraran con el Villismo conversaciones de avenimiento en Torreón, Coahuila, sin que tales pláticas hayan producido resultado alguno en cuanto a la unidad revolucionaria que se procuraba alcanzar.

Ante el desastre total del ejército federal, Victoriano Huerta optó por presentar su renuncia, lo que hizo el día 15 de julio de aquel año de 1914 ante el Congreso que él mismo había nombrado. En su renuncia el usurpador dijo con cínico valor: “Declaro que he depositado en un Banco que se llama Conciencia Universal la honra de un puritano al que yo como caballero lo exhorto a que me quite esa propiedad. Que dios los bendiga a ustedes y a mí también”.

Tras su renuncia, Victoriano Huerta emprendió el camino hacia Puerto México, Ver., y se embarcó rumbo a los Estados Unidos.

Al abandonar la Presidencia de la República dejó en su lugar al licenciado Francisco Carvajal, quien a su vez nombró Secretario de Guerra al general José Refugio Velasco.

La situación era apremiante para el gobierno sin cabeza. El general Jesús Carranza se había posesionado de San Luis Potosí. Pablo González se encontraba en Querétaro; Villa amenazante proseguía de Zacatecas al centro del país y Álvaro Obregón entraba en Irapuato.

Los mal llamados representantes de un Gobierno, legalmente inexistente, buscaron un entendimiento con la revolución victoriosa.

Álvaro Obregón y Lucio Blanco llegaron hasta Teoloyucan, distante sólo treinta kilómetros de la Ciudad de México.

Carvajal renunció y se aprestó a salir al extranjero.

De conformidad con su preliminar camino de impresiones se trasladaron de la Metrópoli a Teoloyucan el general Gustavo Salas, comisionado por la Secretaría de Guerra, el almirante Othón P. Blanco, en representación de la Marina y el gobernador del Distrito federal, Eduardo Iturbide. A los anteriores acompañaban Alfredo Robles Domínguez, agente de la Revolución y los representantes diplomáticos de Brasil, Guatemala, Francia e Inglaterra.

Las partes firmaron lo que se conoce con el nombre de “Tratados de Teoloyucan”, que en realidad debió llamarse “Convenio”.

Por el Constitucionalismo los firmó el general Álvaro Obregón, a quien autorizó para hacerlo el señor Carranza, y por lo que respecta al que había sido el régimen del usurpador, el gobernador Iturbide. Por estos “tratados” los herederos de Victoriano Huerta entregaron la capital al Constitucionalismo.

Era el año de 1914. El general Álvaro Obregón hizo su entrada a la Ciudad de México el día 15 de agosto y el señor Carranza, a su vez la realizó el 20 del mismo mes.

Desaparecido el gobierno de Victoriano Huerta quedaron al frente del señor Carranza dos grandes problemas: su rompimiento absoluto con el general Francisco Villa por la insubordinación abierta y total de éste el día 22 de septiembre, y luchar porfiadamente, como lo hacía en todos los actos en que iba de por medio su convicción, contra la ocupación del puerto de Veracruz.





## ESTADOS UNIDOS ABOGA POR TRAIADORES

**E**l lector tendrá que admitir que hagamos una serie prolongada de transcripciones de documentos relativos a la invasión de los soldados estadounidenses, que extensas como son, bien vale la pena insertar las ya que por sí solas explican los acontecimientos de 1914 que tuvieron resonancia muchos años después a la conducta política del general Múgica.

Por conducto del ministro de Brasil, encargado de los asuntos americanos, señor J. M. Cardoso de Oliveira, Washington exigió al señor Carranza, como condición previa para que el ejército norteamericano evacuada Veracruz, las 2 garantías contenidas en la siguiente nota que se transcribe en los primeros cuatro párrafos:

Legación de los Estados Unidos del Brasil, México 23 de septiembre de 1914.  
Urgente. Número 287.

Señor Oficial Mayor:

Hoy se ha recibido en la Legación el siguiente cablegrama del Departamento de Estado en Washington, cuyo contenido es de merecer a usted se sirva hacer del conocimiento del señor Venustiano Carranza, Primer Jefe de Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo:

Han llegado el conocimiento de este gobierno ciertos rumores con respecto a la actitud que pueden asumir las autoridades de Veracruz, después de su evacuación, a saber: el cobro de nuevos derechos aduanales sobre las mercancías que han pasado por la Aduana durante la ocupación americana, cuyos derechos de han sido satisfechos. Él cobra nuevamente de todas las contribuciones locales y municipales pagadas en Veracruz desde la ocupación americana, tales como licencias, impuestos urbanos, etc.

La imposición de multas u otras penas a ciudadanos mexicanos que han estado empleados en el gobierno civil de la ciudad, desde la ocupación americana. Me permito pedirle que se sirva llamar la atención del señor Carranza a lo anterior, manifestándole que, Aunque este Gobierno de crédito a dichos tumores, puesto que tal actitud sería manifestamente injusta, sí cree que, para evitar cualquier conducta inadecuada de sus subordinados y para evitar estos temores en Veracruz, el general Carranza asegurará en cada caso concreto, que la acciona a que se refieren todo tales rumores, no serán permitida.

Se servirá a usted manifestar el general Carranza la conveniencia de que dichas seguridades se den en una forma definitiva, tan pronto como sea posible, con el fin de que no haya demora en llevar a cabo la propuesta evacuación de Veracruz por las fuerzas americanas.

El señor Carranza designó al general Cándido Aguilar para que recibiera de los estadounidenses el puerto de Veracruz, pero por la nota anterior se comprende que Washington estaba decidido a intervenir directamente en las relaciones de ciudadanos mexicanos y el régimen constitucionalista.

Con fecha 7 de octubre de 1914, el ministro del Brasil dirigió una nota al Canciller del gobierno constitucionalista, licenciado Isidro Fabela, en los siguientes términos:

“El vicecónsul norteamericano, señor John Silliman, se dirigió por conducto del ministro de Brasil al licenciado Isidro Fabela, encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para manifestarle que no se consideraba suficientemente explícita su nota de octubre 5 recibida por conducto del ministro de Brasil, en respuesta al telegrama de 22 de septiembre del departamento de Estado Norteamérica que expresaba sus deseos de obtener garantías para los residentes antirrevolucionarios o servidores del régimen de la intervención en la zona veracruzana ocupada cuando ésta fuera recuperada por el Gobierno Constitucionalista”.

“Que el Departamento del Estado tenía informes de que los causantes de impuestos locales y federales que habían pagado éstos a las autoridades norteamericanas de ocupación, recelaban respecto a que la administración constitucionalista reconocería su legitimidad y los obligara a pagarlos nuevamente; que se había listado a las personas desafectas al constitucionalismo y a las que habían prestado sus servicios a las autoridades de la ocupación, los intereses de las cuales quedaban amenazados al retirarse las tropas norteamericanas.

“Que el departamento de Estado consideraba que estos informes eran erróneos o infundados; pero a fin de que la población afectada no abrigara ninguna duda respecto a lo infundado de tales temores, era conveniente que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista emitiera una declaración pública y explícita, por medio del cual quedara manifiesto que no se volverían a cubrir los impuestos ya pagados a las autoridades de la ocupación, pues con los recibos otorgados por éstas a los causantes que los hubieran cubierto, quedaría comprobado que los cargos estaban satisfechos plenamente; que se darían completas garantías a todos los habitantes, excepción hecha de aquellos que fueron responsables de algún delito; y que no se consideraría acto punible ni lesivo la conducta de los ciudadanos mexicanos que hubieran prestado sus servicios al régimen de la ocupación, aun cuando existiera ley mexicana que previniera lo contrario.

El Vicecónsul Silliman pedía respuesta inmediata a su nota, para acceder a los deseos del departamento de Estado. (*Subraya el autor*).

Don Venustiano Carranza, antes de contestar al ministro de Brasil, transcribió esta nota a la Convención de Jefes Constitucionalistas reunida en Aguascalientes a efecto de que emitieran su opinión sobre el particular...

La convención militar, presidida por el general Antonio Villarreal, se declara soberana en los siguientes términos:

“Somos el Poder Supremo nacional porque hemos sido el Supremo Poder de la Revolución. Nuestro movimiento armado no triunfó de la reacción debido al esfuerzo de uno sólo de sus jefes, sino en virtud del concurso que hemos presentado todos para ello. Y del mismo modo que obedecemos a una sola y de ahí estuvimos animados de una sola aspiración de redención y de progreso para lanzarnos contra la dictadura, de esa misma manera impulsados por los mismos sentimientos, nos hemos reunido en esta Convención, ya no para derrocar y para destruir, sino para organizar y construir el nuevo gobierno republicano en el cual se han de sintetizar todos nuestros ideales y todas nuestras tendencias”.

Y en uso de la soberanía que se atribuyó la Convención de Aguascalientes, después de discutir en sesión secreta la nota en el Ministro del Brasil hizo conocer al señor Carranza, emitió su opinión al respecto, contenida en los cuatro párrafos siguientes:

1. Que no se consideraba necesario que el Encargado del Poder Ejecutivo de la República expidiera manifiesta alguno Respecto a los asuntos contenidos en la nota estadounidense Y sí que el propio Primer Jefe hiciera una declaración periodística por sí mismo o por conducto de la cancillería respecto al asunto”.
2. Que no era exigible por parte del régimen constitucionalista el pago de impuestos que los causantes de la zona ocupada hubieran cubierto al régimen de la intervención.
3. Que el gobierno mexicano solamente juzgar y a las personas responsables de algún delito, eximiéndose de castigar a los enemigos de constitucionalismo y a los servidores del régimen de la ocupación”.
4. Que los ciudadanos mexicanos que hubieran servido el régimen de la intervención no sufrirían castigo corporal algunos ni serían perjudicados en sus intereses”. (*Subraya el autor*)

Don Venustiano Carranza incapaz de transar cuando iba de por medio la soberanía nacional, desaprobo el criterio que expuso la famosa Convención de Aguascalientes y se dirigió de inmediato los generales y gobernadores revolucionarios Unidos de en dicha Convención. El Primer Jefe hizo notar los convencionistas que no resolvían” el punto principal de la cuestión”, concerniente a la conveniencia de acceder a las exigencias con las que condicionaban el gobierno norteamericano la desocupación de Veracruz”

“Temo –decía el Primer Jefe– que de accederse los deseos del gobierno de los Estados Unidos... se sentará un precedente de fatales consecuencias para nuestras futuras relaciones con los Estados Unidos por lo que se refiere a nuestra autonomía”.

Terminaba su mensaje el señor Carranza diciendo a los asambleístas de Aguascalientes: “...no es infundado el temor de que los mexicanos que tienen responsabilidades de distintos órdenes procedan a acogerse a la protección del gobierno norteamericano, dando lugar a futuras reclamaciones internacionales por actos y personas que sólo pertenecen a la soberanía interior de la República”.

El 22 del mismo mes de octubre la Convención de Aguascalientes ratificó en todos sus puntos su criterio externando al señor Carranza en relación con los dos requisitos que el gobierno norteamericano había fijado para evacuar el puerto de Veracruz; con la circunstancia que esta segunda nota convencionalista la firmaran los generales Eduardo Hay, Álvaro Obregón, Arturo Lazo de la Vega, Manuel García Vigil y Samuel M. Santos. El último de los nombrados, en su carácter de Secretario de dicha Convención.

Muy interesante es transcribir, como lo haremos en seguida, la nota que el día 27 del citado mes de octubre de 1914 dirigió el licenciado Isidro Fabela, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a nombre de don Venustiano Carranza al señor J. M. Cardoso de Oliveira, Ministro Plenipotenciario del Brasil, encargado de los intereses americanos. La nota en cuestión dice así:

“Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 27 de octubre de 1914”.

Señor Ministro:

“Refiriéndome nuevamente a la atenta nota de Vuestra Excelencia, fechada el día 8 del corriente mes, tengo el honor de manifestaros por acuerdo expreso del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y para que seáis servido hacerlo del conocimiento del departamento de Estado en Washington lo siguiente:”

“En dicha nota, el departamento de Estado de los Estados Unidos considera como no suficientemente explícita mi nota de 5 del actual y pide que el C. Encargado del Poder Ejecutivo de la República, señor Carranza, haga un manifiesto por el que declare públicamente:”

“Primero. Que las personas que hubieran satisfecho derechos aduanales y otras contribuciones a las autoridades norteamericanas en el puerto de Veracruz, no queden obligadas a pagar nuevamente los mismos derechos y contribuciones a las autoridades mexicanas”.

“Segundo. Que a la salida de las tropas americanas se den amplias garantías a todos los habitantes de dicho puerto, con excepción de aquellos que hubieran cometido un delito; y”

“Tercero. Que no serán considerados como enemigos y tendrán también amplias garantías todas aquellas personas que sirvieron como empleados a las autoridades americanas durante la ocupación por ellas de la ciudad de Veracruz”.

*(Subraya el autor)*

“El encargado del Poder Ejecutivo me ha dado plenas instrucciones para que manifieste a Vuestra Excelencia que ha sido para él inesperada la solicitud del Departamento de Estado, en cuanto pudiera considerarse como condición previa del gobierno americano para la desocupación de Veracruz, puesto que el presidente Woodrow Wilson el 15 de septiembre próximo anterior dirigió mensaje al señor Carranza, en el cual le manifestaba que ya se procedió a la desocupación del Puerto de Veracruz por la fuerzas de los Estados Unidos; y en ese mensaje no se hacía expresión alguna respecto a condiciones para efectuar dicho acto. Además el Primer Jefe de instrucciones empieza el general Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, para que, con su representante, arreglara con la persona designada por el gobierno americano la entrega del puerto, estando ya de acuerdo dichos representantes en la forma de efectuar dicha entrega, y habiendo ya ,por otra parte, expedido el general Aguilar un manifiesto por el que se declaró que eran de otorgarse las garantías a los habitantes de puerto de Veracruz.

No puede, en consecuencia , el ciudadano Venustiano Carranza hacer declaraciones se manifiesta en que se cumplan las peticiones del gobierno americano, puesto que los asuntos a que estás peticiones se refieren deben ser de iniciativa exclusiva de las autoridades mexicanas, puesto que, tomando un carácter internacional, como en el caso presente, afectaría en la soberanía interior de la República”.

“Estimando el Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión que este asunto debe terminaste satisfactoriamente, para la mejor armonía de ambos países, encarezco Vuestra Excelencia se sirva expresar al Departamento de Estado de Washington tenga a bien, manteniendo su acuerdo explícito del 15 de septiembre, fijar la fecha de la evacuación del Puerto de Veracruz por las fuerzas de los Estados Unidos de Norteamérica, dando instrucciones a su representante, para que de acuerdo con el general Aguilar, proceda a ultimar los arreglos respectivas acerca de la valuación de Veracruz.

Reitero a usted, señor ministro, las seguridades de mi muy distinguida consideración.

El encargado del Despacho, Fabela.

Al Excmo. señor M.M. Cardoso de Oliveira ...”

Pero el gobierno norteamericano estaba por proteger a los mexicanos que habían cubierto derechos o impuestos en sus arcas invasoras en vez de a la tesorerías mexicanas del Estado y Federal y más empeños aún en amparar a los ciudadanos mexicanos que le habían prestado servicios en su carácter de invasor, y debido a esto insistía en presionar al régimen de facto constitucionalista, para que de una manera u otra se abstuviera de ejercer acción legal alguna contra los colaboradores de la invasión, y de paso, contra los comerciantes importadores que se hubieran visto obligados a pagar en la caja de los invasores, y así tenemos la comunicación que el día 27 de octubre recibió el encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los siguientes términos:

“Nota girada por el señor J.M. Cardoso de Oliveira, ministro del Brasil, encargado de los intereses americanos, al licenciado Isidro Fabela, encargado de la Secretaría de la Relaciones, transcribiéndole la del señor Robert Lansing, secretario interino del Estado de Norteamérica, manifestando que su gobierno no demoraría la evacuación una vez aceptadas por el Primer Jefe de las peticiones norteamericanas contenidas en la nota del 22 de septiembre del departamento de Estado.

“Legación de Estados Unidos del Brasil. México.

“El ministro del Brasil presenta sus complementos al Señor licenciado Isidro Fabela, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y tiene el honor de transcribir le el siguiente mensaje, de fecha 1o. de los corrientes, que acaba de recibir del departamento de Estado en Washington:”

“Puede usted decir al secretario interino de Relaciones Exteriores que El telegrama de este departamento fecha 15 de septiembre al cual él se refiere, expresamente manifiesta que el Presidente está haciendo los arreglos necesarios para retirar las tropas americanas de Veracruz y el mensaje del departamento de fecha 22 de septiembre fue suplantado de los arreglos están bajo consideración según el propio telegrama de septiembre 15. Este gobierno está dispuesto para proceder en cualquier tiempo a la evacuación de Veracruz, pero en vista del hecho de que ha dado promesas de obtener garantías para los ciudadanos mexicanos, que fueron inducidos por el general Funston para ayudar en la administración de la aduana y en los asuntos municipales de Veracruz, se consideran moralmente obligado a cumplir sus promesas. Los sí mismo es aplicable a las promesas hechas a los comerciantes con relación al cobro de dobles derechos sobre las mercancías que hayan entrado por el puerto de Veracruz. Todos los detalles relativos a los arreglos para la propuesta evacuación de Veracruz, hace tiempo están terminados, con excepción de las garantías que pidieron al general Carranza. Este departamento de Estado entiende que el general Carranza refirió estos asuntos de la Convención de Aguascalientes; y, en vista del hecho de que la convención de una respuesta favorable las solicitudes del departamento, esperar a que no habría causa Para mayor demora por parte del general Carranza. El departamento no considera que el manifiesto del general Aguilar es el resultante de sus peticiones, puesto que el Gobierno central de México podría sentirse justificado en repudiar las ganancias prometidas por el general Aguilar en su manifiesto de septiembre 22; puede usted asegura el secretario interino Relaciones Exteriores que este Gobierno no está dispuesto a demorar la evacuación de Veracruz y que tan pronto como el general Carranza de seguridades definitivas, de acuerdo con las peticiones contenidas en el mensaje del departamento de fecha 22 de septiembre, se fijará la fecha para la evacuación si mayor demora. Robert Lansing (Secretario interino)”.

Para mayor Claridad tiene el gozo de acompañar copia del texto en inglés del referido mensaje y aprovecha la oportunidad para reiterarle la seguridad desde su distinguida consideración.

México, D.F., 2 de noviembre de 1914.

Al señor licenciado don Isidro Fabela. Presente”.

El general Cándido Aguilar, carente de preparación universitaria, fue uno de los tres magníficos ejemplares de hombres de campo dotado de una brillante inteligencia.

Don Cándido fue muy hábil, qué de “Cándido” sólo tenía el nombre, efectuar maniobras para lograr que los comerciantes y colaboradores de la invasión expresarán por escrito al Gobierno del señor Carranza que rechazaba la protección del Gobierno norteamericano, si bien de los colaboracionistas sólo algunos de ellos firmaron su renuncia a la protección de Washington.

Con fecha 6 de noviembre de 1914 el propio y general Cándido Aguilar giró ofició transcribiendo la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno del señor Carranza, la renuncia de la Cámara de Comercio del Puerto de Veracruz, a la protección del gobierno norteamericano por el pago de los derechos de importación hechos de la Caja de los Invasores.

El 7 del mismo mes de noviembre el general Cándido Aguilar, Gobernador y Comandante Militar del Estado, en respuesta que dio la Cámara de Comercio le expresó:

“Dentro y fuera del país se verá, sin duda en el gobierno americano, las aspiraciones patrióticas que ponen de relieve la actitud de los comerciantes, secundado el esfuerzo de los buenos dígitos de Veracruz y la empeñosa labor de mi gobierno para resolver a la mayor brevedad posible a nuestras dificultades internacionales”.

“Al acusar recibo del ocurso de referencia, sírvase expresar a la Cámara de Comercio la buena nota que de ella toma el Gobierno para considerarla, llegando el caso felicitando a los firmantes por su conducta esencialmente patriótica”.

En relación con lo expuesto en los tres próximos anteriores párrafos, don Venustiano Carranza, por su parte, decreto del 8 de noviembre del citado mes:

1. Que al ocupar las autoridades mexicanas del puerto de Veracruz, Luis y Julián a los habitantes del mismo el pago de impuestos o contribuciones locales o federales que ya habían sido pagados a las autoridades extranjeras del régimen de la intervención”.
2. Que para gozar de la exención decretada bastaría con que los causantes interesados presentarán los recibos con los que acreditaran haber pagado la administración pública extranjera sus impuestos y contribuciones respectivos.

De esta manera quedó resuelta la primera exigencia del gobierno de Washington para que sus fuerzas abandonada en Puerto de Veracruz.

Por lo que respecta la segunda exigencia estadounidense que consiste en que el gobierno constitucionalista no ejerce acción alguna contra los mexicanos que sirvieron alguna emplea el régimen americano en Veracruz, se encontró la siguiente salida.

Algunos de estos servidores presentaron al general Aguilar, para que lo hiciera llegar al Primer Jefe, un escrito en el que en parte expresaron:

C. General Cándido Aguilar, Gobernador y Comandante Militar del Estado.

Hemos tenido conocimiento de que entre las condiciones expuestas por el Gobierno americano figura la que se refiere a nuestra situación como empleados de régimen impuesto por las fuerzas de ocupación. Si circunstancias muy especiales nos pusieron en condiciones de servir a este régimen bajo el criterio de que no ha habido declaración de guerra y sí muy buena disposición respecto a la revolución popular, de la cual formo parte esencial, eso no quiere decir que nos veamos en el extremo de aceptar la tutoría extranjera, en asuntos de competencia meramente nacional, tanto más cuanto que tenemos la convicción de no haber afectado el sentimiento de decoro patrio. No es de esperarse castigo alguno por los servicios prestados por nosotros más bien a la sociedad y a la Nación, puesto que la estamos con ello el exclusivo entronizamiento; pero en el caso de que así fuera nos conformaremos con él, antes de ser un obstáculo al propósito eminentemente patriótico de conseguir en breve la desocupación de este puerto... Suplicamos a usted, señor gobernador, lo diga así al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, interponiendo cerca de él sus buenos oficios para que al ser atendidos en justicia, se vea la expresión de patriotismo que nos mueve, y con afán de borrar las malas interpretaciones que se han venido dando a nuestra conducta interior. Si la necesidad o el error nos llevaron a un paso torpe, no lo fue jamás con el conocimiento de indignidades, y no lo será nunca, cuando se trate de solucionar estas graves dificultades de carácter internacional sin que se afecte en lo más mínimo la soberanía y con ello el decoro de la República". (*Subraya el autor*)

Al escrito anterior contestó el Gobernador de Veracruz:

"Exponen Uds. su propósito de no resultar en estorbo en los arreglos definitivos que en las cancillerías de una y otra nación se están llevando a cabo a fin de solucionar el referido problema internacional".

"En efecto, según ustedes se sirven exponerlo, entre las condiciones expuestas para verificar la evacuación del puerto encuéntrase la de garantizar a quienes han servido al régimen americano en Veracruz, siendo mexicanos, una línea de conducta que no afecte a sus intereses ni a sus personas, sin embargo de las prescripciones legales relativas al servicio de ciudadanos mexicanos dentro de un régimen extranjero. (*Subraya el autor*)

"Tomando en consideración las razones anotadas por uds. en el curso de referencia, ha transmitido la nota que suscriben al Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, a fin de que determine sobre el particular, apoyando según se solicita los conceptos en que fundan su demanda de referencia...".

Atento a lo anterior el Primer Jefe, considerando "que aceptaban estar conformes con lo que decidiera el Gobierno nacional respecto a la situación con tal de no ser un obstáculo para la desocupación de Veracruz; y que su actitud patriótica (?)"



los hacía acreedores a ser indultados por las penas en que hubieran incurrido”, decretó el indulto a quienes hubieran colaborado con las autoridades intervencionistas en cualquier ramo de la administración pública.

Así terminó el grado de problema entre los gobiernos constitucionalistas y estadounidense por la exigencia del último de que no se castigara a los mexicanos que colaboran con la invasión.

Sólo quedaba pendiente por resolver la cuestión relativa los impuestos fiscales, tanto del Municipio como del Estado de Veracruz y a tal efecto el propio general Aguilar expidió el siguiente decreto:

“Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar del Estado Libre y Soberano de Veracruz, en ejercicio de las facultades de que no me hallo investido; y

“Considerando; el gobierno de mi cargo tiene el deber (?) de dispensar su protección a los que hayan pagado impuestos Fiscales en el puerto de Veracruz a las autoridades americanas; y está protección debe extenderse a no cobrar los impuestos satisfechos, como medida que reclama la equidad;

“Considerando: Que una gran mayoría de los residentes en el citado puerto reconocen que el gobierno mexicano es el único que debe amparar los protegerlos, y se acogen a su benignidad como acto de verdadero patriotismo.

Por estas consideraciones he tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO:

“ARTÍCULO PRIMERO: Al evacuar las autoridades americanas el puerto de Veracruz y ser ocupado por las autoridades mexicanas, no se exigirá a sus habitantes el pago de impuestos fiscales tanto del Estado como del Municipio, cualquiera que fuera la naturaleza de ellos, que se hubieran satisfecho anteriormente a las autoridades extranjeras durante el tiempo que ocuparon esa plaza. (*Subraya el autor*)

“ARTÍCULO SEGUNDO: Para gozar la franquicia que concede este Decreto, bastará que los causantes presenten a las oficinas respectivas los documentos que justifican los pagos hechos a los funcionarios y empleados de la época de la ocupación por las fuerzas americanas.

“Por tanto, mando se publique y circule para su debido cumplimiento”.

“Dado que en la H. ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos catorce”.

“El general C. Aguilar José Domínguez, subsecretario de Gobierno”.

Don Isidro Fabela, encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el gobierno de facto del señor Carranza, escribió los siguientes comentarios en relación con este incidente de que nos ocupamos.

“Después de la actitud asumida por los representantes de distintos sectores del pueblo veracruzano, que se negaron a recibir desde un principio la protección del Gobierno norteamericano, sometiéndose por anticipado a las resoluciones que

sobre los asuntos relativos dictaran las autoridades locales y el Jefe de la Revolución, el señor Carranza no vaciló en expedir los decretos que en páginas posteriores se insertan, como una consecuencia, no de las exigencias indebidas de los invasores de nuestra patria, sino como resultado del patriótico impulso de los que se negaban con el vivo gesto nacionalista a recibir favores del gobierno de la ocupación.

“De esta suerte es incidente internacional surgido entre el gobierno de Washington el señor Carranza se soluciona fácilmente en el sentido de dar término a las protestas que pusiera la secretaria estadounidense de Estado para desocupar Veracruz, dando por su parte, satisfacción plena a los causantes del puerto y a los empleados que sirvieron a las autoridades norteamericanas, aun aunque notoriamente, el personal mexicano que prestó su colaboración servirá la invasora incurrió en una falta contra México”.

Los mexicanos desaprensivos que prestaron sus servicios a las autoridades norteamericanas de ocupación, recurren el subterfugio cuando aducen que la “muy buena disposición” de los Estados Unidos “respecto a la revolución popular” mexicana, puede justificar el olvido de su Patriotismo y el error que los indujo a servir dócilmente a los ultrajadores de nuestra soberanía.

“Por fortuna, el número de tales mexicanos fue limitado, la mayoría de la población porteña mantuvo una conducta digna que no pudieron quebrantar las dádivas deshonrosas de los Invasores.”

“La respuesta del Gral. Aguilar Los Mexicanos que fueron servidores de las autoridades norteamericanas que ocupaban el puerto de Veracruz, denota el buen juicio del jefe constitucionalista, que no deja de recordarle a los signatarios del ocurso la prescrito por las leyes nacionales respecto” al servicio de los ciudadanos mexicanos dentro de un régimen extranjero”, no obstante lo cual no vacila en” apoyar la actitud de nuestros connacionales reconciliados con los deberes patrios,” recomendándole así al C. Primer Jefe , para que se ha tomado en cuenta en sus determinaciones ulteriores sobre el particular”.

“¡Cómo queda manifiesta la energía y la bondad del ciudadano que fue paradigma de los hombres que hicieron la revolución!”.

“A fin de cuentas, los ex- empleados de la administración estadounidense de ocupación, obtuvieron el indulto dictado por la Primera se Factura Constitucionalista. Pero el baldón de su conducta no lo olvidarán nunca si México ni Veracruz, mientras el mundo exista”. (*Subraya el autor*)

El día 22 de noviembre satisfecha las exigencias del invasor, muy contra criterio voluntad del señor Carranza, éste envió al general Aguilar su telegrama en los términos siguientes:

“Con la fuerza que esta Primera se Factura puesta a sus órdenes, sírvase ocupar el puerto de Veracruz, mañana, antes del mediodía, en la forma que haya lugar”.

Por fin el 23 de noviembre abandonaron el puerto las fuerzas invasoras. El jefe de éstas salió del muelle número 3 en el barco” San Cristóbal”. Había terminado una dolorosa y patética página la historia de México.

El pueblo del Puerto de Veracruz y los estudiantes de la Escuela Naval de la localidad cumplieron con honor.

México recuerda reverente entre otras víctimas de la arbitraria política guerrera del presidente Wilson, los nombres de los jóvenes marinos teniente José Azueta y cadete Virgilio Uribe.

Don Venustiano Carranza, defendió con Patriotismo la dignidad nacional.

Sólo pocos mexicanos, de sus ciudadanos que no faltan para vergüenza de los pueblos, en vez de combatir al soldado Invasor, se pusieron a sus órdenes y sirvieron a las fuerzas norteamericanas por la mezquina participación que como a Judas se les concedió.



## DISTANCIAMIENTO ENTRE DON VENUSTIANO CARRANZA Y FRANCISCO VILLA

**E**l 10 de enero de 1914 Villa se apoderó de Ojinaga, Chihuahua, derrotando a los generales huertistas, Pascual Orozco y Salvador Mercado. De Ojinaga se dirigió Villa Ciudad Juárez con rumbo a Chihuahua, en Ciudad Juárez ocurrió ante Villa el súbdito inglés William Benton, reclamándole que pretendiera expropiarle, mediante indemnización, su hacienda “Santa Gertrudis”, pero el súbdito inglés tuvo el mal gusto de reclamarle Villa su proceder en términos groseros como al aquellos de manifestarle: “vengo a verlo para que me devuelva las tierras, y para que entienda que esto robó no voy a permitirlo de ninguna manera, y mucho menos de un Bandido con usted mi rancho no está en venta, de modo que ya me lo está devolviendo”. Tanto Villa como Benton se exaltaron.

Benton injurió al “Centauro” delante de algunos de sus hombres, ignorando tal vez que, de acuerdo con la ordenanza militar, nunca se debería permitir que se lo sentirán en presencia de sus elementos subordinados.

Según la versión que de los hechos da don Adrián Aguirre Benavides, William Benton pretendió sacar su pistola, pero Villa lo sujeto por los brazos y le ordenó a Andrés E. Farías que lo detuviera. De inmediato Villa entregó aventón a Rodolfo Fierro y Emmanuel Banda para que lo ejecutaran.

La noche del día de los sucesos el General Fierro condujo aventón a las orillas de Samalayuca, inmediaciones de Ciudad Juárez y mientras algunos de sus soldados cavaban la fosa en que debería ser sepultado el súbdito inglés, ese tubo el humorismo de dirigir el general Fierro las siguientes palabras:” Dígales que la hagan más onda, ¿no ven que así me sacan los coyotes?

Mientras Benton miraba cómo cavaban su fosa, Rodolfo Fierro se acercó a su espalda y le asestó un balazo en la nuca.

El escándalo de la prensa estadounidense en El Paso, Tex., en contra de Villa, no se hizo esperar.

El día 21 de febrero el General Villa dirigió al señor Carranza el siguiente telegrama: “martes 16 del corriente, inglés William Benton, trató de asesinarse en Ciudad Juárez, pero debido a la violencia con que obré pude desarmarlo personalmente y lo entregué al Consejo de Guerra para que lo juzgara, el cual lo condenó a muerte.

Con este motivo prensa enemiga nos Estados Unidos haciendo con gran escándalo. El citado Benton, Además del atentado contra mi persona, acometido varios crímenes amparados por Terrazas y creo sinceramente que el fallo del Jurado fue absolutamente justificado.

El representante del Secretario de Estado norteamericano, George C. Carothers pidió que se le diera copia del proceso legal seguido en contra de Benton y al enterarse de que no existía tal documentación, en actitud amistosa Villa y el movimiento revolucionario, sugirió que se redactarán los autos del proceso para acreditar que efectivamente Benton había sido sometido a un juicio de guerra, pero en cambio del cónsul de Estados Unidos en Ciudad Juárez y un representante del gobierno inglés, existieron que se formará el cadáver de la víctima para que fuera entregado a la señora Máxima Esparza, quien en vida Benton había sido su esposa”.

Aquí comenzó el problema para el General Villa al pretender justificar como fusilamiento el asesinato de Benton según la versión que seguimos, indignado el General se dirige a Rodolfo Fierro diciéndole: “Mire amigo yo le ordené un fusilamiento y no un asesinato, de modo que me devuelva ese cadáver fusilado, porque de otro modo nos vamos a meter en un lío, y hecho que sea, me lo entierran en el Panteón Municipal, dónde debe estar, ¿me entiende?”

El Dr. Andrés Villarreal convenció al Gral. Villa de que era muy fácil reconocer que se había fusilado a un cadáver en vez de una persona con vida.

Carranza intervino y en forma radical dio por terminado el asunto disponiendo que se quedará en manos de una Comisión de Jueces y Médicos Mexicanos para evitar que intervinieran agentes extranjeros.

Carranza naturalmente desaprobó lo hecho por Villa.

En marzo del mismo año de 1914 hubo otro motivo distanciamiento entre los dos jefes revolucionarios.

Francisco Villa ordenó fusilar al general gobernador de Chihuahua, Manuel Chao, probablemente por la sola razón de que no quería a este personaje como gobernador.

Al enterarse de la orden de Villa, intervino y evitó que este llevara a cabo la ejecución, Villa obedeció al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, pero le expresó su incomodidad contra la orden de que respetar a la vida del gobernador Chao.

En el mes de junio de 1915, encontrándose al señor Carranza en Saltillo y el General Villa en Torreón, se suscitó el ataque a la plaza Zacatecas, ordenando por el primero de ellos a los generales Natera y Arrieta.

La desconfianza entre Villa y Carranza iba en crescendo. Don Venustiano era muy celoso de su poder. Villa era la fuerza indisciplinada. Siempre se ha considerado que Carranza no quería que Villa continuar aumentando su prestigio De héroe militar porque a medida que crecía su fama se tornaba más incontrolable.

El “Centaurio” era el jefe militar victorioso de la Ciudad Juárez, Ojinaba, Tierra Blanca, Sacramento, Gómez Palacio, Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón, y ahora se proponía tomar la ciudad de Zacatecas, en donde Victoriano Huerta había concentrado el máximo de sus fuerzas armadas.

El señor Carranza ordenó al Gral. Villa que enviara refuerzos del General Natera que asediaba a Zacatecas. Villa se negó a cumplir esta orden alegando que tal recurso sería inútil porque el general Natera no tomaría Zacatecas con La Tropa que le enviaría y que él refuerzo ni siquiera llegaría a tiempo para auxiliar a Natera, en virtud de que éste ya habría sido derrotado.

Carranza reiteró la orden al general Villa, lo que originó que éste le enviara el siguiente mensaje: “estoy resuelto a retirarme del mando de la División, sírvase decirme a quién le entregó”. Carranza evidentemente contestó al “Centaurio”: “Aunque con verdadera pena, me veo obligado a aceptar se retire usted del mando en jefe de la División del Norte, dando a usted las gracias en nombre de la Nación por los importantes servicios que ha prestado usted a nuestra causa esperando pasar a usted encargarse del gobierno del Estado de Chihuahua. Antes designan jefe A quién debe entregar las fuerzas, sírvase usted Llamar inmediatamente la oficina telegráfica de esta estación en dónde se encuentra, a los generales, Ángeles, Robles, Urbina, Contreras, Aguirre Benavides, Ceniceros, J. Rodríguez, servirá avisarme, pues espero aquí”.

Reunidos los generales nombrados, el señor Carranza, desde la misma ciudad de Saltillo, les dirigió con fecha 13 de julio del citado año de 1914 un telegrama en el que tras saludarlos afectuosamente se informaba que había aceptado la dimisión del General Villa como jefe de la División del Norte, expresándoles: “He llamado a ustedes para qué, con carácter de Jefe Interino de la División, me indiquen al jefe que entre ustedes deba sustituirlo. Creo que el señor general Villa Estará presente: imponga le ustedes del contenido de este mensaje”.

Por su parte , el general Villa informar los generales lo que había ocurrido, ellos esforzándose por evitar el rompimiento entre Villa y Carranza mandaron a este un telegrama firmado por Toribio Ortega, E. Aguirre Benavides, M. Herrera, R. Hernández, S. Ceniceros, M. Serván, José Rodríguez ,Trinidad Rodríguez, M. Almansa, F. Ángeles, J. L. Robles, T. Urbina, C. Contreras, Orestes, Pereyra, M. García, M. Medinaveytia y Raúl Madero, en el que decían: “Le suplicamos Atentamente reconsidere resolución respecto a la aceptación de la renuncia del señor Gral. Villa como Jefe de la División del Norte, pues su separación de dicha jefatura en los actuales momentos sería sumamente grave y originaría muy serios trastornos no sólo en el interior, sino también en el exterior de la República”.

Carranza reiteró su orden a los generales villistas insistiendo que designarán Quién sería el nuevo jefe de la división para que esté enviara de inmediato el refuerzo al general Natera.

Los generales villistas, desciende entenderse con don Venustiano, le enviaron el siguiente telegrama: “Podríamos siguiendo al General Villa en su proceder dejar el mando de nuestras tropas disolviendo con ello la División del Norte, pero no podemos privar a nuestras causas de un elemento de guerra tan valioso. En consecuencia, vamos a convencer al jefe de esta División para que continúe en la lucha contra el gobierno de Huerta como si ningún acontecimiento desagradable hubiera tenido lugar, mi amor estamos a usted para que pudo ser igual manera con objeto de vencer al enemigo”.

La respuesta tronante de don Venustiano a los generales fue la siguiente: “Siento tener que manifestar a ustedes que no me es posible cambiar la determinación que he tenido de aceptar la dimisión del mando de la División del Norte que el señor Gral. Villa ha presentado, por exigirle así la disciplina del ejército, sin la cual vendría la anarquía a nuestras filas... espero que tanto ustedes como el Gral. Villa sabrán cumplir con sus deberes de soldados y acatarán las disposiciones que he dictado con motivo de la dimisión del mando del Gral. Villa”.

Todavía se cruzaron dos mensajes telegráficos entre don Venustiano y los generales villistas. En su último don Venustiano les indicó que era conveniente que fueran a verlo los generales, Ángeles, Urbina, Herrera, Ortega, Aguirre, Benavides y Hernández.

El campo villista estaba colocado dentro de un dilema: Obedecería a don Venustiano o se rebelaría contra él. Villa y sus jefes militares optaron por la desobediencia. Los generales villistas hicieron saber su determinación al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, de la siguiente manera:

“Su último telegrama nos hace suponer que usted no ha entendido o no ha querido entender nuestros dos anteriores. Ellos dicen, en su parte más importante, que nosotros no tomamos en consideración la disposición de usted para que deje el general Villa el mando de la División del Norte, y no podíamos tomar otra actitud en contra de esa disposición impolítica, anticonstitucional y antipatriótica. Hemos convencido al general Villa de que los compromisos que tiene contraídos con la patria, lo obligan a continuar con el mando de la División del Norte, como si usted no hubiera tomado la malévolas resolución de privar a nuestra causa democrática de su jefe más prestigiado, en quien los liberales y los demócratas mexicanos tienen cifradas sus más caras esperanzas. Si él lo escuchara a usted el pueblo mexicano que ansía el triunfo de nuestra causa, no sólo anatematizaría a usted por solución tan disparatada, sino que vituperaría también al hombre que en camino libertar a su país de la opresión brutal de nuestros enemigos, abandonara las armas para sujetarse a un principio de obediencia a un jefe que va defraudando las esperanzas del pueblo por su actitud dictatorial, su labor de desunión en los estados que recorre y su desacierto en la dirección de nuestras relaciones exteriores. Sabemos bien que esperaba usted baja el brillo de usted y contraería su deseo de que haya en la revolución, hombre de poder que no sea en condicional carrancista; pero por sobre los intereses de usted, están los del pueblo mexicano, a quién es indispensable la prestigiosa y victoriosa



espada del señor general Villa. Por lo expuesto, participamos a usted que la resolución de machacar hacia el sur es terminante. Y por consiguiente no puedo ir a ésa los generales que usted indica. De usted atentamente”.

Como se ve en el telegrama anterior, el rompimiento de la División del Norte con el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista era completo.

Video en su con sus tropas sobre la ciudad de Zacatecas defendida por el general Luis Medina Barrón, Comandante General, Quién tenía a sus órdenes a los generales Juan N. Vázquez, Antonio Olea, Manuel Altamirano, José Soberanes, Jacinto Guerrero, Pascual Orozco, Benjamín Argumedo, Antonio Rojas y Jacobo Harotia de los Santos.

Por su parte Villa contó con sus jefes, Felipe Ángeles, José Isabel Robles, Eugenio Aguirre Benavides, Toribio Ortega, Tomás Urbina, Maclovio Herrera, Manuel Chao, Raúl Madero, Pánfilo Natera, José y Trinidad, ambos Rodríguez, Calixto Contreras y Manuel Medinaveytia.

Al iniciarse el ataque general sobre Zacatecas Villa reúne a los oficiales del estado mayor y de su escolta; le recordó que deberían cumplir con su deber y les advirtió que si no se tomaba la plaza a todos ellos serían fusilados.

La batalla de Zacatecas fue sin duda la más grande que libro La Revolución contra el régimen de Victoriano Huerta.

Zacatecas Qué hay en poder villista el día 23 de junio de 1914.

Después del tremendo combate Librado en Zacatecas la División del Norte se concentró en Torreón. En esta Plaza elementos de la División del Noreste que comandaba el general Pablo González, ocurrieron para celebrar conversaciones con delegado de Villa, procurando obtener un avenimiento entre Villa y el señor Carranza. Por la División del Noreste estuvieron presentes los generales, Antonio Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero; secretario del grupo, Ernesto Mead Fierro.

Representando a la División del Norte, tomaron parte en las pláticas del general José Isabel Robles, Dr. Miguel Silva, Ing. Manuel Bonilla y fungió como secretario del grupo el coronel Manuel González Garza.

Como resultado de estas conversaciones se levantó un acta fecha del 4 de julio de 1914 en la que constaban los siguientes acuerdos:

1. La División del Norte reconocía como jefe a don Venustiano Carranza.
2. Villa continuaría como Jefe de la División del Norte.
3. Se reformaría el “plan de Guadalupe” a fin de que ningún jefe constitucionalista figurará como candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de las primeras elecciones que se efectuarían al triunfo de la revolución.
4. Ambas Divisiones se comprometía a: combatir hasta que desaparezca por completo el ejército federal, el que será substituido ejército constitucionalista: implantan en nuestra nación el régimen democrático, a procurar el bienestar de los obreros: emancipar económicamente a los campesinos haciendo una distribución equitativa de las sierras o por otros medios que tiendan a la resolución de problemas

agradece a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero Católico Romano qué moral o intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.

Los acuerdos de Torreón quedaron sin efecto porque Carranza se negó a reconocer que se modificará el Plan de Guadalupe. (*Subraya el autor*)

Mucho se ha hablado de la influencia conservadora en el régimen Francisco Villa encaminada provocar el rompimiento con don Venustiano Carranza insistentemente se ha señalado al general Felipe Ángeles como la persona que procuró que Villa se apartara y combatiera al carrancismo. Como dijimos, el año 1914 fue un año de apasionada lucha y de trascendentes acontecimientos que determinaron el futuro del país; concretamente en relación con la división del constitucionalismo en villismo y carrancismo, los villistas señalaron a Carranza como un elemento autocrática, egoísta y factor para desviar los ideales de la revolución de 1913, y por su parte los carrancistas acusaron al grupo y media todavía con agentes de la reacción que apartaron al “Centaurio” de su línea revolucionaria, valiéndose de la falta de preparación intelectual de éste de su carácter impulsivo. A la distancia en el tiempo en que estamos colocados de La tremenda lucha armada entre carrancismo y villismo, contemplamos seguramente, con más calma los acontecimientos que escindieron la revolución constitucionalista, de aquellos hombres que fueron factores en ese sangriento drama, pero ¿En realidad el general Felipe Ángeles y de cabeza el grupo reaccionario cerca de Francisco Villa? ¿Sería un simple ataque caprichoso al villismo el señalar a este como un nuevo esfuerzo combativo de la reacción? Sin duda servirá al lector interesado en esta materia enterarse de la carta que el general Porfirio Díaz dirige al general Felipe Ángeles, para que llegue a su propia conclusión:

“París. Junio 18 de 1913. General Felipe Ángeles, Habana, Cuba.

“Estimado amigo:

“No sé si habrá ustedes recibido una carta que le dije al señor Limantour. De cualquier manera le suplico que preste atención a las ideas siguientes, que si se realizan , puede significar la salvación de una institución que es para mí sagrada, habiéndole dedicado a mis mayores esfuerzos, usted es miembro de su institución y sabe lo que vale:

“El acontecimiento de febrero colocó al ejército en un dilema terrible: o el ejército se sobrepone a la furia del pueblo que ya clama de una manera terrible y se establece la paz, y quizá el único Gobierno establece en México, o el pueblo aniquilará al ejército. La salvación del ejército es muy sencilla y usted es el más adecuado para este objeto, que significará la salvación del país.

“Yo había pensado no mezclarle más en los asuntos políticos de mi país, por razones que es inútil mencionarlas ahora; pero ahora lo creo necesario intervenir de una manera privada, dirigiéndome a usted. Usted recordara que, al ausentarme, la guarnición que me hizo los honores en Veracruz, bajo el mando del Coronel

Victoriano Huerta, hoy General, dije entre otras cosas “Como usted muy bien lo ha dicho, Coronel Huerta, el ejército ha sido el objeto de ataque, y esto me hace que conciba la esperanza que el presente estado de cosas será firmemente defendido por el ejército, restablecer la paz. Si el país necesita de mis servicios, solemnemente me adhiero a mi palabra de militar, de colocarme a la cabeza bajo su bandera yendo a mis soldados y defendiendo con la última gota de mi sangre la muy amada tierra mexicana. Antes de mi partida recomienden al ejército la más completa subordinación, Y aunque mi ausencia es temporal, mi corazón permanece con ustedes.”

“Mis palabras no significan que el ejército debiera convertirse en un simple y sumiso esclavo de inconscientes mandatarios, cuya rudeza los enviaría al desastre y al esfuerzo en contra del pueblo invencible por su furia. Tal vez el General Díaz, (se refiere a Félix), y el General Huerta así los comprendieron provocando el evento de febrero, con objeto de salvar al ejército y el país.

“Debido a las circunstancias en que se encuentra usted, le toca a usted decidir sobre la suerte de la legión de bravos soldados que son sus compañeros de armas y de sufrimientos. Reflexiones sobre mi carta y sobre lo que el Señor Limantour me dice que le ha escrito.

Sinceramente. Porfirio Díaz”

En cuanto a la carta a que hace referencia en la suya don Porfirio Díaz, en realidad José Yves Limantour la dirigió, no directamente al general Felipe Ángeles, sino que tirando por “baranda”, como dicen los jugadores de billar, la mandó al Señor licenciado Francisco León de la barra, científico “hasta el tope”, para decirlo con una canción norteña.

La carta de Limantour es ésta:

“Señor Francisco León de la barra, Habana, Cuba.

“Estimado amigo:

“A nadie puede pasar desapercibido el hecho de que el general Huerta, que enérgicamente está sosteniendo las instituciones, caerá muy pronto, y junto con él desaparecerá todo lo noble y lo bueno que hay en México. Bajo ningunas condiciones debemos permanecer impasibles ante esta inevitable catástrofe, especialmente, cuando somos deudores de honores y bienestar el país. Además, está preciosa y tal vez una oportunidad se presenta para salvar las instituciones... (*Subraya el autor*)

“Usted está enterado que la División del Norte no tiene en perspectiva ninguna ambición política o social, desde que está comandada por un hombre ambicioso, vicioso de poder y dinero; por otro lado, uno de nuestros hombres está sirviendo en sus filas con un alto grado militar. Es imposible que Felipe Ángeles olvide nunca los grandes servicios que debe al general Porfirio Díaz. Nosotros podemos satisfacer la ambición del anterior con nuestro oro, usar con ventaja de habilidad la gratitud de Ángeles.

“Una vez hecho esto nosotros avisaremos a Villa Cómo atraerse a Zapata hacia él, y así dar con nuestra nueva orden un aspecto revolucionario y reivindicativo a las cosas, el que por ahora necesitamos. Nosotros fielmente llevaremos a cabo el Plan de Ayala distribuyendo las tierras solamente en el Estado de Morelos, compensándonos esta generosidad con concesiones terrenos en otros estados menos poblados. Entonces nosotros organizaremos un poderoso ejército, seleccionando los más conspicuos miembros del Ejército Federal poniendo Bajo su mando al ejército Villa- zapatista; de esta manera nosotros volveremos a gobernar a México de un modo que tal vez es definitivo y enérgico. Nosotros restaurar hemos a nuestra fingido país su prestigio, cauterizando sugeridas para siempre. Es lo que han hecho los huertistas y partidistas. (*Subraya el autor*)

“Finalmente éste es el programa por el presente; es conveniente que usted nos preste su ayuda y escriba todos aquellos de nuestra parte con quien usted tiene alguna influencia. Me permito sugerir que sería conveniente organizar un comité en San Antonio, Texas, donde me parece lugar más a propósito para deliberar. Una vez convenido el plan, debemos poner manos a la obra. Sería bueno Mostrar el Plan a Ángeles de una manera Franca y decidida, para que el que se ponga rápidamente de acuerdo con Villa para el resto de nuestro proyecto.

“Escribo esta misma carta todos los hombres que tomen algo interés en el bienestar de nuestro país.

“Con cariñosos recuerdos, quedó si sincero amigo. Limantour”.

## OBREGÓN EN MANOS DE VILLA

Con la autorización de don Venustiano Carranza el general Álvaro Obregón se trasladó a la ciudad de Chihuahua con el objeto de buscar un entendimiento para resolver el conflicto existente en Sonora, entre el gobernador José Maytorena, de filiación villista y los generales Plutarco Elías Calles y Benjamín Gill, adheridos al carrancismo.

A Obregón lo acompañaron miembros de su Estado Mayor como fueron, Francisco Serrano, Carlos Robinson, Julio Madero y Lorenzo Muñoz.

Villa aceptó trasladarse a Sonora en compañía de Obregón. Cuando llegaron a El Paso, Tex., le hizo un espléndido recibimiento el general Pershing, quien más tarde sería el jefe de la columna invasora destacamentada para buscar y aprehender al general Villa, por el ataque de éste al pueblo de Columbus.

El recorrido, por supuesto con autorización del gobierno americano, de El Paso, Texas a Nogales, Arizona, lo hicieron por territorio estadounidense.

En Nogales, Sonora, el gobernador Maytorena recibió a los generales Villa y Obregón. En las pláticas que sostuvieron, se convino que don Venustiano Carranza respetaría el ejército del gobierno local sonorense; que se nombraría Jefe Militar en Sonora al general Juan G. Cabral, amigo de ambas partes y que las tropas al mando de Benjamín Gill y Plutarco Elías Calles saldrían de aquel estado.

En Nogales, Sonora, y especialmente en Douglas, Arizona, enemigos del general Obregón advirtieron al general Villa que no debería confiarse él, que era perverso y traidor y que haría bien si no permitía que saliera vivo del estado de Chihuahua. En esa labor insidiosa sobresalieron los hermanos Pedro y Macario Bracamontes y el general Anacleto J. Jirón a quienes Álvaro Obregón había dado de baja en Sonora, por indignos de militar en el ejército constitucionalista.

En Chihuahua se despidieron Villa y Obregón. Este último continuó su viaje hasta la Ciudad de México, pero en septiembre del mismo año de 1914 regresó de nuevo a la ciudad de Chihuahua en virtud de que continuaban las dificultades entre el gobernador Maytorena y el general Benjamín Gill. Las tropas del general Gill tenían como centro de sus operaciones el poblado de Naco y a cada paso chocaban con los elementos del gobernador Maytorena.

Encontrándose Obregón en Chihuahua, Villa recibió un telegrama del gobernador sonorense en el que le manifestaba que no sólo el general Gill había dejado de cumplir el compromiso de salir con sus tropas del estado de Sonora, sino que Álvaro Obregón estaba traicionando a los dos, a él, el gobernador, y el general Villa.

El general Villa llamó a su presencia al general Obregón. Lo recibió furioso en medio de una lluvia de insultos y expresiones soeces. Álvaro Obregón sin demostrar temor ni agresividad se mantuvo sereno ante Villa. El jefe de la División del Norte se exaltaba más y más. Su secretario, el licenciado don Adrián Aguirre Benavides previendo que la situación podría rematar en un acto de violencia por la parte del “Centauro”, por la vía telefónica pidió al general Raúl Madero que fuera a las oficinas en donde se encontraba la presencia de don Raúl Madero a quien Villa estimaba, calmó un tanto a éste. Álvaro Obregón envió un telegrama al general Gill ordenándole que evacuara con sus hombres el estado de Sonora. Gill contestó a Obregón diciéndole que no podía obedecer su orden porque la había dictado bajo la presión de Villa. No obstante esto, los ánimos llegaron a serenarse al grado de que Villa, Obregón y sus amigos, cenaron en la casa del primero y todos juntos asistieron a un baile en el teatro de los héroes.

Al día siguiente Villa dejó ir a Obregón y ordenó que lo acompañaran los generales José I. Robles, Severiano Ceniceros, Eugenio Aguirre Benavides y el coronel Roque González Garza.

Una desafortunada intervención telegráfica del señor Carranza hizo que todo cambiara.

Carranza manifestó a Villa que sabía que tenía preso a Obregón y le ordenó que le informara el porqué de los hechos. La actitud de Carranza enfureció a Villa y éste ordenó por telegrama que regresara a Chihuahua el tren que conducía a Obregón a la Ciudad de México.

En su obra “Ocho mil Kilómetros en campaña”, el general Obregón se refiere a estos acontecimientos en términos que nos dejan contemplar en Villa un perfil de neurótico. Por nuestra parte, desentendiéndose de la versión que al respecto escribió el general Obregón aun cuando pensemos que es verdadera, continuamos nuestro relato.

Obregón fue regresado a la ciudad de Chihuahua. Cerca de Villa se habían formado dos frentes que influían en su ánimo respecto a la determinación que debería adoptar. Uno, encabezado por el general Tomás Urbina, quería que Villa mandara fusilar a Obregón. Otro, con el general Isabel Robles, recomendaba al “Centauro” que no se manchara matando al Divisionario Sonorense. Villa oscilaba de una a otra de estas corrientes de criterio. Del 17 al 24 de septiembre, varias veces estuvo Obregón a punto de ser ejecutado. El día 22 de ese mes Villa dejó que partiera de nuevo Obregón con rumbo hacia el sur, más apenas una hora después de que Obregón salió de Chihuahua, ordenó a Rodolfo Fierro que alcanzara el tren en que viajaba Obregón

y lo fusilara en unión de los oficiales de su estado mayor, pero cosa rara, Fierro, que tan alegre ejecutaba las órdenes de matar, convenció a Villa de que mejor dejara escapar al general Obregón. Otra vez se había salvado el divisionario sonoreense.

Tomás Urbina insistió ante el “Centaurio” en que era un peligroso error dejar que Obregón escapara. Villa, convencido de que Urbina tenía razón, envió al general Mateo Almanza, en Gómez Palacio, Durango., el siguiente telegrama: “Al pasar por esa el general Obregón fusílelo con todo su estado mayor y deme cuenta del resultado. Francisco Villa”

El licenciado Aguirre Benavides intervino de nuevo y logró que el jefe de la División del Norte enviara telegrama al general Almanza dejando sin efecto su orden anterior.

La verdad es que los generales Eugenio Aguirre Benavides y José Isabel Robles interceptaron los dos telegramas de Villa al general Mateo Almanza y que por tal razón éste no los recibió sino hasta después de que el tren en que viajaba Obregón había pasado por la estación de Torreón.

Años más tarde, Obregón pagó a su modo al general José Isabel Robles, lo mandó fusilar y en este caso la orden se cumplió.





## CRECE LA DIVISIÓN

**D**on Venustiano Carranza pensó reunir en una Convención a los jefes militares constitucionalistas con el propósito de buscar un buen entendimiento entre todos. Se ve que, no obstante su porfiado empeño de hacer que el general Villa respetara sus órdenes, quedó altamente impresionado por la rebeldía de éste en virtud de que avizoró la hondura de la división del elemento revolucionario, a que se llegaría si no se adoptaban medidas conciliatorias. Sabía lo que Villa valía.

La Convención de jefes revolucionarios se reuniría el día primero de octubre de ese año de 1914, en la Ciudad de México.

Don Venustiano mandó un mensaje telegráfico a Villa invitándolo para que asistiera a las reuniones de dicha Convención, acompañado de los jefes de la División del Norte, invitación a la que Villa contestó reprochándole que él, Carranza, “tenía un deseo premeditado de poner obstáculos para el arreglo satisfactorio de todas las dificultades... En consecuencia, le participó que esta División no concurrirá a la convención que ha convocado y desde luego le manifiesto su desconocimiento como Primer Jefe de la República, quedando usted en libertad de proceder como le convenga. El General en Jefe Francisco Villa”.

Por su parte algunos jefes de la División del Norte, el 27 de septiembre de aquel año, se dirigieron telegráficamente al señor Carranza pidiéndole como solución para evitar una nueva lucha civil, que entregara el poder a otra persona señalándole a Fernando Iglesias Calderón.

Don Venustiano contestó al grupo de jefes militares villistas manifestándoles que sólo podría renunciar ante la Convención a que había convocado y que en el caso de que los jefes revolucionarios allí reunidos le confirmaran su confianza, combatiría a Villa como había combatido a Victoriano Huerta. Energía y astucia.

La Revolución se había escindido en sus dos ramas principales: Carranza y Villa.

Los carrancistas dirían que Villa había sucumbido a los halagos de la reacción.

Los villistas señalarían a Carranza como un caudillo porfiado, autócrata, aferrado al poder.

¿Qué fue lo que en verdad enfrentó a estos dos caudillos de la revolución?

El autor piensa que el carácter violento e indisciplinado de Villa y el terco celo de mando de don Venustiano, fueron los factores que causaron y determinaron el rompimiento entre ambos y que intereses opuestos a la revolución intrigaron para separar, dividir y enfrentar a estos dos pilares de la causa constitucionalista.

Comenzaron a reunirse en la Ciudad de México los caudillos constitucionalistas para asistir a la convención a la que convocó don Venustiano Carranza. En la ciudad de Aguascalientes celebraron reuniones Álvaro Obregón, Eduardo Hay, Ramón F. Iturbide, Eulalio Gutiérrez, de una parte, subordinados al carrancismo, y de la otra, José I. Robles y Eugenio Aguirre Benavides, generales de la División del Norte, quienes acordaron proponer que la convención se trasladara a la ciudad de Aguascalientes como un recurso para que los militares agrupados en núcleos opuestos al señor Carranza sintieran que tenían las garantías de seguridad que reclamaban.

La convención de Jefes constitucionalistas se reunió el día 1º de octubre en la Ciudad de México conforme a la convocatoria que para ello había hecho el Primer Jefe.

Esta convención trabajó sólo cuatro días en la Metrópoli, habiendo acordado continuar sus reuniones en la ciudad de Aguascalientes.

En el primer día que se reunió la convención en la Ciudad de México ante ella rindió un informe de sus actividades revolucionarias don Venustiano Carranza, el que concluyó con las siguientes palabras: “Ustedes me confiaron el mando del ejército, ustedes pusieron en mis manos el Poder Ejecutivo de la Unión; estos dos depósitos sagrados no pueden ser entregados por mí sin mengua de mi honor y sin ruina del país a solicitud de un grupo de jefes descarriados, dominados por un bandido y algunos políticos ambiciosos, a quienes nada debe la patria en la presente lucha.

Sólo puedo entregarlo y lo entrego en estos momentos a los jefes aquí reunidos”.

En Aguascalientes la convención fue presidida por el general Antonio Villareal.

A la convención acudieron los jefes constitucionalistas que seguían bajo el mando directo del señor Carranza y muy pronto se presentaron en las sesiones Francisco Villa y el cuerpo de sus generales, así como varios jefes zapatistas, sin que hubiera concurrido Emiliano Zapata. ¡Desconfiado!

Como medida para terminar con la división entre el caudillaje, Carranza propuso que él, Villa y Zapata, se expatriarían, abandonando los tres el país en un mismo barco.

Villa expresó que la medida eficaz para acabar con la división de mando era que él y don Venustiano se suicidaran simultáneamente. ¡Ése era él!

Si a la convención llegaron representantes de tres grupos militares buscando su unificación: carrancistas, villistas y zapatistas, tan patriótico propósito fracasó rotundamente, pues al clausurarse dicha convención subsistían los tres grupos

distanciado uno del otro y apareció un cuarto más que fue el grupo convencionista, con el general Eulalio Gutiérrez como Presidente de la República.

Carranza, apoyado por el grupo de jefes militares que le era adicto, se negó a dejar el poder. La revolución contó con dos presidentes, uno, Carranza, y el otro, Eulalio Gutiérrez.

Zapata y Francisco Villa reconocieron a Eulalio Gutiérrez. Este designó jefe de sus tropas a Francisco Villa. Al acercarse Zapata y Villa a la Ciudad de México, don Venustiano Carranza abandonó esta ciudad y emprendió viaje con rumbo al puerto de Veracruz, designando al general Álvaro Obregón general en jefe de sus fuerzas.

Villa y Zapata convivieron amigablemente en la Ciudad de México pero en cuanto a las buenas relaciones de Villa y Eulalio Gutiérrez, fueron sólo una breve luna de miel, y en uno de sus ímpetus nerviosos Francisco Villa detuvo en su casa al presidente Eulalio Gutiérrez a quien estuvo a punto de asesinar. Solamente la serenidad del presidente Gutiérrez lo pudo salvar porque enfrentándose a Villa que lo amenazaba pistola en mano, lo invitó a que lo matara para que la historia hablara de él como de otro Victoriano Huerta.

Eulalio Gutiérrez abandonó la capital de la república y renunció a la presidencia comprendiendo que no podía luchar a la vez contra Carranza, contra Villa y contra Zapata.

Va de nuevo el país dando tumbos en un torbellino de sangre.

El señor Carranza adoptó algunas medidas para atraer a su favor a la opinión pública, como fueron el decreto de diciembre 12 de 1914, en el que habló de la urgencia de expedir leyes encaminadas a satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas de las clases pobres y ganar para su bando la Casa del Obrero Mundial mediante un pacto que comprometía al carrancismo a trabajar porque mejoraran las condiciones de la clase obrera a cambio de que la Casa del Obrero Mundial apoyara al carrancismo ante los obreros de toda la república y organizara batallones que pelearían en favor del constitucionalismo: los llamados batallones rojos.

El 6 de enero de 1915 expidió al Primer Jefe otro decreto que se conoce en la historia de la revolución como la base jurídica de la reforma agraria.

Por su parte el general Francisco Villa tardíamente publicó su ley agraria el día 24 de mayo del mismo año de 1915, que poco efecto tuvo en cuanto al propósito de atraerse al campesino.



## FRENTE A FRENTE: CARRANZA Y VILLA

**E**l general Obregón tomó fácilmente la ciudad de Puebla y luego la de México, para dirigirse después al Bajío al encuentro del “centauro”. Las batallas de abril (1915) en Celaya, Trinidad, León y Aguascalientes, destrozaron la espina dorsal de la División del Norte. Obregón avanzó y se apoderó de Saltillo y Torreón. Los generales Alvarado, Jara y de los Santos dominaron en Yucatán la rebelión anti constitucionalista. En El Ébano, el general Pablo González, primero, y después el de igual grado militar, Jacinto Treviño, batieron y derrotaron a las huestes villistas y protegieron la zona petrolera.

Tras el desastre que sufrió el general Villa en las batallas del Bajío, se replegó hacia Sonora en donde en unión de José Ma. Maytorena se enfrentó a su nuevo fracaso que le depararon los generales Plutarco Elías Calles y Manuel M. Diéguez, Benjamín Hill y Ángel Flores.

Los éxitos militares de don Venustiano Carranza y la solidez que daba a su política internacional ante las exigencias imperativas de Washington, determinaron que los Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Guatemala, Colombia, Brasil, Uruguay e Inglaterra, reconocieran como gobierno de facto al gobierno del señor Carranza, lo que motivó la ira de Francisco Villa, porque éste creyó que lo traicionaba el gobierno norteamericano, al que había considerado que estaba de su parte.

El día 10 de agosto de 1916 los jefes militares villistas Pablo López y Rafael Castro asaltaron el tren de “Santa Isabel” y se apoderaron de 15 trabajadores mineros estadounidenses que viajaban con rumbo a la región de Cusihuiriachic, Chih.; y los asesinaron.

La noche del 9 de marzo de 1916 Villa asaltó dentro del territorio norteamericano la población de Columbus. El día 15 de marzo tropas norteamericanas, estimadas en diez mil hombres, cruzaron la frontera de México, bajo el mando del general Juan R. Pershing, en persecución de Villa a quien el gobierno de Washington ya consideraba tan sólo con la categoría de un bandido.

Sin duda el atentado realizado por Francisco Villa tuvo el doble motivo de disparar su odio contra el vecino país crear un serio problema al gobierno constitucionalista de facto.

La otra vez el Primer Jefe del constitucionalismo observó una rígida política internacional en defensa de la soberanía de México. El general Pershing regresó a los Estados Unidos con sus tropas son haber logrado capturar a Villa después de realizar los que don Alberto Salinas elocuentemente narró con el título: “Una Expedición Desafortunada” y don Venustiano Carranza ganó patriótica batalla diplomático con la digna defensa que hizo de la soberanía nacional.

## MÚGICA EN LA ADUANA DE VERACRUZ

**F**rancisco J. Múgica sigue con atención el curso de los acontecimientos militares y las complicaciones internacionales que afectaron la vida del país. Para él la revolución constitucionalista fue un acontecer no sólo necesario sino indispensable, con doble objetivo: Hacer que retornara México al orden legal destruido por el “cuartelazo” de Huerta y lograr un cambio en la estructura económica de la nación para que un nuevo orden social garantizado jurídicamente, hiciera valer y protegiera los derechos de los hombres integrantes de las clases desvalidas, derechos en los que destacaba el de compartir la riqueza que ellos mismos producían.

Francisco J. Múgica ha ido escalando por el mérito de su acción en los campos de batalla los grados de Mayor, Teniente Coronel y Coronel como consta en su hoja de servicios, y ha vivido atento (preocupado), a las consecuencias derivadas de la intervención americana en Veracruz y a los efectos probables que podría causar en el constitucionalismo el distanciamiento progresivo entre Villa y Carranza.

Poco antes de iniciarse la invasión norteamericana el puerto de Veracruz pero en el mismo mes de abril de 1914, el Primer Jefe libró órdenes a Francisco J. Múgica para que se presentara ante del Jefe del Departamento de Fomento y Comunicaciones, en donde debería actuar hasta nueva orden, pero el señor Carranza tiene ahora en las manos el candente problema de dicho puerto que ha sufrido la invasión del ejército estadounidense y que como una consecuencia de esto, es víctima no sólo de total desorganización administrativa, sino también de una intensa confusión en su vida cívica, porque si bien es verdad que el pueblo luchó heroicamente con sus escasas y rudimentarias armas contra el invasor, y supo combatir que bazaría ante la superioridad aplastante del norteamericano, ese pueblo abandonado por el ejército huertista en la defensa armada que hizo, sujeto a vejaciones que le infringió el soldado extranjero, pero a la vez amparado con la esperanza de una revolución que avanzaba triunfante por el norte y centro del país, caía fatalmente en la inconsciencia caótica de su inmediato destino por carecer de un programa de acción cívica elevado, que en manos de un hombre capaz de reconstruir la confianza abatida, pudiera elevar el espíritu de la colectividad.

Don Venustiano Carranza creyó que Francisco Múgica era el hombre adecuado para atender la situación que ligeramente se dibuja en el párrafo anterior y cambiando la comisión que le había señalado, le otorga nuevo nombramiento que es de Administrador de Primera Clase de la Aduana Marítima de Veracruz.

¡Múgica era Múgica, y Múgica tenía que ser toda su vida!

Dos de sus primeros actos como Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz, de la que tomó posesión el día primero de octubre de 1914, fueron suspender la planta de empleados huertistas que encontró en dicha Aduana y levantar una investigación de aquellos malos ciudadanos que sirvieron en algún puesto a la invasión norteamericana.

La suspensión, equivalente a cese, de los elementos del gobierno de Huerta refugiados en la Aduana, provocó una protesta en cadena de la airada cauda de cesados, fue a tal grado escandalosa la acción del huertismo incrustado en la Aduana, que las autoridades superiores de la Secretaría de Hacienda llamaron la atención del impetuoso Administrador Aduanal.

La reacción de Múgica ante el extrañamiento que le hicieron los altos jefes de Hacienda no se hizo esperar y en un oficio fechado el 10 de octubre de 1914 se expresó así:

“Tengo el honor de referirme al restable telegrama de esa Secretaría en que se me ordena la reposición de la planta de empleados huertistas que suspendí apenas tomé posesión de mi empleo de Administrador de esta Aduana.

“En debida respuesta me permito manifestar a Ud. que mis principios revolucionarios, y la dignidad del puesto que ocupo que me impiden desde luego reponer en sus puestos a los individuos que con toda justificación he suspendido, pues aparte de que se burlarían de mí, faltaría la justicia de la revolución por la cual he combatido desde el primer día que se inició”.

“Por otra parte me parece muy extraño que me pida Ud. Informe del fundamento de la suspensión de los repetidos empleados así como el que se me advierta que ya estudia la Secretaría el caso, pues supongo que un colaborador del Primer Jefe del Ejército (que tan satisfechos nos tiene con sus prácticas revolucionarias) no debe dudar de que todos los servidores de Huerta son reos de la lesa Patria y para quienes el Artículo 3o. de la Ley de 25 de enero de 62 es inflexible, no habiendo, por lo tanto, lugar a ningún estudio que además de innecesario robaría a las altas atenciones de Ud. tiempo precioso para el estudio de problemas más difíciles que el de remover empleados, lo cual sabemos hacer muy bien los que hemos combatido contra los elementos a quienes se trata de proteger hoy y que hemos combatido contra los elementos a quienes se trata de proteger hoy y que para descrédito de nuestra revolución habían permanecido y aún permanecen algunos en los puestos públicos. Se me dirá que la remoción y nombramiento de empleados es facultad exclusiva del Ejecutivo Federal por conducto de esa Secretaría. Estoy conforme en que para los tiempos normales se siega ese precepto al pie de la letra, pero en la actualidad no lo creo necesario y si muy comprometedor para la buena marcha



de los asuntos administrativos, dada la ansiedad de la opinión revolucionaria que desea ver cuanto antes desaparecer el viejo elemento porfiriano y evitar que estos pulpos de presupuesto empiecen a creer que tienen derecho a ser admitidos con carácter de perpetuidad en los empleos que tal mal sirvieron y bien aprovecharon, ya que hago alusión a esto, me permito rogar a Ud. pase su vista sobre el informe rendido del estado en que encontré esta Oficina, cuyo estado, conste no se debe al señor Aillaud sino a la flojera atávica de los ameritados sirvientes de 30 años y a la indolencia y prostitución administrativa en que están educados los productos de la dictadura derrocada. Otra consideración que se me ocurre es la del recuerdo de la dolorosa experiencia que sufrió el señor Presidente Madero en que por los escrúpulos de don Ernesto para remover el indispensable personal, se acarreó los reproches de los mismos enemigos, el alejamiento de los partidarios y la guerra tan atroz de la opinión en general que le causó la ruina. Por último, debo decir a Ud. que por instrucciones verbales del Primer Jefe debo sujetarme a la reorganización de esta Oficina a lo que convenga más a la revolución y de acuerdo con el C. Comandante Militar y Gobernador del Estado, quien está dispuesto conmigo a remover todo lo caduco y castigar todo lo indigno, por los que se encuentran cubiertos de ignominia los empleados todos que antes vivían de los puestos públicos en esta Administración.

“Me permito esperar del patriotismo de Ud. Se digne aceptar mis actos dados los fundamentos expuestos y de ninguna manera pensar que quiero usurpar funciones que no me corresponden, sino coadyuvar eficazmente a la resolución de uno de los fines del movimiento reivindicador en que nos agitamos, con la mayor economía de trabajo inútil para el personal directivo de la Administración del país, ocupado de preferencia en los problemas económicos y políticos que reconstruirán la Patria”.

“Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto. Constitución y Reformas. Orizaba, Ver., octubre 10 de 1915. El Coronel Francisco J. Múgica”.

En la transcripción anterior sobresale el espíritu de un subordinado que no está dispuesto a someterse a una orden del superior por el sólo hecho de la superioridad de quien lo ordena.

El Administrador de la Aduana se comportó, como puede observarse en el curso transcrito, de conformidad con su sincera e íntima convicción revolucionaria; aprovecha y hace valer la desdichada experiencia del señor Madero, que por tolerar en su régimen elementos de la estructura social política derrotada y hundida en el desprestigio por los abusos que cometió contra la masa popular, orilló al fracaso lo que había sido una victoria revolucionaria y comprometió su destino al grado de perder la vida por haber antepuesto su espíritu conciliador a la necesidad de adoptar medidas radicales, enérgicas, contra el elemento antirrevolucionario que toleró en el seno de su gobierno incoloro. En cambio, nótese el paralelismo del espíritu entre Francisco J. Múgica y Emiliano Zapata, comparando lo expuesto con declaraciones del caudillo agrarista suriano en torno al “Plan de Ayala” que produjo en su cuartel de San

Pablo Oxtotec. No se considerará concluida la obra de la revolución –dijo Zapata– hasta que, derrocada la administración actual, exclusivamente militar y basada en la traición y el asesinato se elimine de toda participación en el poder a los servidores del huertismo y demás personalidades del viejo régimen y se establezca en su gobierno compuesto de hombres adictos al “Plan de Ayala” que llevan desde luego a la práctica las reformas agrarias y los demás principios y promesas incluidos en el referido Plan adicionado en San Luis Potosí.

Mientras más se estudia la imagen revolucionario-agrarista de estos insurgentes, lógico resulta preguntarse lo que pudo haber sido la revolución del Sur si Emiliano Zapata hubiera contado cerca de él con un hombre como fue Francisco J. Múgica.

Los dos tienen en el fondo del alma incrustada con vehemencia la desesperación del campesino; los dos padecieron la agonía espiritual de querer redimir a millones de hombres irredentos; los dos se lanzaron y después se sumergieron, en la revolución social, con el fin, no de lucrar en la conmoción política-económica, sino arrebatados por el sueño visionario de crear una nueva superior sociedad, y los dos, como una consecuencia de todo lo anterior, sirvieron a la revolución mexicana con reconocida integridad, leales a los principios y a su honradez en los asuntos económicos, como lo reconocen sus mismos opositores.

Algún lector podrá pensar que un loco radicalismo de Múgica lo llevó a emprenderla como en una de tantas disparatadas escenas de Don Quijote contra los abnegados y burocráticos, por necesidad, empleados del régimen huertista, pero quien así piense ha de tener en cuenta que las circunstancias sociales en México de 1910 a 1920 fueron momentos de candente lucha, de apasionada entrega, para las mujeres y los hombres de buena fe, a una causa popular y que ciudadanos de la talla de Múgica y el señor Carranza no eran sujetos de media tinta; que ellos, como enseñara un siglo antes Kierkegaard, estaban o con lo “Uno o con lo Otro”, que sirvieron a la revolución, Múgica, especialmente, sin asomarse a la filosofía de un dejar pasar, tan aceptada en nuestros días por quienes toleran cualquier cosa siempre que la tolerancia no afecte desfavorablemente sus particulares intereses, y tan es verdad lo básico de la tesis que aquí se sustenta, que la intolerancia de Francisco J. Múgica hacia los empleados del régimen de Victoriano Huerta fue la misma que expresó, poco tiempo después el propio Primer Jefe don Venustiano Carranza, Múgica dejó la administración de la aduana de Veracruz al llamado Primer Jefe para que cumpliera la nueva tarea que le confirió, pero antes de ocuparse de esto es digno de notar que el licenciado don Luis Cabrera, Secretario de Hacienda, se apresuró a felicitar a Francisco Múgica por su actuación como administrador de la aduana, así como a patentizar que mucho le agradecería retornara al servicio hacendario, si las superiores órdenes del Primer Jefe le permitían que lo hiciera.

La expresión de reconocimiento de don Luis Cabrera al administrador de la aduana Francisco Múgica, consta los siguientes términos:

“Muy estimado y fino amigo: El Jefe del Departamento de Contabilidad y Glosa, me informa del resultado de la visita extraordinaria que practico en la Aduana Marítima de Veracruz, el día 24 de junio de 1915. Desde que fui informado de esa visita, quedé satisfecho por la confirmación que había podido hacer respecto a la laboriosidad, empeño, honradez y orden con que había sido manejada por usted la Aduana Marítima de Veracruz, que es la primera de nuestras aduanas. En vista de la probabilidad de que el ciudadano Primer Jefe llame a usted nuevamente al servicio activo militar, y de que por lo tanto, pudiera usted tener que dejar el puesto que ahora ha desempeñado, no quiero dejar pasar esta oportunidad, sin manifestar le que, tanto en mi calidad de Secretario de Hacienda del Gobierno Constitucionalista, como en lo personal, considero a usted como uno de los elementos que ha prestado mejores servicios a nuestra causa en el Ramo de Hacienda, y que mi mejor deseo sería que en cualquier época que el ciudadano Primer Jefe no necesitaría de sus servicios militares de usted, pudiera prestarnos su valiosa ayuda en la Secretaría que ahora tengo a mi cargo. En lo personal, no puedo decirle todo lo que desearía para manifestarle mi aprecio con que he visto su trabajo y las innumerables atenciones que de usted he recibido, estando parcialmente agradecido por ser usted una de las personas que en el trabajo ha sabido usar con más inteligencia y más tacto de su carácter de amigo para facilitar las labores que respectivamente se nos tenían confiadas en el mismo Ramo.— Con el precio de siempre, quedo de usted, Afmo. Amigo y S. A. Luis Cabrera”.

En cuanto a los ciudadanos que faltando al más elemental deber para con la patria aceptaron un puesto al servicio de la invasión norteamericana, el coronel Múgica, sometiéndose contra toda su voluntad al compromiso que contrajo el Primer Jefe Venustiano Carranza con el gobierno de Washington, cual fue el de no ejercer acción legal alguna contra los traidores a México, que así consideró a los malos ciudadanos que no tuvieron inconveniente de servir al ejército que hollaba el suelo patrio, se concretó en la rabia de su impotencia a recabar información de quienes fueron esos malos mexicanos, hacer una lista de ellos y fijar en las oficinas de la Aduana de Veracruz, una circular.



## LA OBRA SOCIAL DE MÚGICA EN TABASCO

**D**on Venustiano Carranza, al ritmo de la brillante inteligencia de Luis Cabrera, aprobó el Decreto Agrario redactado por el segundo, mismo que la historia de la revolución se conoce como Ley del 6 de Enero de 1915, debiendo decirse que antes, con fecha 12 de diciembre de 1914, Carranza expidió otro decreto en Faros, en el que declaraba vigente el “Plan de Guadalupe”, de marzo 26 de 1913, recordaba que en dicho plan el movimiento revolucionario había hecho al pueblo la promesa de expedir las leyes y dictar las medidas necesarias a fin de llevar a sus conclusiones la revolución social económica y política del país, enfatizaba pequeña propiedad raíz, legislación para mejorar las condiciones del peón cabe duda, bajo el impacto que le causó considerar que sería inevitable para él sostener lucha armada con Villa, se propuso atraerse al campesinado y en este se adelantó al “centauro”.

Don Venustiano Carranza removió de la Aduana Marítima de Veracruz al general Múgica para que con fecha 30 de enero de 1915 asumiera la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia Militar, donde pudo aplicar su criterio de justicia en favor de los miembros honrados del cuerpo militar y hacer que se sancionara enérgicamente, con apego estricto a la ley e interpretación humanista de ésta, a los militares que se apartaban de una conducta digna de la institución armada revolucionaria.

Múgica servía con entusiasmo en sus tareas de Presidente del Supremo Tribunal Militar pero decididamente se ha convertido en una pieza favorita del juego de ajedrez que dirigía Venustiano Carranza en su esfuerzo por resolver graves problemas que azotaban una región aquí y otra zona allá del país.

El 28 de agosto de 1915 se sublevaron los batallones de Sánchez Magallanes e Ignacio González destacamentados en la ciudad de San Juan Bautista, capital del estado de Tabasco, y asesinaron al gobernador y comandante militar, Pedro C. Colorado. Como es de suponerse, con el asesinato del gobernador y comandante militar, en Tabasco imperaba el desorden en medio de confusa anarquía, además de que en situación tal de pánico de una sociedad indecisa ante el probable acontecer y el hambre de un pueblo que durante años había estado sujeto a la opresión de los hacendados plataneros, convertían a la región en una extensa geografía de

preocupación para el Primer jefe, quien debido a esto designó Gobernador en Periodo Preconstitucional y Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, al general Francisco J. Múgica.

Francisco J. Múgica fue gobernador en Tabasco de septiembre 8 de 1915 a septiembre 14 de 1916 y en verdad sorprende toda la obra que alcanzó a realizar en sólo un año de ejercicio del poder gubernamental, alentando sus actos con la clara visión de los problemas de adopción de medidas conducentes a superar necesidades imperantes en la sociedad tabasqueña.

Lógico es pensar que después de una etapa de cinco años de revolución, de caos, de miseria, de falta de ajustar los actos, tanto de gobernantes como de gobernadores, a la ley, Tabasco, como todo el país, particularmente como todo el sureste de la nación, vivía una etapa de extendida desorganización social que demandaba, por el bienestar público, encauzar los actos del gobierno por senda de reconstrucción.

El gobernador Múgica comenzó su acción suprimiendo las jefaturas políticas, de recuerdo tan negro e ingrato por su despótica trayectoria porfiriana, y en su lugar creó comités administrativos, integrados por tres miembros asistidos por un secretario, y como siempre sostuvo el criterio de que los actos del gobernante deben ser reconocidos por el mandante, es decir, por el pueblo que le confiere el poder, mediante un decreto dispuso que se editara un diario que tituló "Tabasco", el que debería tener como función especial enterar a hombres y mujeres tabasqueños de la marcha de su gobierno y recoger las iniciativas o quejas del pueblo contra los funcionarios públicos.

Múgica tiene fiebre por expedir decretos y en cada uno de ellos pretende atender a una necesidad pública. Entre éstos bien vale la pena que se recuerden los que siguen:

"Que la división de los cementerios en lugar privilegiado y lugar de fosas comunes constituye una verdadera desigualdad social ante Ley, porque si en plena vida social las democracias pugnan por borrar ante las leyes las desigualdades... esas desigualdades no deben existir en donde termina la vanidad y la pompa mundana, en donde por naturaleza todos somos iguales".

De conformidad con la filosofía anterior abolió en los panteones las categorías de fosas, disponiendo que todas fueran iguales y que los cadáveres recibieran sepultura por riguroso turno; señalando castigos por las infracciones que se cometieran a esto, que consistían en la destitución inmediata del funcionario responsable, penas corporales de seis meses de prisión y multas de cincuenta mil pesos.

Otro decreto dispuso que se organizaran las elecciones de ayuntamiento de la guía de "Sufragio Efecto. No Reección", que había sido el postulado de la revolución maderista.

Los puestos de magistrado y fiscal serían obtenidos por elección directa. El gobernador sostuvo el criterio de que debería darse oportunidad de actuar a los

jóvenes, pues así como la juventud había ofrecido a la revolución el máximo esfuerzo, hasta el sacrificio, éste debería tener en cuenta los jóvenes para que estos también empleara sus energías en las esferas de la vida pública, razón por lo cual el nuevo decreto expresó que como “la revolución no pretende ser exclusivista al sustentar esta teoría, pues al abrirle las puertas de la política a la juventud, dándole acceso a la cosa pública, que a todos y cada uno nos pertenece por igual, puesto que las instituciones nacen por virtud de la voluntad del pueblo y existen para su beneficio común, no trata de establecer diferencias, sino de destruir prejuicios y más que todo de demoler la barrera que la actual constitución opone, con el requisito de la edad a la gente revolucionaria del día, joven en su mayor parte para poder escalar legítimamente los poderes del Estado en las próximas elecciones, y ya que es esa juventud la única también empeñada en llevar a la práctica los ideales que ha sostenido en el campo de batalla”, decreta con fecha 4 de febrero de 1916 que para ser gobernador del Estado se necesita ser mexicano de nacimiento, ciudadano tabasqueño en ejercicio de sus derechos, residir en el estado al verificarse la elección y tener cumplidos veinticinco años.

En un decreto más el gobernador Múgica expresó: “¿Por qué si una de las tendencias características de la revolución social constitucionalista es combatir y extirpar donde quiera que se le encuentre, las preocupaciones y el fanatismo religioso que siempre ha estado en pugna con las tendencias del progreso y de las ideales liberales, cuya propagación es uno de los más ardientes anhelos revolucionarios, se ha de llamar como se llama la capital del estado de Tabasco?... Queda derogado el decreto del 2 de octubre de 1826 expedido por el Congreso del Estado y por el cual se quitó a la capital de éste su antiguo nombre de Villa Hermosa sustituyéndolo por el de San Juan Bautista. Se restituye a la capital del Estado de Tabasco su legítimo nombre de Villa Hermosa”.

El celo religioso de la gente piadosa rugió en su ira contra el señor gobernador, pero el gobernador permaneció inflexible y sereno, continuando su obra administrativa que ajustaba a los principios de la revolución.

En otro decreto dijo el general: “El grave mal que ocasionan las escuelas establecidas por maestros particulares sin ser incorporadas a las oficiales del estado, y por consiguiente sin seguir los programas oficiales y los métodos modernos, todos los planteles de enseñanza privada en el estado deberán ser laico e incorporados a las escuelas oficiales, siguiendo los programas aprobados por la Dirección General de Educación Primaria”.

En su afán legislativo, en un decreto más, Múgica expuso: “Considerando que está prohibida por la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos la instrucción religiosa que se imparte en el seminario conciliar del estado”, se clausura éste y el edificio se destina “al establecimiento de una escuela de enseñanza primaria de artes y oficios donde se impartirán a todas las clases populares y principalmente a los huérfanos de los revolucionarios muertos en campaña, los conocimientos inherentes

a la capacidad que fuera de su elección... los oficios que se aprendan en dicha escuela serán los que más exijan las necesidades de la región y del pueblo tabasqueño... el Gobierno hace cesión desde luego de las prensas y demás accesorios tipográficos en beneficio de la topografía que se implementará en dicho establecimiento. La enseñanza será gratuita y para ingresar al plantel no se necesitará más requisito que el de la edad adecuada, la cual no bajará de ochos años ni ascenderá de veinte. La expresada institución se fundará con fondos pertenecientes al tesoro del Estado”.

El contenido del decreto anterior anuncia al diputado constituyente de Querétaro. En él fue preocupación de primera categoría el ciudadano que el gobierno debe dar la enseñanza. Como una reminiscencia de Valentín Gómez Farías, quien guiado por el Dr. Luis Mora, pretendió establecer la educación laica en México, o como encarnación del espíritu intransigente de Melchor Ocampo, Múgica en el seno de una sociedad conservadora, en los linderos de la época en que la metralla y el cañón decidían el destino de la sociedad mexicana, afirma y decreta el laicismo, que sostendrá al discutirse, tan apasionadamente como se hizo, el Artículo tercero de la actual Constitución general del País.

En el mismo decreto anterior palpita el alma de Múgica en doble aspecto: su preocupación punzante por la suerte de las clases económicas desvalidas y su interés en servir a los familiares de quienes dieron su vida por la revolución, debiendo decir el autor, como énfasis de este su modo de ser, que cuando ocupé la Secretaria Particular del General Múgica frecuentemente recibía instrucciones de él para atender algún problema o satisfacer alguna necesidad de los descendientes de sus compañeros, o simplemente de ciudadanos que perdieron la vida al servicio de la causa revolucionaria.

El gobernador fundó también la Escuela de Música del Estado, pero profesor por naturaleza en el correspondiente decreto estableció “a efecto de que la institución produzca el objeto deseado alcanzando el éxito más alto posible, sólo irán a ella los alumnos que demuestren vocación natural para la música, con tal motivo todos los alumnos tabasqueños tienen derecho solicitar una peca de gracia de sus respectivos municipios la cual se adjudicara al que en las pruebas alcance la preferencia cuando haya carios de un municipio.

¡Qué vena prolífica en conducta pedagógica son el espíritu y actitud del Gobernador!

El gobernante es un hombre joven, tiene 30 años cumplidos, pero en su alma lleva las sonoridades de los viejos patriarcas de los hombres preclaros que trazan con su vida pincelazos de luz en la diaria agonía de quienes necesitan y esperan su esmerado cuidado.

Múgica es un alma que vive el arte si bien nunca tuvo la oportunidad de aplicarse a ella, primero, por razones de su pobre economía, después, por el imperativo de cumplir sus deberes militares que le impidieron entregarse al divino ocio helénico que permitió a los griegos alcanzar cumbres de belleza y profundidades de pensamiento pero con su innato entusiasmo, cada vez que puede proporcionar



oportunidades a niños, jóvenes y adultos de que se cultiven con alguna disciplina intelectual o expresando su vocación al arte, por esto, en el caso concreto, decreta que los aspirantes a ingresar en la Escuela de Música sean aquellos que sienten vocación hacia el arte musical, debiendo preferirse a los que sobresalieran en la prueba de capacidad que sustentarían los aspirantes, y como parte de su destino fue buscar valores incipientes y ayudarlos, pide que el Instituto Juárez, noble institución por su tradición al pasar de los años, señale a los muchachos más destacados para que prosigan sus estudios en la Ciudad de México que les ofrece amplio campo, desde luego más amplio que el de su provincia, para que cursen estudios superiores.

Correspondiente a la búsqueda que hizo el gobernador de jóvenes con afán de prepararse, se le proporcionaron diecinueve nombres de prometedores estudiantes, tres mujeres y dieciséis hombres. Entre los nombres rodó el nombre de Regino Hernández Llergo. ¿Quién no ha oído este nombre ilustre entre los preclaros del periodismo nacional? Pero equidad del observador atento al deseo de conocer la naturaleza humana. ¿Dónde quedó don Regino, periodista del éxito singular, mientras Múgica, siempre el Múgica de antes y después repartía latigazos a los bribones que comerciaban con la revolución? Sinceramente, el periodista exitoso estuvo y estaba lejos del Múgica intransigente, al que en tales circunstancias era desagradable y dañoso acompañar.

Sorprende aún hoy en día que el joven gobernador comandante militar, Múgica, recién llegado a su rebautizada Villa Hermosa, procedente de los campos de batalla, donde la gleba analfabeta fue su compañía y la matanza humana es espectáculo diario, haya conservado en el trasfondo de su alma el amor a la cultura y a la escuela, su ardiente fe en la enseñanza; al fin y al cabo hijo y nieto de modestos profesores rurales por ambas líneas ancestrales y que encaramado hoy en la categoría de conductor de un pueblo, le quedaran arrestos para pensar, con la vehemencia de un creyente, que la escuela es la más alta misión que la vida deparaba a sus gobernados, y se expresara así:

“Que la obra redentora del gobierno revolucionario es difundir la enseñanza en las masas populares, para sacarlas del estado de miseria y oprobio en que han sido asumidas por los gobiernos de las épocas dictatoriales, para explotarlas más fácilmente, y que es un deber ineludible propagar la instrucción por todos los ámbitos del estado para cumplir con una de las bellas promesas que en su bandera lleva escrito nuestro actual movimiento... Se hace necesario no omitir ni escatimar sacrificio alguno, pues cualquiera que se haga estará inspirado en los altos intereses de la colectividad y el más puro y acendrado patriotismo... (por lo tanto aumentense) el presupuesto de ingresos del Estado, expedido el 26 de junio de 1916 en el ramo de educación pública para la creación y sostenimiento de nuevas escuelas, en un millón de pesos infalsificables”.

Pero... ¿de dónde habrá surgido gobernador tan raro? ¿No es el tiempo de la moda de “carrancear”, degenerativo de “carrancista”, vale decir no por don Venustiano, en lo personal, sino por la turba hambrienta e improvisada en ejército de la revolución, que arrebató, se apropia y se lleva para su provecho todo lo que va encontrando a su paso bien o mal colocado? ¿Cómo es que un gobernador que rige el destino de un Estado en el año de 1916, que se va perfilando en la vida pública nacional como un incontrolable libre pensador, se preocupa sobre todas las cosas por conseguir escuelas para sus gobernados analfabetos, incurriendo en el aserto de aumentar en un millón de pesos, pesos de aquellos tiempos y en un entidad de pobre presupuesto los dineros destinados a la enseñanza del pueblo y que esos pesos sean de los buenos, de los que llama “infalsificables”...? ¡Bendito gobernador!

Tabasco, como toda la República, tenía una elite intelectual y en ocasiones una selección de propietarios poseedores de la cultura, pero el gobernante sabe que es necesario preocuparse por elevar a las masas pobres y ante esta consideración en torno al ser humano, aquí está Múgica en su entrega al ciudadano más necesitado, lo mismo en Michoacán, en Coahuila, en Tabasco, en el Penal de las Islas Marías, y en Baja California. En todas partes enciende la antorcha luminosa de la escuela.

En Tabasco como el resto del país, la sociedad ha marginado a la mujer.

No era por el tiempo a que nos referimos de buen gusto, menos de gente bien nacida, enviar a sus hijas más allá de la escuela elemental salpicada con rezos y doctrina religiosa, pero he aquí que ha llegado a la Primera Magistratura local un ente que al tiempo que forra sus piernas con polainas guerreras, busca por todos los rincones a donde alcanzan sus ojos, pizarrones y mesa-bancos de la escuela y en tal tesitura, un decreto, ahora es el de 170, proclama:

“La obra redentora del gobierno revolucionario no estará completa sin la liberación de la mujer, cuya educación deja mucho que desear, porque no se le ha adaptado a las necesidades de la vida moderna y porque no se le ha orientado convenientemente hacia el fin que reclama su propia naturaleza. Tendiente a desarrollar en ella el espíritu de la independencia que debe manumitirla de la vida vegetativa que ha llevado a la vez que prepararla para la lucha por la vida”.

Y, como consecuencia de un decreto tal, nace en Villa Hermosa, La Escuela Vocacional que fue albergue cultural para el sexo femenino.

Allá está Múgica otra vez delante de su tiempo, preocupándose por la elevación intelectual de la mujer en medio de una sociedad que rechaza cultivar a sus mujeres. No cabe duda, uno de los méritos de Múgica fue ver y actuar siempre adelantándose mucho a su tiempo con iniciativas que la realizarse en hechos satisfacían necesidades y mejoraban la sociedad.

El gobernador además creó:

1. El Departamento de Educación Pública del Estado.
2. Un Instituto donde estudiaran los profesores no titulados. Otra vez va al frente de sus días.

3. Suprime el Impuesto de la Pequeña Propiedad (México todavía está, después de sesenta y siete años, en la etapa de querer lograr que se nivele la injusta carga fiscal y se equilibre entre las clases sociales la distribución de la riqueza).
4. Una ley orgánica de Administración de Justicia del Estado.
5. Restablece el Supremo Tribunal de Justicia de la entidad.
6. Crea el Departamento Legal para Asuntos Administrativos y nombra jefe de este departamento al licenciado Tomás Garrido Canabal.
7. Hace que la representación social en los ramos civil y penal esté a cargo de funcionarios que nombra el gobernador y que llama Agentes del Ministerio Público.
8. Reforma el Código Sanitario.
9. Ataca las enfermedades tropicales y la epidemia de viruela, el “grano divino” que hacía estragos especialmente en las huestes indígenas, desde los fatídicos días del fracasado Pánfilo Narváez.

Aspecto interesante en la persona del gobernador Múgica que recién había dejado el campo de la batalla y el cuartel de la vida alegre y licenciosa. ¿Cómo fue que conservó la verticalidad de su carácter y la salud mental que lo guiaba en cada uno de sus actos oficiales a buscar la instrucción y la vida sana de sus gobernados? La respuesta es sencilla: Para Múgica la revolución era mejorar la economía, la escuela, la justicia y la higiene, en bien del pueblo; por esto, a la vez que aplica su voluntad a sembrar instituciones de enseñanza, se empeñaba en alejar al hombre del vicio de la embriaguez, y por esto también en otro decreto que suma a los anteriores, a la vez que considera, ordena:

“Que la gran mayoría de los propietarios de fincas agrícolas de ese Estado han venido observando desde tiempo inmemorial para con sus peones de campo, la perniciosa costumbre de retribuir sus trabajos, dándoles una parte de su jornal en efectivo y el resto en aguardiente, condición ésta que por ser proveniente de un hábito inveterado, se estipula en toda forma, desde el momento en que el labrador se pone al servicio del finquero, sin excluirse de tan nociva práctica, ni a los mismos niños, capaces ya de trabajar, quienes con lamentables aquiescencia de sus mayores, ingieren sendas dosis de embriagante líquido, antes y después de ejecutar sus faenas, engañados por la falsa insinuación de que la mencionada bebida es un seguro antídoto contra las enfermedades endémicas de la región... y ordinariamente de la peor clase de alcohol que se distribuye entre los labriegos, lejos de reanudar en su beneficio, les origina incalculables daños tanto en su salud como en sus intereses pecuniarios y en sus libertades, pues que ese procedimiento sólo pone de relieve una de las inicuas formas de explotación, ejercidas por el propietario quien acrece sus caudales vendiendo su noble mercancía a precios exagerados, y por otra parte, los engañados peones, consumiendo la alcohólica bebida cercenan sus salarios, enervan sus facultades físicas y embotan su inteligencia, llegando a verse convertidos en unos entes degenerados, perfectamente idóneos para el servilismo y la esclavitud, y contra de los cuales no cesará la revolución en su enérgica cruzada... y siendo los más importantes puntos

del programa revolucionario mejorar la moral, la economía, y las libertades del pueblo, de las cuales es enemigo irreconciliable, como se ha visto en la práctica antes expresada, se ha creído necesario extirparla inexorablemente estableciendo penas severas para todos aquellos que resistiendo la acción revolucionaria, se opongan a su completo exterminio”.

El pueblo mexicano había sido testigo de que el porfirismo vio con indiferencia y quizá hasta sin su aprobación, que el hacendado “suavizara” al campesino fomentando su embriaguez; que en plenas revoluciones, maderista y constitucionalista, como en toda alteración revolucionaria, el desorden cundiera en la vida social, a grado máximo entre los combatientes reclutados en su inmensa mayoría de las multitudes que no saben leer y llevan su vida con hambre, desesperación e ignorancia.

Por lo anterior basta conocer este decreto, muy raro en su tiempo, para entender un poco más a este infatigable luchador de la insurgencia y comprender lo que fue su concepto de lo que fue su concepto de lo que ha de ser un gobernante, mandatario del pueblo.

El decreto relativo a la materia en cuestión ordena:

“Queda terminantemente prohibido a los propietarios encargados o mayordomos de fincas rústicas, tener en éstas depósitos o cantidades mayores de cualquier líquido alcohólico embriagante, así como suministrar éste a los peones en pago de sus jornales, o cualquiera que sea la forma en que la administración se relaciones con éstos”.

“Al que infrinja la anterior disposición se impondrá la pena de dos meses de arresto, incommutables. En caso de reincidencia se duplicará la pena y a la tercera infracción, será consignado el delincuente al Ejecutivo (sic), para lo que a bien tenga disponer, decomisándose en todo caso las bebidas existentes”.

“Igual pena a la expresada en el artículo anterior se impondrá al comerciante o a cualquier otro que, entrando en composiciones con los finqueros y sus dependientes, sirva a éstos de agente, para proporcionar indebidamente el alcohol a los campesinos”.

## EL HISTÓRICO CASO DE CHINAL

Contemplando otro aspecto de la mentalidad de Francisco J. Múgica, debemos recordar que la revolución tenía una deuda con los miles y miles (sería el millón que nos dicen) de quienes murieron en su afán de hacerla realidad y que en Tabasco la brigada comandada por el bravo y traicionado general Pedro Colorado escribió páginas de entereza y sacrificio. Por esto el gobernador, comandante militar en nombre de la Revolución que representaba la entidad, creó recompensas para los deudos de quienes murieron en combate y pensiones para los soldados inválidos a causa de la lucha.

Con todo lo interesante que es la acción de un gobernador, como ésta a la que nos hemos referido con datos sembrados dentro de la rapidez a la que nos obligan las dimensiones de la presente obra, Tabasco, como todas las entidades federativas, esperaba que la revolución se ocupara de haciendas y grandes latifundios, para determinar la suerte de éstos ante el reclamo urgente del campesino. En pocas palabras: saber qué se haría ante el problema agrario.

Francisco J. Múgica sabía por contacto directo con pueblos y comunidades, que los indígenas habían sido desposeídos de sus tierras y condenados a trabajar como peones de campo.

Como michoacano, Múgica conocía la exposición que en 1799 hizo el obispo de Valladolid, (Morelia), Manuel Abad y Queipo, a la Corona Española, en la que proponía:

“Hágase para la Nueva España una Ley Agraria, semejante a la de Asturias y Galicia, según las cuales puede un labrador bajo ciertas condiciones, romper tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás. En daño de la industria nacional”.

Múgica conocía también el pensamiento agrario del Siervo de la Nación, el señor Morelos, (para él era su gran héroe); que Maximiliano de Habsburgo expidió una Ley agraria (Noviembre 1º de 1865), en la que se ordenaba la restitución de la tierra la indígena y el reparto de las haciendas entre el pueblo carente de ella sin que Maximiliano hubiera tenido oportunidad de hacer cumplir esta ley, porque se atravesó en su camino Cerro de las Campanas.

Música sabía a la vez que durante la administración porfiriana comenzaron a operar las compañías deslindadoras (1883) del territorio nacional, a las que el gobierno porfiriano pagaba sus deslindes con la tercera parte de la tierra deslindada y que frecuentemente la superficie deslindada, que permanecía bajo el dominio de la nación, era vendida a las mismas compañías a un precio escandalosamente bajo.

Además, que decir de la influencia que ejercieron en Música los artículos de Ricardo Flores Magón en que fulgía incrustado como flor de fuego el lema “Tierra y Libertad”.

El Gobernador ya había leído por esos días el libro *Los Grandes Problemas Nacionales* de Andrés Molina Enríquez, el que mucho lo impresionó, según solía decirnos.

A lo anterior se debe agregar que el mismo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien sistemáticamente se había opuesto a que se afectaran haciendas, ahora con fecha diciembre 12 de 1914 —presionado por la insubordinación de Villa— expidió el decreto en el que expresó que deberían dictarse...

“Leyes Agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad raíz, legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero, en general, de las clases proletarias y más aún el señor Carranza, en los considerados de su Ley Agraria, (propriadamente decreto), de enero 6 de 1915 dijo: Que una de las causas generales de malestar y descontento de las poblaciones agrícolas de este país, ha sido el despojo de los terrenos de propiedad comunal o de repartimiento que le habían sido concedidas por el gobierno colonial, como medio de asegurar la existencia de la clase indígena, y que a pretexto de cumplir con la Ley del 25 de junio de 1856 y demás disposiciones que ordenaron el fraccionamiento y reducción a la propiedad privada, de aquellas tierras entre los vecinos del pueblo a que pertenecían, quedaron en poder de unos cuantos especuladores.

Con la misma ley el señor Carranza creó la Comisión Nacional Agraria, las Comisiones Locales y los Comités Particulares Ejecutivos Agrarios.

Tras el decreto del 6 de enero de 1915 triunfaba la sonrisa inteligente de don Luis Cabrera.

Ahí están, pues, el problema agrario de Tabasco, el anuncio de una legislación incipiente para atacar esta materia y un gobernador con mística revolucionaria, que vive con lealtad sus convicciones y que arremete contra los gigantes molinos sin cuidarse de las circunstancias de la desviación y demagogia, que un caballero andante de la revolución debe destruir para liberar de falsos y mal nacidos hijodalgos a campesinos oprimidos por la miseria y sacudidos hasta lo íntimo, por su angustia, ignorancia, hambre y enfermedad, derivadas de la organización social.

El gobernador es hombre de carácter reflexivo, pero también de ejecución. Un pequeño libro que contendrá su filosofía social lo muestra así con el título de la obra prendido en la portada: *Hechos, No Palabras*.

El curso del prolongado devenir político enseñaría a México la vergonzosa historia de gobernantes que hablan y hablan hasta que cansados de hablar se convierten en la frágil estatua de sal, incapaces de acción heroica, o que si actúan, lo hacen contradiciendo sus palabras.

Recién asumió sus funciones de gobernador el hoy general brigadier, un grupo de vecinos del municipio de Jonuta llegó a su presencia en el palacio de gobierno, con vieja y reiterada solicitud contenida en un bien elaborado escrito en el que se asoma la mente y mano de algún leguleyo que interpretó adecuadamente la angustia y reclamo de justicia de los campesinos, víctimas de la típica desposesión de sus tierras.

Para contemplar un caso que dibuja la inquietud que flagela las espaldas de un grupo de campesinos desde apenas fallecido don Benito Juárez; la línea agrarista sin desviaciones de Francisco J. Múgica y la porfiada oposición de don Venustiano Carranza a realizar la forma agraria, no obstante sus impresionantes decretos de diciembre 12 de 1914 y 6 de enero de 1915, aquí nos referimos, nada mejor que transcribir los documentos que firmaron los protagonistas de lo que se conoce, o deberá conocerse, mejor dicho, para el buen prestigio de la revolución constitucionalista, como el sonado caso de “Chinal”.

Dicen al gobernador en su escrito los vecinos de Jonuta:

“Que desde el año de 1833 se viene gestionando por esta Villa representada por su ayuntamiento en todas sus gestiones y en los años 1841, 1874, 1882, 1890, 1895 y 1912, la adquisición de los ejidos de que carecen. Que a este municipio en tiempos que se remontan al citado año de 1883, y antes, tenían como ejidos la mitad de la isla “Chinal”, terrenos que en uno de sus extremos, se encuentran frente a esta población, separándolos solamente de ésta el río Usumacinta. Que en tiempos de nuestro héroe y benemérito de América, el señor licenciado Benito Juárez, se dictaron leyes que no favorecían y se gestionó el asunto de los dichos ejidos de ese lugar. Que se nos ordenó por el Supremo Gobierno, que se reconociera la posesión que tenían los habitantes de esta villa de la media isla “Chinal” citada. Que desde luego sin saber por qué, se concedió en propiedad dicho terreno a los señores Benito Anizán y Compañía. Que este Municipio nunca ha tenido ejidos reconocidos por ley que debería tener. Que sus pobres y humildes ciudadanos que forman el 90% de su población, se han visto obligados desde la enajenación del terreno en donde trabajan, a emigrar por el hambre a distintas fincas de ricos potentados y compañías extranjeras en busca del sustento para sus familias, en grave perjuicio de sus vidas, por las malas condiciones de las aguas y alimento en donde van a trabajar, y grave perjuicio de la agricultura del lugar, dando por resultado la acentuada pobreza en que han vivido y viven. Que el 70% cuando menos, unos por muerte proporcionada en esos trabajos y muchos porque no tienen ocupación, no vuelven al lugar y andan errantes por distintas fincas rústicas y poblaciones aún muy lejanas. Siempre con el dorado sueño de volver a su terruño, cuando la providencia y los sabios gobernantes les proporcionen un pedazo de tierra de labor. Que el número de ciudadanos pobres que emigraron en busca de

esos trabajos, no bajan de veinticinco hombres anuales; y que esto viene sucediendo sin poderlo remediar desde hace treinta y cinco o cuarenta años. Que desde entonces este lugar se encuentra reducido a la nada si se quiere, por las circunstancias. Por estas consideraciones expuestas muy a la ligera venimos suplicando a usted, señor Gobernador, se digne escucharnos en razón; y ya que nuestro magnánimo y supremo Jefe de la Nación en todos sus actos esplende su justicia se dignó dar el Decreto del 6 de enero del corriente año, nos acogemos a él la fe que se acoge el náufrago a una tabla de salvación que lo conducirá a puerto seguro y confiados en esto. A usted ocurrimos pidiendo: que conforme lo rezan el 8º y 9º considerandos del citado decreto y de acuerdo con su Artículo 1º así como el 3º en su principio y 6º en su final, se digne ordenar lo dispuesto por los artículos 7º y 8º a fin de que se nos dé como ejidos por el Supremo Gobierno la Isla entera de “Chinal”, una vez que, como es natural, esta población aunque muy por detrás de lo que debiera ser, ha aumentado de aquellas fechas en que se poseyó la media isla citada hoy; y muchos de sus hijos ausentes vendrán como antes expresa, a refugiarse a su terruño con lo que, en proporción que tal vez supera a los cálculos, alcanzara el Estado beneficio; haciendo una obra magna y de trascendental importancia como ésta. Confiamos con la fe que nuestro Jefe Supremo ha sabido introducir en nuestros corazones, que en lo adelante Jonuta sea digno hermano de los demás pueblos de nuestro Estado haciéndolo grande y feliz por la vía del trabajo, pedimos a usted está gracia esperando alcanzar de su reconocida justicia, como digno colaborador de nuestro Primer Jefe y por lo cual y conociendo sus altos ideales y antecedentes señor Gobernador, nos atrevemos a ofrecerle nuestras respetuosas simpatía y adhesión”.

Ahora sí que el Gobernador Francisco J. Múgica tiene sobre su escritorio una solicitud relacionada con el tema que en él es pasión. En aquel momento sin duda ha de haber recordado cuando en su carácter de Jefe de Estado Mayor de la brigada de Lucio Blanco propuso a éste que se hiciera el reparto de la hacienda “Borregos” y la satisfacción que vivió cuando su jefe, revolucionario decidido, aceptó la iniciativa y ambos ejecutaron la afectación agraria.

También pasó por la memoria del Gobernador, según nos consta cuando comentábamos con él la anécdota “Chinal”, que eso es en verdad, una anécdota, que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista desaprobó la afectación a “Borregos”.

La vocación es una verdadera fuerza telúrica que desconoce con vivencias y hasta consideraciones, y Francisco J. Múgica obedeciendo al credo redentor innato en él, al “jalón” de esa fuerza telúrica a que hacemos referencia, se aplicó a investigar y estudiar cuidadosamente los antecedentes del caso señalado en el transcrito curso que le presentaron los vecinos de Jonuta, y de la investigación y estudio emergió la materia de asuntos gubernamental, que requirió su atención inquietante.

El caso fue que doña Francisca Guzmán, Vda. de un tal Camín y residente en Villa Hermosa; dicho así por nosotros el nombre restituído a la capital por el gobernador, era propietaria de una hacienda en el territorio circunvecino de



Jonuta, llamado “Santa Rita”, ubicado en la isla circunvalada por los ríos Grande, Quita-Calzón y San Antonio. Doña Francisca tenía algunas ideas como mujer de iniciativa que era y no se sentía satisfecha de que la mitad de la isla en que estaba su propiedad, “sirva de refugio a varios vecinos que me perjudican”; denuncia en 1825, como terreno nacional esta mitad de la isla, pidiendo que se le adjudique a sus hijos, petición que resolvió el “Alcalde Constitucional” del lugar, Marcelino Margalli, quien ingresó a la historia, sólo por su intervención en este asunto, disponiendo que doña Francisca Guzmán, “entere en la Administración Principal de Rentas la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos que es el justo y verdadero valor de las veinticuatro caballerías de tierra sabanal que pretende componer este Gobierno”.

De esta manera como se dice en el mundo ranchero, de un tajo a media isla que el pueblo indígena llamaba “Chinal”, fue arrebatada a los vecinos de Jonuta y entregada en propiedad a la bien aventurada gestora.

Tres herederos de doña Francisca Guzmán compraron posteriormente en 1852, al gobierno local, setenta y cuatro “caballerías” de tierra, también posesión indígena, y para garantizarles bienestar y buena suerte en su adquisición, el gobernador constitucional del estado, don Francisco Ferrer mandó “que nadie les inquiete en el libre goce de su propiedad y aprovechamiento, no por ningún motivo se les perjudique en ella”.

Para 1880 “Chinal” tiene nuevos propietarios, pues el señor don Benito Anizán y Compañía, desconociendo o no queriendo enterarse de que tiene la isla presuntos propietarios, hace nueva denuncia y obtiene el título de propiedad a nombre de él y compañía. Firmado por el presidente Porfirio Díaz, el título, en éste se lee: “Considerando las ventajas que resultan a la población y en general a la industria de que los terrenos baldíos se reduzcan a propiedad particular y los derechos que ha adquirido el interesado por su denuncia, he tenido a bien concederle la propiedad del expresado terreno, sin perjuicio de tercero, que mejor derecho represente”.

En esta forma y por este motivo, Anizán y Compañía resultaron ser los nuevos propietarios de “Chinal”, eliminando a quienes se decían ser dueños de la isla, a base de representar a los gobiernos denunciados de los terrenos que llaman baldíos. Casi inmediatamente después, por otros dos títulos que les firmó también el Presidente Díaz adquieren, otra vez Anizán y Compañía, en propiedad, seiscientos veinte y mil quinientas veintinueve hectáreas, respectivamente, con lo que completaron el despojo en perjuicio de los indígenas de Jonuta, comprobándose lo que citamos de Francisco Bulnes, que los indios sólo eran “indios dulces”.

El gobernado Múgica encomendó a don Manuel Castellano Ruíz el estudio de este asunto y de dicho estudio se desprendieron los siguientes elementos: La isla “Chinal” tenía una superficie de veintitrés mil seiscientos setenta y tres hectáreas.

Los habitantes de Jonuta venían haciendo gestiones desde hacía muchos años para que se les restituyeran sus tierras de que habían ido despojados.

La casa de Anizán, por medio de maquinaciones en que intervino el Ayuntamiento de Jonuta, cedió a este Ayuntamiento un lote de setenta y seis hectáreas y sesenta y siete áreas, en la margen izquierda del río Usumacinta, a inmediaciones del pueblo, como transacción para que se le titulara “Chinal”.

Los indígenas habían hecho, así lo reconoce el estudio, reiteradas gestiones con resultados negativos, para recuperar sus tierras.

En la última gestión que hicieron entre las autoridades municipales se encontraron con la hosca realidad de un muro: El presidente del ayuntamiento de Jonuta era el apoderado de la Casa Anizán.

Al conocer el gobernador estos detalles de la irreparable hasta entonces desventura de los campesinos, nombró una nueva comisión para que se ocupara del problema de los habitantes indígenas de Jonuta. La nueva comisión la presidió el señor ingeniero Amílcar Vidal quien en su estudio llegó a la conclusión de que era justo restituir a los indígenas desposeídos las tierras de que habían sido despojados, y el gobernador, por su parte, hizo suya la opinión del ingeniero Vidal.

Antes de continuar la historia de “Chinal” dentro de un paréntesis que estamos seguros sabrá comprender el lector, diremos que el ingeniero Amílcar Vidal, fue Diputado Constituyente al Congreso de 1917, por el estado de Chiapas.

El ingeniero Vidal fue hermano del general revolucionario Carlos Vidal, una de las víctimas del general Álvaro Obregón en Huitzilax.

El ingeniero Amílcar Vidal conservó afectuosa y respetuosa amistad con el general Múgica hasta el día en que éste falleció.

Amílcar Vidal era un hombre honrado, honrado en asuntos económicos tanto como honesto en su lealtad a los principios de la revolución. Hombre sencillo, modesto hasta el límite de pasar inadvertido en la jaula de guacamayas en que se convertía frecuentemente el despacho del señor licenciado Ignacio Ramos Praslow, jaula de guacamayas por el loco aleteo y hueco palabrerío revolucionarios de etiqueta, de ayer y de hoy, que se desbocaban en un esfuerzo por sobresalir en palabras sobre sus presentes competidores.

Cómo están presentes en la memoria de quien esto escribe aquellas casi diarias reuniones con el señor licenciado Ramos Praslow en lo que yo había llamado, y él aceptaba con risas burlescas, su parlanchín zoológico.

Del parlanchín zoológico se diferenciaba la figura alta y delgada, casi siempre silenciosa, del ingeniero Amílcar Vidal, muy seguro de sí mismo y señor de sereno valor como lo demostró en estos momentos de peligro a que referencia en su oportunidad.

El ingeniero Amílcar Vidal falleció en el mes de mayo de 1978 en un pliegue de olvido, de los gobiernos revolucionarios, no obstante que fue un magnífico ciudadano que se caracterizaba entre los Constituyentes supervivientes por su calidad humana excepcional y por la inquebrantable lealtad con que vivió sus convicciones revolucionarias.

Amílcar Vidal fue un ser ajeno a todo exhibicionismo. Murió pobre como muchos hombres valiosos de nuestra revolución. En él coincidían la innegable entereza y la modestia autentica. Tal vez por esto último, por su modestia, no posaron sobre él su mirada protectora los grandes del régimen oficial en los años en que lo conocí y traté, por ejemplo, los presidentes, Alemán, Ruíz Cortínez, López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría Álvarez y López Portillo.

Hoy, un recuerdo sincero, por cariñoso, es el pobre homenaje que rinde el autor a la memoria del señor Ing. Amílcar Vidal, en atención a su indiscutible calidad de revolucionario mexicano, ciudadano íntegro a cual más y amigo de una pieza.

Al tiempo que el ingeniero Amílcar Vidal trabajaba con una cuadrilla de agrimensores en la hacienda “Chinal”, los supuestos propietarios, ahora la Sociedad Agrícola Tabasqueña, S. A., protestaban ante el gobernador por lo que calificaron de invasión de sus tierras. El gobernador Múgica invitó a dicha Sociedad a que presentase los planos y los títulos en que pretendía fundar su derecho de propiedad, recibiendo como respuesta, “a lo que no podemos acceder por encontrarse todos los documentos y planos en la ciudad de Nueva Orleans, en poder de los accionistas norteamericanos que tienen la mayoría de las acciones”, agregando como petición que se suspendieran los trabajos de la comisión “en nuestra hacienda Chinal, por ser una propiedad bien definida como podemos comprobarlo llegado el caso”, pero antes que llegara el caso de esa comprobación, amaneció el día de la justicia históricamente anhelada por los campesinos de Jonuta.

A fin de narrar lo acaecido en tan señalado evento del movimiento social revolucionario en México, nada mejor que reproducir el acta que se levantó en el día justiciero:

“En el Plantel de la hacienda ‘Chinal’ del Municipio de Jonuta, Tab., a la once de la mañana del día 13 de mayo de 1916, reunidos el Gobernador del Estado, general Francisco J. Múgica, acompañado del Subsecretario de Gobierno, Lic. Francisco J. Santamaría, con los asistentes de la Villa de Jonuta y la Ribera San Antonio y Torno Largo, procedo de acuerdo con el Plan de San Luis y los promesas de la Revolución Constitucionalista triunfante hoy, de conformidad con los trabajos preparatorios de mediación y dictamen con el plano correspondiente obran en el expediente relativo; el propio Primer Magistrado del Estado procede en este acto en poner en posesión de una manera formal y definitiva a los vecinos de la referida Villa de Jonuta y de sus vecindarios adyacentes de la parte de la Isla de esta hacienda denominada ‘Chinal’, adoptando los linderos señalados por la Comisión Agraria.

“Dichos terrenos se entregan al pueblo en calidad de ejidos para su explotación precomunal, conforme a las leyes que acerca del particular la nación ha dado actualmente, para constancia firman esta acta los vecinos aquí presentes que supieron hacerlo con el referido Gobernador del Estado y el Subsecretario de Gobierno que certifica bajo el concepto de que señalará definitivamente la Comisión Agraria del Estado”.

Don Armando de María y Campos nos ha transmitido el testimonio que le confió el señor licenciado Francisco Santamaría quien, emocionado, al recordar la escena que presencié aquel 13 de mayo de 1916, le dijo: “Los indios se arrodillaban y besaban la tierra que volvería a ser suya”.

Se notificó el contenido de este acto al administrador de “Chinal”. El gobernador ordenó que la compañía desocupara en el término de un mes la superficie afectada y que procediera a acortarla de inmediato.

Acto seguido, el gobernador envió al Primer jefe desde Jonuta el siguiente telegrama:

“Hoy puse a los vecinos de esta Villa en posesión de sus ejidos que durante largos años vinieron peleando y defendiendo contra la invasión absorbente de ricos terratenientes y falta de honradez de Gobiernos antecesores desde la época del señor Juárez que les fueron concedidos. Pueblo entusiasmado prorrumpió en medio de júbilo indecible en aclamaciones para usted como digno Primer Jefe, con el conocimiento de que hacemos efectivas las promesas que la Revolución Constitucionalista ha hecho al pueblo mexicano. Mañana saldré para Monte-Cristo, continuando la gira que actualmente hago por esta región de Los Ríos. Salúdolo Afectuosamente. Francisco J. Múgica”.

Don Venustiano, es, como lo dijéramos: muy don Venustiano, hombre patriota, valeroso, medio hundido en el pasado ideológico de México, medio caudillo de un amanecer en la nueva reforma social.

Por su parte la compañía afectada presentó ante el gobernador y ante el Primer Jefe su indignada protesta por tan bárbaro atropello y el Primer Jefe, haciendo a un lado sus decretos de diciembre 12 de 1914 y enero 6 de 1915, y aferrado a su criterio de respetar la posesión y propiedad de la tierra, lo mismo de la pequeña propiedad o de extensión latifundista; autoritario dirigió al gobernador Múgica el día 23 del mismo mes de mayo, un telegrama que dice:

“La Compañía Agrícola Tabasqueña, S.A., se ha presentado a esta jefatura quejándose de que ha sido despojada de terrenos al pueblo de Jonuta con perjuicio de sus intereses ganaderos, pues se le obligó a sacar las reses que tenía en aquellos terrenos. Sírvase usted ordenar que sean devueltos a la mencionada Compañía los terrenos aludidos y que se suspenda todo procedimiento, enviando el expediente que se haya formulado con este motivo a fin de que la Comisión Nacional Agraria conozca del asunto y resuelva en definitiva lo que corresponda. Salúdolo. Afectuosamente. Venustiano Carranza”.

¿Qué habrá pensado don Venustiano de sí mismo para haber enviado al general Múgica como Gobernador a Tabasco? ¿Qué acaso no lo conocía? ¿No recordaría el empeño de Múgica cuando se redactó el Plan de Guadalupe, para que

se incluyera en éste un párrafo, dando verdadero contenido social a la revolución, en el que se atacara fundamentalmente los problemas agrario-obrero? ¿No había visto el señor Carranza que Lucio Blanco al impulso de las ideas de Múgica había afectado la hacienda “Borregos”? ¿Cómo no previó el Primer Jefe que Múgica con la autoridad que le daba el puesto de gobernador, podría hacer en Tabasco alguna “trastada” como se la hizo en el caso “Chinal” y otros semejantes?

Para nosotros, que con entusiasmo e interés seguimos la vida del general Múgica, la historia de la afectación agraria de “Chinal” nos parece un acto digno de él; un acto absolutamente de acuerdo con su carácter y del todo ajustado a lo que fueron sus convicciones revolucionarias. Francisco J. Múgica, como funcionario y ciudadano mexicano, tiene una línea de conducta perfectamente clara y sencilla de comprender. Contemplaba el interés de la sociedad o de México, todo según fuera el caso de que se ocupara y procedía a servir a México y a la sociedad, según su entender, sin preocuparse para nada de las consecuencias favorables o desfavorables que sus actos producían sobre su figura política. En otras palabras, si estimaba que algo sería útil a la colectividad, nada lo detenía en la persecución de ese bien.

Esta conducta invariable del general me lleva a recordar que hay dos líneas de política: una, que es afán de ocupar puestos oficiales. Dentro de tal concepto de “política”, mientras más posiciones se ganen y más elevadas sean éstas, se es mejor políticos. Y la otra, luchar, trabajar y combatir porque determinados principios y estructura económica rijan la vida del país.

En México todos sabemos y lo vemos, predomina el concepto de que se es buen político si el individuo no se “cae del tren” y por esto el político va de sala en sala, de personaje en personaje con risas y gestos esforzándose en congraciarse con el hombre.

Para Francisco J. Múgica, entiéndase bien, triunfar arrastrando las convicciones por el suelo a fin de alcanzar un puesto y sostenerse en él, no era triunfar.

El triunfo para él sólo era cierto cuando se obtenía con toda dignidad.

¿Cuántos de nuestros políticos son en este aspecto como Francisco J. Múgica?

Entre los puestos que desempeñó Francisco J. Múgica, figuran: Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz, Gobernador de Tabasco, Diputado Constituyente, por segunda vez Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz, Gobernador de Michoacán, Director General del Penal de las Islas Marías, Presidente del Supremo Tribunal Militar, Secretario de Economía, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobernador y Comandante Militar en el Territorio Sur de Baja California y varias veces Comandante de Zonas Militares. Sin embargo, vivió y murió pobre.

¿Será indiscreción vergonzosa recordar y escribir sobre la pobreza del general Múgica y su vida modesta que vivió siendo Gobernador o Secretario de Estado?

Hecha esta digresión relativa a su honestidad, tema obligado al que tornaremos a referirnos al tiempo que estuvimos cerca de él, sigamos las andanzas del gobernador tabasqueño.

Don Venustiano Carranza le ordenó que devolviera el “Chinal” a quienes se ostentaban como sus propietarios.

La respuesta del general Múgica al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, fue una maravilla, muy digna de él.

Villa Hermosa, junio 27 de 1916.– señor Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.– México.– Refiriéndome a su respetable mensaje relativo queja Compañía Agrícola Tabasqueña en que dignase usted ordenar devolución tierras entregadas como ejidos al pueblo Jonuta los que estaban poseyendo quejosos.

Para poder cumplir con su superior determinación, creo mi deber de exponer a usted lo siguiente: Los indígenas del estado de Tabasco eran entre todos los habitantes de la República, al iniciarse la Revolución, de los más esclavizados por carencia de medios, tierras para asegurarse su existencia. En esta región, como usted sabe muy bien había verdadera esclavitud, irritante, y era su único o principal motivo, el que los terrenos y el poder estaban en manos ricas e influyentes. Al dar pues posición de ejidos a pueblos Estados, (no solamente Jonuta) como lo hice, a raíz de haberme hecho cargo del Gobierno, además de dar cumplimiento estricto sus disposiciones aplicando escrupulosamente precepto ley relativa, ponía yo en práctica la medida indispensable para establecer aquí la paz orgánica y promover bienestar clase india, realizándose en Tabasco, ese fundamental principio revolucionario.

El indígena esta zona está sufriendo aun consecuencia, situación angustiosa se debido, repito, únicamente avaricia terrateniente, y a complicidad infame Gobernadores, Jefes Políticos y demás autoridades; pero multitudes indígenas vieron abierto provenir halagüeño cuando en nombre de usted y con solemnidad, he venido dándoles posesión tierras que han principiado a cultivar. Porque híceles saber de acuerdo con Artículo 10 de Ley que aun cuando repartición era provisional sujeta a revisión Junta Agrícola Nacional y sanción usted, no serían despojados nunca, he hice más: empené el nombre del constitucionalista y mío como Gobernador revolucionario, de que no serían molestados en esas posesiones, y tendrían tierras sobre cualquier interés creado, sobre cualquier influencia ya que con ello sólo secundaba a usted puesto que en sus consideraciones fundamentales dicha ley dice: “Por más justo y legítimo que sea el motivo que impidiese restitución se hace preciso salvar dificultades dando tierra a pueblos”. En mismas condiciones está terrenos “Chinal” que reclama esa su ciudad anónima, se encuentran tal vez tierras dadas poblados Tabasco, entregadas para siembra como ejidos; dichos terrenos han comenzado a cultivarse y estoy desarrollando labor intensa para propagación sembradíos tanto para hacer la producción agrícola regional, cuanto en previsión escases por si resolviese en guerra actuales dificultades con Estados Unidos y esas siembras y afanes sufrirían con devolución, golpe certero, eficaz.

Vecinos Jonuta poseen desde antes 1833 parte Chinal como ejidos. Esta propiedad titulóse privada 1870, pero poco después y el 11 de febrero 1904 por adjudicaciones administrativas, sin tomarse en cuenta oposición del pueblo ni gestiones de 1874, 1882, 1890, 1895, 1912, en contra acuerdo Presidente Juárez ordenando reconocimiento del ejido reclamado. Este reconocimiento veníanlo gestionando vecinos Jonuta desde 1814. “Chinal” está separado pueblo tan sólo por

río Usumacinta y se eligió desde aquellas remotas fechas como ejido por bondad tierras y debido a que terrenos nacionales que rodean poblado eran entonces ocupados por defensas militares combinadas de Tabasco y Campeche, y hoy son pequeñas propiedades de explotación.

Hasta año anterior Jonuta permanecía estancada en su desarrollo debido a que faltan de terrenos cultivo, emigraban a fincas Estado de treinta a cuarenta hombres anualmente que en su mayoría no formaban familia y morían prematuramente debido estado insalubre, esclavitud y falta de hogar. Hace veinticinco años obtuvieron de Gobernador Starlat acuerdo para que se le entregaran ejidos tan solicitados: pero no cumpliéndose debido a que Ayuntamiento Jonuta dejó abandonado asunto, pues Presidente dicha Corporación era apoderado dueños Chinal. Apenas triunfó esta Revolución volvieron los vecinos llenos de fe a gestionar entrega sus ejidos invocando sus necesidades, la ley 6 de enero dictada por usted y sus derechos siempre mantenidos aun a costa su sangre, pues en constantes reclamaciones por sus ejidos fueron asesinados algunos hijos de aquél pueblo. Por último apenas híceme cargo Gobierno emprendieron nuevamente gestiones que tuvieron como resultados entrega sus terrenos, previo estudio caso, como consta en expediente ya remito Comisión Nacional Agraria.

Hecha exposición anterior, estimo mi imprescindible deber encarecer a usted respetuosamente la no devolución a Compañía terrenos que reclama, porque de ejecutarse desprenderíanse estos inconvenientes: Revolución pondría en abierta pugna con sus propias y más claras y terminantes leyes. Gobierno mi mando particularmente quedaría en evidencia generadora desprestigio y desconfianza. La fe y seguridad de protección por mi parte que he logrado con grandes esfuerzo infiltrar en espíritu pueblo, desaparecería irremisiblemente. Sentaríanse precedente que aprovecharían propietarios afectados con devolución ejido en todo Estado para crear serias dificultades a mi gobierno exigiendo igual gracia que la otorgada a Compañía Agrícola, lo que no podría negarse sin comprometer crédito revolucionario.

El problema agrícola retrocedería un gran paso en el camino ya recorrido. El problema social que aquí más que en ningún otro Estado descansa en la agrícola por la esclavitud y miseria en que es proverbial estuvo sumido el pueblo, seguirá siendo pavoroso porque capitalistas sintiéndose apoyados a despecho mío, volvería a ensordecerse y los pobres, desmoralizados, creyéndose burlados o desposeídos y sin esperanza, no sería remoto turbaran nuevo paz que parecía ya un hecho esta Entidad, y tanto pobres como ricos conceptuarían infructuosa sangre vertida lucha y llegada hora fatal del retorno a funestas prácticas de gobiernos caídos. Finalmente, sin leyes fijas, sin brújula, sin respetabilidad y sin criterio propio para normar sus actos, mi gobierno veríanse cohibido, desorientado e impedido para llevar a término con responsabilidad plan gubernativo está desarrollando. Por último: si a pesar de estas consideraciones que estimo importantes y que desdecirían mi lealtad hacia su gobierno y de mis convicciones como revolucionario bien intencionado si no las hiciera, no es posible la revocación de su acuerdo, me permitió rogar a usted de la manera más insinuante con verdadera ansia de ser atendido, que me permita hacer entrega del gobierno a otra persona para que se efectúe la devolución de tierras a la acaudalada Compañía, pues por mis sentimientos personales sería un sacrificio

inapreciable obrar en inverso sentido de mis convicciones revolucionarias, de las leyes del Gobierno Pre constitucional y de las aspiraciones del pueblo; factores que estimo más valiosos que ningunos otros intereses, y su puesto también que aún separado del gobierno estoy al servicio de la Patria.

Protesto a usted por mi honor, que esta disposición mía no entraña intensión de desobedecer a usted y me permito esperar pronto su respetable resolución para quedar tranquilo. Afectuosamente. – Gobernador y Comandante Militar.– Francisco J. Múgica. (*Subraya el autor*)

Por evitar repetición de conceptos, hemos subrayado en la contestación que el gobernador Múgica dio al Primer Jefe Constitucionalista, suplicando al lector se sirva leer, releer, estudiar y meditar en esta respuesta, especialmente lo que hemos enfatizado, pues que en ella está sin duda una clara muestra de lo que el general Múgica fue, durante toda su vida, como revolucionario y ciudadano interesado, no en agrandar al superior, sino en actuar obedeciendo a sus convicciones, sentimientos que como él lo dice, emanan de su mejor modo de entender los intereses legítimos de los desposeídos.

A la negativa de Múgica para cumplir la orden que le dio don Venustiano Carranza, de que despojaran de nuevo a los campesinos y devolviera las tierras de “Chinal” a los accionistas de la Compañía Agrícola Tabasco, S.A., don Venustiano contestó con nuevo telegrama, fechado el primero de julio de 1916, que dice:

General Francisco J. Múgica. Enterado mensaje usted relativo a Compañía Agrícola Tabasco. Ordene usted que las cosas se conserven en el estado en que se encuentran sin obligar a la Compañía a sacar de sus terrenos el ganado que le pertenece y remita expediente formado a la Comisión Nacional Agrícola para que resuelva en definitiva lo que corresponda. Salúdolo afectuosamente, Carranza.

Quienes se decían ser propietarios de “Chinal” elevaron su protesta ante el gobernador y el Primer Jefe de la revolución constitucionalista contra la afectación agraria dictada en su contra, pero el caso es que el gobernador Múgica había restituido en la posesión también a otros varios grupos de campesinos además de los habitantes de Jonuta y al negarse a desposeer de nuevo a los campesinos de “Chinal” logró, caso excepcional, que un hombre tan porfiado como don Venustiano reconsiderara su actitud y aceptara las restituciones de tierra como un hecho consumado.

No podemos cerrar la exposición de esta anécdota –historia– sin hacer un obligado comentario: La reforma agraria en manos de don Venustiano no fue más bien un arma política y en Francisco J. Múgica la restitución y dotación de tierras al campesino mexicano, era una promesa obligada de la revolución en favor del pueblo desposeído. Posteriormente encontraremos nuevos casos en los que Múgica con todo entusiasmo actúa perseverando en su línea de ejecutor apasionado de la causa agraria.

Poco tiempo después que Múgica restituyó a los campesinos de Jonuta en la posesión de su “Chinal”, recibió instrucciones de don Venustiano para que entregara



el gobierno de Tabasco y así lo hizo, pero no sin rendir antes un informe al pueblo tabasqueño de su gestión como gobernador y comandante militar, del que vamos a recordar un párrafo, porque tendremos que referirnos a lo que de Tabasco pensaba y sentía en los días en que fue pre candidato a la presidencia de la república.

En el párrafo aludido de su informe Múgica dijo:

Me retiro de Tabasco llevando las más vivas simpatías por este girón de mi querida patria, satisfecho de no haber alterado nunca la buena fe que traje para gobernarlo de la manera más recta y honrada de que fuera capaz. Me complace haber trabajado incesantemente por hacer el orden, por consolidar los principios revolucionarios y por determinar una organización social de paz y de progreso, poniendo para ello todos los medios y recursos que humanamente me fue dable emplear.

Cuando un gobernante sujeta sus funciones oficiales a servir a los intereses de la comunidad, puede expresarse en los términos en que lo hizo Francisco J. Múgica, después de su ejemplar actuación, aunque breve, como gobernante tabasqueño.

Al retirarse de Tabasco el ex gobernador Múgica los criollos locales de espléndida imaginación cual su verde y maravillosa selva, pintaron de luz sus ojos verdes o azules, con inteligente alegría que cantaba en los trinos tropicales de la hermosa mañana en que vieron alejarse su peligro.

Los indios, los siempre pobres, los de abajo, se comieron su tristeza, más pura por callada y el tiempo siguió corriendo en los días, con la fuga inevitable de un llegar a ser heracliano.

Es el mismo año de 1916. Don Venustiano ordenó y Múgica obedeció. El ex gobernador general brigadier, debe incorporarse y así lo hizo, a la brigada que comanda el general Luis Gutiérrez, quien operaba en la campaña de Tehuantepec.

Poco tiempo duró el general Múgica en esta para él nueva región tropical que toda su vida recordaría añorando con nostalgia su retiro del Tehuantepec de marimbas, palmeras y mujeres. Del tiempo en que operó a las órdenes del general Luis Gutiérrez, como jefe de la primera brigada de infantería de marina, formada por los batallones “Azueta y Uribe” y “Flores Saldaña”, de él dijo su nuevo jefe: “Desempeñó acertada y satisfactoriamente, en cuya situación permaneció hasta fines de diciembre del mismo año en que solicitó y obtuvo permiso para marchar al centro de la república a dedicarse a trabajos de propaganda para asumir el cargo de Diputado al Congreso Constituyente”.



---

## DIRECTORIOS

---

### **SECRETARÍA GENERAL**

Maestro Mauricio Farah Gebara

*Secretario General*

Licenciado Adrián Hernández García

*Secretario de Enlace*

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas

*Secretario*

Licenciado Alfredo Flores Barrón

*Secretaría Particular*

Licenciado Édgar Antonio Aranzueta Montiel

*Coordinador de Asesores*

### **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Maestro José María Hernández Vallejo

*Director General*

Maestro Óscar Bück González

*Coordinador de Servicios*

Licenciado Manuel Vilchis García

*Director de Bibliotecas y Archivo*

Maestro Elías Robles Andrade

*Director del Museo Legislativo*

Maestra Avelina Morales Robles

*Directora de Servicios de Investigación y Análisis*

Licenciado Víctor Muñoz Ortiz

*Asesor Parlamentario*

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

Licenciado Alberto Mayorga Ríos

*Director General*

Licenciado Alfredo Ramírez Fontes

*Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales*

Maestro Humberto Aguirre Aguirre

*Director de Procesamiento de Información Económica*

Maestro Ildefonso Morales Velázquez

*Director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público*

Licenciado Antonio Montero Villa

*Director de Estudios Hacendarios*

Maestro Víctor González Salazar

*Director de Vinculación y Difusión*

## **CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA**

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño

*Director General*

Licenciado Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

*Director de Estudios Sociales*

Ingeniero Ricardo Martínez Rojas Rustrian

*Director de Estudios de Desarrollo Regional*

C. Luis Alberto Hernández Tovar

*Coordinador Técnico*

Maestro Ernesto Ramón Cavero Pérez

*Subdirector de Estudios de Opinión Pública*

Licenciado Marco Antonio Villarín Albarrán

*Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos*

Maestro Enrique Esquivel Fernández

*Asesor General del CESOP*

Licenciado Alejandro López Morcillo

*Responsable de Edición*

## **CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**

Licenciado Sadot Sánchez Carreño

*Director General*

Doctor Juan Ramírez Marín

*Director de Estudios Jurídicos*

Maestro Gonzalo Santiago Campos

*Director de Estudios Parlamentarios*

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
*Director de Estudios Legislativos*  
Licenciado Raúl Castellanos Baltazar  
*Director de Estudios de Constitucionalidad*  
Doctora Guadalupe Cordero Pinto  
*Encargada de la Coordinación Técnica*  
Maestro Héctor Mariano Amézquita Ángeles  
*Apoyo y Asesoría Especializada*

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Licenciada Adriana Gabriela Ceballos Hernández  
*Directora General*  
Licenciado Mariano José Mejía López  
*Director de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género*  
Licenciada Blanca Judith Díaz Delgado  
*Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género*  
Contador Público Alfredo Jaramillo Hernández  
*Coordinador Técnico*

**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Profesor Héctor Hugo Olivares V.  
*Director General*  
Doctor Cornelio Rojas Orozco  
*Director de Estudios sobre la Soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad*  
Licenciado Horacio Vázquez Flora  
*Director de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial*  
Doctora Alma Valdés Salas  
*Directora de Evaluación de Políticas Públicas Rurales*  
Ingeniero Isaac Bueno Soria  
*Director de Propuestas Estratégicas*  
Licenciada Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly  
*Subdirectora de Difusión Editorial*  
C. María Eugenia Pérez Peña  
*Coordinadora Técnica*

**CONSEJO EDITORIAL**

Diputada Adriana Ortiz Lanz

*Presidenta*

Maestro José Luis Camacho Vargas

*Secretario Técnico*

Licenciado Saúl Arturo Ramírez de Arellano Solórzano

*Secretario de Enlace*

Licenciado Carlos Israel Castillejos Manrique

*Coordinador Editorial*

Licenciado Salvador Soto Aparicio

*Asistencia Parlamentaria*



Colección



La Constitución nos une

FRANCISCO J. MÚGICA, COMBATIENTE INCORRUPTIBLE

Tomo I

Esta obra se terminó de componer, imprimir y encuadernar en el mes de julio del año 2016.

La edición en tiro consta de 3,000 ejemplares



**A**bel Camacho Guerrero era originario de Ahualulco de Mercado, Jalisco. Estudió la carrera de leyes en su estado natal; cuatro años de Filosofía y Letras en el Instituto Mexicano de Estudios Superiores y un año de Letras en la Universidad de Pomona, California, EE.UU. Fue fundador y maestro de la Facultad Obrera de Guadalajara, Jalisco, y profesor de tiempo completo en la Universidad de Sonora. En el Poder Judicial se desempeñó como Juez Mixto de Primera Instancia, en Chetumal, Quintana Roo; así como Magistrado y Presidente del H. Tribunal de Justicia de Sonora. Fue secretario particular del general de división Francisco José Múgica Velázquez, a quien acompañó cuando éste fue Gobernador y Comandante Militar del Territorio de Baja California Sur, permaneciendo a su lado hasta el último día de su existencia. También fue secretario particular de otro gran mexicano: don Javier Rojo Gómez. En 2002 falleció a los 90 años de edad.

